

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2001



Región de Murcia
Consejería de Ciencia, Tecnología,
Industria y Comercio

Edita: Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

Imprime: Imprenta Regional de Murcia

Depósito Legal: MU-1932-2002

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMAS	9
I. SECRETARÍA GENERAL	19
INTRODUCCIÓN	21
1.1. SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR	21
1.1.1. Personal y habilitación general	21
1.1.2. Asuntos generales	22
1.1.3. Control y calidad de los servicios	27
1.2. SERVICIO JURÍDICO	31
1.3. SERVICIO ECONÓMICO Y CONTRATACIÓN	32
1.3.1. Gestión económica	33
1.3.2. Contratación	35
1.4. SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA	36
1.4.1. Introducción	36
1.4.2. Inversión y recursos físicos	38
1.4.3. Infraestructura telemática	39
1.4.4. Recursos de soporte lógico	40
1.4.5. Recursos humanos	44
1.4.6. Balance global	45
II. DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES	46
2.1. SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	49
2.1.1. Estudios y proyectos	49
2.1.2. Subvenciones y ayudas	55
2.1.3. Actuaciones de difusión tecnológica	59
2.2. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	60
2.2.1. Radiodifusión	60
2.2.2. Televisión	64
2.2.3. Inspección y control de proyectos	66
2.2.4. Telecomunicaciones	67
2.2.5. Sociedad de la información	70

III. DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	79
3.1. SERVICIO DE INDUSTRIA	81
3.1.1. Introducción	81
3.1.2. Ordenación industrial	83
3.1.3. Seguridad industrial	95
3.1.4. Metrología	101
3.1.5. Automoción	105
3.2. SERVICIO DE ENERGÍA	114
3.2.1. Energía eléctrica	115
3.2.2. Gases combustibles	137
3.2.3. Agua	147
3.2.4. Calefacción, climatización y A.C.S.	149
3.2.5. Instalaciones radioactivas	150
3.2.6. Otras actuaciones	152
3.3. SERVICIO DE MINAS	154
3.3.1. Panorama minero autonómico.....	154
3.3.2. Actuaciones del servicio de minas	161
3.3.3. Bases de datos existentes en el servicio de minas	165
3.4. SERVICIO DE INSPECCIÓN	166
3.4.1. Actuaciones sobre expedientes de reclamación	166
3.4.2. Actuaciones en campañas de inspección	166
3.4.3. Otras actuaciones de la Unidad Técnica de Inspección	167
3.4.4. Resumen de actuaciones	167
3.5. SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y SANCIONADOR	168
3.5.1. Reclamaciones	169
3.5.2. Sanciones	170
3.5.3. Registro de documentos	171
3.5.4. Gestión de personal y documentación	173
3.5.5. Gestión económica-presupuestaria	176
3.6. SERVICIO DE PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	179
3.6.1. Introducción	179
3.6.2. Actuaciones	181
3.6.3. Organismos colaboradores	191
3.6.4. ARGEM	199

IV. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA	201
4.1. INTRODUCCIÓN	203
4.2. COMERCIO	203
4.2.1. Promoción comercial de los productos de la Región de Murcia	204
4.2.2. Reforma de estructuras comerciales	204
4.2.3. Cámaras de Comercio, Industria y Navegación	211
4.2.4. Ordenación del comercio minorista	212
4.2.5. Control de precios	220
4.2.6. Otras actuaciones	222
4.3. ARTESANÍA	225
4.3.1. Promoción de la artesanía regional	225
4.3.2. Mejora de formación en el sector	232
4.3.3. Ordenación y seguimiento del sector artesano	232
4.4. POLÍTICA DE FERIAS	235
4.4.1. Asistencia a Ferias y Certámenes Nacionales	235
4.4.2. Asistencia a Ferias y Certámenes Regionales	242
4.4.3. Asistencia a Muestras y Certámenes Locales	246
4.4.4. Apéndice	254
V. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	257
5.1. INTRODUCCIÓN	259
5.2. INNOVACIÓN E INVERSIONES	260
5.3. CENTROS TECNOLÓGICOS	266
5.4. EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICOS	270
5.5. COMERCIO EXTERIOR	274
5.6. FINANCIACIÓN	279
5.7. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA	284
5.8. SERVICIOS EUROPEOS	288
5.9. RELACIONES EXTERNAS	293
5.10. PRESUPUESTO DE INVERSIONES	297

La presente síntesis de la actividad desarrollada por el Departamento de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio a lo largo de 2001 trata de recoger los resultados de la reflexión interna sobre la actividad de la Consejería, la administración de las competencias a ella asignadas, el impulso que desde la Administración Regional se intenta proyectar sobre los sectores económicos de su ámbito y la puesta en marcha de nuevos proyectos que, dentro de la decidida apuesta por la modernización de la actividad económica y la vida social, constituyen la razón de ser de la parcela de actividad pública, que tenemos encomendada.

La información cuantitativa y cualitativa que se contiene en las páginas siguientes se presenta ahora a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra Región y a sus organizaciones, económicas y sociales, a fin de poner en su conocimiento y someter a su consideración el uso de los recursos humanos, financieros y administrativos de los que ha dispuesto la Consejería durante el ejercicio de referencia. Con el fin de complementar esta información, se han incorporado datos estadísticos correspondientes a ejercicios anteriores, en el convencimiento de que su presentación ayudará a una más ajustada valoración de la actividad de la Consejería.

Mi agradecimiento anticipado por las aportaciones, que no dudo nos harán llegar, y que nos permitirán avanzar hacia una mejor gestión y una proyección más acorde con las aspiraciones de la sociedad murciana a quien van dedicados los esfuerzos de todas las personas que trabajamos en este Departamento.

Patricio Valverde Megías
*Consejero de Ciencia, Tecnología,
Industria y Comercio*

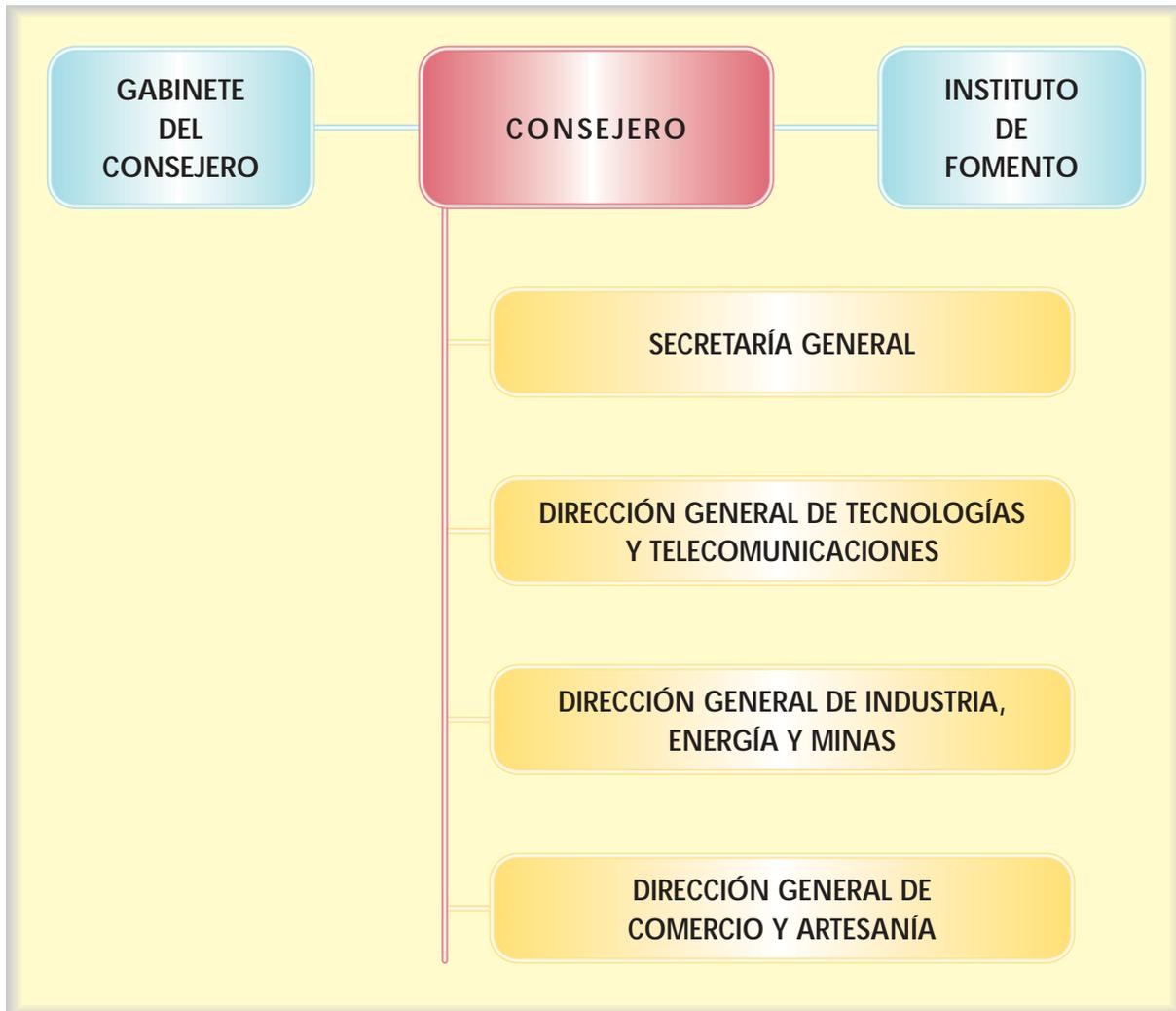


ESTRUCTURA

Y

ORGANIGRAMAS

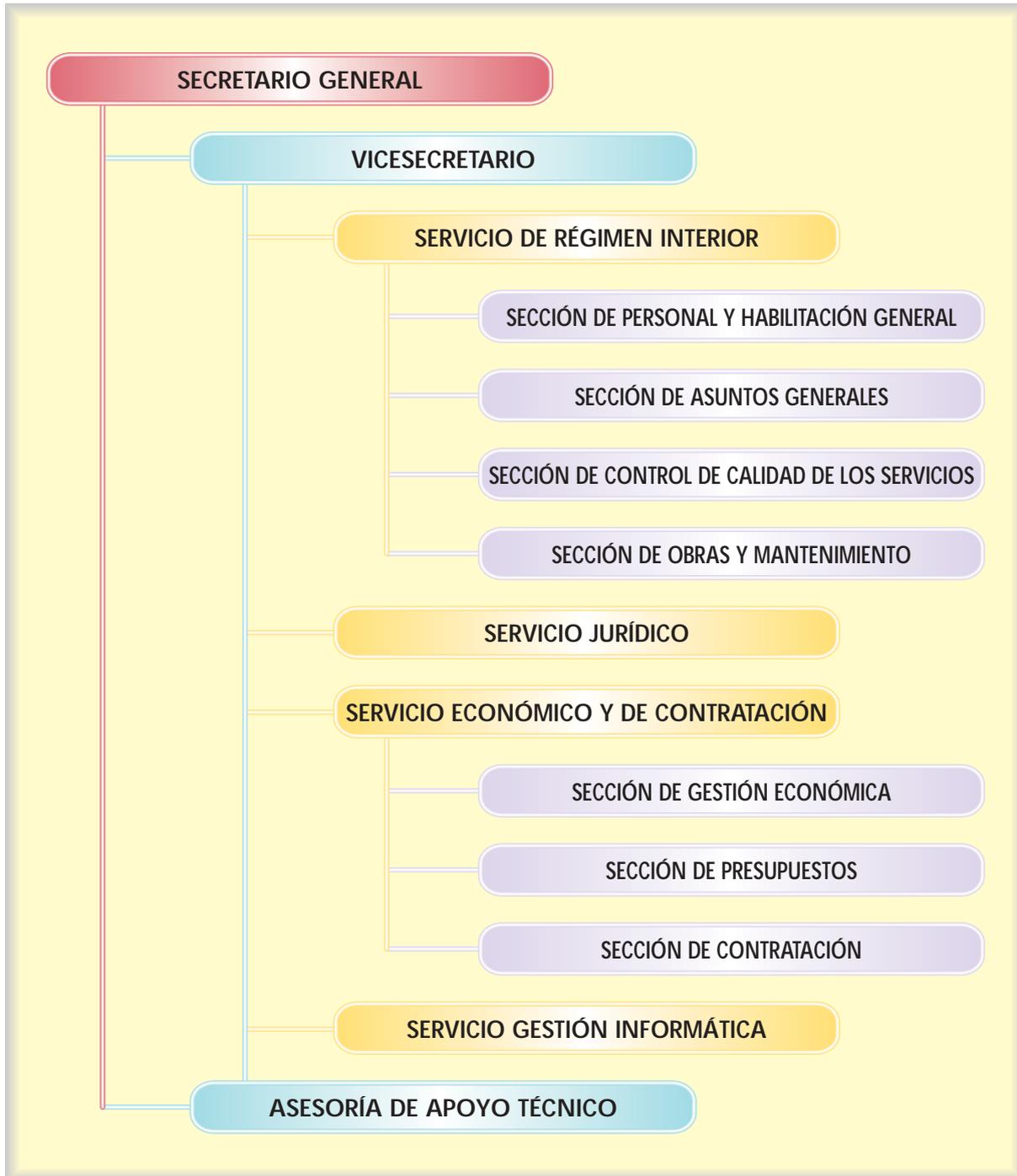




ÓRGANOS CONSULTIVOS

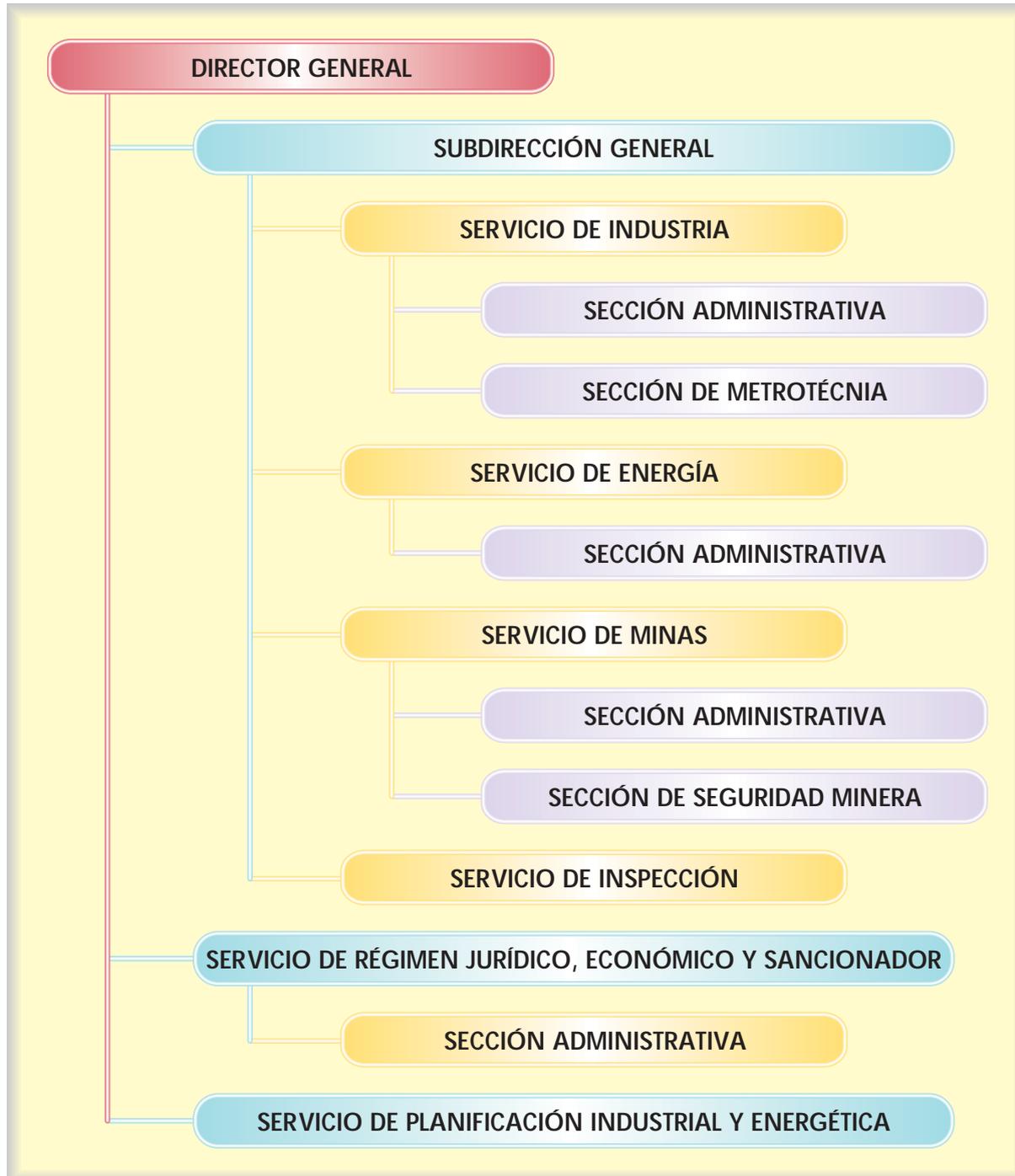


SECRETARÍA GENERAL

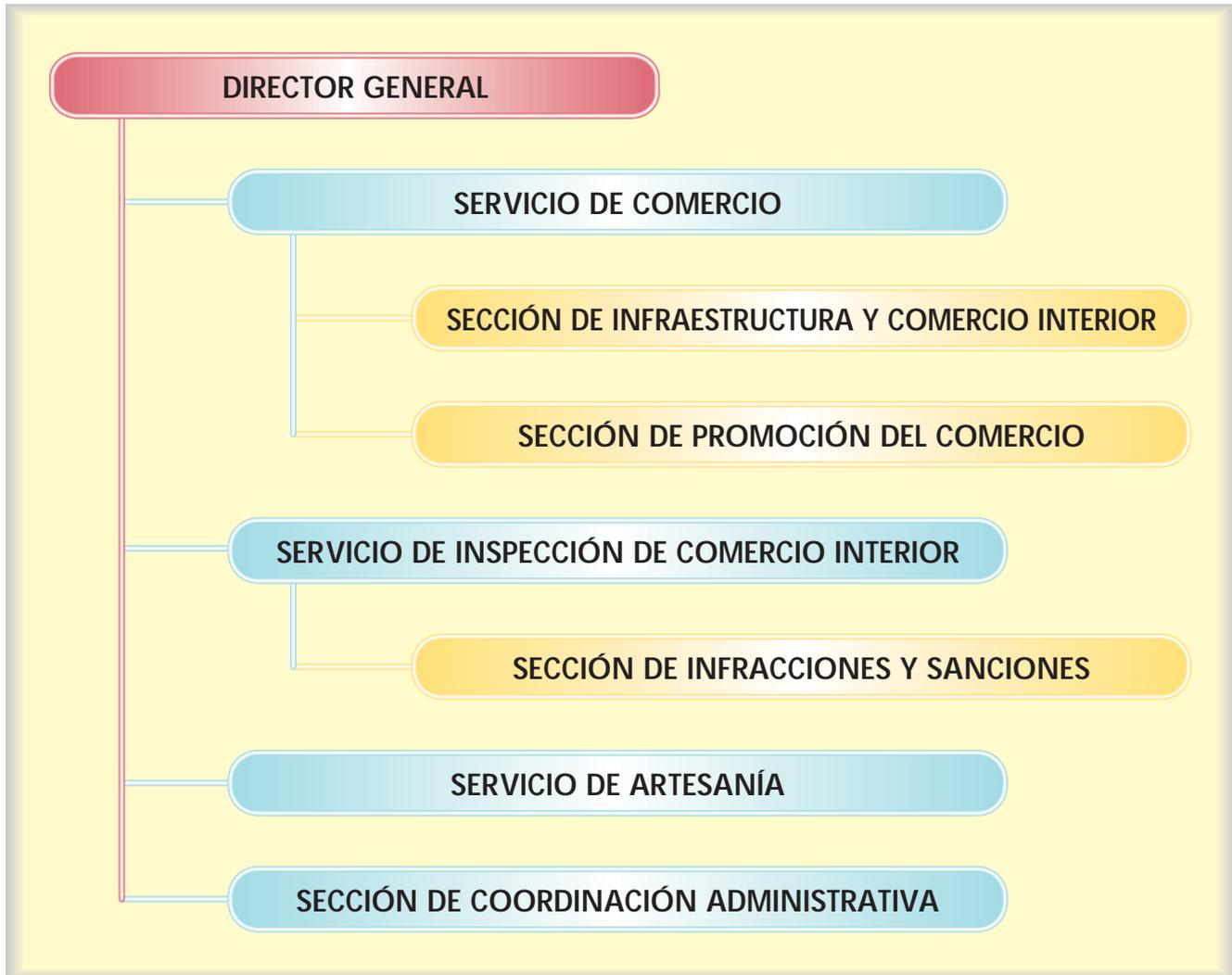


DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES

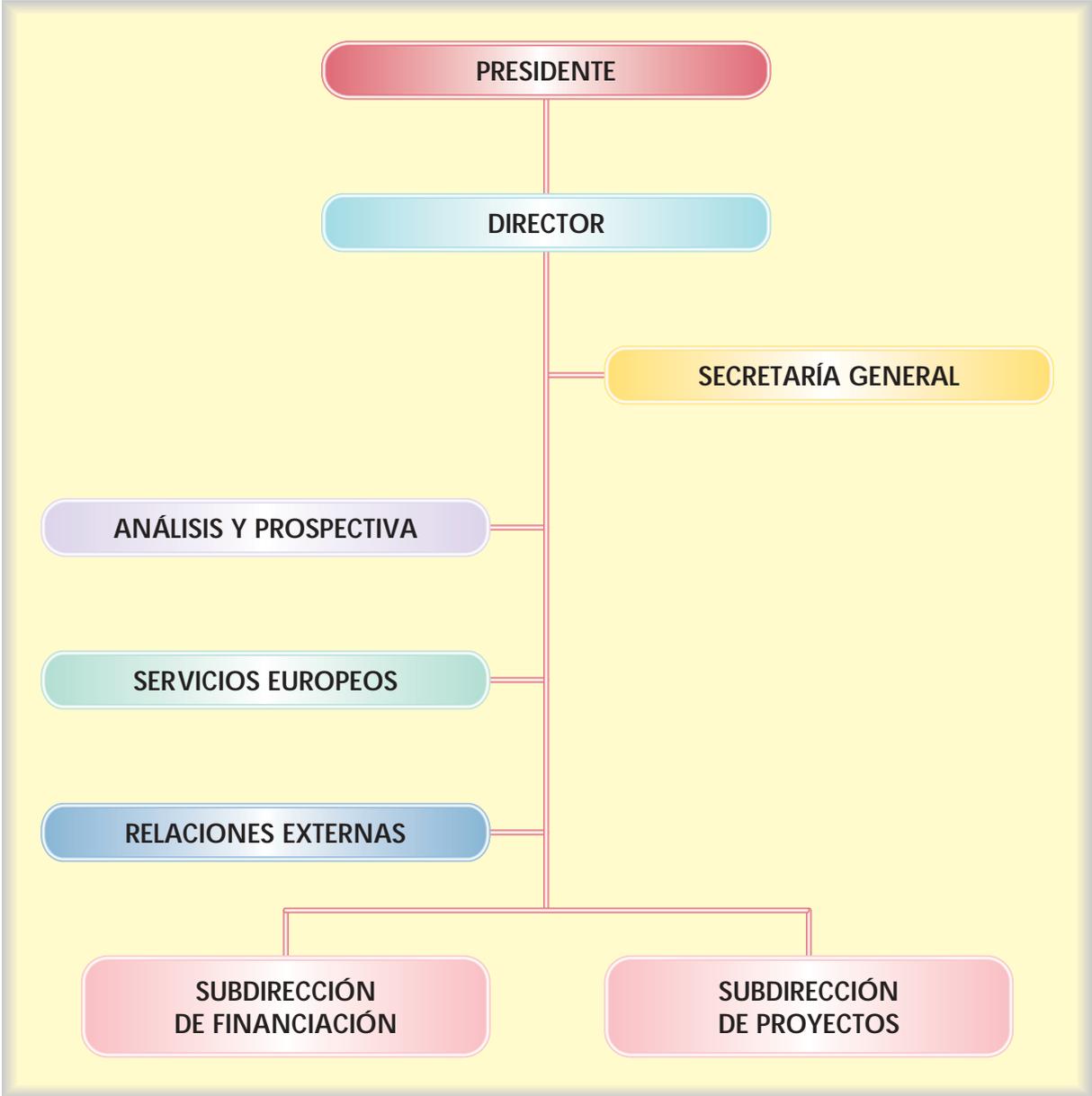


DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA



INSTITUTO DE FOMENTO



I

SECRETARÍA GENERAL

INTRODUCCIÓN

La Secretaría General constituye el centro directivo de coordinación interna con las Direcciones Generales del Departamento y externa de éste con el resto de la Administración Regional, a la vez que actúa de apoyo e impulso de la actividad de la Consejería y de cada una de las Direcciones Generales. Desde los Servicios de Régimen Interior, Económico, Jurídico o de Gestión Informática se atienden específicamente la asistencia a demandas de apoyo en materia de personal, registro, patrimonio, conservación y mantenimiento de los edificios; la gestión presupuestaria y la contratación; la cobertura jurídica de sus actuaciones; como administración pública y en defensa de los derechos de los ciudadanos; la introducción de medidas encaminadas a mejorar la calidad, y se ponen a punto las herramientas informáticas específicas requeridas por la naturaleza de los servicios públicos que desde esta Consejería se presta a los ciudadanos y a las empresas de la Región.

El incremento de actividad en el conjunto de la Consejería y su repercusión en los servicios de apoyo y coordinación han sido asumidos por el personal de la Secretaría General, pese a su disminución en términos cuantitativos, como puede verse más adelante, merced a una mayor eficiencia, en cuya línea seguimos trabajando.

1.1. SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

1.1.1. SECCIÓN DE PERSONAL Y HABILITACIÓN GENERAL

Entre los hechos más significativos en materia de recursos humanos durante el año 2001 se destacan los siguientes:

- Ley 6/2000, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Disposiciones de la Consejería de Economía y Hacienda relativas a la relación de puestos de trabajo de la Administración Regional.

Los efectivos de personal con que ha contado la Consejería han sido los que aparecen en el siguiente cuadro:

COMPARACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTES EN LA CONSEJERÍA DE TECNOLOGÍAS, INDUSTRIA Y COMERCIO DURANTE LOS AÑOS 1999, 2000 Y 2001

SERVICIO	PROGRAMA	Número Puestos		
		1999	2000	2001
01. Secretaría General	721A. Dirección y Servicios Generales	64	54	58
02. DG Industria, Energía y Minas	722A. Planificación y Ordenación Industrial y Energética	68	72	79
	722B. Inspección Técnica de Vehículos	32	32	32
	741A. Ordenación y Fomento de la Minería	12	12	13
03. DG Comercio y Artesanía	622A. Promoción del Comercio	10	20	20
	724B. Artesanía	7	9	9
04. DG Tecnología y Telecomunic.	521A. Ord. y Fomento Telecomunicac. y Soc. Informac.	—	18	15
	542C. Investig. y Desarrollo Tecnológ.	11	8	5
TOTALES		204	225	231

1.1.2. ASUNTOS GENERALES

La Sección de Asuntos Generales, para una mayor operatividad en el desarrollo de sus competencias, se divide en:

- Negociado de Registro y Documentación
- Negociado de Régimen Interior y Patrimonio

Negociado de Registro y Documentación

En este Negociado, los expedientes se clasifican en tres apartados:

- Documentación.
- Publicaciones.
- Registro.

Los expedientes tramitados en el área de documentación ascienden a 242.

Se han seguido recopilando las publicaciones editadas por las distintas Direcciones Generales, incrementando el fondo documental de la Consejería, que recibe aportaciones de carácter diario, regional, nacional y europeo, fundamentalmente, y de contenido general, administrativo y económico.

El inventario del fondo documental ha aumentado en 180 libros, consolidándose el fondo bibliográfico de materias de interés para la Consejería, con la siguiente distribución:

– Secretaría General	24
– Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones	42
– Dirección General de Industria, Energía y Minas	112
– Dirección General de Comercio y Artesanía	2

Durante el año 2001, en los distintos centros directivos se han registrado los siguientes documentos:

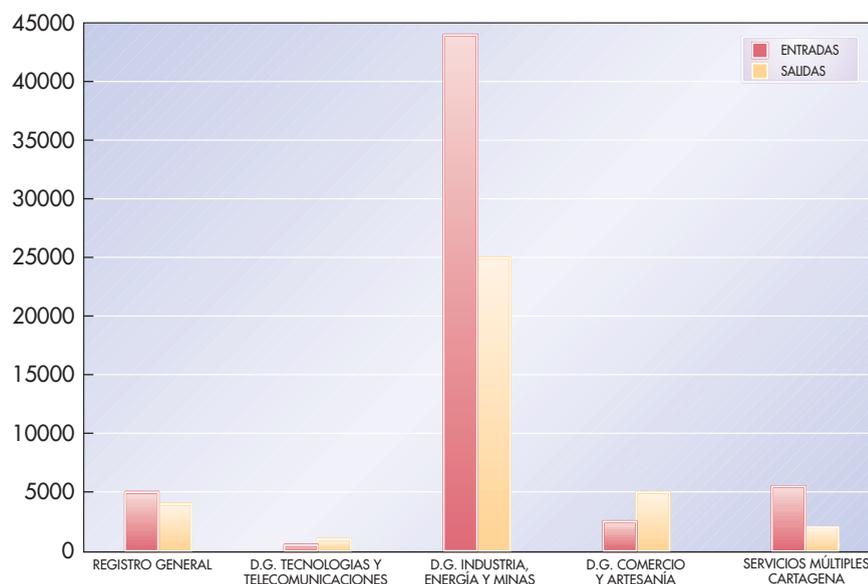
REGISTRO DE ENTRADA

Registro General	4.218
Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones	170
Dirección General de Industria, Energía y Minas	43.533
Dirección General de Comercio y Artesanía	1.496
Servicios Múltiples Cartagena	4.705
Total	54.122

REGISTRO DE SALIDA

Registro General	3.879
Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones	346
Dirección General de Industria, Energía y Minas	24.328
Dirección General de Comercio y Artesanía	4.176
Servicios Múltiples Cartagena	1.054
Total	33.768

El Registro de la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones se integra a partir del 1 de abril en el de la Secretaría General.



DATOS DE ENTRADAS Y SALIDAS
EN LOS DISTINTOS REGISTROS
DE LA CONSEJERÍA

**DATOS DE ENTRADAS Y SALIDAS
EN LOS DISTINTOS REGISTROS
DE LA CONSEJERÍA**

REGISTRO DE ENTRADA	1999	2000	2001
Registro General	7.460	2.566	4.218
Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones		886	170
Dirección General de Industria, Energía y Minas	36.590	37.305	43.533
Dirección General de Comercio y Artesanía	1.912	1.277	1.496
Servicios Múltiples de Cartagena	7.942	4.395	4.705
Totales	53.904	74.968	54.122
REGISTRO DE SALIDA	1999	2000	2001
Registro General	6.842	2.609	3.879
Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones		743	346
Dirección General de Industria, Energía y Minas	20.443	21.863	24.328
Dirección General de Comercio y Artesanía	1.211	2.477	4.176
Servicios Múltiples de Cartagena	865	837	1.054
Totales	29.361	28.529	33.768

Los escritos presentados en el Registro General de la Consejería y dirigidos a otros organismos y entidades, conforme al artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, han sido 91.

Se han realizado certificaciones relacionadas con la presentación de licitaciones en los expedientes de contratación, conforme al artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Con la ayuda de la compilación legislativa mensual, que elabora la Secretaría General y la Base de Datos de Aranzadi, se han atendido numerosas solicitudes de documentación, disposiciones normativas, etc., todas ellas resueltas de forma positiva y siempre en estrecha colaboración con los servicios de información al ciudadano.

Con el fin de realizar una información general y a veces técnica de las actividades de la Consejería, se han elaborado una serie de informaciones específicas y divulgativas de normativas de interés a todos los departamentos.

Índices de disposiciones

Se lleva a cabo por esta Sección de Asuntos Generales la confección mensual de índices cronológicos de las siguientes disposiciones de la Consejería:

- Decretos
- Ordenes
- Resoluciones
- Convenios

Se excluyen los anuncios publicados en boletines oficiales debido a su excesivo número y extensión.

Negociado de Régimen Interior y Patrimonio

Este Negociado se clasifica en tres apartados:

- Patrimonio.
- Locales.
- Suministros.

Patrimonio, todo lo relacionado con el patrimonio de la Consejería: revisión y actualización (altas y bajas) del inventario de bienes muebles de: Dirección y Servicios Generales, y todas las Direcciones Generales, a través del programa DUNE INVENTARIO. Asistencia a reuniones y tramitación de recibos de comunidades de propietarios de locales donde se ubican las distintas unidades administrativas propias de la Consejería, así como lo relacionado con los arrendamientos y tramitación de pólizas de seguros, contribuciones, impuestos y tasas, sistemas de seguridad y vigilancia de locales, búsqueda de nuevas dependencias para archivo y servicios administrativos.

Locales, propuestas de resolución de incidencias surgidas con relación a los locales y servicios de éstos, así como con los contratos de teléfono, energía eléctrica, agua, limpieza, y como consecuencia, control y coordinación de toda la facturación relacionada con estos servicios correspondientes a las Direcciones Generales de la Consejería.

Suministros, se incluyen: todas las adquisiciones (material de oficina "inventariable y consumible", mobiliario, máquinas de oficina, equipos y material informático, aparatos de calor y/o frío, objetos de escritorio y decoración...), instalaciones y equipos informáticos, así como servicios de envíos, uniformidad, productos farmacéuticos, etc., todo ello, fundamentalmente, para la Secretaría General, y se coordinan los suministros con las Direcciones Generales.

El número de expedientes tramitados en el Patrimonio y Régimen Interior son: 243 de suministros, 145 de patrimonio, 51 de locales y 15 de arrendamientos, total 454 expedientes. El número de certificados de alta y baja de bienes muebles asciende a un total de 553.

Otras de las tareas realizadas por la Sección de Asuntos Generales son:

- El control del gasto de la Secretaría General y de las Direcciones Generales en lo relativo a los conceptos presupuestarios correspondientes a las materias objeto de su competencia.
- Asistir a las distintas reuniones de la Junta de Compras, cuya Sección Administrativa ha remitido relación de bienes homologados y se han realizado numerosas

consultas, habiendo resuelto esta Sección, con informe favorable, el cien por cien de las peticiones elevadas, en relación con la autorización preceptiva para la adquisición de bienes homologados.

- Dar de alta/baja en el inventario de bienes muebles, realizándose un número total de certificados de:

ALTAS

Dirección y Servicios Generales	200
Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones	79
Dirección General de Industria, Energía y Minas	139
Dirección General de Comercio y Artesanía	84
TOTAL	502

BAJAS

Dirección y Servicios Generales	51
TOTAL	51

- Tramitación de los expedientes relativos a los efectivos materiales necesarios para el normal desarrollo de las diversas funciones y actividades encomendadas al Gabinete del Consejero y a la Secretaría General, así como coordinación con las Direcciones Generales.
- Tramitación de los expedientes necesarios para la racionalización de puestos de trabajo; distribución de espacios; traslado de mobiliario y enseres; limpieza y adecuación de nuevos despachos, y normalización de comunicaciones telefónicas.

PRESENCIA DE LA CONSEJERÍA
EN LA REGIÓN.
RELACIÓN DE LOCALES, SOLARES,
TERRENOS E INMUEBLES



Alcantarilla

1. Estación de I.T.V. en carretera C-415, Alcantarilla-Mula, km 2,6.
2. En donde con anterioridad estaba el Centro de Nuevas Tecnologías, Polígono Industrial "Oeste", parcela C.A.1-15, este año se ubicó el Centro Regional para la Industria y la Energía. (C.R.I.E.)

Cartagena

3. Centro de Artesanía, C/. Capitán Soller.

Lorca

4. Centro de Artesanía, C/. Lope Gisbert.
5. Laboratorio Tecnológico para Industrias, Polígono. Industrial, manzana H.
6. Mercado de Ganados.

Torre Pacheco

7. Pabellón y stand, en el Recinto Ferial.
8. Central Eólica, Finca Torreblanca. Los Dolores.

Yecla

9. Stand permanente, recinto Feria del Mueble.

Murcia

10. Dirección y Servicios Generales, y *Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones, C/.San Cristóbal, nº 6.
11. Dirección General de Comercio y Artesanía, C/. Francisco Rabal, s/n.
12. Centro de Artesanía, C/. Francisco Rabal, s/n.
13. Dirección General de Industria, Energía y Minas, C/. Nuevas Tecnologías, s/n.
14. Archivo de la Dirección General de Industria, C/. San Luis Gonzaga, 16, bajo.

() La Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones se trasladó de los locales de Isidoro de la Cierva, nº 10 a la sede de la Consejería, C/. San Cristóbal, 6, (1ª pl.).*

1.1.3. SECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Las actuaciones realizadas por la Sección de Control de Calidad de los Servicios se encuadran dentro del marco del Plan Estratégico de Modernización de la Administración Regional 2000-2003, aprobado por Decreto n.º 15/2000, de 30 de marzo, por el que se articula e impulsa la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública de la Región de Murcia. (BORM 6 abril 2000).



Para el desarrollo de sus funciones, esta Sección actúa bajo la coordinación y directrices de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, teniendo incidencia sus actuaciones únicamente en el marco de esta Consejería, a la que pertenece orgánicamente.

Durante el presente año, se ha participado en la realización de los siguientes proyectos:

Proyecto E-499

El objetivo de este Proyecto es revisar los procedimientos a los que afecta la Ley 4/99, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ya que ésta impone mayor exigencia para la Administración en lo referente al silencio administrativo, plazo máximo de resolución, notificación, etc., en lo referente a la tramitación de diversos procedimientos administrativos, concediendo en sus disposiciones transitorias plazos para la adecuación a la normativa que los regula.

Este Proyecto, encuadrado en el marco del Plan Estratégico de Modernización de la Administración Regional (PEMAR), afecta a Programas como:

- El Sistema Unificado de Registro (SUR) contempla funcionalidades asociadas a la comunicación con el interesado en el plazo de diez días a la fecha en la que el documento presentado ha tenido entrada efectiva en el registro del órgano competente para su gestión, tiempo máximo para su tramitación y efecto del silencio administrativo.
- El Sistema Unificado de Registro y el proyecto de Recogida y Reparto de Documentos (DocExpres) se complementan y persiguen un mayor y mejor servicio al ciudadano en el sentido que recoge el espíritu y la letra de las normas mencionadas.
- El Sistema de Inventario de Procedimientos mantenido por las Secciones de Control de Calidad, almacena información sobre los procedimientos administrativos que se desarrollan en la Administración.

Este proyecto culminó con la presentación de un Proyecto de Ley que afecta a esta Consejería en el sentido de ampliar el plazo máximo de resolución de los procedimientos que a continuación se citan, a 6 meses y sentido del silencio administrativo desestimatorio.

- Declaración de recurso mineral de la sección B).
- Declaración de agua mineral para envasado.
- Inscripción, modificación de datos y cancelación de asientos en el Registro Oficial de Ferias e Instituciones Feriales de la Región de Murcia.

Finalmente, afecta también al procedimiento licencia comercial, cuya Disposición Adicional Tercera del Proyecto de Ley, que modifica la Ley 10/1998, de 21 de diciem-

bre, sobre Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia, queda redactado el apartado 1 del artículo 15 del siguiente modo:

“La resolución será adoptada en el plazo de nueve meses, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación conforme al artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Transcurrido el plazo para resolver sin haberse adoptado resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud de licencia comercial por silencio administrativo”.

Plan Director de Sistemas y Tecnologías de la Información

Este Plan tiene por objeto reflejar la visión, necesidades y expectativas que los distintos Centros Directivos de esta Consejería tienen de los sistemas de información partiendo de la situación actual y con la perspectiva de tres años.

Durante el presente año se ha realizado el análisis de la Secretaría General, Gabinete del Consejero, Industria, Energía y Minas y Comercio y Artesanía y la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones.

El análisis se ha efectuado sobre los sistemas de información que se utilizan en la Consejería, realizándose sobre los recursos ofimáticos, la interconexión de los mismos entre los distintos centros de trabajo y, finalmente, sobre todos y cada uno de los sistemas de información en uso.

En cada área funcional se consideran los siguientes aspectos:

- Estructura y competencias de la D.G. (fuente: RR. HH y OA).
- Distribución de centros (fuente: GESPER).
- Situación actual de los sistemas de información (fuente: Servicio de Gestión Informática).
- Nuevos sistemas de información solicitados o peticiones de mejora en los sistemas existentes (fuente: Servicio de Gestión Informática).
- Otra información de interés.

Esta fase culmina con la emisión de un informe-evaluación de las fortalezas y debilidades detectadas, que constituirá una herramienta de la Dirección para la puesta en marcha de proyectos orientados a la mejora de los servicios.

Plan de Formación 2001

Durante el año 2001 se propusieron los siguientes cursos incluidos en el Plan de Formación:

- Aplicación práctica de la legislación vigente sobre accidentes graves.
- Disposiciones vigentes en materia de seguridad en máquinas.
- Aplicaciones informáticas avanzadas para el cálculo de voladuras en minería y obra civil.

- Aplicación de la Directiva 97/23/CE, relativa a los equipos de presión.
- Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión de industria, energía y minas.

Estas acciones formativas fueron priorizadas en función de criterios como la salud y seguridad en máquinas y la aplicación de nuevas tecnologías.

Durante el presente ejercicio se han impartido los tres primeros cursos enunciados, que han sido coordinados por técnicos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. No pudiendo realizarse el resto por razón del presupuesto asignado a esta Consejería, que ascendió a un total de 2.036.015 ptas.

Cabe señalar que las personas que han solicitado cursos de este Plan de Formación han sido aproximadamente el 50% del personal de la Consejería, 101.

Los cursos solicitados por el personal de la Consejería han sido en términos absolutos 203 y concedidos 168, lo que supone que se ha podido cubrir la demanda en un 83% de los casos.

Panel de expertos

Durante el pasado año se realizó un estudio piloto para diseñar el Modelo Formativo 2001-2003. Concretamente se plantearon los siguientes objetivos:

- Identificación de las necesidades de formación de cada Consejería.
- Identificar indicadores de evaluación de impacto, satisfacción y transferencia de Planes de Formación futuros.
- Identificar indicadores de formación de Planes de Formación pasados.
- Evaluación de los niveles de competencias de cada nivel jerárquico.
- Identificación y desarrollo de itinerarios formativos futuros requeridos para el desarrollo de las competencias necesarias en la Administración Regional.

Igualmente, esta Sección participó en el Seminario de Evaluación del Plan de Informática para Usuarios 2001. Se analizaron las necesidades de formación en esta materia.

Prevención de riesgos laborales

Básicamente se realizan actividades de coordinación con la Sección de Prevención de Riesgos Laborales y Relaciones Colectivas.

Proyecto Página Web de la Consejería

Actualización y mantenimiento de la información relativa a la organización y servicios de la Consejería.

Durante este período ha sido una constante la realización de consultas que han tenido entrada a través de internet. Los temas más consultados han sido los relativos al funcionamiento de los Servicios de Industria, Energías Alternativas y Tecnologías y Telecomunicaciones, así como consultas sobre organización y funcionamiento de los servicios.

Finalmente, una actividad constante de la Sección es la de mantener permanente actualizados tanto el Directorio Informatizado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como el Inventario de Procedimientos de la Administración Regional.

1.2. SERVICIO JURÍDICO

Por Decreto 9/2001, de 26 de enero, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

El citado Decreto, en su artículo 11, define las funciones del Servicio Jurídico, al que corresponde la planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de los anteproyectos o proyectos, según corresponda, de disposiciones de carácter general, sin perjuicio de las facultades propias de los distintos centros directivos.
- b) Tramitación y propuesta de resolución de las reclamaciones y recursos, así como su tramitación y posterior seguimiento una vez agotada la vía administrativa, en los casos en que no estén asignados expresamente a otros centros directivos.
- c) Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales.
- d) Supervisión y, en su caso, informe de las disposiciones antes de su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia para su publicación, así como de todas las actuaciones relativas a cuantos asuntos hayan de remitirse al Consejo de Gobierno.
- e) Informe y tramitación de convenios que celebre la Consejería con otras administraciones o entidades públicas o privadas, sin perjuicio de las facultades que correspondan a los centros directivos en su ámbito competencial.
- f) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio Jurídico contará con el número de asesores jurídicos que se determinen en la relación de puestos de trabajo, a los que competarán las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio.

En este momento, el Servicio cuenta con dos asesores jurídicos, encargados esencialmente, el uno de formular las propuestas de resolución de recursos y el otro de la

tramitación de los expedientes de expropiación forzosa, asumiendo el jefe del Servicio la supervisión del trabajo de ambos y las demás funciones enumeradas en la estructura.

En relación con la tramitación de resoluciones y recursos:

- En el año 2001 se han presentado 121 recursos, de los cuales 95 corresponden a expedientes sancionadores y 26 a no sancionadores, entre los que se encuentra uno atinente al Instituto de Fomento.
- Los recursos resueltos durante el año 2001, por centros directivos son los siguientes:
 - Dirección General de Comercio 31
 - Dirección General de Industria, Energía y Minas 88
 - Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones 1
 - Instituto de Fomento 1
- Los recursos resueltos, fueron:
 - Desestimados 89
 - Inadmitidos 13
 - Estimados 19

En cuanto a los expedientes de expropiación forzosa en trámite, iniciados para la instalación de líneas eléctricas, han sido 34, y los expedientes de expropiación forzosa, también en trámite, para la gasificación de diversos términos municipales en la Región de Murcia, han sido 11.

1.3. SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN

Al Servicio Económico y de Contratación le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las Secciones dependientes del Servicio, en relación con las siguientes actuaciones: Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería; gestión y seguimiento de la ejecución del Presupuesto de la Consejería; tramitación de expedientes de Gastos e Ingresos; tramitación de expedientes de pagos a justificar y de anticipos de caja fija; seguimiento de la gestión de las tasas y precios públicos de la Consejería; Planes de Inversiones de la Consejería para el cumplimiento de sus funciones; expedientes de contratación de obras, gestión de servicios públicos, adquisiciones, suministros, de consultoría y asistencia y de servicios, así como cualquier incidencia surgida en relación a los mismos y cualesquiera otros contratos competencia de la Consejería no atribuidos específicamente a otros Centros Directivos; remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma y cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

1.3.1. SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA

A la Sección de Gestión Económica le corresponde las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de contenido económico, así como la dirección, coordinación y control de las actividades desarrolladas por las unidades dependientes de la Sección.

Ejecución del presupuesto de gastos

El Presupuesto aprobado por la Asamblea Regional para la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías ascendió a 9.007.516.000 ptas., lo que supone el 3,33% del Presupuesto global de la Comunidad Autónoma. Durante el ejercicio se hicieron modificaciones de crédito que, por una parte, incrementaron los créditos en 825.922.953 ptas. y, por otra, los disminuyeron en 969.494.582 ptas., quedando un saldo negativo de 143.571.629 ptas., y un crédito definitivo en la Sección 16 de 8.863.944.371 ptas.

Modificaciones presupuestarias

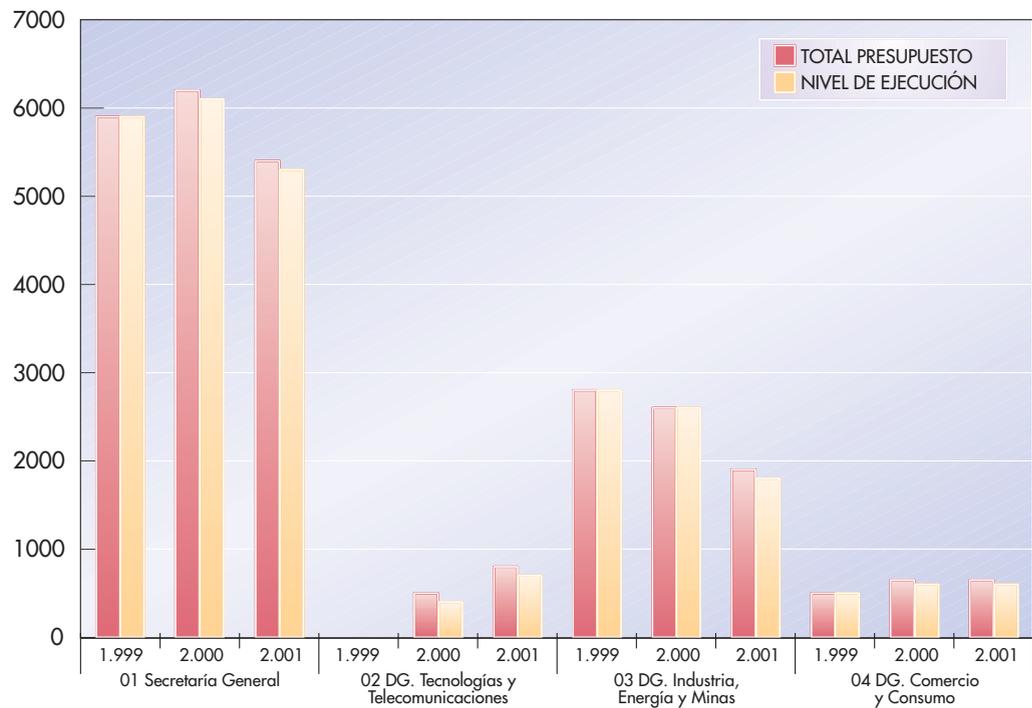
En el año 2.001 se han realizado 55 modificaciones presupuestarias desglosadas del siguiente modo:

Nº Exp.	Tipo de modificación	Importe
43	Transferencias de crédito	933.216.188
11	Generaciones de crédito	18.948.279
1	Ampliaciones de crédito	1.250.000
	TOTAL	953.414.467

La ejecución real del Presupuesto de la Consejería, entendiéndose como tal aquellas operaciones que han llegado a la fase de "OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN", y que se detallan en el anexo I, ascendió a 8.433.962.093 ptas., lo que supone el 95,15% del crédito definitivo. En un estudio más detallado podemos comprobar que la Secretaría General y la Dirección General de Industria, Energía y Minas son los de máxima ejecución, con un 98,22% y 91,60%, respectivamente, siendo la Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones la de más bajo porcentaje, con un 84,85%.

		TOTAL PRESUPUESTO	NIVEL DE EJECUCIÓN (ptas.)	(%)
01. Secretaría General	1999	5.916.793.067	5.903.427.949	99,77
	2000	6.180.114.861	6.043.888.854	97,78
	2001	5.374.078.458	5.281.225.747	98,27
02. DG. Tecnologías y Telecomunicaciones	2000	439.556.118	372.948.251	84,85
	2001	806.998.164	737.149.775	91,34
03. DG. Industria, Energía y Minas	1999	2.895.564.857	2.888.883.419	99,77
	2000	2.599.038.107	2.589.575.342	99,64
	2001	1.967.262.721	1.920.218.978	97,61
04. DG. Comercio y Consumo	1999	496.116.394	490.519.236	98,87
	2000	609.018.025	582.838.653	95,70
	2001	622.964.675	574.936.034	92,29

ESTADO DE EJECUCIÓN
DE PRESUPUESTOS
(1999-2001 en ptas.)



Anticipos de caja fija

Dentro de las operaciones corrientes y mediante el sistema de anticipos de caja fija regulados por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 14 de abril de 1994, se han presentado 39 cuentas justificativas que han producido 2.795 expedientes por un importe total de pagos de 97.900.169 ptas., dando una media por expediente de 35.026 ptas.

Los pagos por anticipo, distribuidos por Servicios, quedaron de la manera siguiente:

SERVICIO	Importe/ptas.	%
01. SECRETARÍA GENERAL	17.558.804	17,93
02. D.G. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	54.583.669	55,75
03. D.G. TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES	17.543.383	17,91
04. D.G. COMERCIO Y ARTESANÍA	8.214.313	8,39

Ejecución del presupuesto de ingresos

Los ingresos producidos en la Consejería como consecuencia de la Recaudación de las Tasas y Precios Públicos han ascendido a 636.022.109 ptas., lo que produce una media mensual de 53.001.842 ptas., siendo el mes de máxima recaudación septiembre, con 84.896.123 ptas.

En un desglose por tarifas podemos comprobar que las de más recaudación han sido la tarifa T-610, "Tasa de ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas", con el 40,6% sobre el total recaudado, siendo la siguiente en importancia en recaudación la T-640, "Realización de inspecciones técnicas de vehículos", con el 34%, teniendo también una significación especial la T-630, "Autorización concesiones eléctricas, de agua y gas", con 11%, suponiendo las tres tasas el 85,6% del total recaudado.

1.3.2. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto nº 9/2001, de 26 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, creada en virtud del Decreto 30/2000, de 5 de mayo, de Reorganización de la Administración Regional, a la Sección de Contratación, dependiente del Servicio Económico y de Contratación, le compete las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de contratación; en particular, la tramitación de los expedientes de contratación de obras, gestión de servicios públicos, adquisiciones, suministros, de consultoría y asistencia y de servicios, y cualesquiera otros contratos no atribuidos específicamente a otros centros directivos.

Así mismo, y en cumplimiento de lo previsto por el Art. 118 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada mediante R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, y más concretamente en el Decreto 64/94, de 17 de junio, por el que se regula el funcionamiento y contenido del Registro de Contratos y de Contratistas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desarrollado por Orden de 17 de febrero de 1995, la Sección de Contratación es la unidad administrativa encargada de comunicar al citado Registro la relación de todos los contratos tanto administrativos como privados celebrados por la Consejería, así como la de cualquier incidencia relacionada con los mismos (modificación, prórroga, resolución...) acompañada de la documentación exigida en cada caso.

Dicho cuanto antecede procede a continuación dar cuenta de los contratos celebrados por esta Consejería durante el ejercicio 2001, según relación adjunta, siendo de destacar que la forma de adjudicación mayoritariamente utilizada por el órgano de contratación ha sido el concurso, frente a la subasta o el procedimiento negociado, tal y como establece el Art. 75,1 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

TIPO DE CONTRATO	1999		2000		2001	
	Nº	Importe Ptas.	Nº	Importe Ptas.	Nº	Importe Ptas.
Obras	2	44.520.280	1	4.249.472	1	16.981.964
Privados	1	1.785.958	1	1.785.958		
Suministros	3	19.124.118	2	8.300.000	2	15.417.635
Administrativo especial			1	1.200.000		
Asistencia técnica	3	41.151.999	4	65.278.483	8	80.469.289
Concesión	2	1.461.924			1	960.072
Adhesión	3	23.594.211	5	21.262.708	6	27.009.685
Servicios	7	4.049.770	8	57.595.493	10	74.702.354
Suministros adquisición centralizada	44	86.791.079	41	48.968.941	23	29.108.478
TOTALES	65	252.479.339	63	208.641.055	51	244.649.477

1.4. SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA

1.4.1. INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen se describen las actividades efectuadas por el Servicio de Gestión Informática durante el año 2001 que forman parte de su cometido, cuyo objetivo es la realización del Plan de Sistemas de Información de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

A diferencia de lo ocurrido en anteriores ejercicios, el año 2001 no ha estado marcado por la continuidad, en el sentido de que ha habido actuaciones que aportan nuevos enfoques a la perspectiva con que se contemplan los sistemas de información.

Así, se han dado pasos que perfilan el camino a seguir por parte de la Consejería en cuanto a sistemas de información y que tienen cierta importancia desde el punto de vista cualitativo, por cuanto aportan nuevos planteamientos al problema de la mejora de la gestión administrativa, objetivo último que sintetiza todo el valor añadido que la informática puede aportar al desempeño de la Administración.

Dos son, fundamentalmente, las actuaciones que ponen de manifiesto esta idea: por un lado, la elaboración de un Plan Director de Sistemas de Información de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio; por otro, el desarrollo de un sistema para la tramitación globalizada de expedientes mediante tecnología de flujo de trabajo. Ambas están relacionadas conceptualmente entre sí y ambas inciden en la idea de la necesidad de efectuar un profundo análisis de las tareas que genera la actividad administrativa para poder, posteriormente, sistematizar y mejorar la agilidad con que dichas tareas se llevan a cabo, todo ello con el horizonte de la Sociedad de la Información muy presente.

El Plan Director de Sistemas de Información ha surgido a partir de una iniciativa adoptada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa que obedece a la necesidad de crear un marco general de actuación para los Servicios de Gestión Informática, con una sistemática que permita acometer el conjunto de tareas de una manera más efectiva.

Durante este 2001 se han establecido las propuestas y acuerdos, así como la designación de los roles necesarios para la realización del Plan, y, a continuación, se ha efectuado la primera fase del mismo. Se comenzó por la elaboración de un primer estudio preliminar que produjo un documento marco de partida, una "instantánea" de la informática en la Consejería en ese momento, indicativa de las pautas de actuación a seguir, para, posteriormente, llevar a cabo una recopilación de datos que ofrezca una imagen rigurosa de la situación.

En los meses siguientes, personal de Recursos Humanos y Organización Administrativa asignado a este proyecto, en colaboración con el propio personal del Servicio de Gestión Informática de esta Consejería, efectuó un riguroso análisis de las necesidades reales existentes, en cuanto a sistemas de información, en los diferentes Departamentos de la Consejería, para lo cual se realizaron distintas baterías de entrevistas técnicas en profundidad a diversos usuarios clave de las diferentes secciones, que han producido un cuerpo documental prolijo y extenso.

En 2002 se ha de llevar a cabo el filtrado, sistematización y organización de toda la información recopilada, a fin de establecer una tabla de proyectos a realizar, en la

GRÁFICO A

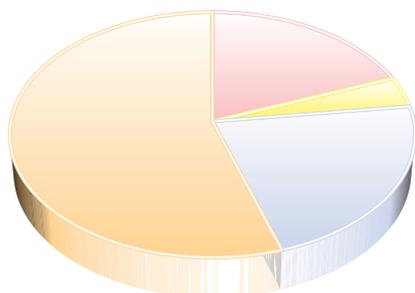


GRÁFICO B

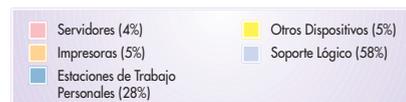
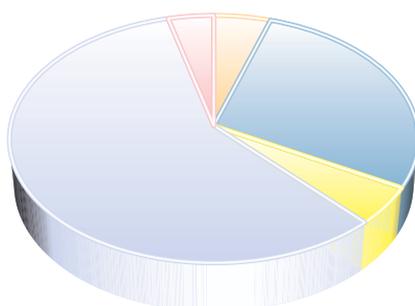
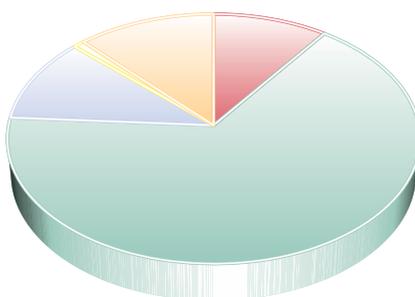


GRÁFICO C



que se asignará una prioridad a cada uno de ellos, para, posteriormente, establecer el calendario concreto de actuaciones a efectuar ese año y siguientes. No debe perderse de vista, sin embargo, que al ser este un proceso que precisa la participación de varios estamentos, con implicación de diferentes Consejerías, resulta complicado delimitar los plazos de realización de las fases del mismo, de forma que todo han de ser meras estimaciones.

1.4.2. INVERSIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

El gasto informático para el conjunto de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio durante el ejercicio presupuestario de 2001 y considerando todas las categorías ha supuesto algo más de 53 Mptas., superior al del anterior ejercicio administrativo 2000, cuya distribución por centros directivos es la que se muestra en el gráfico A.

Como se observa, algo más de la mitad de las inversiones realizadas han repercutido en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, casi todo ello relacionado con trabajos de soporte lógico y consultoría encuadrados en el proyecto antes mencionado, dentro del Plan para la Modernización de la Actividad Administrativa de esa Dirección General iniciado en 2000 con la realización de un primer análisis y estudio de su actividad administrativa, y que en 2001 ha visto realizada su segunda fase, con actuaciones concretas de desarrollo. Para el resto de secciones, la incidencia de gasto ha sido de algo menos de un cuarto del total para la Secretaría General, un quinto para la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones y el resto a la Dirección General de Comercio y Artesanía.

La distribución del gasto por categorías ha sido la que muestra el gráfico B.

Debido a la incidencia de los trabajos relacionados con el proyecto de la Dirección General de Industria, Energía y Minas es notable el elevado peso porcentual del epígrafe de Soporte Lógico, lo que ha modificado sustancialmente la distribución de ejercicios anteriores.

Así, si se exceptúa esa contribución del 58% en el total de gasto, el 42% restante, aproximadamente 22 Mptas., ha correspondido a actuaciones relacionadas con el equipamiento físico, gastos de tipo ordinario directa o indirectamente vinculados al parque de equipos y al mantenimiento y mejora de su nivel de prestaciones, tal como se aprecia en el gráfico C.

Así, se han adquirido algo menos de 50 estaciones de trabajo personales, 17 impresoras (entre láser y otros tipos) y en torno a 20 dispositivos periféricos y/o accesorios de otra naturaleza, continuando la ampliación del parque informático de la Consejería mediante la adquisición de un servidor destinado al proyecto de sede web de la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones.

Igualmente, al concluir el ejercicio 2001, el parque de ordenadores de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio mantiene un nivel promedio de prestaciones aceptable para las exigencias que se plantean.

1.4.3. INFRAESTRUCTURA TELEMÁTICA

En lo referente a redes locales internas de las diferentes dependencias de la Consejería, y como cabría esperar teniendo en cuenta que las necesidades en ese sentido están cubiertas, en 2001 no ha habido operaciones de importancia, salvo las habituales actuaciones de menor entidad relacionadas con la subsanación de problemas de funcionamiento, etc., por lo que la incidencia de este epígrafe en el conjunto del gasto informático ha sido muy baja.

Por otra parte, se han realizado, en colaboración con la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones, actuaciones que atañen al área de las líneas de comunicaciones, encaminadas a conseguir o mejorar la interconexión de dependencias de nuestra Consejería.

Atendiendo a la magnitud de las actuaciones, la más importante ha consistido en el establecimiento de un enlace de alta velocidad por fibra óptica entre las dependencias de la Dirección General de Comercio y Artesanía, en C/. Francisco Rabal, y la Red Corporativa de la Administración Regional, a través del nodo ATM existente en las dependencias centrales de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, operación que, aunque realizada en su mayor parte, aún se hallaba en proceso de finalización al terminar el año y se espera su conclusión definitiva para las primeras semanas de 2002.

Otras actuaciones han tenido relación con la conexión telemática de todos los centros periféricos remotos dependientes de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, llevando a cabo las iniciativas que, en ese sentido, se plantearon durante el año anterior.

Así, se ha establecido un enlace de datos RDSI entre la Red Corporativa y el Centro Regional para la Industria y la Energía, ubicado en el Polígono Industrial de Alcántarilla, e, igualmente, se han establecido sendos enlaces RDSI similares con las oficinas delegadas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas en Lorca y en Caravaca, considerándose, finalmente, innecesario el previsto para la oficina de Cartagena debido a su futura reubicación en las nuevas dependencias del edificio Foro, que dispondrá de enlace de alta velocidad con la Red Corporativa.

Con todo ello se dispone ahora de la infraestructura que permitirá utilizar servicios telemáticos en un plan de complejidad creciente, comenzando por la mensajería electrónica y el acceso a la Intranet corporativa, servicios antes irrealizables desde estas ubicaciones y ya disponibles en la actualidad, hasta alcanzar en su día el nivel de tramitación remota.

1.4.4. RECURSOS DE SOPORTE LÓGICO

El paradigma tecnológico de la gestión del conocimiento plantea un escenario cuyo objetivo es saber en todo momento quién actúa, cómo y cuándo lo hace, con una difusión controlada y fluida de la información necesaria, en un entorno de trabajo flexible y que posibilite la explotación de la valiosa información de realimentación y estadística generada, a fin de proporcionar soporte a la toma de decisiones, siendo, posiblemente, en el entorno administrativo donde la aplicación de este paradigma tenga un mayor impacto dadas sus elevadas necesidades en cuanto a transparencia y agilidad en la respuesta a peticiones de consulta.

Con esas premisas se inició el desarrollo del Plan de Mejora Administrativa de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, concretándose en un proyecto piloto a llevar a cabo en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por ser la Sección de la Consejería que mayor volumen de tramitación genera y cuyas primeras fases de actuación tuvieron lugar en 2000, con la realización del estudio organizativo previo y la adquisición de la plataforma física para el sistema.

A principios de 2001 se adquirió el software específico necesario para el desarrollo del sistema, que consta de los dos componentes básicos Workflow y Gestión Documental, siguiendo los criterios establecidos por el estudio de herramientas Workflow efectuado conjuntamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa y la Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones.

A continuación se inició la fase de creación del sistema propiamente dicha, con participación externa especializada para la realización de los adecuados trabajos de consultoría y desarrollo, con el enfoque puesto en el procedimiento considerado como unidad de tramitación básica.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas es responsable y competente en un gran número de procedimientos, por lo que el proyecto se circunscribió a una muestra representativa de los mismos, dedicando los esfuerzos, en primer lugar, al establecimiento de una estructura operativa adecuada para el sistema de tramitación de expedientes para, posteriormente, modelizar y mecanizar, siguiendo esas pautas, ese conjunto selecto de procedimientos que representen una alta incidencia en el conjunto.

La primera parte de la tarea, la definición de la estructura operativa y el modelo de datos han representado un elevado coste, tanto en tiempo como en esfuerzo, pues, obviamente, antes de informatizar un proceso o un sistema, hay que comprender a fondo la naturaleza del mismo, así como la forma en que opera.

Debe tenerse en cuenta que, simultáneamente, la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sufrido un importante proceso de cambio estructural, con modificaciones que afectan a las funciones, procedimientos, organización interna y demás, y

eso siempre es un proceso lento y costoso que obliga a asumir trabajo extra sobre el ordinario, y todo ello ha afectado indudablemente a la evolución de las tareas de desarrollo en el proyecto de implantación del flujo de trabajo.

Además de ello, el análisis a fondo de una operativa de trabajo suele sacar a relucir aspectos negativos de la misma que, inevitablemente y como en cualquier clase de sistema físico o lógico, surgen con el paso del tiempo, a modo de “desajustes” o “imperfecciones”, que deben ser resueltas si se quiere construir un nuevo sistema con garantías de funcionamiento correcto y prolongado.

Como resultado de todo, el diseño de la metodología operativa propuesta, junto con la creación de un modelo de datos sólido y adecuado, han resultado ser la parte más costosa de todo el proyecto, aunque, como resultado de la misma, se han observado aspectos mejorables que antes se desconocían, algunos de los cuales han sido ya abordados, tales como duplicidades y redundancias de depósitos de datos, inconsistencias o carencias de información, etc.

Respecto a los procedimientos que se han mecanizado, la elección de los mismos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta criterios de alcance, de importancia y de representatividad, y los finalmente elegidos fueron:

- Inscripción de nueva industria.
- Instalación y puesta en servicio de una grúa torre.
- Otorgamiento de un Permiso de Investigación de Yacimientos/Recursos Mineros.
- Autorización/Concesión de Aprovechamiento de Recursos de Aguas Minerales y Termales.
- Inscripción de Instalaciones de Aparatos a Presión.
- Autorización de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión con declaración de Utilidad Pública.
- Inscripción de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.
- Inscripción de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria.
- Inscripción de Instalaciones de Depósitos y Redes de Distribución de Gases Combustibles.
- Acogimiento al Régimen Especial de Producción de Energía Eléctrica.
- Tramitación de Expedientes Sancionadores.
- Tramitación de Expedientes de Reclamación.

Con el final de año concluyeron los trabajos de diseño y modelización de la estructura del sistema, junto con los de mecanización de los procedimientos elegidos, pero, obviamente, la labor no acaba aquí, pues la puesta en marcha de un sistema de esta naturaleza es compleja y lenta, ya que precisa de un cambio en la cultura de trabajo de

la organización para ser asumido con éxito. La verdadera puesta en producción de este nuevo sistema requerirá de la adaptación del personal implicado en su manejo, en aras de que el cambio en la operativa sea lo menos traumático posible, y será preciso dedicar a ello parte del próximo año.

Es importante que la implantación del nuevo sistema tenga éxito, puesto que esta actuación puede ser el principio de un cambio de más entidad que se amplíe a un mayor número de procedimientos y, eventualmente, quizá se extienda a otros Departamentos de la Consejería.

Otro importante proyecto de desarrollo que se ha llevado a cabo en 2001 ha implicado la renovación y mejora de la presencia en Internet de la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones, mediante la creación de una sede web específica para tal fin.

Dado que el éxito de una sede web depende esencialmente de sus contenidos y de la capacidad de mantenimiento ágil de los mismos, se optó por la idea de diseñar una plataforma con un núcleo de base de datos capaz de construir dinámicamente las páginas en tiempo real y de dotarla, a su vez, con herramientas para gestionar los contenidos de manera fácil y realizable por personal no especializado, puesto que son los generadores de los contenidos quienes han de responsabilizarse de los mismos, debiendo adoptar los departamentos informáticos un papel diferente, orientado a garantizar en todo momento la disponibilidad y accesibilidad de la plataforma física y lógica, garantizando, al tiempo, la seguridad e integridad de la información.

De acuerdo a estas premisas, se acometió el proyecto en dos frentes, adquiriéndose, por un lado, la plataforma física y lógica del sistema y, por otro, realizándose el correspondiente trabajo de desarrollo de la sede web, mediante el empleo de herramientas adecuadas y bajo unos planteamientos concretos.

Las herramientas que se han preparado para la incorporación y gestión de los contenidos operan mediante interfaz de navegador web, de forma que todo el sistema actúa bajo una misma filosofía, además de que ello permite el acceso en modo gestor desde cualquier ubicación remota, en la filosofía, cada vez más extendida, de dotar a los sistemas de información de independencia geográfica.

Al finalizar el año, el proyecto está concluido en lo tocante a su fase de desarrollo de estructura, incluyendo modelo de datos, herramientas de gestión, administración de usuarios, etc., y, por el momento, el servidor no está accesible al público, puesto que se ha iniciado la fase siguiente, consistente en la carga de contenidos y pruebas de funcionamiento, que se extenderá hasta entrado 2002, para, una vez recibido el visto bueno, pasar a la fase de explotación y libre acceso público.

Este proyecto web nace, además, con vocación de extenderse en el futuro al ámbito de toda la Consejería, dependiendo de que el resto de secciones de la misma lleguen

a considerar aceptable el modelo de datos que maneja y la estructura navegacional de sus páginas o bien que se establezcan adecuadamente las premisas de modificación a aplicar en su caso.

En relación con otros sistemas de información de nueva implantación, durante el año 2001 se ha desarrollado uno para la gestión de ayudas públicas, que contempla los mecanismos precisos para el adecuado seguimiento y control de las subvenciones concedidas por la Consejería, y su alcance de uso afecta a las tres Direcciones Generales de Industria, Energía y Minas, Comercio y Artesanía y Tecnologías y Telecomunicaciones, puesto que todas ellas tienen competencias en materias susceptibles de generar la concesión de ayudas.

Se ha concluido su análisis y diseño y está, actualmente, en fase inicial de explotación, siendo bastante probable que sea preciso añadir nuevos cambios o funcionalidades a la aplicación.

Otra nueva aplicación cuyo desarrollo se ha acometido durante el año 2001 es el Registro de Profesionales y Empresas de Servicio a la Actividad Industrial, destinado a mantener una base de datos de los agentes del sector privado que prestan este tipo de servicios y que son facultados para ello por esta Consejería.

Los trabajos se han realizado por fases, construyendo primero el modelo de datos y núcleo del sistema e incorporando después la funcionalidad para el manejo de las especialidades implicadas, cada una con su diferente casuística. Después vino la carga y homogeneización de datos históricos de profesionales existentes en diversos soportes, que no ha concluido aún, previéndose se termine en los primeros meses de 2002 para pasar entonces a su explotación al día.

Finalmente, también se inició otro proyecto de nueva aplicación para crear una base de datos de Planes de Labores de las Concesiones Mineras y Canteras, con el objetivo de permitir la producción de réplicas de la misma para su difusión en soporte multimedia, trabajo que aún está en fase de desarrollo.

Igualmente, durante 2001 se han terminado algunos trabajos de desarrollo que se iniciaron en 2000, como ha ocurrido con el nuevo sistema de información para la gestión de los expedientes de expropiación, destinada a uso del Servicio Jurídico de la Secretaría General, que concluyó su elaboración en los primeros meses de 2001 y ha pasado a explotación.

Lo mismo cabe decir de otras aplicaciones del ámbito de Industria, Energía y Minas, como la de Registro Industrial, que, a pesar de estar terminada en 2000, ha sufrido ciertas modificaciones durante 2001, que afectan, fundamentalmente, a la generación de listados y a la revisión de la CNAE para su adaptación a la última actualización normativa existente, además de haberse concluido la introducción completa de datos antiguos, con lo que el sistema está en producción plena.

Un asunto que ha requerido de diversas actuaciones con carácter general en diferentes ámbitos de la Consejería ha sido la adaptación al euro de diversos sistemas de información existentes que anteriormente no contemplaban su manejo.

Para acometerla se hizo un estudio lo más sistemático posible del parque de aplicaciones en uso y se analizó el grado de impacto previsible que tendría el cambio de moneda, habiendo algunas con requerimiento de modificaciones de importancia en el código de los programas, otras intermedias que se ven moderadamente afectadas sobre todo en interfaces de pantalla o listados y el resto que no se afectan.

Se llevaron a cabo las correspondientes actuaciones sobre estos programas, de forma directa en todos los casos donde fue posible y acudiendo a terceros en algún caso, como el sistema de información de Gestión ITV, y todo se dejó, presumiblemente, operativo para afrontar el cambio con perspectivas de funcionamiento correcto, aparte del natural período de observación que la experiencia de otras ocasiones comparables recomienda adoptar.

Finalmente, además de los proyectos comentados, durante 2001 se han efectuado otras actuaciones diversas en el campo del soporte lógico, la mayoría de las cuales orientadas al mantenimiento o mejora de los niveles de prestaciones que proporcionan los diversos sistemas de información y/o aplicaciones existentes, tal como ha ocurrido, por ejemplo, con la adaptación e implantación en la Dirección General de Comercio y Artesanía de la aplicación de Registro de Entrada/Salida.

1.4.5. RECURSOS HUMANOS

A lo largo del año 2001 no se han producido cambios en la extensión de la dotación de recursos humanos del Servicio de Gestión Informática.

Sí los ha habido en cuanto a la estrategia de uso de estos recursos pues, por el volumen de actividad en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, unido al gran número de personas que en ella trabajan y a su elevada dispersión geográfica en cuanto a ubicaciones, en un determinado momento se hizo patente que un solo técnico era insuficiente para hacer frente a las necesidades de atención que, en el área de informática, se producen en dicha Dirección General.

Por ello, se tomó la decisión de reubicar parte de los efectivos, pasando uno de los técnicos del Servicio de Gestión Informática a tener su base de operaciones en la sede de Industria, Energía y Minas con carácter permanente, al menos de momento, sumándose al otro técnico que ya presta servicio allí, habiendo demostrado los resultados que la medida era adecuada, puesto que parece haber mejorado el nivel de respuesta en materia informática, en cuanto a resolución de incidencias, atención a usuarios y tareas de soporte lógico.

1.4.6. BALANCE GLOBAL

Puede considerarse 2001 como un año que se aparta de la pauta habitual de años anteriores, en razón de la puesta en marcha de iniciativas de importancia cuya influencia en las actividades de la Consejería podría ser elevada.

La preparación de un Plan Director de Sistemas de Información es una tarea que, aunque laboriosa y dilatada en el tiempo, suscita posibilidades beneficiosas al buscar el planteamiento de un marco general para las necesidades informáticas, que podría mejorar el establecimiento de objetivos, la programación de actuaciones y el modelo operativo de los roles desempeñados por el personal técnico del Servicio de Gestión Informática, a fin de conseguir una mayor eficacia en el desempeño de las funciones.

Por otra parte, el proyecto de puesta en servicio de un sistema de tramitación de expedientes basado en plataforma de flujo de trabajo y gestión documental debe proporcionar también sustanciosos beneficios, en ganancia de tiempo en la gestión y en el mejor conocimiento del estado real de los trámites, así como la flexibilidad de actuación en los puntos donde sea realmente preciso. Además, puede ser el primer paso hacia una nueva modalidad de operación administrativas que, en el futuro, podría extenderse a otros Departamentos de la Consejería e incluso otros ámbitos de la Administración Regional.

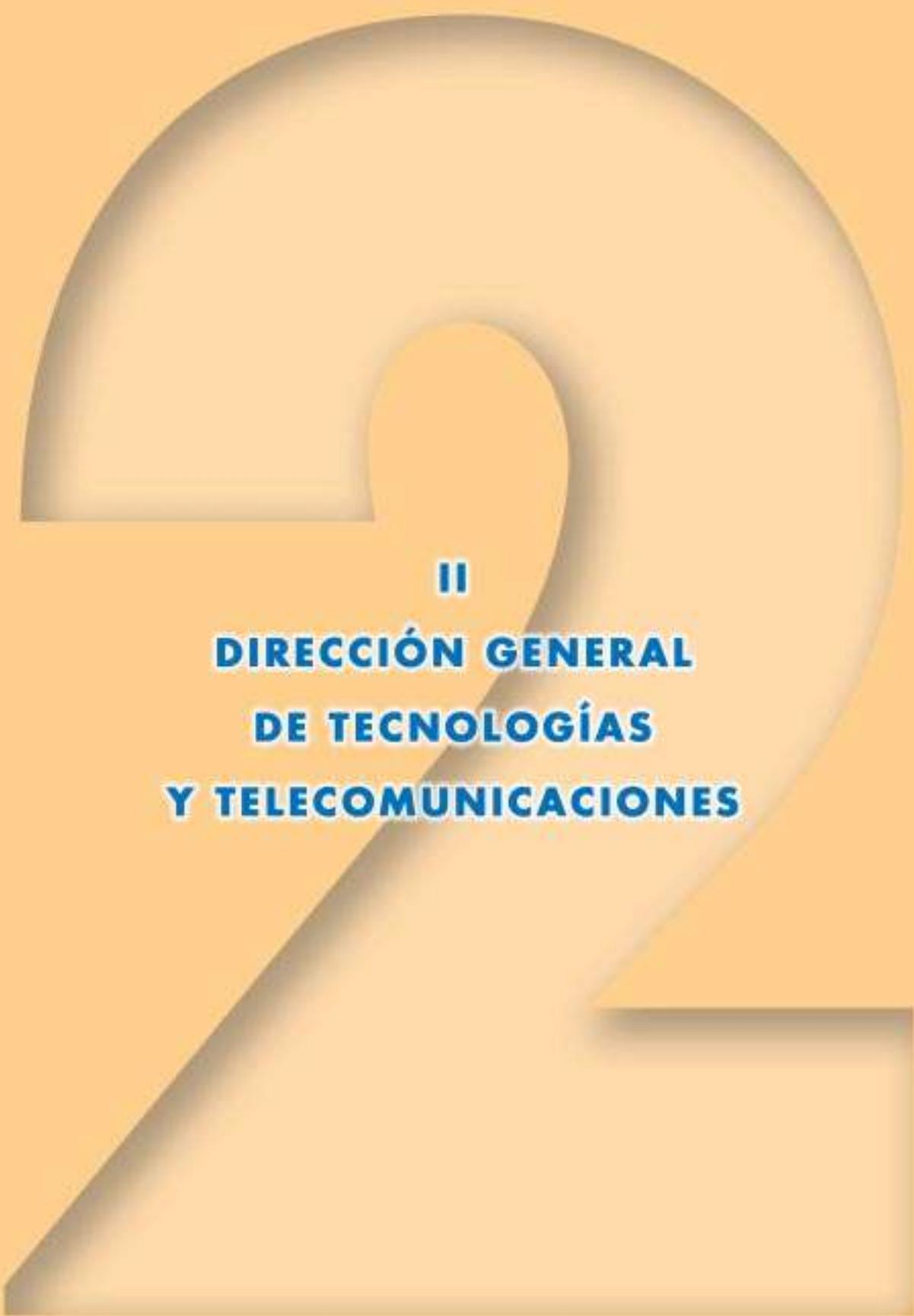
La posible ampliación de la nueva plataforma web que se ha desarrollado en 2001 para la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones al resto de la Consejería puede, así mismo, plantear diversas actuaciones tanto del Servicio de Gestión Informática como de otros estamentos, dentro y fuera de la Consejería.

Hay que tener presente, sin embargo, que los trabajos de cierta envergadura, como algunos de los acometidos este año, dan lugar a situaciones que plantean la necesidad de continuar o extender los trabajos más allá, entrando en fases ulteriores de puesta a punto, ajuste o adaptación a los entornos implicados debido a que precisan un uso importante de recursos, además de que, al afectar a la propia estrategia de funcionamiento interno de la organización, llevan tiempo para su implantación, pues, además de la importante componente tecnológica, se ven afectados por complejos matices organizativos y humanos.

Otros aspectos de la actividad informática inciden en tareas de tipo habitual que, no por ello, tienen menor importancia, puesto que todas ellas proporcionan el conjunto de estructuras de trabajo y servicios que permiten el normal desempeño de actividades. Así, desde el proceso de mantenimiento de las aplicaciones existentes hasta la renovación cíclica del parque de estaciones de trabajo, pasando por la mejora de las capacidades en servidores e infraestructuras, todo va encaminado a proporcionar un buen nivel de prestación de los servicios.

Otro tanto cabe decir en cuanto a las actividades de atención a usuarios y resolución de incidencias, donde se ha mantenido la tónica habitual sostenida desde hace unos años, que confirma el grado de madurez de los usuarios y su mayor soltura en el manejo de las herramientas informáticas estándares, confirmándose, en el espectro de incidencias que se tratan, la tendencia a la disminución de las de tipo básico en favor de otras asociables a nivel de usuario más avanzado, que implican un conocimiento más sólido de los sistemas.

En síntesis puede afirmarse que se continúa consolidando todo lo realizado hasta la fecha, al tiempo que se abren nuevas vías y perspectivas al uso de los sistemas de información, con el establecimiento de plataformas y estructuras de trabajo de mayor alcance que, cada vez en mayor medida, bordean el límite de lo tecnológico y de lo que clásicamente puede considerarse como "proceso de información" para tener más y más relación con la propia estructura interna de la organización, acorde con la tendencia de la filosofía actual que propugna la multidisciplinaridad como base para un trabajo bien hecho.

A large, light-colored, stylized number '2' is centered on the page. It has a soft, glowing effect and a slight shadow, giving it a three-dimensional appearance. The number is positioned behind the text.

II
DIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS
Y TELECOMUNICACIONES

Este centro directivo tiene atribuidas las funciones de ejecución de la política de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en lo concerniente al sector industrial y resto de los sectores productivos; la ejecución de la política de telecomunicaciones en la Región; servicios públicos de radiodifusión y televisión y el fomento y desarrollo de actuaciones orientadas a la incorporación de la Región a la Sociedad de la información.

La creación de la Dirección General en mayo del año 2000 y la plena incorporación de personal a todos los puestos de trabajo creados han permitido el desarrollo durante este año de las actuaciones que se describen a continuación.

2.1. SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

2.1.1. ESTUDIOS Y PROYECTOS

Plan de Acción para la Innovación Tecnológica, (PAINT 2001)

Durante 2001 se ha redactado el Plan de Acción para la Innovación Tecnológica (PAINT 2001), como instrumento de la política regional de innovación destinado a acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la nueva economía basada en el conocimiento. El objetivo del plan es introducir en el ámbito regional una gran variedad de políticas y medidas de fomento de la innovación que garanticen las condiciones para favorecer la creación de empresas innovadoras, así como el fortalecimiento de las existentes. También, se considera necesaria la circulación de nuevas ideas y tecnologías y la creación de un entorno adecuado en el que las empresas puedan asimilarlas y sacar provecho de ellas.

El PAINT 2001 fue presentado por el Presidente de la Comunidad durante el acto de apertura del "II Foro para la Innovación", celebrado el 14 de mayo de 2001. El Plan está configurado en siete áreas, comprendiendo un total de veintisiete actuaciones de fomento de la innovación.

Las inversiones realizadas por la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones durante el año 2001 en las diferentes líneas de actuación del Plan se indican en la siguiente tabla:

TABLA 2.1
INVERSIONES REALIZADAS EN
LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PAINT

Áreas	Actuaciones	Inversión Ptas.	Inversión €
Desarrollo de infraestructuras de apoyo a la innovación	Puesta en marcha del Parque Científico-Tecnológico Regional.	12.000.000	72.121,45
	Implantación de un nuevo CEII en Murcia.	4.500.000	27.045,54
Apoyo y desarrollo de los Centros Tecnológicos	Ayudas al desarrollo de proyectos de I+D+I realizados por CCTT.	80.901.981	486.230,69
Incorporación de nuevas tecnologías a procesos innovadores	Creación de la red telemática de conexión entre CCTT (CTNET).	9.000.000	54.091,08
Acciones de sensibilización	Financiación informativos de difusión tecnológica en radio y televisión.	5.788.800	34.791,38
	Financiación del Congreso de Ingeniería de Proyectos y del Congreso Internacional de Biotecnología organizado por el CEBAS.	1.800.000	10.818,22
	Financiación de la Fiesta de la Ciencia y la Tecnología y la Semana de la Ciencia y la Tecnología.	2.006.506	12.059,34
Otras acciones complementarias	Ayudas al desarrollo de proyectos I+D+I realizados por Universidades.	71.345.927	428.797,65
TOTAL		187.343.214	1.125.955,39

Parque Científico y Tecnológico

Durante 2001 se ha realizado la contratación de un estudio para el desarrollo de un Parque Científico Tecnológico en la Región de Murcia por un importe de 12 millones de pesetas. Dicho estudio, realizado por la consultora Price Waterhouse Coopers, fue recibido el 7 de agosto de 2001 y contiene un conjunto de recomendaciones explícitas al Gobierno Regional fundamentalmente sobre:

1. Localización del parque aconsejada, sobre la base de la evaluación de diferentes alternativas.
2. Modelo de parque, tipo de gestión, forma legal y sistema de interrelación con los agentes del sistema de innovación.
3. Instrumento propuesto para el lanzamiento y recomendaciones sobre las estrategias de promoción.

Algunas de las recomendaciones contenidas en el estudio son:

1. Emplazamiento de un parque científico en el campus del Cabezo Cortado de la Universidad de Murcia.
2. Apoyo y potenciación del Parque Tecnológico "M. Torres" en Fuente Álamo, de iniciativa privada, en el que participan el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Cajamurcia y la CAM.
3. La designación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia como ente coordinador de la gestión de los parques.

Acuerdo Marco con el Ministerio de Ciencia y Tecnología

En colaboración con la Consejería de Educación y Universidades se ha trabajado en la redacción del "Protocolo General por el que se establece el Acuerdo Marco entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la coordinación de actuaciones en materia de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica". El protocolo fue suscrito por la Excma. Sra. Ministra de Ciencia y Tecnología y el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma el día 26 de noviembre de 2001. Ha sido publicado en el BOE nº 297, de 12 de diciembre de 2001.

Con dicho acuerdo se pretende coordinar e impulsar las actuaciones en materia de investigación de excelencia que contribuya al avance del conocimiento y a elevar el nivel tecnológico de las empresas con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad de las empresas. También se persigue fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, potenciando la creación de masas críticas necesarias para afrontar los desafíos científicos y tecnológicos, propiciar la internacionalización de esta actividad, en especial en el contexto del espacio europeo de la investigación, e incrementar la cantidad y calidad de los recursos humanos. Las partes firmantes del convenio asumen que el intercambio de información constituye la base de una adecuada coordinación de las respectivas actuaciones en materia de política científica y tecnológica y se comprometen a avanzar en esta materia, considerándose esencial abordar prioritariamente los siguientes campos:

- Estadística de I+D, incluyendo directorios de centros de I+D y empresas.
- Prioridades nacionales y regionales de investigación, desarrollo e innovación.
- Previsiones presupuestarias y ejecución del gasto por los respectivos planes de I+D+I.
- Acciones de formación de personal investigador.
- Grandes instalaciones científicas.
- Cooperación internacional.

Las actuaciones conjuntas de cooperación se concentrarán en las siguientes áreas identificadas como de interés común y prioritario:

- Área de Ciencias Agrarias.
- Área de Tecnología de los Alimentos.
- Área de Biomedicina, Biotecnología y Sociosanitaria.
- Área de Tecnologías Industriales Avanzadas.
- Área de Gestión de los Recursos Hídricos y del Medio Ambiente.
- Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El fomento de la investigación científica y tecnológica en dichas áreas contribuirá al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos derivados del Plan Nacional:

- Incrementar el nivel de ciencia y tecnologías españolas.
- Elevar la competitividad de las empresas y su carácter innovador.
- Aumentar el nivel de conocimientos científicos y tecnológicos de la sociedad española.

Dichas actuaciones contribuirán al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos derivados de los planes regionales:

- La promoción general del conocimiento y más concretamente el incremento del número de investigadores.
- El fomento de los recursos humanos en I+D.
- Promoción de la investigación en áreas sectoriales estratégicas de interés regional.
- La complementariedad de sus acciones con las del Plan Nacional.
- Elevar la competitividad de las empresas de la Región de Murcia y su carácter innovador.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Así mismo, las partes firmantes han acordado intensificar coordinadamente sus esfuerzos en materia de difusión científica y tecnológica. El objetivo de esta difusión es mejorar la percepción y el conocimiento que los ciudadanos tienen de la Ciencia y la Tecnología ante la evidencia de que sólo una sociedad interesada garantiza, a largo plazo, el desarrollo sostenible del sistema de ciencia y tecnología español y el aprovechamiento de sus resultados.

La cooperación se materializará, en primer lugar, a través de un intercambio de información respecto a las actuaciones que las partes realicen en esta materia. En segundo lugar, las partes asumen el objetivo de organizar una "Semana de la Ciencia", que tendrá lugar en la fecha que se determine en los años de vigencia del Acuerdo Marco en las convocatorias del Programa Nacional de Difusión de la Ciencia y la Tecnología.

Portal de la Innovación de la Región de Murcia

Siguiendo las directrices de la "Línea estratégica 5.4. Plan de acción 5.4.1. Impulsar los mecanismos de transferencia tecnológica y de conocimiento de necesidades de innovación de las empresas" incluida en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, se ha desarrollado durante el ejercicio 2001 el proyecto de la "Red de Innovación y Transferencia Tecnológica entre Centros Tecnológicos de la Región de Murcia (CTNET)".

El objetivo de CTNET ha sido crear una red telemática, que conecte a todos los centros tecnológicos de la Región de Murcia entre sí, a través de la Red Regional de Interconexión (RIX), intranet segura que se está desplegando a nivel regional y que gestiona la Fundación Integra.

La red se completa con una infraestructura informática que alojará el Portal Regional de la Innovación y que permitirá compartir determinados recursos a todos los centros de I+D+I regionales de manera segura.

En un segundo nivel, ya desarrollado, las empresas asociadas a los centros tecnológicos tendrán disponibilidad de acceso identificado a ciertos contenidos del portal.

Existirá un tercer nivel, que será de acceso público, que permitirá acceder a los recursos de innovación y de transferencia de tecnología al resto de empresas de la Región de Murcia, así como disponer de un área orientada a los ciudadanos, con el fin de que tengan acceso a determinados medios sobre la cultura de la innovación y las ventajas que representa.

Durante 2001 se ha llevado a cabo la contratación del proyecto CTNET por un importe de 8 millones de pesetas. El desarrollo de la página web fue recibido con fecha 14 de diciembre y en el primer trimestre del 2002 estuvo en fase de pruebas y verificación del producto.

En una segunda fase, a desarrollar en los próximos meses, está previsto dotar de mayores medios informáticos a la red para convertirla en una Red de Gestión del Conocimiento que permita:

- Mayor eficacia de los recursos, haciendo posible la reutilización de los activos intelectuales de los agentes implicados.
- Incremento de la capacidad de respuesta mediante una mejor organización de los recursos para responder más rápidamente a los retos y a las oportunidades.
- Mejora cualitativa de los recursos humanos, posibilitando la transmisión de las ideas e incrementando la preparación de las personas.
- Un ahorro importante de recursos, permitiendo compartir las ideas sin que el tiempo y la distancia sean un obstáculo.

Libro Verde de la Innovación

Como paso previo a la elaboración del Plan Regional de Innovación y como resultado de un acuerdo con la Fundación Cotec, ésta ha trabajado en la elaboración de un documento que, bajo la denominación de "Libro Verde de la Innovación de la Región de Murcia", analiza el Sistema de Innovación Regional. Este instrumento pretende servir como elemento de reflexión para el consiguiente debate entre los diversos actores del Sistema Ciencia/ Tecnología/Empresa (empresarios, investigadores, tecnólogos, agentes económicos y sociales, etc.).

A lo largo de 2001 se mantuvieron varias reuniones con técnicos de la Fundación a fin de coordinar los trabajos y recabar las informaciones necesarias para la realización del informe.

El documento final, que se espera quede concluido en el primer trimestre de 2002, recoge una amplia batería de indicadores del Sistema Regional de Innovación, analiza su evolución y los compara con el referente nacional para, posteriormente, incluir una serie de diagnósticos y recomendaciones a tener en cuenta en la formulación del Plan Regional de Innovación para los próximos años.

Murcia Innova (RITTS 4452)

En diciembre del año 2000 se suscribió un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio y la Fundación Séneca con el objeto de colaborar en el desarrollo de las actividades previstas en el Proyecto MURCIA INNOVA.

Durante 2001 se ha colaborado con la Fundación Séneca en el proyecto Murcia Innova mediante la participación de los técnicos del servicio en las cinco mesas sectoriales celebradas y que han servido como foro de debate y fuente de información para la elaboración del documento denominado "Estrategia de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Región de Murcia". La presentación de dicho documento está prevista para el primer trimestre de 2002.

En la reunión de la comisión de seguimiento del citado convenio, celebrada el mes de diciembre, se propuso la prórroga del mismo para el ejercicio 2002.

Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Murcia

Durante el año 2001 se ha procedido a la contratación y realización de un estudio para la implantación de un Centro Europeo de Empresas Innovadoras en Murcia. El organismo responsable de la contratación y seguimiento del proyecto ha sido el Institu-

to de Fomento de la Región de Murcia. La Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones ha colaborado en la financiación con 4.5 millones de pesetas.

La elaboración de un estudio pormenorizado de estas características ha tenido como principal objetivo acotar el riesgo asociado a un proyecto de inversión de tan importante envergadura, analizando cuidadosamente todos los factores que puedan afectar a su viabilidad.

Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia

El 23 de julio de 2001 fue constituida la Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia mediante escritura otorgada en Murcia por el Excmo. Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio, en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha Fundación está clasificada mediante resolución del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Presidencia de 13 de septiembre (BORM de 26 de septiembre), como de carácter de investigación y está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia.

La Fundación tiene entre sus fines la promoción y el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.

La Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones ha participado en la fase de creación de la Fundación mediante la aportación de 30 millones de pesetas para la provisión del capital fundacional y 10 millones de pesetas para gastos de funcionamiento.

2.1.2. SUBVENCIONES Y AYUDAS

Durante el año 2001 se han realizado dos nuevas convocatorias de ayudas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Los datos más significativos en relación con dichas ayudas se describen a continuación.

Ayudas a Centros Tecnológicos

Las subvenciones convocadas por "Orden de 2 de abril de 2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones con destino a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica" están destinadas a proyectos de innovación realizados por centros tecnológicos de la red regional. El importe total de ayudas ascendió a 80.901.981 ptas. y su distribución fue la siguiente:

TABLA 2.2
SUBVENCIONES A PROYECTOS
REALIZADOS POR CENTROS
TECNOLÓGICOS

Centro beneficiario	Denominación del proyecto	Subv. Ptas.	Subv. €
Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y la Alimentación	Desarrollo de tiras reactivas para la determinación rápida de plaguicidas organofosforados en materia vegetal.	15.984.126	96.066,53
Centro Tecnológico del Calzado	Desarrollo de una unidad preserie de fabricación de calzado con poliuretano.	16.645.897	100.043,85
Centro Tecnológico del Metal de Murcia	Unidad de demostración de tecnologías de inspección en línea para aparatos a presión.	10.223.138	61.442,29
	Unidad de demostración de tecnologías de supervisión de productos por medio de ultrasonidos.	18.899.775	113.589,93
Centro Tecnológico del Medio Ambiente	Desarrollo y caracterización de una unidad de demostración de planta de descontaminación de envases que hayan contenido sustancias peligrosas.	15.065.179	90.543,54
Centro Tecnológico del Mueble y la Madera	Estudio de I+D para la adaptación de una herramienta CAD genérica al sector del mueble.	4.083.866	24.544,52
Total		80.901.981	486.230,69

Los proyectos subvencionados se encuentran en fase de realización.
 La distribución por municipios se presenta en la siguiente tabla.

TABLA 2.3
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS
DE LAS SUBVENCIONES A
PROYECTOS REALIZADOS POR
CENTROS TECNOLÓGICOS

Municipio del Centro Tecnológico	Número de proyectos	Subvención en Ptas.	Subvención en €
Alcantarilla	2	29.122.913	175.032,13
Alhama	1	16.645.897	100.043,85
Cartagena	1	15.065.179	90.543,54
Molina de Segura	1	15.984.126	96.066,53
Yecla	1	4.083.866	24.544,52
TOTAL	6	80.901.981	486.230,69

Ayudas a la Investigación Universitaria

Las subvenciones convocadas por "Orden de 26 de julio de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones con destino a la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica" estuvie-

ron destinadas a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico precompetitivo realizados por equipos de investigación universitarios en colaboración con empresas de la Región. Los beneficiarios de las ayudas han sido las universidades de la Región. Las empresas han participado en calidad de colaboradoras.

El importe total de ayudas ha sido de 71.345.927 ptas., y su distribución fue la siguiente:

Centro beneficiario	Denominación del proyecto	Subvención Ptas.	Subvención €
Universidad de Murcia	Producción de un sistema enzimático a escala pre-piloto para su aplicación a preparados cárnicos.	7.000.000	42.070,84
	Aplicación de los polímeros en las industrias de la piedra ornamental y del mármol artificial. Nuevos procesos y aditivos.	6.672.113	40.100,20
	Desarrollo de nuevos preparados de alcachofa fresca o mínimamente procesada.	5.109.280	30.707,39
	Elaboración de queso de cabra murciano-granadina con leche no termizada.	6.735.812	40.483,04
	Mejora de la producción hortícola y citrícola mediante técnicas de micorrización controlada, como instrumento promotor de crecimiento vegetal y agente de biocontrol de enfermedades en cultivos de la Región de Murcia.	7.000.000	42.070,84
	Innovaciones nutricionales en alimentos funcionales infantiles y de bienestar.	6.568.320	39.476,39
	Dispositivo domótico para gestión integrada de alarmas y control de accesos.	7.000.000	42.070,84
	Fotodegradación de plaguicidas en aguas residuales.	7.000.000	42.070,84
	Diseño e implementación de un sistema portátil de determinación de compuestos volátiles contaminantes.	7.000.000	42.070,84
	Total U.M.U.	60.134.524	361.415,76
Universidad Politécnica de Cartagena	Evaluación de la sustitución de las torres de refrigeración por techos hídricos-solares. Aspectos energéticos y de emisión de aerosoles.	6.972.900	41.907,97
Univ. Católica San Antonio	Desarrollo de nuevos productos: vino ecológico.	4.238.502	25.473,91
	Total	71.345.927	428.797,65

TABLA 2.4
SUBVENCIONES A PROYECTOS REALIZADOS POR UNIVERSIDADES

Los proyectos subvencionados se desarrollarán durante 2002.

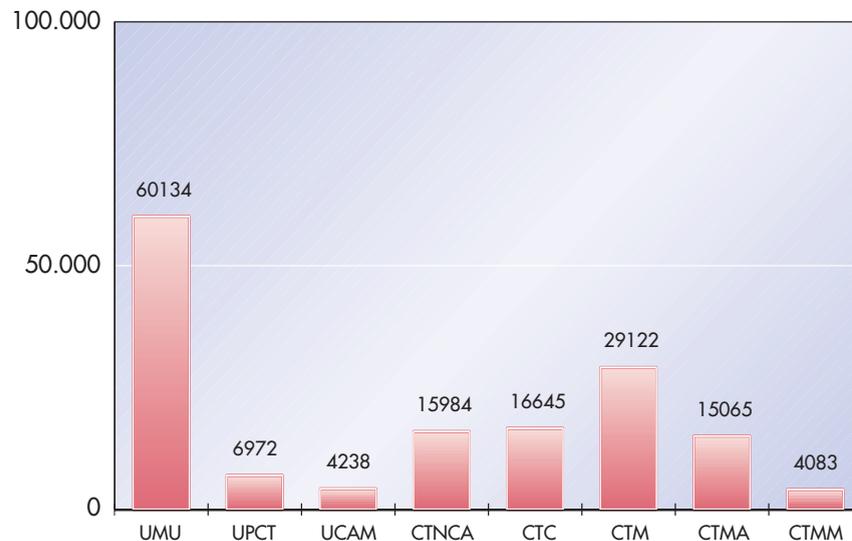
En la siguiente tabla se indica la distribución de las ayudas según los municipios de las empresas colaboradoras que participan en los proyectos llevados a cabo por las universidades de la Región.

TABLA 2.5
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS
DE LAS EMPRESAS COLABORADORAS
EN PROYECTOS REALIZADOS
POR CENTROS UNIVERSIDADES

Municipio de la empresa colaboradora	Número de proyectos	Subvención en Ptas. (*)	Subvención en € (*)
Abanilla	1	5.109.280	30.707,39
Alcantarilla	1	6.568.320	39.476,39
Alhama de Murcia	1	7.000.000	42.070,84
Bullas	1	6.735.812	40.483,04
Jumilla	1	4.238.502	25.473,91
Murcia	5	34.972.900	210.191,36
Totana	1	6.721.113	40.394,70
TOTAL	11	71.345.927	428.797,65

(*) Los beneficiarios de las ayudas han sido las universidades de la Región. Las empresas han participado en calidad de colaboradoras.

GRÁFICO 2.1
DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR
CENTROS DE INVESTIGACIÓN



Siendo:

UMU, Universidad de Murcia.

UPCT, Universidad Politécnica de Cartagena.

UCAM, Universidad Católica San Antonio de Murcia.

CTNCA, Centro Tecnológico Nacional de la Conserva.

CTC, Centro Tecnológico del Calzado.

CTM, Centro Tecnológico del Metal.

CTMA, Centro Tecnológico del Medio Ambiente.

CTMM, Centro Tecnológico del Mueble y la Madera.

Seguimiento de los proyectos subvencionados por la orden de 11 de julio de 2000

A lo largo del año 2001 se ha realizado el seguimiento y tramitación de la documentación justificativa de los gastos correspondientes a los proyectos subvencionados al amparo de la Orden de 11 de julio de 2000, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas a la innovación tecnológica y a la modernización del tejido productivo. El importe total subvencionado ascendió a 103.179.716 ptas. Las cifras más significativas referidas al conjunto de las solicitudes presentadas se indican en la siguiente tabla.

Concepto	Cantidad
Nº solicitudes presentadas	71
Importe total solicitado	1.128.059.836
Inversión total presentada	2.609.219.159
Inversión media por solicitud	36.749.566

Las cifras referidas al conjunto de solicitudes que obtuvieron subvención se indican en la siguiente tabla:

Concepto	Cantidad	% del total
Nº solicitudes subvencionadas	26	37%
Importe solicitado	226.847.222	20%
Inversión presentada	516.689.335	20%
Inversión media por solicitud	19.872.667	
Subvención media por solicitud	3.968.451	
Subvención total concedida	103.179.716	

El resultado de dicha convocatoria ha sido satisfactorio y es destacable el elevado nivel tecnológico de la mayoría de los proyectos llevados a cabo por las empresas beneficiarias.

2.1.3. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

En materia de difusión tecnológica, las actividades más importantes llevadas a cabo desde el Servicio de Innovación Tecnológica han sido:

1. Financiación de proyecto INFOTEC, Informativo de Difusión Tecnológica impulsado por la Asociación de Ingenieros Industriales. Realizada aportación por un im-

TABLA 2.6
SUBVENCIONES DEL AÑO 2000.
CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS

TABLA 2.7
SUBVENCIONES DEL AÑO 2000.
CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS
RELATIVAS A LAS SOLICITUDES QUE
OBTUVIERON SUBVENCIÓN

porte de 5 millones de pesetas. De los 52 programas concebidos ya se han emitido 38, estando previsto que el último se emita el 24 de marzo del próximo año.

2. Patrocinio y financiación del Congreso Internacional de Biotecnología, con sede en Murcia, impulsado por el CEBAS. Realizada aportación por importe de un millón de pesetas.
3. Financiación de 8 programas de radio por la emisora Onda Regional para la difusión de las actividades de los Centros Tecnológicos de la Red Regional, por importe de 788.800 ptas. Los programas han sido emitidos con periodicidad semanal desde el 26 de octubre hasta el 14 de diciembre, con un resultado satisfactorio.
4. Patrocinio y financiación de la realización del Congreso de Ingeniería de Proyectos impulsado por la Asociación Española de Ingeniería de Proyectos, por importe de 800.000 ptas. El Congreso se ha celebrado en Murcia con resultado satisfactorio.
5. Patrocinio y financiación de la Fiesta con la Ciencia y la Tecnología, (FICITEC 2001), impulsada por el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo de la Universidad de Murcia, por un importe de 1.449.706 ptas. Las actividades se han llevado a cabo con resultados satisfactorios.
6. Patrocinio y financiación de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, enmarcada dentro de las actividades promovidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que ha sido impulsada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Murcia, por importe de 556.800 ptas. Las actividades se han llevado a cabo con resultados satisfactorios.

2.2. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

2.2.1. RADIODIFUSIÓN

Las actuaciones realizadas por la Dirección General en materia de radiodifusión se han dirigido fundamentalmente a la tramitación de los expedientes de concesiones del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Se ha procedido a comprobar el estado de las características técnicas de las emisiones que están en fase de renovación, así como requerido a los concesionarios la presentación de la documentación administrativa que faltaba.

Emisoras Comerciales

Las emisoras comerciales que emiten en nuestra Región son:

Municipio	Concesionario	Frecuencia (Mhz)	Nombre Emisora
Águilas	Aguileña de Comunicaciones, S.L.	88.4	Radio Águilas
Alhama	Radio Espuña Alhama, S.L.	88.2	Cope Espuña
Caravaca	Antena 3 de Radio, S.A.	97.2	Radiolé Murcia
Cartagena	ELITESA	98.8	Onda Cero Cartagena- Radio Ilusión
Cartagena	Radio Murcia, S.A.	102.3	Cadena 40 Cartagena
Cartagena	Radio Sur 2000, S.A.	96.7	Onda Cero
Cehegín	EMCESA	87.6	Radio Ilusión
Cieza	Albitel, S.L.	101.3	Onda Cero Cieza
Cieza	Antena 3 de Radio, S.A.	88.0	Ser Cieza
Jumilla	Altes, S.L.	104.3	Radio Jumilla
Lorca	Radio Popular, S.A.	93.5	Cadena 100
Los Alcázares	Radio Mar Menor, S.A.	100.6	Radio Mar Menor
Mazarrón	Servicios Turísticos Costa Cálida, S.A.	90.7	Radio Costa Cálida
Molina Segura	Uniprex, S.A.	101.0	Europa FM
Mula	Damián González Giménez	104.5	Radio Mula
Murcia	Radio 30, S.A.	103.9	Cadena Dial
Murcia	Radio Popular, S.A.	89.7	Cadena 100 Murcia
Murcia	Radio y Tecnología	99.3	Onda Cero Radio
Murcia	Radio Murcia, S.A.	91.3	Cadena 40 Murcia
Murcia	Uniprex, S.A.	92.9	Onda Cero Murcia
Murcia	Antena 3 de Radio, S.A.	100.3	Radio Murcia F.M.
Totana	Grupo Mikro, S.L.	98.9	Cadena Dial Guadalentín
La Unión	Antena 3 de Radio, S.A.	95.4	Dial Litoral
Yecla	Uniprex, S.A.	90.4	Onda Cero Radio
Yecla	SER, S.A.	89.4	Dial Yecla

TABLA 2.1
EMISORAS FM COMERCIALES

Además de estas emisoras se encuentran aquellas cuya concesión provisional fue objeto del concurso convocado en 1.998 pendientes de elevar a concesiones definitivas, una vez que se ejecuten las instalaciones, según el proyecto técnico, y obtengan la autorización de puesta en funcionamiento. Estas emisoras han sido objeto de un seguimiento para lograr que las actuaciones técnicas se fueran realizando dentro de los plazos reglamentariamente señalados, si bien lo amplio de los mismos no ha posibilitado que se elevasen a definitivas durante el ejercicio 2001.



Las citadas emisoras son las siguientes, haciendo notar que en Puerto Lumbreras el procedimiento de concesión se encuentra suspendido por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

TABLA 2.2
EMISORAS FM COMERCIALES
EN TRÁMITE DE CONCESIÓN

Municipio	Concesionario	Frecuencia (Mhz)
Águilas	Radio Popular, S.A.	89.2
Archena	Cadena Voz de Radiodifusión, S.A.	97.7
Bullas	Radio Canal Murcia, S.L.	95.2
Cartagena	Radio Popular, S.A.	89.4
Jumilla	Radio Popular, S.A.	105.7
Las Torres de Cotillas	Altes, S.L.	88.9
Mazarrón	Medipress, S.A.	95.1
Moratalla	Cadena Voz de Radiodifusión, S.A.	91.5
Murcia	Corporación de Medios de Murcia, S.A.	106.9
Puerto Lumbreras	Corporación de Medios de Murcia, S.A.	96.6
Santomera	Radio Televisión del Sureste	88.3
Torre Pacheco	Agrytel, S.L.	89.0

Emisoras Municipales de F.M.

El titular de las emisoras municipales es necesariamente el Ayuntamiento del municipio correspondiente, por lo que, para su concesión, no se exige la forma de concurso, aunque sí que la gestión se realice de forma directa por alguna de las formas que permite el artículo 85.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En la actualidad, los municipios que están tramitando la concesión son los siguientes:

TABLA 2.3
MUNICIPIOS EN TRÁMITE
DE CONCESIÓN

Municipio	Frecuencia	Municipio	Frecuencia
Abarán	107.8	Cieza	107.4
Águilas	107.8	Fuente Álamo	107.3
Alcantarilla	107.8	Las Torres de Cotillas	107.4
Archena	107.7	Lorquí	95.5
Beniel	107.9	Los Alcázares	91.5
Bullas	107.7	Molina de Segura	98.8
Calasparra	107.5	Puerto Lumbreras	107.5
Campos del Río	93.5	San Javier	90.3
Caravaca	107.4	San Pedro del Pinatar	87.9
Cehegín	107.6	Torre Pacheco	87.7
Ceutí	107.9	Totana	107.7

Durante el año 2001 los Ayuntamientos de Librilla y Lorca han perdido la reserva provisional de frecuencia de la que disponían, a petición propia.

Radiodifusión Digital

El Plan Técnico Nacional reservó dos bloques de seis canales cada uno para la Comunidad Autónoma, uno para gestión directa y otro para gestión indirecta.

Se han realizado actuaciones con la finalidad de que la radiodifusión sonora digital terrestre de ámbito local llegue a todos los habitantes de la Región. Fruto de las negociaciones entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y esta Dirección General, se publicó en el BOE de 6 de noviembre de 2001 la Orden de 15 de octubre de 2001 por la que se aprueba la planificación de bloques de frecuencias destinados a la radio digital de ámbito local, en régimen de gestión indirecta, correspondiente al Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrenal.

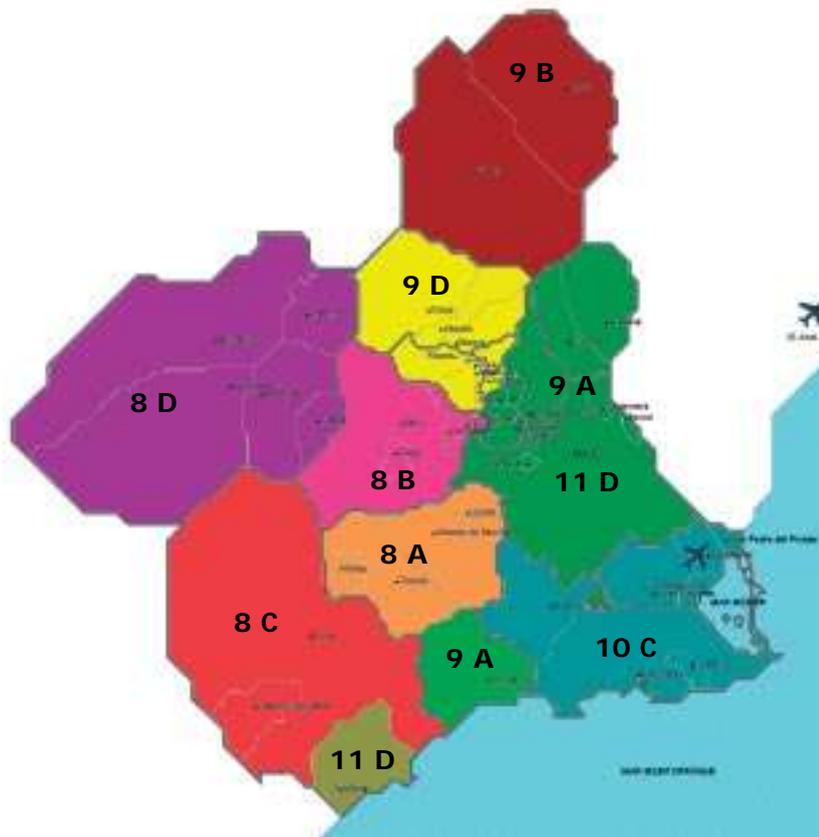


GRÁFICO 2.1
PLANIFICACIÓN POR COMARCAS
DE BLOQUES DE FRECUENCIA

2.2.2. TELEVISIÓN

Televisión Local por ondas

La Disposición Final Primera de la Ley 41/1995, de televisión local por ondas terrestres, autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de la misma. Una de estas disposiciones sería el Reglamento Técnico de Televisión Local, que realizaría una asignación de frecuencias. A finales del ejercicio 2001 no se ha dictado dicha norma.

En la actualidad, y en virtud de la Disposición Transitoria Unica de la citada Ley, emiten las siguientes televisiones: Telepeñón (Águilas), TV Molina (Molina de Segura), Televisión del Sureste (Murcia) y Televisión Mar Menor (San Javier).

Televisión por cable

Las empresas de televisión por cable y vídeos comunitarios que estaban en funcionamiento cuando entró en vigor la Ley 42/1995, de 22 de diciembre, de las Telecomunicaciones por Cable, obtuvieron una concesión provisional al amparo de esta Ley, que finalizó el 24 de diciembre de 1998. Estas emisoras de televisión no obtuvieron la concesión especial por un plazo máximo de seis años prevista en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones.

Deberán dejar de prestar servicio cuando una entidad que hubiese obtenido la oportuna concesión para la prestación del servicio comience a ofrecerlo en la localidad y así se acredite mediante acta levantada por la Inspección de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología, tal y como se recoge en la Disposición Adicional Cuadragésimo Cuarta de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

TABLA 2.4
TELEVISIONES POR CABLE CON
CONCESIÓN PROVISIONAL

Titular	Otorgado	Localidad
Telecomunicaciones Abarán, S.L.	28/11/96	Abarán
Tele Águilas, S.L.	28/11/96	Águilas
Tele Alhama, S.L.	28/11/96	Alhama de Murcia
Canal 62 Televisión, S.L.	28/11/96	Beniel
Toledo Cano José	26/11/96	Blanca
Tele Bullas	26/11/96	Bullas
T.V. 15,30 S.L.	28/11/96	Calasparra
Tele Caravaca, S.L.	28/11/96	Caravaca de la Cruz
Importetelevideo, S.A.	18/11/96	Cehégín

II. DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES

Tele Red, S.L.	28/11/96	Cieza
Ruiz Bernal, Josefa	18/11/96	Fortuna
Jesús Guillamón y otros, C.B.	28/11/96	Fuente Álamo
Telecable Jumilla	28/11/96	Jumilla
Martínez Cerón, José	28/11/96	Librilla
Lorca TV Sol, S.L.	26/11/96	Lorca
Ilorci TV, S.L.	18/11/96	Lorquí
Molina Molina, Carmen	28/11/96	Lorquí
Tele Satélite Mazarrón	28/11/96	Mazarrón
Televisión por Cable del Mediterráneo, S.L.	28/11/96	Molina de Segura
Miranda Lozano, Ángel	28/11/96	Moratalla
Vicosat, S.L.	28/11/96	Mula
TeleDistrito	26/11/96	Murcia
Vicosat, S.L.	28/11/96	Pliego
Toledo Cano, José	26/11/96	Ricote
Hevisa, S.L.	28/11/96	Santomera
Teledistribución Totana, S.L.	19/11/96	Totana
Toledo Cano, José	26/11/96	Ulea
Muñoz Navarro, Enrique José	19/11/96	Unión La
R. Pagan, S.L.	28/11/96	Unión La
Toledo Cano, José	26/11/96	Villanueva del Segura
Tele Yecla, S.L.	28/11/96	Yecla

Fuente: CMT

Titular	Otorgado	Localidad
Jesús Guillamón y otros, C.B.	24/12/95	Aljorra de Cartagena
López Espada, José Joaquín	24/12/95	(Vistabella, Polígono de la Paz) Murcia
Televisión Local Sangonera la Verde, S.L.	24/12/95	Sangonera la Verde
Pronopa, S.L.	24/12/95	San Pedro del Pinatar
Teledistribución KTV, S.L.	24/12/95	Torres de Cotillas
Cablemurcia S.L.U.	24/12/95	Torre Pacheco

Fuente: CMT



TABLA 2.5
TELEVISIONES POR CABLE
CON HABILITACIÓN "EX LEGE"

Televisión Digital

En el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre, aprobado por Real Decreto 2.169/1998, de 9 de octubre, se reservó para la Comunidad Autónoma un canal múltiple de frecuencia única y de cobertura autonómica (canal 60).

El Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones propone un modelo de televisión autonómica basado en la gestión indirecta de los cuatro programas del canal múltiple de TDT reservado a la Comunidad Autónoma, y su explotación por un único concesionario, estableciendo unas obligaciones específicas sobre contenido regional, cultural y educativo de la programación y sobre la duración de la misma, recibiendo como contraprestación una aportación pública para financiar los gastos de producción y emisión de estos programas.

En base al mismo, se ha elaborado un proyecto de pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas para convocar el oportuno concurso y proceder a su adjudicación.

Por otro lado, se han realizado gestiones con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para que la televisión digital terrenal de ámbito local esté presente en toda la Región de Murcia.

2.2.3. INSPECCIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS

Entre las funciones encomendadas a este centro directivo se encuentra el control técnico e inspección de las emisoras de radio y televisión y de las infraestructuras y sistemas de telecomunicación que son competencia de la Comunidad Autónoma. Para posibilitar una eficaz actuación en este sentido, ha sido necesario seguir dotando, durante este ejercicio, a la Sección de Inspección de equipos necesarios para la realización de dicha función. Entre el equipamiento adquirido se encuentran: radio digital-DAB, receptor portátil para radiolocalización, detector de emisiones radioeléctricas, grabadora digital, televisión, vídeo VHS, receptor de F.M., cámara de vídeo mini-DV, etc.

Por otra parte, se ha realizado la revisión de proyectos técnicos de instalación de emisoras de frecuencia modulada en diferentes municipios de la Región conforme al Real Decreto 2.173/1993, de 10 de diciembre. El total de proyectos que se han revisado han sido: once proyectos relativos a emisoras comerciales y dos proyectos de emisoras municipales. Se realizaron 14 visitas de inspección durante los meses de julio y diciembre a las emisoras en proceso de renovación y se elaboraron los correspondientes informes.

2.2.4. TELECOMUNICACIONES

Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones

La aprobación del PDIST ha supuesto la planificación de las actuaciones relativas a infraestructuras de telecomunicaciones y servicios para el horizonte de 2001 a 2003.

A. Acciones regulatorias, normativas o de inspección.

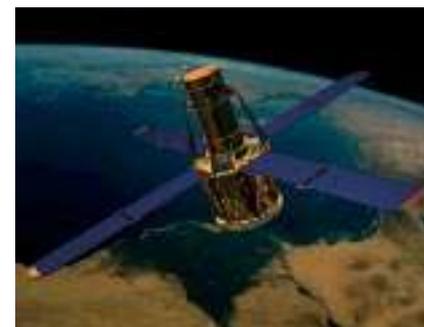
- Acción A-1: Creación del Centro de Información, Coordinación y Gestión de Infraestructuras y Emplazamientos de Telecomunicaciones de la Región de Murcia.
- Acción A-2: Redacción de modelos de normativas de aplicación por los Ayuntamientos de la Región sobre infraestructuras de telecomunicaciones.
- Acción A-3: Distritos de tarificación telefónica homogéneos.

B. Apoyo al desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones.

- Acción B-1: Extensión de la cobertura de los servicios de telefonía móvil automática GSM.
- Acción B-2: Extensión de las infraestructuras de acceso asociadas al servicio universal.
- Acción B-3: Extensión de la cobertura de los programas de TVE1, TVE2, así como de los programas, de Radio Nacional de España y Onda Regional a todas las entidades singulares de población.
- Acción B-4: Extensión de la Red Regional de Interconexión a todos los municipios de la Región de Murcia.
- Acción B-5: Medidas de apoyo a la dotación de accesos de banda ancha en los polígonos industriales de la Región de Murcia.
- Acción B-6: Adelantar la sustitución de la Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC).

C. Fomento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones.

- Acción C-1: Exposición itinerante de los servicios de la Sociedad de la Información.
- Acción C-2: Foro anual de los servicios de la Sociedad de la Información.
- Acción C-3: Difusión del PDIST.
- Acción C-4: Apoyo al acceso de los ciudadanos a 1-1-2 Región de Murcia.
- Acción C-5: Canal de Televisión Digital Terrenal de Ámbito Autonómico.
- Acción C-6: Planificación de la convocatoria del concurso para la concesión del servicio público de radiodifusión sonora digital.



- Acción C-7: Conexión de PYMES a infraestructuras de comunicaciones con mayor ancho de banda.

D. Fomento de los servicios de la Sociedad de la Información en los ámbitos residencial y empresarial.

- Acción D-1: Plan de Promoción del Comercio Electrónico.
- Acción D-2: Realización de experiencias piloto de telecatálogo y comercio electrónico de carácter sectorial lideradas por los Centros Tecnológicos.
- Acción D-3: Participación en la definición de los servicios de acreditación de firma electrónica.
- Acción D-4: Creación y edición mensual de un boletín electrónico sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia.
- Acción D-5: Apoyos institucionales a iniciativas empresariales orientadas a los colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.
- Acción D-6: Extensión de las Aulas de Libre Acceso a todos los municipios de la Región de Murcia.
- Acción D-7: Creación de puntos públicos de acceso a Internet en todo el territorio de la Región de Murcia.
- Acción D-8: Dotación de una dirección electrónica Internet a todos los ciudadanos de la Región de Murcia que lo deseen.

En este ejercicio de 2001 se han iniciado la mayoría de las acciones.

Una de las acciones que se contemplan en el PDIST, la C-3, como medida para conseguir las metas que se proponen, es su propia difusión. La difusión del Plan Director es necesaria como punto de partida para concienciar de la importancia de los servicios de la Sociedad de la Información como herramienta favorecedora del desarrollo de la Región de Murcia.

Para ello se han editado 1.000 libros del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Región de Murcia 2001-2003, cada uno de los cuales incluye un CD-ROM multimedia del mismo documento.

Telecomunicaciones por Cable

La Región de Murcia se constituyó como demarcación territorial única para el Servicio de Telecomunicaciones por Cable. Pueden prestar este servicio dos entidades:

- Telefónica, cuya verificación de cumplimiento para el servicio del cable en la Región de Murcia se publicó en el BOE de 4 de diciembre de 1997.
- Región de Murcia del Cable, S.A. (Ono) adjudicataria del concurso público, me-

diante procedimiento abierto, de una concesión para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial de la Región de Murcia. Dicha resolución se publicó en el BOE de 4 de diciembre de 1997.

Telefonía Móvil

Un hecho a destacar ha sido la alarma social en relación con la instalación de antenas de telefonía móvil y su posible repercusión en la salud de las personas. Desde este servicio y pese a no ser competencia directa de la Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones, se ha informado a las diferentes entidades que se han dirigido al mismo (fundamentalmente Corporaciones Locales), remitiendo copia e informe sobre los últimos estudios realizados por organizaciones de prestigio, así como de las recomendaciones y normas vigentes.

Se nos ha pedido colaboración por parte de los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena para que emitiéramos nuestra opinión de los borradores de las ordenanzas municipales respecto a instalaciones de telecomunicaciones.

Se ha firmado un convenio de colaboración entre la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio y el Grupo de Ingeniería de Microondas, Radiocomunicaciones y Electromagnetismo del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena, para la realización, ante la creciente demanda de información por parte de los ciudadanos y de los Ayuntamientos, de una campaña de medidas de las emisiones radioeléctricas producidas por estaciones base de comunicaciones móviles en los 45 municipios de la Región. Paralelamente se propone la realización de una serie de informes de divulgación orientados a instaladores, Ayuntamientos y ciudadanos.

Esta campaña de medidas permitió determinar las circunstancias en que se encontraban las emisiones de las estaciones actualmente instaladas, singularmente las estaciones de telefonía móvil, y verificar, por una institución independiente de cualquier colectivo, operador o empresa, el cumplimiento de la recomendación del Consejo de Europa relativo a emisiones radioeléctricas, recogida en el recientemente publicado Real Decreto 1.066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Control Red Trunking

El día 16 de noviembre de 1999 se firmó un convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el grupo Telefónica de España S.A. dirigido a establecer las infraestructuras de un sistema de radiotelefonía en grupo cerrado, a través de la

empresa RADIORED1 del grupo Telefónica Móviles, para el servicio de los municipios de la Región. En el punto octavo de los acuerdos se establece que el órgano competente en telecomunicaciones de la Administración Regional, que en ese momento era la Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, a partir de enero de 2002 la Dirección General de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, inspeccionaría las instalaciones al objeto de verificar que se cumplen las condiciones técnicas del convenio.

La Dirección General de Administración Local solicitó a este centro directivo que se realizara el control de las instalaciones, al informar la empresa de la puesta en servicio de la totalidad de las mismas.

En el mes de agosto se emitió un informe por cada una de las estaciones base y un anexo técnico con la descripción de las instalaciones visitadas.

Centro de Información, Coordinación, Gestión de Infraestructuras y Emplazamientos de Telecomunicaciones de la Región de Murcia

Se ha solicitado información a los distintos operadores de telecomunicaciones que tienen instalaciones en la Región de Murcia de acuerdo a la acción A-1 del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.

Por otra parte, se ha pedido a los diferentes Ayuntamientos de la Región, de acuerdo a las acciones B-1, B-2 y B-3 del PDIST, información sobre la calidad de las señales de radio, televisión y telefonía móvil que se reciben en sus municipios, así como del cumplimiento del servicio universal por parte de los operadores.

2.2.5. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El Servicio de Telecomunicaciones también incluye entre sus objetivos la adopción de acciones encaminadas a facilitar el acceso, la aplicación y el uso de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC's) a todos los sectores de la sociedad murciana.

A continuación se comentan las acciones que se han desarrollado durante el ejercicio para lograr esos objetivos.

Plan de Promoción del Comercio Electrónico

Identificado con la acción D.1. del bloque D (Fomento de los servicios de la Sociedad de la Información en los ámbitos residencial y empresarial), del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones (PDIST).

Para acelerar el proceso de incorporación del tejido empresarial de la Región hacia una economía basada en el conocimiento y en el uso intensivo de aplicaciones y servicios de la Sociedad de la Información, la Consejería de Tecnologías, Industria y

Comercio promueve el Plan de Promoción del Comercio Electrónico 2001, que tiene como objetivos incrementar la utilización y la presencia de las empresas regionales en Internet y mejorar el conocimiento de las oportunidades y ventajas que ofrece el comercio electrónico, promoviendo su uso.

Para alcanzar sus objetivos, el Plan de Promoción del Comercio Electrónico 2001 se estructura en siete líneas de actuación, con las finalidades, contenidos y dotaciones económicas que más adelante se señalan:

1. Programa de apoyo a emprendedores para la creación de empresas de nueva economía.
2. Programa de incorporación al comercio electrónico de PYMES tradicionales.
3. Convocatoria de ayudas a proyectos de comercio electrónico.
4. Creación del Portal del Comercio Electrónico de la Región de Murcia.
5. Programa de Fomento de las Tecnologías de la Información.
6. Programa de Conexión de PYMES a Infraestructuras de Comunicación en Banda Ancha.
7. Programa de Sensibilización de Empresas y Consumidores.

Estas acciones marcan algunas de las actuaciones que se han desarrollado durante el presente ejercicio.

En los siguientes puntos se amplía la información de las iniciativas, competencia de esta Dirección General.

Programa de Apoyo a Emprendedores para la creación de empresas de nueva economía e incorporación al comercio electrónico de PYMEs tradicionales

Se ha elaborado un pliego con el objeto de definir la convocatoria de ofertas para la asistencia técnica en el desarrollo de un programa de creación de empresas de nueva economía e incorporación al comercio electrónico de Pymes tradicionales.

Esta asistencia técnica, que forma parte de la primera y segunda línea de actuación identificadas en el Plan de Promoción del Comercio Electrónico, tiene carácter estratégico para nuestra Comunidad Autónoma y persigue la creación de un entorno propicio para el inicio y el desarrollo de empresas innovadoras, Pymes en particular.

La asistencia técnica consiste en la elaboración y entrega del derecho de uso de una metodología y la formación en su aplicación.

Orden de Ayudas a Proyectos Comercio Electrónico

Identificada con la acción 3 del Plan de Promoción del Comercio Electrónico. Mediante la Orden de 16 de marzo de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

se establecieron las bases para la concesión de ayudas a proyectos de comercio electrónico.

Esta línea de ayudas, dirigidas a la pyme tradicional, ha tenido como objetivo fomentar la incorporación de la pyme murciana de cualquier sector productivo (salvo aquellas que se dedican a la producción o transformación de los productos del anexo I del Tratado CE) a la Sociedad de la Información, dado que el comercio electrónico constituye un servicio fundamental, que en la mayoría de los casos es la punta de lanza que permite la incorporación de la empresa en la nueva economía.

A la convocatoria de 2001 se presentaron 48 solicitudes de subvención, de las que se concedieron 34 subvenciones. Finalmente, 23 de esas concesiones fructificaron en financiación de proyectos de comercio electrónico.

Tras las comprobaciones de realización de proyectos se aprobaron los pagos por un importe total de 37.972.541 ptas. repartidos en los 23 proyectos que a continuación se relacionan:

En la siguiente tabla se presentan los agregados municipales correspondientes a esta orden de ayudas.

Municipio	Total ayudas concedidas	
	Ptas.	€
Caravaca de la Cruz	511.142	3.072,03
Molina de Segura	4.501.441	27.054,21
Murcia	30.520.043	183.429,15
Torre Pacheco	255.680	1.536,67
Yecla	2.184.235	13.127,52

La naturaleza de los proyectos es bastante homogénea: desarrollo de un sitio web en el que se implementa una pasarela de pagos para la comercialización de productos de la empresa. Esta idea se ha aplicado a amplios sectores productivos (desde pan y derivados, hasta instrumentos musicales, pasando por el sector inmobiliario, de artes gráficas, calzado, etc.).

INFO XXI Regional

El Gobierno de la nación, mediante la iniciativa INFO XXI, la Sociedad de la Información al alcance de todos, está desarrollando actuaciones de cara a acercar la Sociedad de la Información a todos los ámbitos de la sociedad española.

Aparte de las actuaciones que realiza el propio Gobierno ha iniciado un proceso para colaborar con las Comunidades Autónomas, así como con empresas, en las acciones que éstos desarrollan con los mismos objetivos.

Para ello se ha constituido el Foro de Cooperación del Plan de Acción de INFO XXI, entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y las Comunidades Autónomas, donde actúa esta Dirección General, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la reunión de 29 de octubre, el Ministerio solicitó a los diferentes interlocutores la remisión de la información actualizada para participar en dicho Plan de Acción.

Este servicio se ha encargado de recopilar la información sobre las acciones desarrolladas por los diferentes centros y organismos de la Comunidad Autónoma y unificarlas de acuerdo con una base de datos normalizada. Fruto de este trabajo ha sido la identificación de 124 acciones de fomento de la Sociedad de la Información que se encuentran en desarrollo o en proceso de elaboración.

La base de datos resultante ha sido remitida al Ministerio, para su publicación en la web del Plan de Acción Info XXI (www.info-xxi.es)

RIX

Identificado con la acción B4 (bloque B. Apoyo al desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones) del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación de la Región de Murcia.

Esta acción se desarrolla con el objetivo de la modernización de la Administración Regional y su adaptación a las tecnologías de la Sociedad de la Información, con el objetivo de modernizar la red de interconexión telemática entre las distintas dependencias de esta Administración y los organismos que con ella colaboran (Universidades, Entidades Locales...).

La responsabilidad de esta acción recae en la Fundación Integra, la cual la desarrolla gracias al patronazgo detentado por esta Consejería, que facilita a la Fundación los fondos para la realización de las actuaciones del RIX.

Este proyecto es la base sobre la que asientan otras acciones de promoción de Sociedad de la Información, como Ciezonet, EDUSI, PINO, etc.

Infomóvil

Identificado con la acción C1 (bloque C. Fomento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones) del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación de la Región de Murcia.

Con el fin de acercar las posibilidades de la Sociedad de la Información a las zonas con mayores dificultades, debido a su situación geográfica alejada de los principales núcleos de población o por ser núcleos poco poblados, se ha continuado con la acción denominada Infomóvil, sala móvil de acceso libre a Internet y para la formación en TIC's para la Juventud.

Juventic

La Dirección General de Tecnologías y Telecomunicaciones ha realizado este proyecto de servicios de la Sociedad de la Información para la Juventud, para la explotación a cargo de la Dirección General de Juventud (Consejería de Presidencia), órgano de la Administración Autonómica encargado de coordinar y planificar la "política juvenil" en nuestra Comunidad Autónoma.

Con el objetivo de crear un Centro de Información y Servicios para la juventud murciana se realizó la licitación de un concurso para materializar en un sitio web con dominio propio (www.mundojoven.net).

El objetivo marcado es la creación de un sitio web atractivo, dinámico e interactivo que centralice, de manera organizada y en base de datos, toda la información que le pueda interesar a la juventud murciana, constituyendo un Sistema Regional de Información Juvenil del que se beneficiarían no sólo los jóvenes, sino toda la Red de Servicios de Información Juvenil de la Región.

Tras la adaptación y puesta a punto del hardware que se está realizando en la Consejería de Presidencia, se tendrá on-line esta web con los servicios comentados.

Web Corporativo de la Dirección General

Este proyecto se identificaba con uno de los sistemas de información recogidos en el Plan Director de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

Desde esta Dirección General se tomó la decisión de crear un sitio web dinámico que sirviera como experiencia piloto para proyectos posteriores que englobaran a la totalidad de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

El objetivo es poner a disposición del ciudadano una herramienta de consulta que le permita obtener información de todas aquellas materias de las cuales esta Dirección General tiene competencias, y orientar al usuario en aquellas que no las tenga, pero que estén relacionadas.

Su diseño permite el mantenimiento de la página por usuarios no informáticos y el acceso a la información se hace de forma directa y dinámica sobre las bases de datos que maneja la propia Dirección General.

Informes y Estudios

A) Informe estratégico para la creación de un Portal de Comercio Electrónico en la Región de Murcia. Conforme a la cuarta línea de actuación del Plan de Promoción del Comercio Electrónico, se contrató un informe con el objeto de determinar las acciones que son necesarias para la creación de un Portal de Comercio Electrónico de la Región. En él se establecen los contenidos que presentará el Portal de Comer-

cio Electrónico, la forma en que éstos deberán estructurarse y mantenerse, la infraestructura tecnológica que dará soporte al proyecto, los tipos de acuerdos y alianzas aconsejables para un mayor éxito y la estimación económica de implantación del mismo.

- B) Indicadores de la Sociedad de la Información.** Coordinado con otras Comunidades Autónomas se ha elaborado un estudio en el que se ha identificado y desarrollado una metodología para el análisis de la implantación de la Sociedad de la Información. En base a dicha metodología se van a identificar y establecer un sistema de variables e indicadores específicos para la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, que va a permitir comparar resultados, tomar mejores decisiones sobre nuevas actuaciones y corregir las desviaciones identificadas a través de la función de control.
- C) Oferta de Servicios TIC's.** La Dirección General se planteó la necesidad de analizar en profundidad la oferta del sector especializado en las TIC's, con el objetivo último de favorecer y potenciar la inclusión de servicios y empresas que completen esta oferta para satisfacer la demanda actual y futura a nivel regional. El resultado de este análisis es un documento que recoge el listado de todas las empresas ubicadas en la Región de Murcia, tengan o no su sede social en la misma, con sus datos de contacto y distinguiendo los productos y servicios que ofrecen en el sector de las TIC's dirigidos al resto de profesionales y empresas de la Región.

SICARM

Acción identificada con la acción C.2. (bloque C. Fomento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones) del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Región de Murcia. Se corresponde, asimismo, con la acción 7 del Plan de Promoción del Comercio Electrónico.

Dentro de las campañas de publicidad de las TIC's y la S.I. se realizaron en junio de 2001 unas Jornadas Empresariales y unas Demostraciones destinadas a la ciudadanía sobre las tecnologías y servicios de la Sociedad de la Información.

Basándose en el principio de que nadie demanda lo que no conoce, se pusieron a disposición de los participantes las posibilidades tecnológicas ya implementadas, así como los desarrollos que marcarán el futuro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Ambas acciones coincidieron en el tiempo con el fin de potenciar la repercusión de las mismas, pero el lugar fue distinto: las Jornadas Técnicas Empresariales, incluida una exposición de tecnologías, se desarrollaron en el Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, mientras, en paralelo, las Demostraciones Tecnológicas para Ciudadanos transcurrieron en el bulevar de la Avda. Alfonso X el Sabio.

En la web www.sicarm.com se encuentra la información relacionada con ambas acciones y con los premios de redacción y banners que se convocaron.

Jornadas y Actuaciones de promoción de la sociedad de la información en la Región de Murcia

- A) **Convenio de colaboración** entre la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio y la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia para la puesta en funcionamiento de una Escuela Virtual de Formación, dependiente de la Escuela de Negocios. Esta "Escuela" tendría como objetivo general utilizar las nuevas tecnologías de la información para ofrecer formación de forma abierta y a distancia, con la finalidad de que pueda ser seguida por aquellos que no puedan asistir a la formación presencial. Se dirigiría tanto a postgraduados como empresarios, directivos, técnicos o profesionales de empresa.
- B) **Jornada "Las empresas de la Región de Murcia hacia la nueva economía"**. Esta acción se enmarca dentro del Programa de Sensibilización de Empresas y Consumidores, línea de actuación 7, del Plan de Promoción del Comercio Electrónico. El objetivo de la realización de esta jornada, celebrada el día 4 de diciembre de 2001, era conseguir que tanto el comercio electrónico como las múltiples tecnologías utilizadas, que constituyen los pilares básicos de la Sociedad de la Información fueran conocidos.
- C) **Premios "Empresas de la Región de Murcia en la nueva economía"**. Al amparo de la celebración de la anterior jornada, se concedieron dichos premios como reconocimiento a los esfuerzos realizados por algunas empresas para incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en sus estructuras y sus actividades productivas y de negocio, y con el objetivo de estimular la innovación y el desarrollo de nuevas iniciativas de las PYMES regionales.
- D) **Espacio radiofónico de periodicidad semanal y de repercusión regional**. Los objetivos eran divulgar y difundir el conjunto de oportunidades que pueden obtenerse y dar a conocer las ventajas inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.
- E) **"Murcia LAN PARTY"**, evento principal de la Semana de Bienvenida Universitaria de la Universidad de Murcia 2001, que se celebró en la sala principal de la Biblioteca General del Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2001.
- F) **"1ª Noche de las Telecomunicaciones en la Región de Murcia"**, acto celebrado el día 13 de diciembre, que constituyó un punto de encuentro entre los profesionales del sector de las telecomunicaciones, en el que se abordaron temas como telefonía móvil y salud y la presentación del PDIST.

G) “Feria de la Semana de la Ciencia y la Tecnología”, evento celebrado los días 17 y 18 de noviembre, dentro de los actos que, por primera vez y con carácter nacional, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha promovido bajo la denominación de “Semana de la Ciencia y la Tecnología” y que, enmarcada en la Semana Europea de la Ciencia, nació con la voluntad de sumar iniciativas organizadas en las diferentes Comunidades Autónomas al objeto de lograr una amplia difusión social de los avances científicos y tecnológicos.

ANEXO

I. BASES DE DATOS EXISTENTES EN LA DIRECCIÓN GENERAL

REGISTRO DE EMPRESAS DE RADIODIFUSIÓN: Inscripción de las entidades y empresas titulares de un servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en el ámbito territorial de la Región de Murcia, las concesiones y autorizaciones otorgadas y cuantas resoluciones, actos y negocios jurídicos afecten a las concesiones.

Los datos objeto de inscripción son los siguientes:

- Nombre o razón social de la empresa y su domicilio.
- Denominación comercial de la emisora y su domicilio.
- Clase de emisora.
- Nombre del director de la emisora.
- Capital social y su distribución.
- Transmisión, disposición o gravamen de las acciones de la sociedad.
- Horario de emisión.
- Características técnicas.
- Fecha de adjudicación definitiva y de publicación oficial.
- Vinculaciones con otras empresas de radiodifusión.
- Sanciones.
- Fecha de renovación de la concesiones
- Fecha de cancelación de la concesión.

II. NORMATIVA

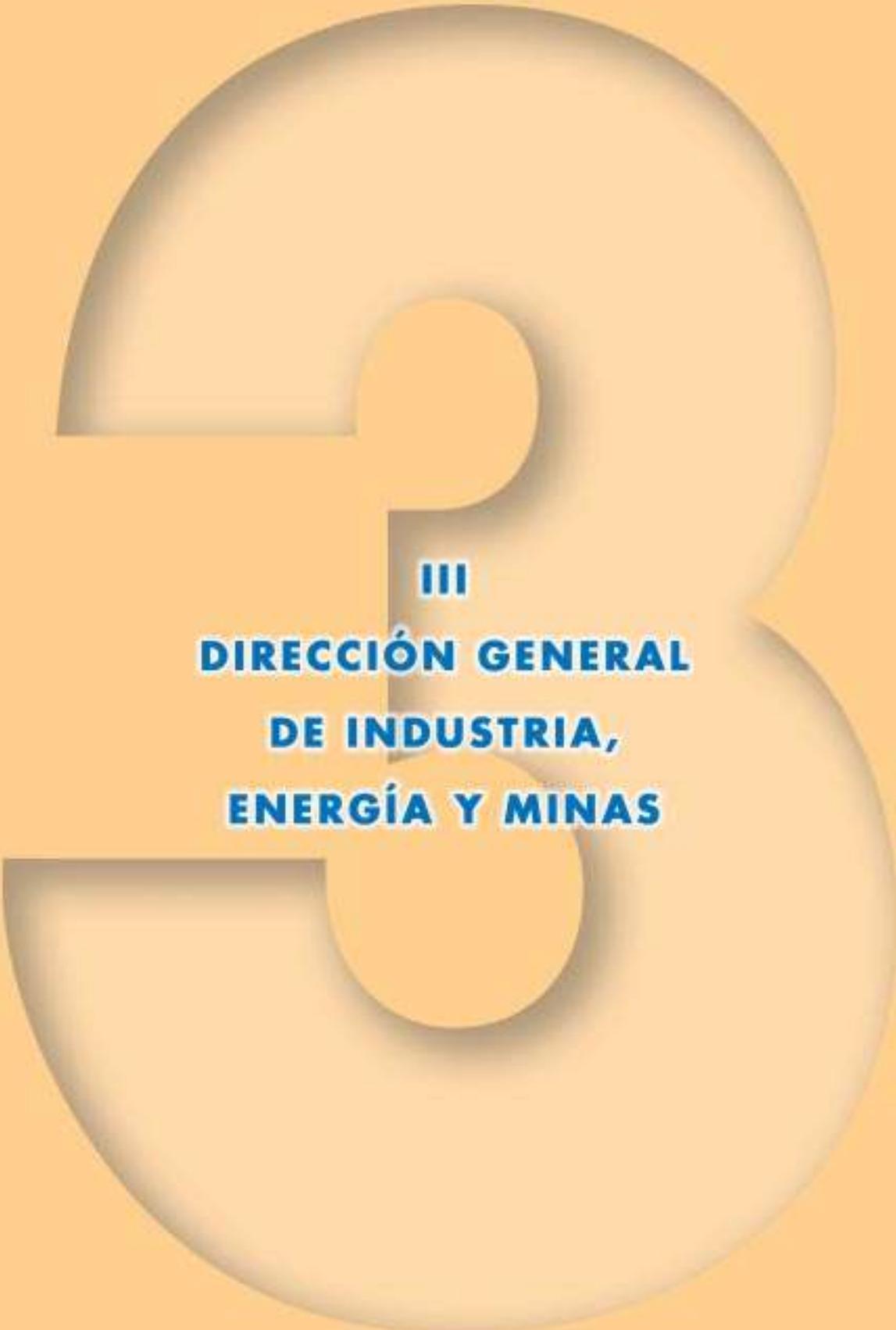
Decreto 17/1995, de 7 de abril, por el que se establece el régimen de concesión de emisoras y de inscripción en el Registro de Empresas de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia. (BORM de 10 de mayo de 1995).

III. AYUDAS

- Orden de 2 de abril de 2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones con destino a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- Orden de 26 de julio de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones con destino a la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica.
- Orden de 16 de marzo de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas a proyectos de comercio electrónico. (BORM nº 74, de 30 de marzo de 2001).

IV. PUBLICACIONES

Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación (PSIST).
Depósito legal MU-15/2002.

A large, light-colored, stylized number '3' with a slight shadow effect, centered on a solid orange background. The number is composed of two rounded, bowl-like shapes stacked vertically, with a narrow vertical bar connecting them in the middle.

III

**DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINAS**

3.1. SERVICIO DE INDUSTRIA

3.1.1. INTRODUCCIÓN

Las obligaciones que plantea nuestra pertenencia a la Comunidad Europea, así como las derivadas de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, configuran las coordenadas fundamentales en las que han de producirse las actuaciones del Servicio de Industria, siendo igualmente de sus competencias la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, y la Ley 17/1985, de 1 de julio, por la que se regula la fabricación, tráfico comercio y comercialización de objetos elaborados con metales preciosos.

El Registro de Establecimientos Industriales permite disponer de la información básica sobre las actividades industriales y su distribución territorial, necesaria para el ejercicio de las competencias atribuidas a las Administraciones Públicas en materia económica e industria, sobre la base de los datos que los titulares de las empresas deben comunicar a esta Dirección General relativos a la empresa, al establecimiento industrial y sus datos complementarios de solares, edificaciones, inversiones, capacidad de producción, maquinaria, etc. al inicio de su actividad o en caso de traslado, cambio de titularidad o de actividad o variación significativa en la potencia instalada, capacidad de producción anual, etc. Todo ello relacionado con la presentación de los correspondientes proyectos técnicos y demás documentos acreditativos de que se cumplen las condiciones técnicas de seguridad y prescripciones reglamentarias que en su caso correspondan.

La seguridad industrial tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes y siniestros capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente, derivados de la actividad industrial o de la utilización, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones o equipos y de la producción, uso o consumo, almacenamiento o desecho de los productos industriales.

La reglamentación en materia de seguridad industrial tiene una importante repercusión sobre la competitividad de las empresas, por cuanto que establece unos requisitos mínimos de obligado cumplimiento para instalaciones y productos industriales, que pueden tener una fuerte incidencia sobre el precio final del producto, influyendo de forma decisiva en su posibilidad de comercialización.

Los Reglamentos de seguridad establecen, para cada caso, su ámbito de aplicación, definiendo las instalaciones, actividades, equipos o productos a los que afectan, las condiciones de seguridad exigibles para cada situación, los procedimientos de evaluación de conformidad que han de utilizarse para demostrar el cumplimiento reglamentario, las medidas que los titulares deben adoptar para la prevención de riesgos y las condiciones de los agentes que intervengan en el proyecto, dirección de obra, ejecución, montaje, conservación y mantenimiento de instalaciones y productos industriales.

Asimismo, el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2.200/ 1995, de 28 de octubre, define las condiciones técnicas que han de cumplir cada uno de los agentes que intervienen en dicha infraestructura.

El control de vehículos y componentes que afecten a la seguridad del tráfico, en los que la Administración del Estado se hace directamente responsable, tanto de la reglamentación como de la homologación de esos productos, siguiendo esquemas internacionalmente reconocidos, con gran tradición y fuerte implantación en el sector y la verificación del estado de conservación y funcionamiento de los elementos esenciales de seguridad, de forma que se mantengan en condiciones idóneas de uso, se consigue mediante las oportunas inspecciones técnicas de los mismos.

Para el desempeño de sus funciones, el Servicio se integra en las siguientes unidades:

- a) Sección de Metrología
- b) Sección Administrativa

Contando además con los técnicos responsables de Industria, Automoción y Accidentes Graves.

En este apartado se recogen las acciones más destacadas y los datos más relevantes de las actividades relacionadas con las funciones ejercidas. Estas actividades se enmarcan en los objetivos generales que configuran los distintos aspectos del desarrollo en la Región de Murcia de la política relativa al conocimiento de la actividad industrial, de la prevención de riesgos derivados de dicha actividad industrial y de la utilización, funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, de la inspección técnica de vehículos automóviles, así como de la defensa de los intereses económicos de los usuarios de instrumentos, aparatos y sistemas de medida y pesaje.

Las actuaciones llevadas a cabo se agrupan en bloques coincidentes con las distintas Secciones que componen este Servicio.

Destacar que, al objeto de mejorar la dotación de medios técnicos disponibles en este Servicio, se ha incrementado en el año 2001 los equipos disponibles en las áreas siguientes:

- a) En materia de ITV se han terminado las obras de un recinto para el control de emisiones de vehículos de acuerdo con la Directiva 96/96/CE del Consejo, de 20 de

diciembre de 1996, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a la inspección técnica de los vehículos a motor y de sus remolques.

3.1.2. ORDENACIÓN INDUSTRIAL

El Servicio de Industria gestiona el Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia, Registros especiales, Registro de Empresas Instaladoras y Registro de Instaladores, así como otros cometidos cuyas actuaciones durante el año 2001 se resumen en la tabla siguiente:

Tipo de expediente tramitado	Exp. tramitados	%
Registro Industrial	1.674	28,0
Instalaciones petrolíferas	149	2,5
Empresas instaladoras y mantenedoras	2.034	33,9
Carnés profesionales	1.282	21,4
Documentos de calificación empresarial	476	7,9
Varios	382	6,3
TOTAL	5.997	100,0

TABLA 3.1
EXPEDIENTES TRAMITADOS
EN LA REGIÓN DE MURCIA

Movimiento del Registro Industrial durante el año 2001

Durante el año 2001 se han realizado un total de 1.415 inscripciones en el Registro Industrial correspondientes 857 (60,5%) a nuevas industrias, 336 (23,7%) a ampliaciones, 99 (7%) a cambios de titularidad, 52 (3,7%) a traslados y 71 (5%) a otras modificaciones.

La potencia eléctrica total instalada ha sido de 67.309 kW, correspondiendo 34.828 kW (51,8%) a nuevas industrias y 32.481 kW (48,2%) a ampliaciones.

En lo referente a inversión industrial, se ha alcanzado un valor de 41.209 millones de pesetas, siendo 19.219 millones (46,6%) la inversión en nuevas industrias y 21.990 millones (53,4%) a ampliaciones.

Las inversiones industriales inscritas en el Registro de Establecimientos Industriales de Murcia, por municipios y comarcas, se indican en la tabla I.

Del análisis de los datos y de los gráficos adjuntos se concluye que el mayor número de inscripciones se ha realizado en la comarca de la Huerta de Murcia, alcanzando un valor de 392 inscripciones.

Así mismo, la mayor potencia instalada e inversiones también se ha producido en la Huerta de Murcia con un total de 18.961 kW y 12.312 millones de pesetas, respectivamente.

En la tabla 2 se incluyen los datos de inversiones industriales inscritas en el Registro Industrial de la Región de Murcia en 2001 por sectores industriales.

TABLA 3.2
INVERSIONES INDUSTRIALES
INSCRITAS EN EL REGISTRO
INDUSTRIAL DE MURCIA EN 2001,
POR MUNICIPIOS Y COMARCAS

	NUEVAS INDUSTRIAS			AMPLIACIONES			TOTAL		
	Nº Estab.	Pot kW	Inversión miles Ptas	Nº Estab.	Pot kW	Inversión miles Ptas	Nº Estab.	Pot kW	Inversión miles Ptas
ALTIPLANO	67	4.531	2.081.661	32	2.957	1.598.001	99	7.488	3.679.662
JUMILLA	17	3.786	286.423	6	157	23.034	23	3.943	309.457
YECLA	50	745	1.795.238	26	2.800	1.574.966	76	3.545	3.370.205
NOROESTE	50	2.249	1.356.430	17	757	240.411	67	3.006	1.596.841
BULLAS	7	55	58.946	1	0	0	8	55	58.946
CALASPARRA	9	1.086	879.153	3	287	54.330	12	1.373	933.483
CARAVACA	21	945	370.204	4	287	28.114	25	1.232	398.318
CEHEGÍN	9	111	37.325	3	47	57.642	12	158	94.967
MORATALLA	4	52	10.802	6	136	100.325	10	188	111.127
RÍO MULA	15	252	235.820	1	195	47.558	16	447	283.378
ALBUDEITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMPOS DEL RÍO	0	0	0	1	195	47.558	1	195	47.558
MULA	12	240	234.346	0	0	0	12	240	234.346
PLIEGO	3	12	1.474	0	0	0	3	12	1.474
ALTO GUADALENTÍN	68	2.466	1.107.165	35	1.972	1.122.234	103	4.438	2.229.399
ÁGUILAS	19	483	319.059	4	0	13.598	23	483	332.657
LORCA	38	1.586	703.326	24	1.769	1.009.973	62	3.355	1.713.299
P. LUMBRERAS	11	397	84.780	7	203	98.663	18	600	183.443
BAJO GUADALENTÍN	44	1.166	962.780	16	1.033	282.598	60	2.199	1.245.378
ALEDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALHAMA DE MURCIA	11	740	441.908	3	42	41.855	14	782	483.763
LIBRILLA	1	0	4.097	0	0	0	1	0	4.097
MAZARRÓN	16	119	96.627	1	15	4.510	17	134	101.137
TOTANA	16	307	420.148	12	976	236.233	28	1.283	656.381
VEGA ALTA	36	1.840	448.389	8	586	216.625	44	2.426	665.014
ABARÁN	10	355	57.589	2	535	191.565	12	890	249.154
BLANCA	7	504	90.869	1	3	2.335	8	507	93.204
CIEZA	19	981	299.931	5	48	22.725	24	1.029	322.656
ORIENTAL	14	1.857	1.175.880	4	101	169.817	18	1.958	1.345.697
ABANILLA	6	361	241.432	4	101	169.817	10	462	411.249
FORTUNA	8	1.496	934.448	0	0	0	8	1.496	934.448
VALLE DE RICOTE	14	865	800.888	3	144	97.954	17	1.009	898.842
ARCHENA	10	841	790.101	2	0	39.750	12	841	829.851
OJÓS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RICOTE	1	14	940	0	0	0	1	14	940

III. DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ULEA	1	6	2.786	0	0	0	1	6	2.786
VILLANUEVA	2	4	7.061	1	144	58.204	3	148	65.265
VEGA MEDIA	70	2.102	1.072.312	38	10.651	6.665.250	108	12.753	7.737.562
ALGUAZAS	7	407	447.111	0	0	0	7	407	447.111
CEUTÍ	9	167	47.772	5	112	147.782	14	279	195.554
LORQUÍ	7	356	60.172	3	90	65.686	10	446	125.858
MOLINA	36	974	446.315	21	8.010	3.524.834	57	8.984	3.971.149
TORRES COTILLAS	11	198	70.942	9	2.439	2.926.948	20	2.637	2.997.890
HUERTA DE MURCIA	269	12.375	6.865.721	123	6.586	5.446.598	392	18.961	12.312.319
ALCANTARILLA	29	4.533	1.565.280	17	522	440.687	46	5.055	2.005.967
BENIEL	6	227	30.869	0	0	0	6	227	30.869
MURCIA	225	7.160	4.903.678	102	6.057	4.985.086	327	13.217	9.888.764
SANTOMERA	9	455	365.894	4	7	20.825	13	462	386.719
CAMPO CARTAGENA	142	3.548	2.345.055	39	6.899	5.750.065	181	10.447	8.095.120
CARTAGENA	115	3.012	2.092.557	33	4.261	5.544.587	148	7.273	7.637.144
FUENTE ÁLAMO	15	345	172.533	5	2.630	203.037	20	2.975	375.570
LA UNIÓN	12	191	79.965	1	8	2.441	13	199	82.406
MAR MENOR	66	1.577	767.045	16	600	353.031	82	2.177	1.120.076
SAN JAVIER	18	777	387.052	4	141	242.453	22	918	629.504
SAN PEDRO	22	344	123.320	4	209	20.247	26	553	143.568
TORRE PACHECO	19	396	215.582	6	146	61.819	25	542	277.401
LOS ALCÁZARES	7	60	41.091	2	104	28.512	9	164	69.603
TOTALES	855	34.828	19.219.146	332	32.481	21.990.142	1.187	67.309	41.209.288

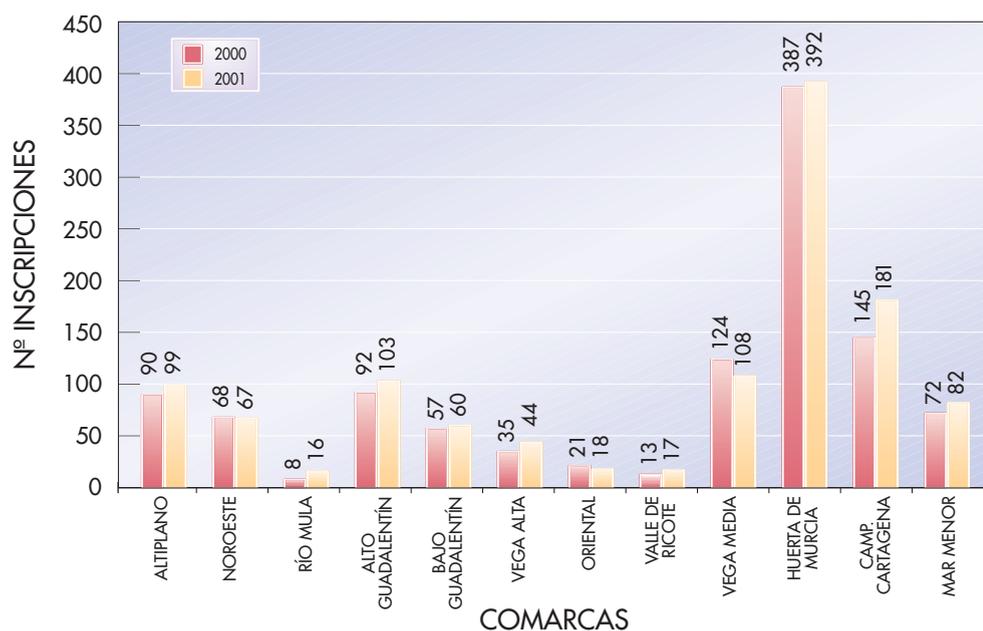


GRÁFICO 3.1.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INSCRIPCIONES REALIZADAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL POR COMARCAS DURANTE LOS AÑOS 2000-2001

GRÁFICO 3.2.
EVOLUCIÓN DE LA POTENCIA
ELECTRICA INSTALADA
POR COMARCA DURANTE
LOS AÑOS 2000-2001

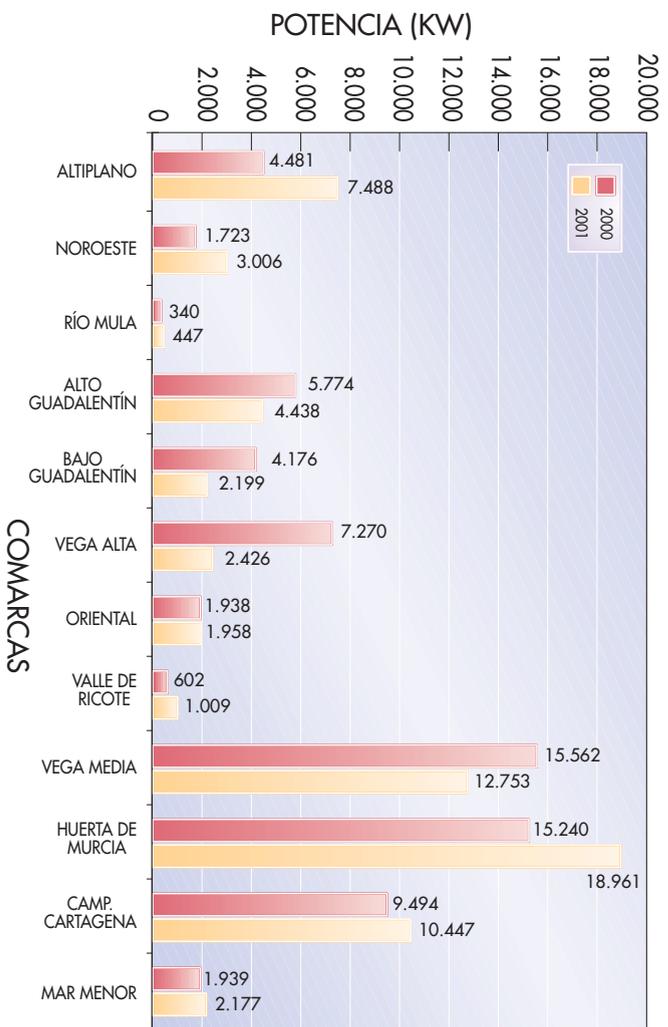
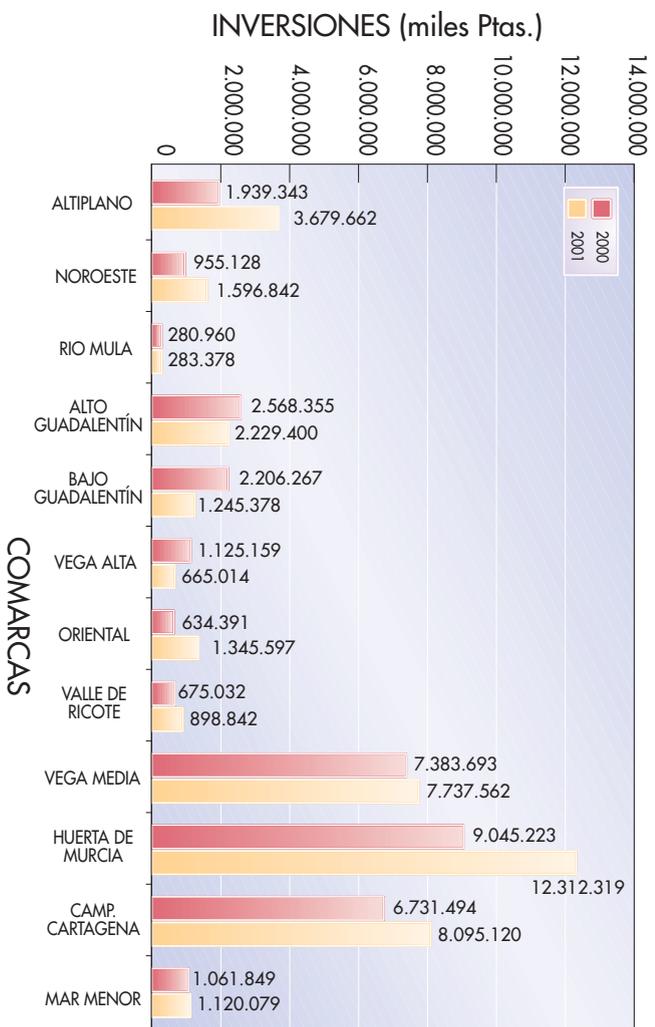


GRÁFICO 3.3.
EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES
POR COMARCAS DURANTE
LOS AÑOS 2000-2001



SECTORES	NUEVAS INDUSTRIAS				AMPLIACIONES				TOTAL									
	Nº	%	Pot. Instalada Kw	%	Inversión Miles Pts	%	Nº	%	Pot. Instalada Kw	%	Inversión Miles Pts	%	Nº	%	Pot. Instalada Kw	%	Inversión Miles Pts	%
ALIMENTACIÓN	65	7,6	9.446	27,5	5.681.732	29,3	45	13,5	6.489	19,9	5.447.060	24,7	110	9,3	15.935	23,8	11.128.792	26,8
METAL	48	5,6	2.394	7,0	668.983	3,4	31	9,3	6.483	19,9	4.051.951	18,4	79	6,6	8.877	13,3	4.720.934	11,4
MADERA	60	7,0	3.010	8,8	1.357.082	7,0	37	11,1	3.423	10,5	1.617.498	7,3	97	8,2	6.433	9,6	2.974.580	7,2
TEXTIL Y CUERO	18	2,1	829	2,4	804.094	4,1	10	3,0	725	2,2	330.057	1,5	29	2,4	1.554	2,3	1.134.151	2,7
CONSTRUCCIÓN	508	59,3	5.444	15,8	4.055.086	20,9	102	30,6	1.086	3,3	1.410.934	6,4	610	51,3	6.530	9,8	5.466.020	13,2
PAPEL-ART. GRÁFICAS	14	1,6	729	2,1	374.310	1,9	9	2,7	459	1,4	464.673	2,1	23	1,9	1.188	1,8	838.983	2,0
CAUCHO Y PLÁSTICO	27	3,2	2.824	8,2	1.581.102	8,2	18	5,4	7.747	23,8	2.200.170	10,0	45	3,8	10.571	15,8	3.781.272	9,1
QUÍMICAS	5	0,6	381	1,1	898.903	4,6	12	3,6	3.840	11,8	5.236.673	23,7	17	1,4	4.221	6,3	6.135.576	14,8
T.R.A.	69	8,1	2.196	6,4	840.540	4,3	55	16,5	1.101	3,4	537.070	2,4	124	10,4	3.297	4,9	1.377.610	3,3
SERVICIOS	42	4,9	7.116	20,7	3.136.600	16,2	14	4,2	1.189	3,7	783.228	3,5	56	4,7	8.305	12,4	3.919.828	9,5
TOTALES	856	100,0	34.369	100,0	19.398.432	100,0	333	100,0	32.542	100,0	22.079.314	100,0	1.189	100,0	66.911	100,0	41.477.746	100,0

TABLA 3.3
INVERSIONES INDUSTRIALES
INSCRITAS EN EL REGISTRO
INDUSTRIAL DE MURCIA EN 2001
POR SECTORES INDUSTRIALES

GRÁFICO 3.4.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE INSCRIPCIONES EN EL
REGISTRO INDUSTRIAL POR
SECTORES INDUSTRIALES DURANTE
LOS AÑOS 2000-2001

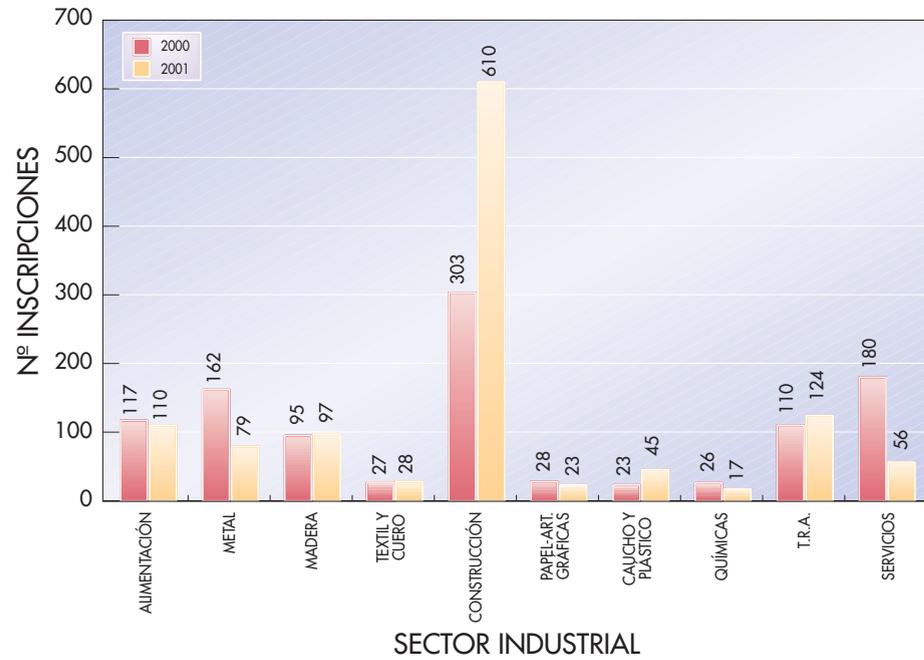
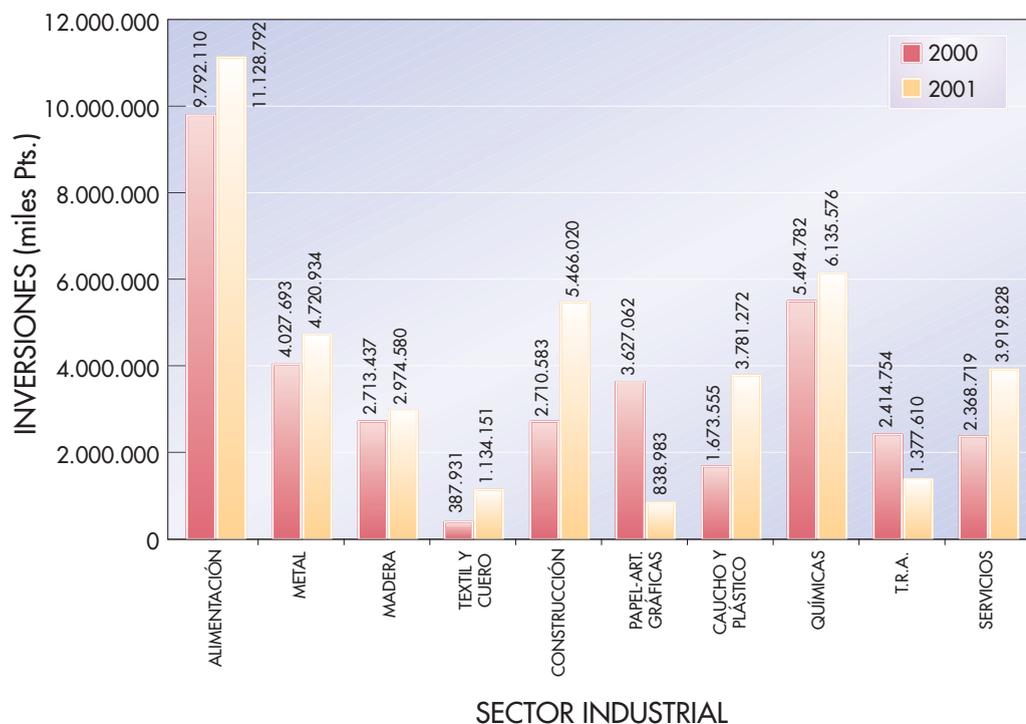


GRÁFICO 3.5.
EVOLUCIÓN DE LA POTENCIA
ELÉCTRICA INSTALADA
POR SECTORES INDUSTRIALES
DURANTE LOS AÑOS 2000-2001





EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTORES INDUSTRIALES DURANTE LOS AÑOS 2000-2001

Del estudio de los datos indicados se concluye que en el sector de la Construcción es el que se ha producido mayor número de inscripciones, alcanzando un valor de 610 (51,3%). Sin embargo, donde se han dado mayores inversiones y potencia eléctrica instalada ha sido en el de Alimentación.

Movimiento de Registro Especial de Talleres de Reparación de Automóviles durante el año 2001.

Las inscripciones realizadas en el Registro Especial de Talleres de Reparación de Automóviles durante el año 2001 han alcanzado un valor de 46 nuevos talleres y de 15 modificaciones. Con estas inscripciones se tiene un total de 2.174 talleres inscritos.

La inversión industrial total realizada en nuevos talleres es de aproximadamente 1.108 millones de pesetas y de 127 en ampliaciones. En lo referente a la potencia total instalada, en nuevos talleres es de 1.616 kW, mientras que en ampliaciones es de 597 kW.

En la siguiente tabla se indica la evolución producida por el número de inscripciones de nuevos talleres, observándose en estos últimos años un estancamiento en el valor de las mismas.

TABLA 3.4.
EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS
INSCRIPCIONES PRACTICADAS EN EL
R.E.T.R.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Nº	124	161	153	96	63	106	76	53	55	65	45	46

En la tabla 3 se indican las inscripciones llevadas a cabo por ramas y especialidades durante 2001. Su número total excede del número de talleres inscritos, dado que un taller puede actuar en varias ramas y/o especialidades.

Organismos de control autorizados

Durante el año 2001 no se ha procedido a la inscripción de ningún nuevo organismo de control autorizado de la Región de Murcia. Por Resolución de fecha 24 de abril de 2001, del Director General de Industria, Energía y Minas, se revoca la autorización a la entidad Certicontrol, S.A., para actuar como Organismo de Control en la CC.AA. de Murcia. El número de Organismos de Control Autorizados en la actualidad es de once.

El número total de intervenciones realizadas por los OCA's en todos los campos reglamentarios ha sido de 9.117. En la tabla 4 y los siguientes gráficos se indican el número de intervenciones por OCA y campo reglamentario.

TABLA 3.5
RESUMEN DE LAS INSCRIPCIONES
REALIZADAS EN EL R.E.T.R.A.
DE LA REGIÓN DE MURCIA
EN EL AÑO 2001

Ramas	Nuevos Talleres		Modificaciones Talleres Existente		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MECÁNICA	30	38,4	2	28,6	32	37,6
ELECTRICIDAD	13	16,6	0	0,0	13	15,1
CARROCERÍA	13	16,6	1	14,3	14	16,6
PINTURA	9	11,6	2	28,6	11	13,0
MOTOCICLETAS	4	5,3	0	0,0	4	4,6
REPARACIÓN NEUMÁTICOS	8	10,2	1	14,3	9	10,7
REPARACIÓN RADIADORES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
REP. EQUIPOS INYECCIÓN	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TACÓGRAFOS	1	1,3	1	14,3	2	2,4
LIMITADORES	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	78		7		85	

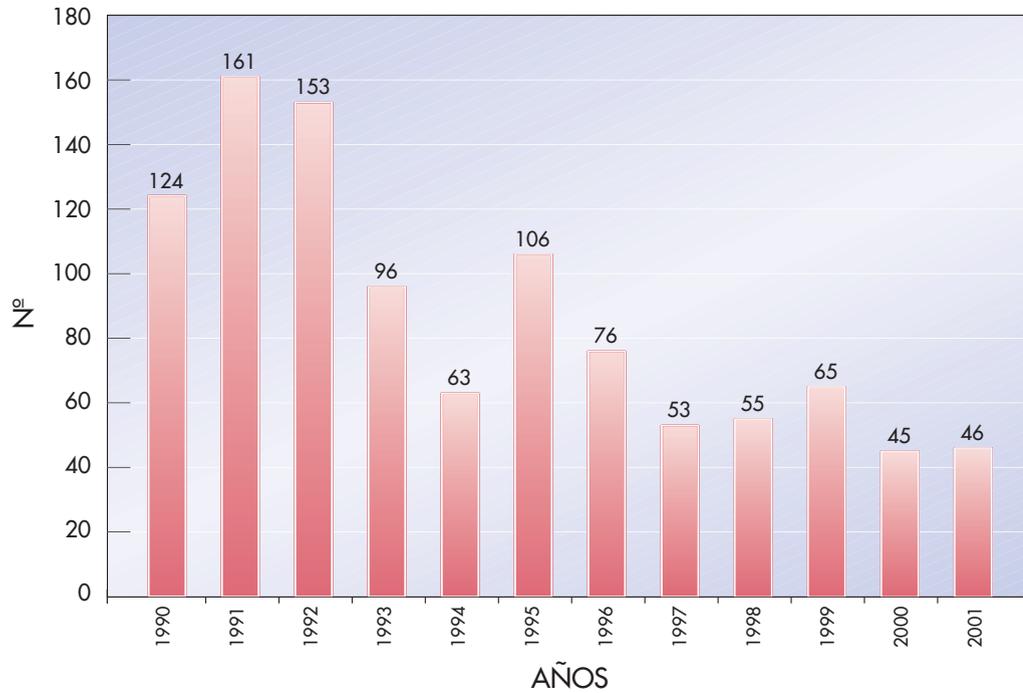


GRÁFICO 3.7.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
INSCRIPCIONES EN EL R.E.T.R.A.
DURANTE LOS AÑOS 1990-2001

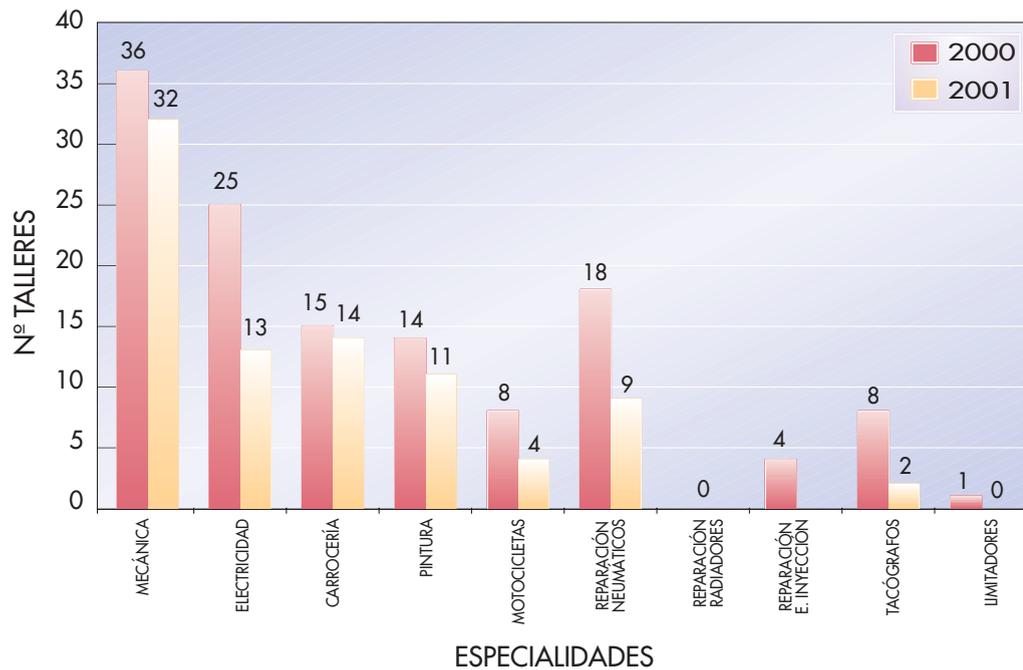
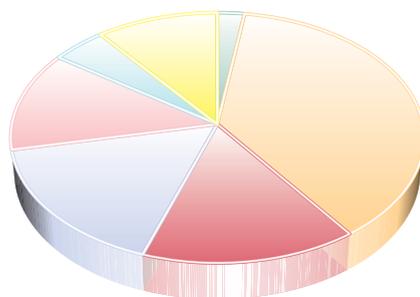


GRÁFICO 3.8.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
INSCRIPCIONES EN EL R.E.T.R.A.
POR ESPECIALIDADES DURANTE
LOS AÑOS 2000-2001

TABLA 3.6
NÚMERO DE INTERVENCIONES
REALIZADAS EN 1999 POR LOS
ORGANISMOS DE CONTROL,
POR CAMPOS REGLAMENTARIOS

GRÁFICO 3.9.
NÚMERO DE TALLERES
INSCRITOS EN EL R.E.T.R.A.
POR ESPECIALIDADES
DURANTE EL AÑO 2001



Tacógrafos (2)	Motocicletas (4)
Mecánica (32)	Reparación Neumático (9)
Electricidad (13)	Reparación Radiadores (0)
Carrocería (14)	Reparación E. Inyección (0)
Pintura (11)	Limitadores (0)

OCA	Aparatos a Presión		Gases		Aparatos Elevadores		Reglamentación Eléctrica		Vehículos y Contenedores		Almac. Prod. Químicos		Estructuras Metálicas		Seguridad en Máquinas		Accidentes Mayores		Instalaciones Petrolíferas		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
E.C.A.	96	4,6	3	0,3	297	10,6	44	10,7	101	3,7	16	51,6	0	0	0	0	6	24	67	60,4	630	6,9
CUALICONTROL	746	36,1	14	1,5	85	3,0	56	13,6	0	0,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	28	25,2	929	10,2
I.G.C.	11	0,5	0	0,0	211	7,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	222	2,4
S.G.S.	657	31,8	428	46,3	50	1,8	49	11,9	246	9,0	6	19,4	0	0	0	16	64	0	0,0	1.452	15,9	
BUREAU V.	61	3,0	3	0,3	111	4,0	37	9,0	158	5,8	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	370	4,1
ATISAE	270	13,1	1	0,1	1.371	48,9	148	35,8	860	31,6	7	22,6	0	0	26	100	3	12	9	8,1	2.695	29,6
EUROCONTROL	196	9,5	51	5,5	429	15,3	68	16,5	373	13,7	2	6,5	0	0	0	0	0	0	7	6,3	1.126	12,4
NOVOTEC	29	1,4	0	0,0	248	8,9	11	2,7	981	36,1	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	1.269	13,9
S.C.I.	0	0,0	424	45,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	424	4,7
WEZOL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0
NORCONTROL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	2.066	100,0	924	100,0	2.802	100,0	413	100,0	2.719	100,0	31	100,0	0	100	26	100	25	100	111	100,0	9.117	100,0

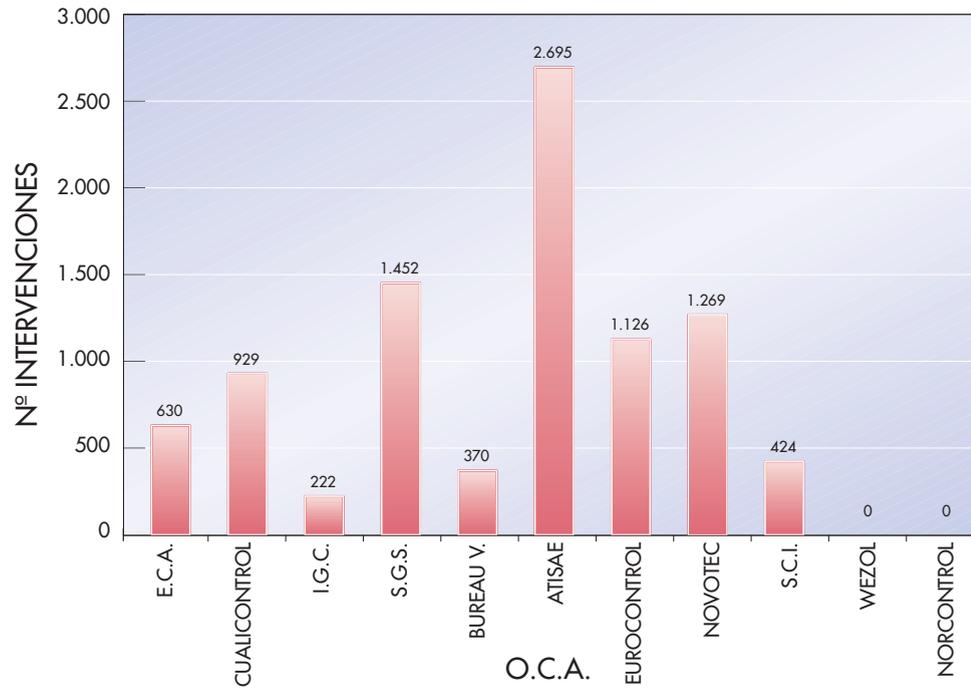


GRÁFICO 3.10.
ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS
DE CONTROL DURANTE EL AÑO 2001

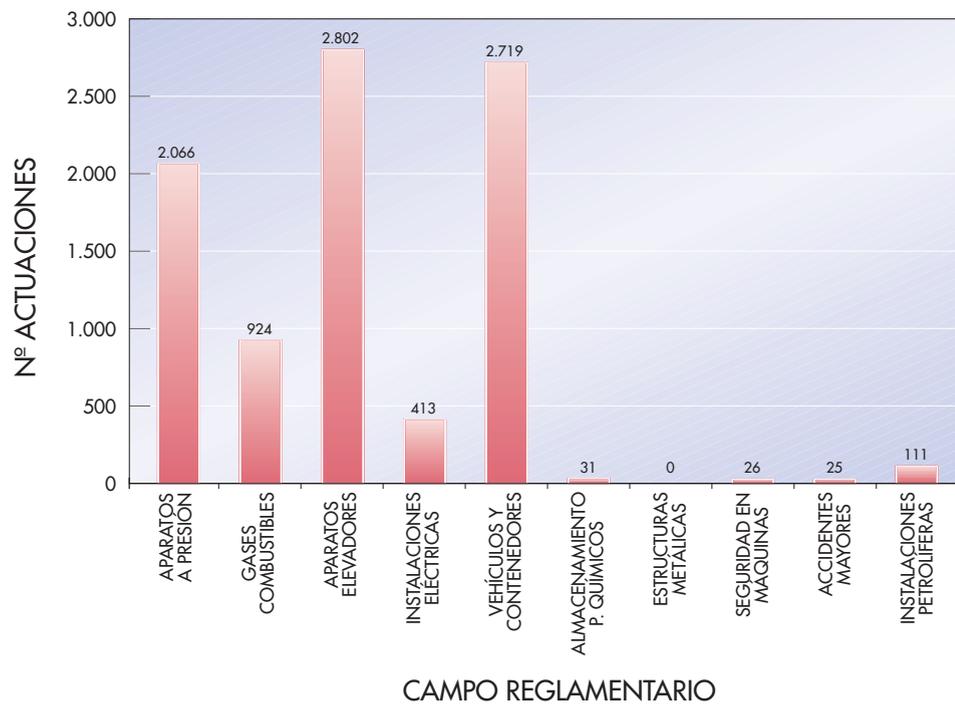


GRÁFICO 3.11.
ACTUACIONES LLEVADAS A CABO
POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL
SEGÚN CAMPO REGLAMENTARIO
EN EL AÑO 2001

Empresas instaladoras e instaladores. Otros

La tramitación para la inscripción y renovación de empresas instaladoras e instaladores pasó a depender de la Sección de Ordenación Industrial en el año 2001. Las tramitaciones llevadas a cabo aparecen en el cuadro siguiente:

TABLA 3.7
EMPRESAS E INSTALADORES
INSCRITOS DURANTE EL AÑO 2001

Empresas	Inscritas	%
Instalaciones térmicas en edificios	38	9,4
Electricidad	89	22,0
Mantenedoras de B.T.	8	1,9
Mantenedoras de A.T.	5	1,2
Gas	43	10,6
Fontanería	50	12,3
Aparatos a presión	26	6,4
Instaladora y conservador reparador frigorista	24	5,9
Contra incendios	25	6,2
Productos petrolíferos	29	7,2
Grúas torre	7	1,7
Aparatos elevadores	2	0,5
Transeuntes varias	58	14,3
Total	404	100,0
Carnés		
Electricidad	159	24,0
Gas	63	9,5
Fontanería	101	15,0
Operadores de calderas	15	2,2
Operadores de grúas torre	114	17,0
Instalaciones térmicas en edificios	170	25,5
Instalaciones frigoríficas	43	6,4
Total	665	100,0

Los documentos de calificación empresarial emitidos y renovados durante el año 2001 se indican en la tabla siguiente:

SECTORES INDUSTRIALES	Nuevas Solicitudes		Renovaciones		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CONSTRUCCIÓN	55	46,2	250	58,7	305	56,0
INSTALADORES ELÉCTRICOS	63	53,0	176	41,3	239	43,8
MADERA Y CORCHO	0	0,0	0	0,0	0	0,0
INGENIERÍA Y CONSULTORES	1	0,8	0	0,0	1	0,2
TOTAL	119	100,0	426	100,0	545	100,0

TABLA 3.8
DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN
EMPRESARIAL EMITIDOS
Y RENOVADOS EN LA REGIÓN
DE MURCIA EN 2001

Se han autorizado las siguientes estaciones de servicio:

- Nuevas: 8
- Ampliaciones: 12

A nivel administrativo se han elaborado 334 documentos entre certificados y duplicados de inscripción en el Registro Industrial.

3.1.3. SEGURIDAD INDUSTRIAL

El concepto seguridad en su más amplio sentido designa el conjunto de medidas legislativas que en todos los Estados, y de modo más o menos perfecto, protegen y cubren los riesgos capaces de producir daños o perjuicios a las personas, flora, fauna, bienes o al medio ambiente. La seguridad industrial entendida dentro de este concepto sería la correcta aplicación de las medidas articuladas a lo largo de la vida de los aparatos e instalaciones industriales, tendentes a garantizar su funcionamiento seguro.

El conjunto de medidas articuladas sobre bienes, equipos e instalaciones industriales tendentes a garantizar la seguridad en este sector viene contenido en el cuerpo legal de la reglamentación sobre seguridad industrial transferido a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de su Estatuto de Autonomía, siendo atribuido el ejercicio de dichas competencias a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, la cual ejerce sus funciones actuando en tres campos: sobre los usuarios directamente ejerciendo funciones de inscripción e inspección sobre otras figuras reglamentarias, realizando funciones de control, comprobación y autorización de instaladores, fabricantes, reparadores o mantenedores y sobre los Organismos de Control autorizados en campos reglamentarios específicos comprobando y coordinando el contenido de las inspecciones y certificaciones y servicios que desarrollan a requerimiento de los usuarios con el objeto de facilitar a los mismos el cumplimiento de la Normativa existente, sin perjuicio de la posible intervención directa de la Dirección General de Industria, Energía y Minas para verificar el cumplimiento de la Reglamentación afectada en cada caso.

Dentro del marco de la seguridad industrial cabe destacar la publicación durante 2001 de las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 786/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales.
- Real Decreto 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-APQ-1, MIE-APQ-2, MIE-APQ-3, MIE-APQ-4, MIE-APQ-5, MIE-APQ-6 y MIE-APQ-7.

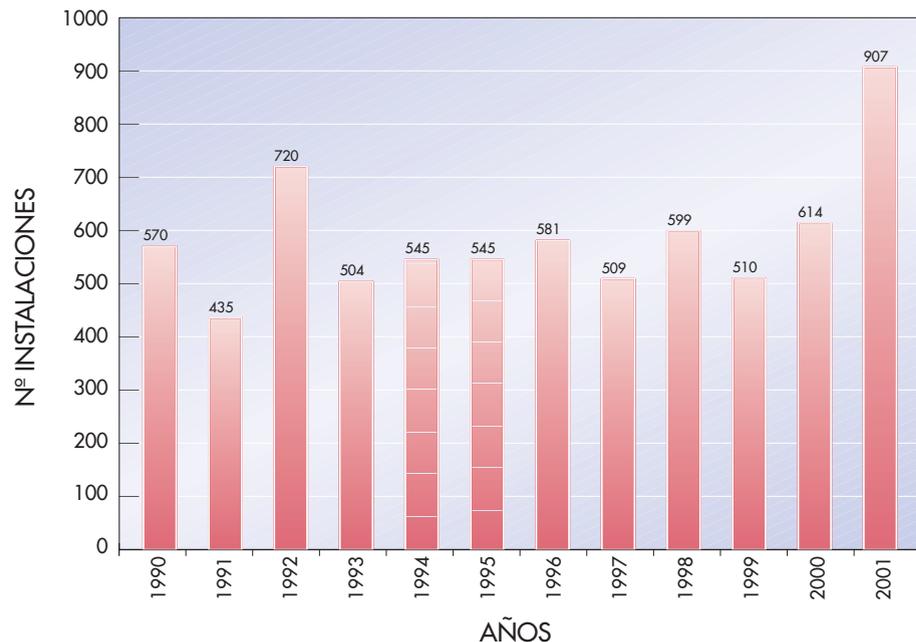
CUANTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

1. Aparatos Elevadores

TABLA 3.9.
APARATOS ELEVADORES

Estudio y revisión de proyectos de instalación de ascensores	907
Instalaciones registradas	907
Estudio y revisión de proyectos de instalación de grúas torre	993
Instalaciones registradas	616
Total instalaciones registradas	1.523
Inspecciones	215

GRÁFICO 3.12.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE ASCENSORES INSTALADOS
EN EL PERÍODO 1990-2001



Evolución de la actividad

En este sector se puede decir que el número de instalaciones tanto de ascensores como de grúas torre se ha incrementado con respecto a los últimos años.

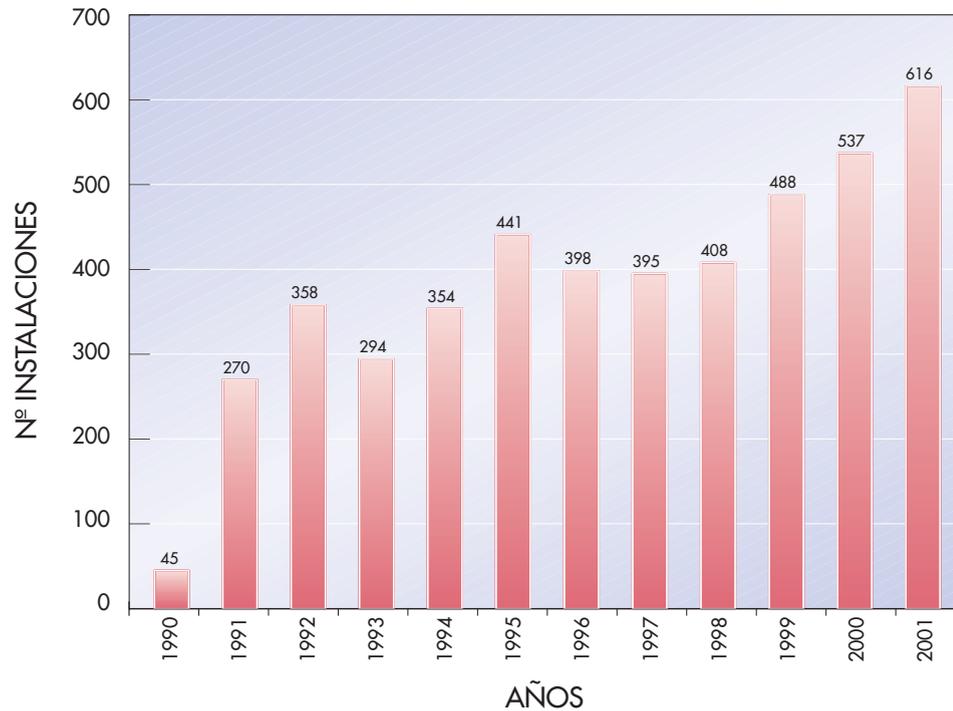


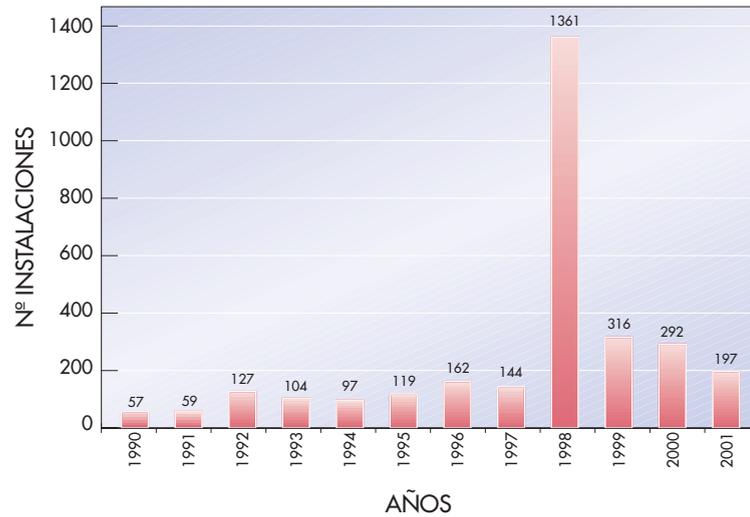
GRÁFICO 3.13.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE GRÚAS-TORRE INSTALADAS
EN EL PERÍODO 1990-2001

2. Aparatos a presión

Estudio y revisión de proyectos de instalación de aparatos a presión	464
Instalaciones Registradas	197
Concesión de números de registro y placas de diseño	905
Concesión número de registro y placas de diseño de extintores de incendios	555.800
Inspecciones de instalaciones	128

TABLA 3.10.
APARATOS A PRESIÓN

GRÁFICO 3.14.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
APARATOS A PRESIÓN INSTALADOS
EN EL PERÍODO 1990-2001



Evolución de la actividad

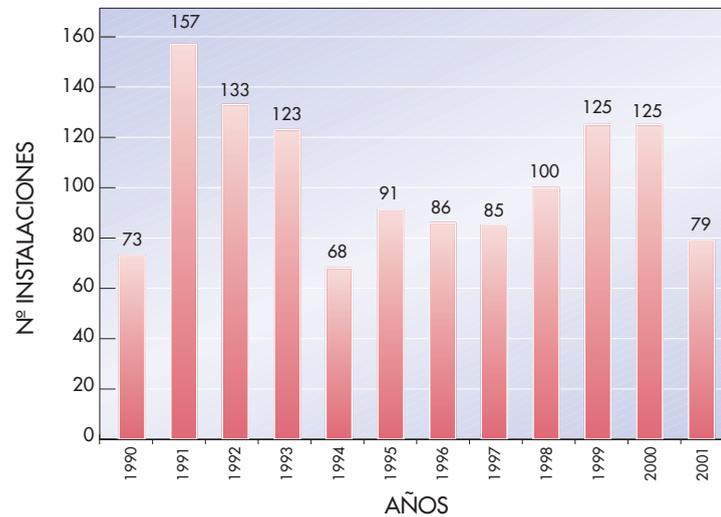
Sin tener en cuenta el hecho puntual ocurrido en el año 1998 por la puesta en marcha de la planta de Policarbonatos de G.E. España S. Com., se aprecia durante este año un notable descenso en el número de instalaciones registradas.

3. Instalaciones frigoríficas

TABLA 3.11.
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Revisión de proyectos de instalaciones	139
Instalaciones registradas	79
Inspecciones de instalaciones	52

GRÁFICO 3.15.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS
DURANTE EL PERÍODO 1990-2001



Evolución de la actividad

Durante este año se produce un notable descenso en el número de instalaciones registradas con respecto al año anterior.

4. Instalaciones petrolíferas

Revisión de proyectos de instalaciones de consumo en la propia instalación	116
Instalaciones registradas	117
Inspecciones	35

TABLA 3.12.
INSTALACIONES PETROLÍFERAS

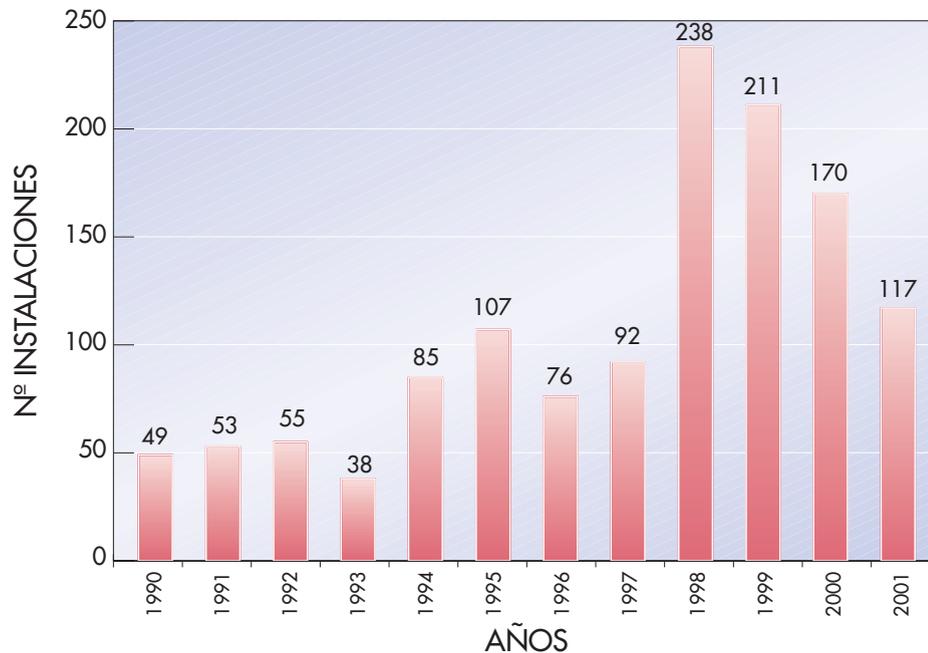


GRÁFICO N° 3.16.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE
INSTALACIONES PETROLÍFERAS
DURANTE EL PERÍODO 1990-2001

Evolución de la actividad

Después de la entrada en vigor de la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP03 continúa la tendencia bajista debido a la modificación de la capacidad mínima de almacenamiento en cuanto a la presentación de documentación para inscripción de instalaciones petrolíferas.

5. Prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales

Durante el año 2001 se han tramitado un total de 132 expedientes, con la siguiente naturaleza:

- Cinco accidentes en empresas afectadas (ERCROS INDUSTRIAL, S.A.; FERTIBERIA, S.A.; ENAGAS, S.A. (VALLE DE ESCOMBRERAS); DERIVADOS QUÍMICOS, S.A.; REPSOL PETRÓLEO, S.A.).
- Diez empresas afectadas por los artículos 6, 7, 9 y 11 (Expedientes de Notificación e Informe de Seguridad).
- Diecinueve empresas afectadas por los artículos 6, 7 y 11 (Expedientes de Notificación (1º) y Planes de Emergencia Interior (13)).
- El resto de expedientes en cumplimiento del anexo I del D. 97/2000, de aquellas empresas que no están afectadas por el R.D. 1.254/1999 y contienen sustancias del citado R.D. en cantidades menores al umbral de afección.

Así mismo, durante el año 2001 entra en vigor la nueva Relación de Puestos de Trabajo en la cual se crea el técnico responsable de accidentes graves.

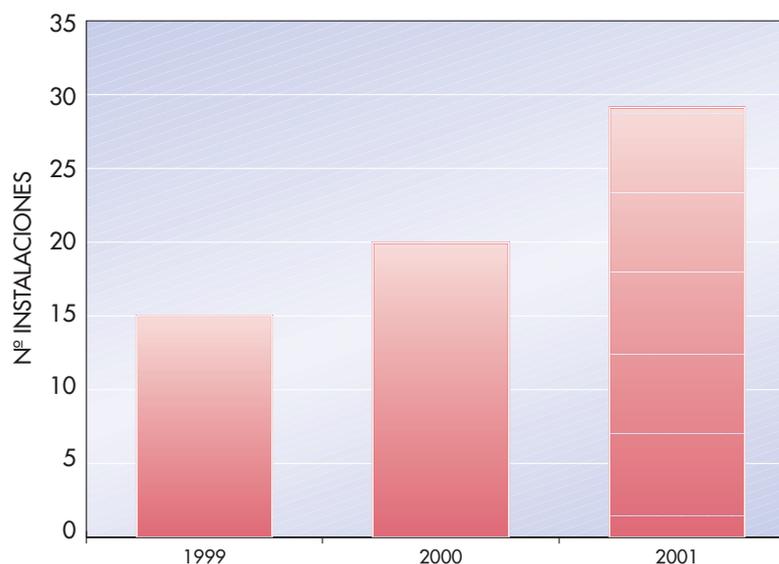
Durante el año 2001 se ha realizado una campaña con 27 inspecciones divulgativas del R.D. 1.254/1999 y del D. 97/2000 a distintas instalaciones de las afectadas por los citados textos legales. Así mismo se han realizado 25 inspecciones a las instalaciones afectadas para el cumplimiento de las citadas normativas.

6. Almacenamiento de Productos Químicos

TABLA 3.13.
ALMACENAMIENTO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS

Revisión de proyectos de almacenes de productos químicos	85
Instalaciones registradas	29
Inspecciones	25

GRÁFICO 3.17.
EVOLUCIÓN DE LAS
INSTALACIONES DE
PRODUCTOS QUÍMICOS



Evolución de la actividad

Se ha producido un aumento significativo con respecto a los años anteriores, sin duda debido al mantenimiento del control de nuevas instalaciones e inspección sobre las ya existentes.

7. Informes sobre accidentes en las instalaciones industriales

Investigación e informe de accidentes: 24

3.1.4. METROLOGÍA

Mediante Decreto 9/2001, de 26 de enero, de la Consejería de Economía y Hacienda, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, se crea la Sección de Metrología, adscrita al Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

La Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, establece, entre otros aspectos, el Control Metrológico, con el fin de velar por la corrección y exactitud de las medidas en defensa de la seguridad, de la protección de la salud y de los intereses económicos de los consumidores y usuarios, estableciendo a tal fin que los instrumentos, aparatos, medios y sistemas de medida que sirvan para pesar, medir o contar, no pueden ser fabricados, importados, comercializados o empleados si no cumplen los controles metrológicos establecidos en la citada Ley.

Durante el año 1995 se produjo un hecho importante dentro del campo de la Metrología Legal, la aplicación de la Sentencia 236/1991, de 12 de diciembre, del Tribunal Constitucional, lo que conlleva que la competencia ejecutiva de las distintas disposiciones es asumida por las Administraciones Autonómicas, por lo que el campo de actuación se amplía de una manera importante.

Dentro del marco de la Metrología Legal cabe destacar la publicación durante 2001 de las siguientes disposiciones:

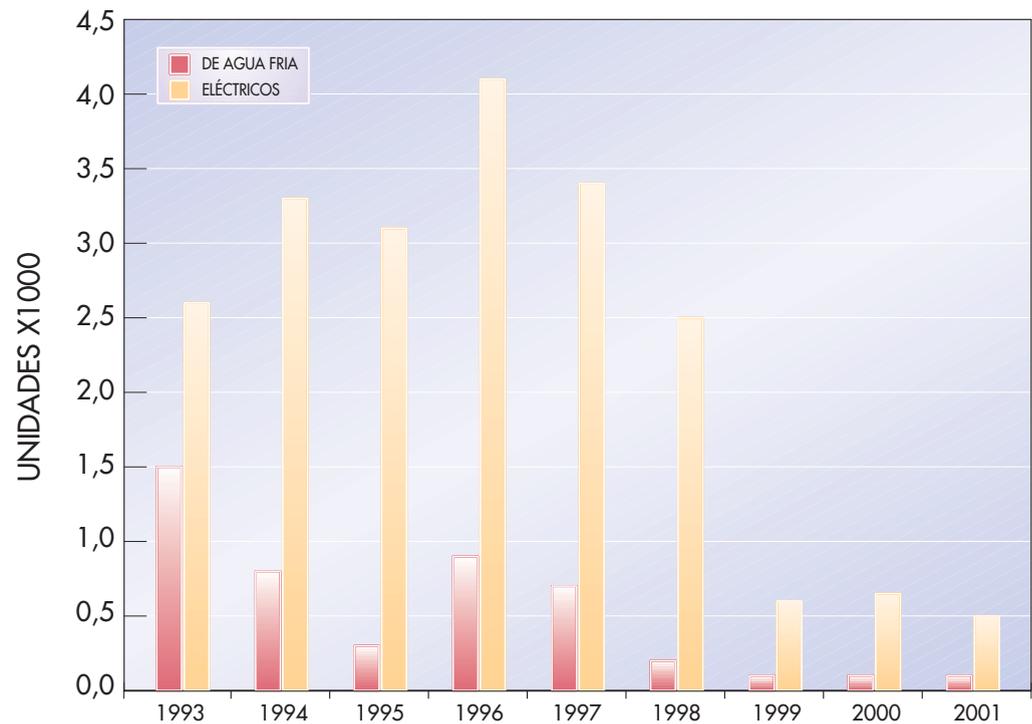
- Orden de 27 de abril de 2001, por la que se definen los patrones nacionales de las unidades derivadas del Sistema Internacional de Unidades de Intervalo de Alta Tensión Eléctrica (superior a 1000 V), de atenuación en alta frecuencia y de humedad.
- Orden de 20 de junio de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen los ensayos a realizar y los errores máximos permitidos en la verificación de contadores de energía eléctrica, contadores de agua fría y sistemas de medida de líquidos petrolíferos montados en camión cisterna.

CUANTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

1. Contadores

TABLA 3.14.
CONTADORES

Verificación de aislamiento, continuidad y relación de transformación de transformadores de equipos de medida (tensión e intensidad)	2.095
Verificación de contadores eléctricos	536
Verificación de contadores de agua	83
Emisión de certificados a requerimiento de particulares	44
Verificaciones "in situ" por reclamaciones	0

GRÁFICO 3.18.
EVOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN
DE CONTADORES

Evolución de la actividad

El número de verificaciones efectuadas en contadores de electricidad y de agua se ha estabilizado con respecto a los valores del año anterior.

2. Contadores de líquidos distintos del agua

Verificación de aparatos surtidores de E.S. y U. S	3.782
Verificación de contadores de camiones cisterna	91
Inspecciones	55

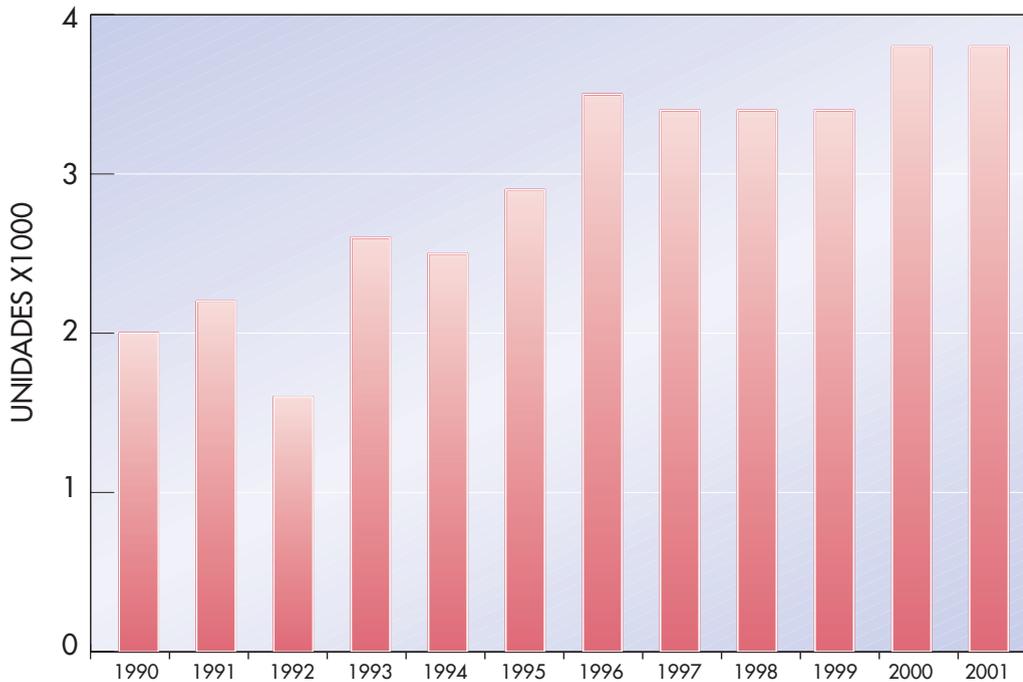


TABLA 3.15.
CONTADORES DE LÍQUIDOS
DISTINTOS DEL AGUA

GRÁFICO 3.19.
EVOLUCIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE
SURTIDORES DE E.E.S.S.

Se celebraron tres jornadas para inspecciones extraordinarias, en fines de semana, llevadas a cabo por inspectores Industriales, abarcando toda la geografía de la Comunidad Autónoma, realizándose 55 inspecciones con la finalidad de:

- Muestrear para comprobar si los errores de los aparatos surtidores estaban dentro de tolerancias permitidas.
- Recogida de muestras de gasolinas y gasóleos para su posterior análisis y así detectar anomalías, si las hubiera, en la composición de los carburantes.
- Comprobación de la correcta adaptación de los aparatos surtidores al euro.

Evolución de la actividad

Se mantiene la tendencia de los últimos años

TABLA 3.16.
APARATOS DE PESAR

Verificación de básculas	338
--------------------------	-----

Evolución de la actividad

La plena aplicación de la Orden de 4 de julio de 1995 sigue produciendo un aumento de la actividad en este sector.

4. Manómetros

TABLA 3.17.
MANÓMETROS

Verificación de manómetros de neumáticos	456
--	-----

Evolución de la Actividad

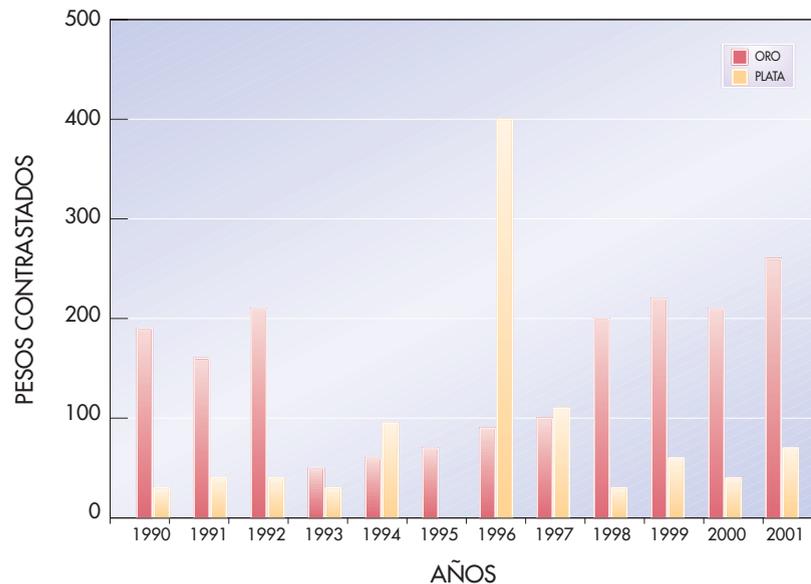
Se mantiene la tendencia de los últimos años

5. Metales Preciosos

TABLA 3.18.
METALES PRECIOSOS

Piezas de oro presentadas para su contrastación	77.273
Punzonado de piezas de oro de 1ª ley	77.273
Piezas de plata presentadas para su contrastación	14.597
Punzonado de piezas de plata de 1ª ley	14.597
Inspecciones	2

GRÁFICO 3.20.
EVOLUCIÓN DE LA
CONTRASTACIÓN DE ORO Y PLATA



Evolución de la actividad

Se observa un aumento, con respecto a años anteriores, en el número de piezas y kilos de oro y plata contrastados.

Muestras de oro analizadas	320
Muestras de plata analizadas	71

TABLA 3.19.
METALES PRECIOSOS

6. Laboratorio Tecnológico del Curtido de Lorca

Durante el año 2001 y al igual que en años anteriores, el Laboratorio Tecnológico del Curtido ha continuado ejerciendo su actividad de asesoramiento y servicio de ensayos a las empresas del sector de curtidos. En la tabla 3.20 se recogen los datos más significativos.

	1999	2000	2001
Muestras recibidas	673	605	562
Total de ensayos realizados	1.015	915	866
• Ensayos físicos	544	488	580
• Ensayos químicos	125	137	286
• Ensayos de solidez	150	113	118
• Ensayos de materias primas	146	122	99
• Otros	50	55	54

TABLA 3.20.
ENSAYOS REALIZADOS

Con relación a años anteriores se observa un mantenimiento de la actividad.

3.1.5. AUTOMOCIÓN

Aspectos Generales

Ante la evolución creciente del parque de vehículos, las Administraciones Públicas, en el marco de sus respectivas competencias, tuvieron que arbitrar las medidas necesarias tendentes a garantizar la seguridad de los conductores, pasajeros y peatones, materializadas en la legislación sobre Tráfico, Circulación y Seguridad Vial.

En esta importante tarea, la Administración Regional colabora estrechamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como con el resto de Comunidades Autónomas, Asociación Nacional de Fabricantes y Carroceros (ANFAC) y otros Organismos y

asociaciones relacionados con el tráfico rodado, en la elaboración de anteproyectos y diversos estudios tendentes a unificar criterios a nivel nacional. Pertenece asimismo a la Comisión Asesora de la Reglamentación e Inspección de Vehículos, cuya misión es proponer y redactar los anteproyectos de reglamentación y realización de normas sobre la aplicación, así como de la coordinación de las directivas de la CEE, en cuyas reuniones de trabajo ha participado activamente el Servicio de Industria. Como resultado de todo ello se han publicado en el B.O.E. varias modificaciones legislativas en materia de vehículos.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, a través del Servicio de Industria, continúa ejerciendo el control de las Estaciones ITV realizando inspecciones, atendiendo reclamaciones y otras actuaciones.

En la práctica de las inspecciones se aplica la normativa vigente en esta materia: Reglamentos de Mercancías Peligrosas, Mercancías Perecederas, Transporte Escolar, R.D. 2.042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos, etc., concentrada la mayor parte en el MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN DE LAS ESTACIONES DE ITV, persiguiendo como principal objetivo el cumplimiento de las exigencias mínimas establecidas por la legislación, acerca de la aptitud para circular.

A partir de 1 de junio del año 2001 se ha puesto en funcionamiento en todas las Estaciones ITV'S de la Región el control de emisiones contaminantes, de acuerdo con el Reglamento General de Vehículos, art. 11.19, en los vehículos dotados de motor de gasolina con sistema avanzado de control de emisión (catalizador) y en vehículos dotados de motor diesel posteriores a 1980. En los vehículos sin catalizador se sigue realizando el control que se venía haciendo.

El índice de vehículos rechazados por esta nueva inspección técnica ha sido de un 2%. Este tipo de inspección técnica ha sido introducida y aceptada, sin presentar reclamaciones destacables hasta este momento.

Motivados por la entrada en vigor de la Disposición Primera del R.D. 1.317/1991, de 2 de agosto, por la que se modifican los artículos 55, 57 y 58 del Código de Circulación, y se adecuan los límites para los pesos y dimensiones de los vehículos a la normativa comunitaria en toda la red de Estaciones ITV'S, se ha procedido a adecuar la tarjeta de inspección técnica de todos los vehículos que están incluidos en este Real Decreto a las masas y dimensiones, según anexo IX del vigente Reglamento General de Vehículos.

En este mismo año se ha procedido a la segunda revisión del manual de procedimiento de inspección de las Estaciones ITV'S, elaborado por el Ministerio de Ciencia y

Tecnología, estando de acuerdo con el segundo párrafo: "El manual será actualizado cuando varíen los criterios técnicos de inspección, tanto de carácter nacional como comunitario o internacional en esta materia", del punto 12 del R.D. 2.042/1994, de 19 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos (B.O.E. nº 275 de 17 de noviembre).

Hecho destacable ha sido que en la publicación del R.D. 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, entre otras cosas, se ha reducido la antigüedad de los vehículos para la realización del mencionado transporte de 18 a 16 años. Se están realizando acuerdos en las reuniones del Ministerio de Ciencia y Tecnología, al objeto de unificar criterios, a nivel nacional, en aquellos aspectos técnicos que serán exigibles a partir de 1/09/2002.

Por otro lado, se ha publicado la Orden de 6 de junio de 2001, por la que se determinan las condiciones técnicas que deben cumplir las láminas de material plástico destinadas a ser adheridas a los vidrios de las ventanas laterales, traseras y las de la luneta trasera de los vehículos de motor en servicio. (B.O.E. nº 146, de martes 19 de junio de 2001).

Red Regional de Estaciones I.T.V.

Dentro de la Administración Regional es competencia de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio hacer cumplir los reglamentos y normativas afines a la Inspección Técnica de Vehículos, quedando el control, centralizado en el Servicio de Industria, dependiente de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

La labor de inspección se realiza en las ocho Estaciones I.T.V. fijas y en las tres unidades móviles para vehículos agrícolas.

Al frente de cada una de las I.T.V. existe un Director Técnico, responsable de que el personal bajo su dependencia actúe adecuadamente.

El Servicio de Industria coordina las diversas actuaciones de las Estaciones de I.T.V. implantadas en la Región de Murcia, tanto en tramitación de expedientes como de inspección.

Para el desarrollo y puesta en servicio de la red de estaciones I.T.V. en esta Región se tuvieron presentes diversos parámetros, debiendo señalar como más importantes: el parque automovilístico de cada comarca, lugar geográfico y la red de acceso y servicios.

La red de Estaciones I.T.V. implantadas en esta Región se compone de ocho, de las cuales cuatro: (Alcantarilla, Cartagena, Espinardo y Molina) trabajan con horario ininterrumpido, y el resto, con jornada partida. La relación de Estaciones I.T.V. es la siguiente:

I.T.V. 3001-ALCANTARILLA

Tipo de gestión: Pública

Ctra. de Mula, km. 1,8 • 30820 ALCANTARILLA (Murcia)

I.T.V. 3002-CARTAGENA

Tipo de gestión: Concesión administrativa desde 1-10-97

Ctra. de la Asomada, s/n. • CARTAGENA (Murcia)

Depende de esta estación la unidad móvil U.M. 3.092

I.T.V. 3003-LORCA

Tipo de gestión: Concesión administrativa desde 01-10-97

Polígono Industrial • 30800 LORCA (Murcia)

I.T.V. 3004-JUMILLA

Tipo de gestión: Concesión administrativa desde 01-10-97

Ctra. Comarcal 3314, km. 42,2 • 30520 JUMILLA (Murcia)

I.T.V. 3005-CARAVACA

Tipo de gestión: Concesión administrativa desde 01-10-97

Polígono Ind. Cavila Ctra.de Granada, s/n.

30400 CARAVACA DE LA CRUZ (Murcia)

Depende de esta estación la unidad móvil U.M.3095

I.T.V. 3006-ESPINARDO

Tipo de gestión: Entidad colaboradora de la Administración (E.C.A.)

Avda. Juan Carlos I, s/n. • 30100 ESPINARDO (Murcia)

I.T.V. 3007-MOLINA DE SEGURA

Tipo de gestión: Concesión administrativa desde 18-07-98.

Polígono Ind. La Serreta. C/ Buenos Aires, 62

30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)

Depende de esta estación la unidad móvil U.M. 3097

I.T.V. 3008-SAN PEDRO DEL PINATAR

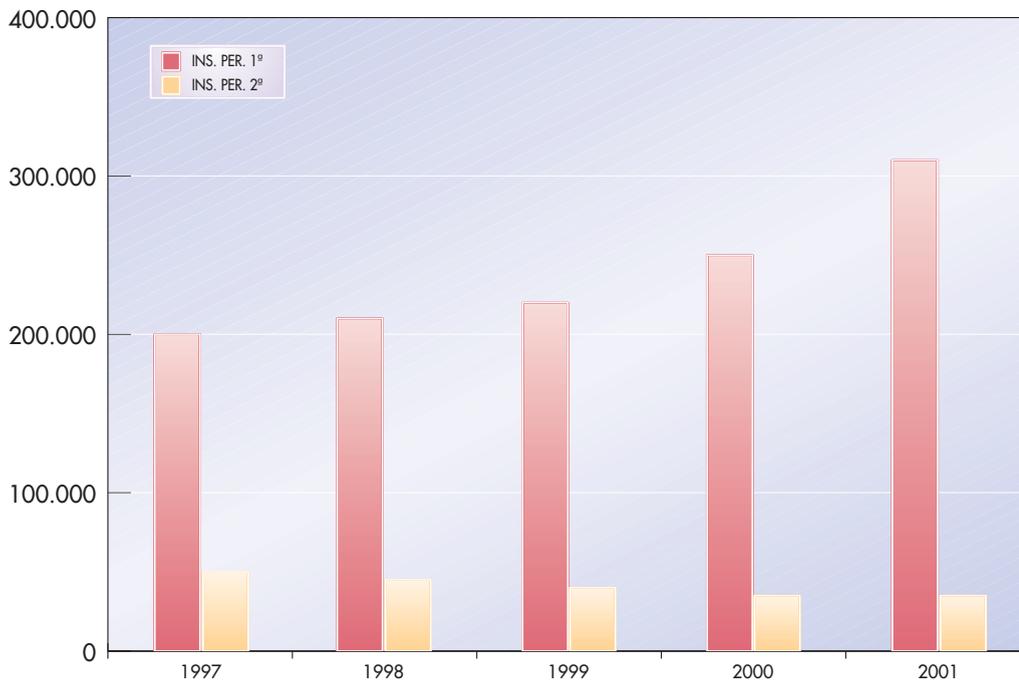
Tipo de gestión: Concesión administrativa desde 29-10-98

Ctra. de San Javier. Polígono Industrial LAS BEATAS, C/E

30500 SAN PEDRO DEL PINATAR (Murcia)

Cuantificación de actividades y su evaluación

El número de inspecciones efectuadas durante el año 2001 en las Estaciones de Alcantarilla, Cartagena, Lorca, Jumilla, Caravaca, Espinardo, Molina de Segura y San Pedro del Pinatar, es el que se detalla el cuadro de la página siguiente. En gráfico se puede observar la evolución de las inspecciones periódicas en la Región de Murcia, tanto en primera como en segunda inspección. Se puede observar que mientras ha crecido el número de primeras inspecciones, el de segundas ha disminuido, lo que es debido principalmente a la entrada en vigor de la norma de cobrar la segunda inspección y lo que claramente redundo en la seguridad vial.



EVOLUCIÓN DE LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS

TABLA 3.21
NÚMERO DE INSPECCIONES
DURANTE EL AÑO 2.001

I. T. V. Tipo	Alcantarilla		Cartagena		Lorca		Jumilla		Caravaca		Espinardo		Molina		S. Pedro		Total	
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Inspecciones periódicas	41.875	4.436	60.445	7.251	39.515	5.179	19.342	1.600	21.606	2.752	47.638	4.547	50.396	4.237	14.242	1.199	295.059	31.201
Matrículas, Reformas....	8.309	562	4.041	342	3.440	246	1.213	91	1.076	118	—	—	5.013	511	869	74	23.961	1.944
V.U.I.	913	72	504	92	409	40	163	29	92	13	—	—	817	118	559	70	3.457	434
Vehículos Especiales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Inspecciones Unidad Móvil	—	—	2.468	173	—	—	—	—	2.309	82	—	—	1.144	1	—	—	5.921	256
Número total de inspecciones	51.097	5.070	67.458	7.858	43.364	5.465	20.718	1.720	25.083	2.965	47.638	4.547	57.370	4.867	15.670	1.343	302.398	33.835

III. DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

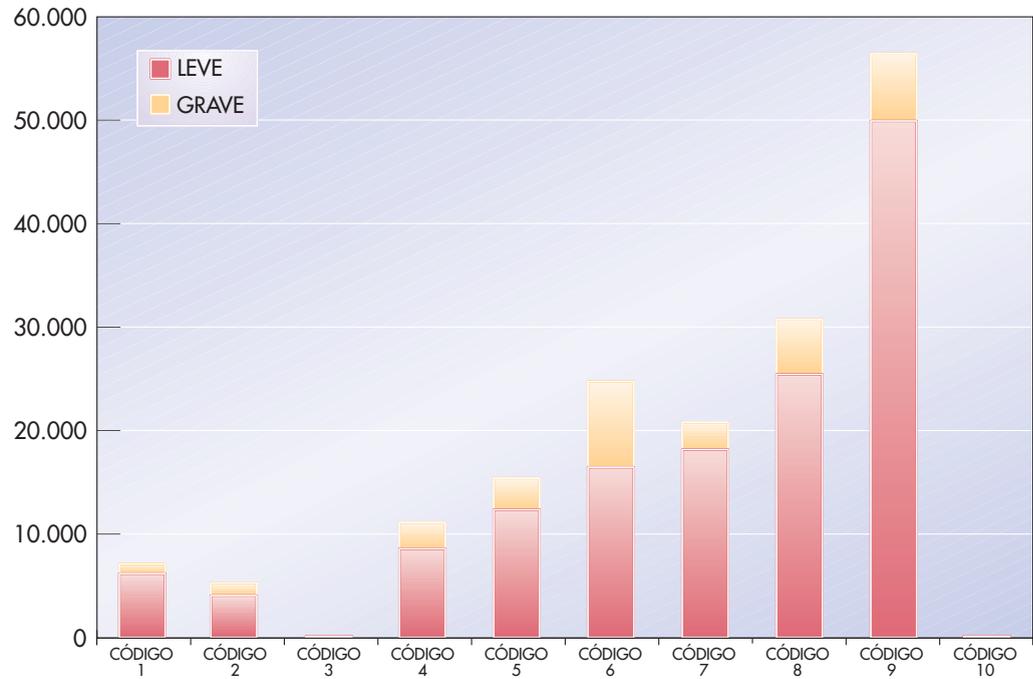
Tipo vehículo	Grupo 1		Grupo 2		Grupo 3		Grupo 4		Grupo 5		Grupo 6		Grupo 7		Grupo 8		Grupo 9		Grupo 10		1 ^{as} Inspecciones		Otras Inspecciones			
	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	DL	DG	FAV.	RECH	% RECH	FAV.	RECH	% RECH
1.Motocicletas	61	13	12	4	3	1	111	45	237	42	33	10	4	2	207	97	71	22	2	2	3781	148	3,76	135	0	0
2.Turismos Particulares	6345	1173	4495	889	133	123	7724	2889	13983	2436	16082	9186	17634	3525	24421	7069	49740	7179	5	49	171741	20079	10,46	53792	1138	2,07
3.Resto Turismos	53	44	53	6	6	3	73	23	160	18	150	46	224	44	247	46	457	48	0	2	2125	184	7,96	170	0	0
4.Mercancías ≤ 3.500 kg	3289	664	2663	625	564	394	3506	1438	5718	1068	7061	4698	6741	2195	11300	3208	16431	1863	12	107	56220	8694	13,39	8379	1	0
5.Mercancías > 3.500 kg	1117	251	926	194	55	73	1032	435	963	237	2560	1917	1212	620	2932	740	2529	326	4	609	17799	2748	13,37	2691	0	0
6.Autobuses	44	12	109	47	8	29	60	40	78	21	190	147	84	55	205	79	148	17	1	36	1689	175	9,38	244	0	0
7.Remolques/Semirrem.	280	66	74	21	25	16	462	112	191	27	2140	477	14	4	1881	357	42	24	0	68	7937	649	7,55	559	0	0
8.Agrícolas	37	1	6	0	0	0	36	1	23	0	1	1	3	1	34	0	2	0	0	0	812	4	0,49	3	0	0
9.Otros	21	2	9	0	1	0	20	2	14	1	26	17	32	8	34	5	33	3	0	0	307	15	4,65	14	0	0
TOTALES	11247	2226	8347	1786	795	639	13024	4985	21367	3850	28243	16499	25948	6454	41261	11596	69453	9482	24	873	262411	32696	11,07	65987	1139	1,69

(*) Grupo 1 : Acondicionamiento exterior.- Grupo 2: Carrocería.- Grupo 3: Acondicionamiento interior.- Grupo 4: Señalización.-

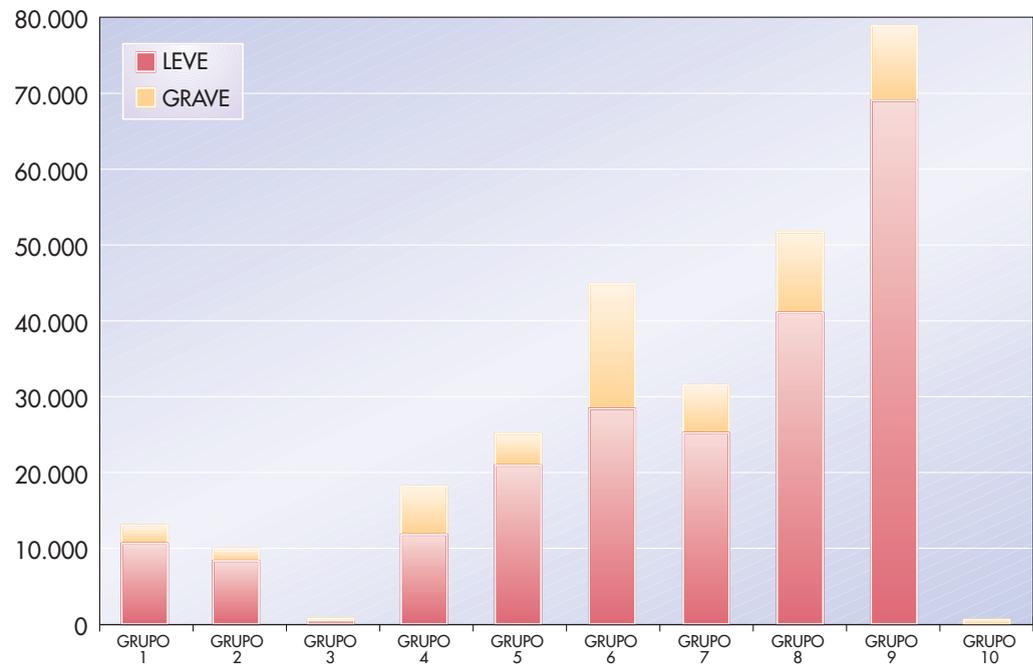
Grupo 5: Alumbrado.- Grupo 6: Frenos.- Grupo 7: Dirección.- Grupo 8: Ejes y suspensión.- Grupo 9: Bastidor, motor y transmisión.- Grupo 10: Otros

TABLA 3.22
NÚMERO DE DEFECTOS POR
GRUPO Y CLASE DE VEHÍCULO (*)

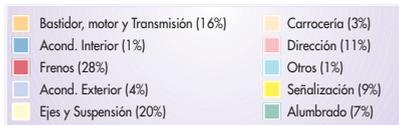
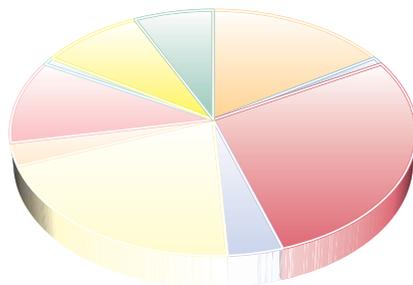
**TURISMOS PARTICULARES.
DEFECTOS POR CÓDIGO**

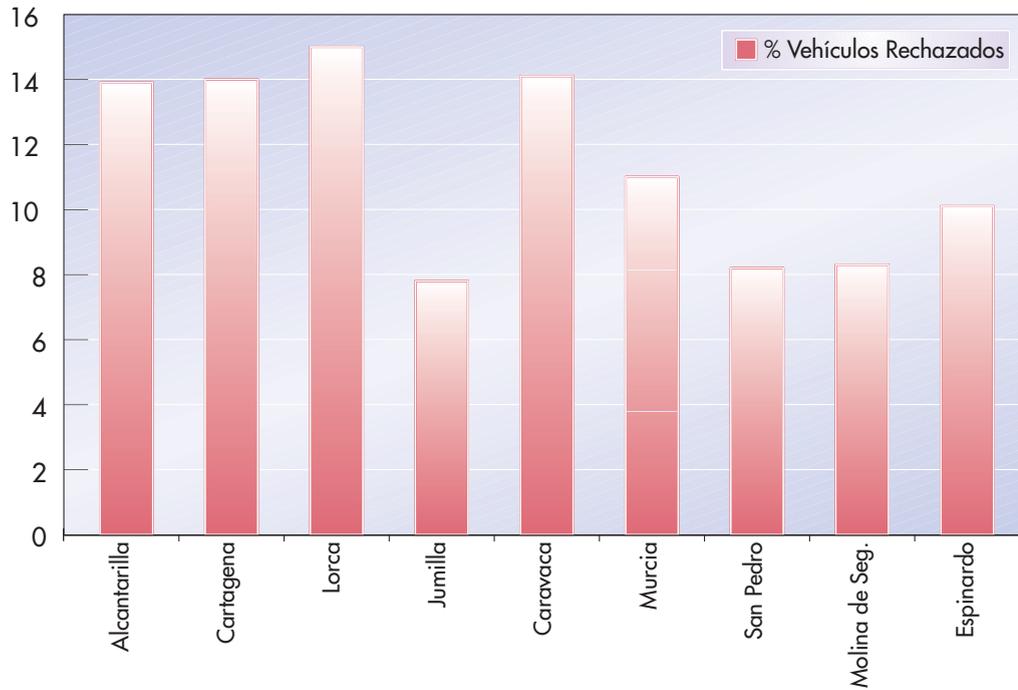


**TOTAL DEFECTOS
POR GRUPO**

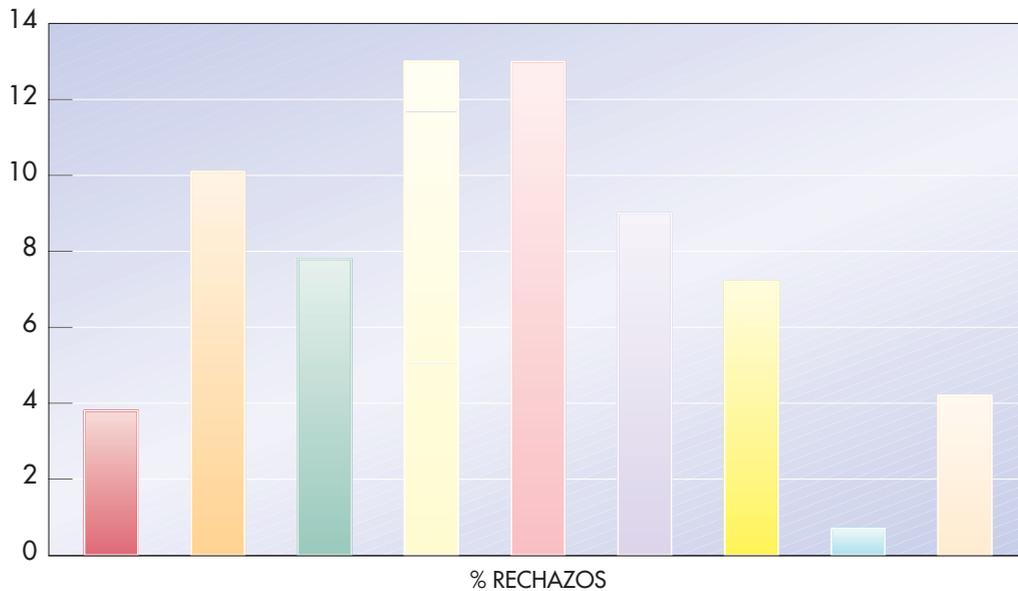


**PORCENTAJE DEFECTOS
GRAVES ENCONTRADOS**



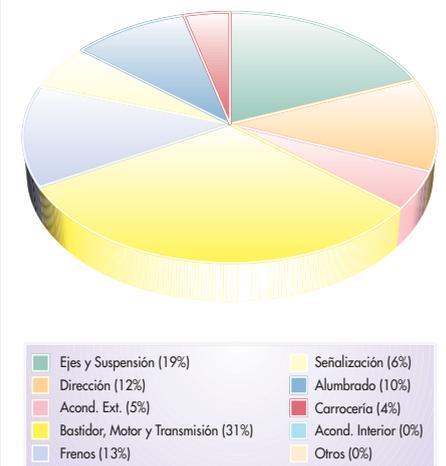


% VEHÍCULOS RECHAZADOS



% RECHAZOS

PORCENTAJE DEFECTOS LEVES ENCONTRADOS



3.2. SERVICIO DE ENERGÍA

Las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Energía se encuadran, básicamente, dentro de las funciones que tiene atribuidas, en dos objetivos generales: la seguridad de las personas, bienes, animales y medio ambiente, tratando de evitar la producción de accidentes originados por las instalaciones que se autorizan, y la fiabilidad y calidad de los suministros energéticos y servicios públicos dependientes de la Dirección General.

Para ello, en la tramitación de los expedientes de las distintas instalaciones industriales competencia del Servicio de Energía, para su autorización, se comprueba el cumplimiento reglamentario para garantizar el funcionamiento seguro de los aparatos e instalaciones industriales y se inspeccionan para verificar la correcta ejecución conforme a lo proyectado.

Para ejercer las funciones que tiene atribuidas el Servicio de Energía, al objeto de garantizar la seguridad de las instalaciones, equipos y actividades que vienen establecidos en los Reglamentos técnicos del Ministerio de Industria y Energía, correspondiendo su función ejecutiva en el ámbito de la Región de Murcia a esta Dirección General en aplicación de las competencias transferidas en el marco del Estatuto de Autonomía, se actúa en cuatro campos: a) sobre los usuarios directamente, ejerciendo las funciones de autorización e inspección; b) sobre los agentes reglamentarios, realizando funciones de autorización, control y comprobación de instaladores, mantenedores, y empresas instaladoras y mantenedoras; c) sobre las Organismos de Control Autorizados en campos reglamentarios específicos, comprobando y coordinando el contenido de las inspecciones, certificados y servicios que desarrollan a requerimiento de los usuarios con el objeto de facilitar el cumplimiento de la Reglamentación existente, sin perjuicio de la posible intervención directa de los Servicios de Inspección para verificar el cumplimiento de la Reglamentación afectada en cada caso; y d) sobre las empresas suministradoras de los servicios esenciales de electricidad, de interés económico general de gas y públicos de agua, realizando funciones de autorización, control, comprobación, inspección y coordinación de sus servicios e instalaciones para garantizar la fiabilidad, calidad y disponibilidad de los suministros.

Conforme lo dispuesto en el art. 24 del Decreto 9/2001, de 26 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria, y Comercio, el Servicio de Energía tiene como funciones la tramitación de expedientes relativos a instalaciones energéticas, eléctricas e hidrocarburos, así como de agua, radioactivas y de rayos X para diagnóstico médico, el control de la calidad y regularidad de los suministros energéticos, la programación, coordinación y evaluación de las unidades inferiores y la preparación de normas técnicas en materia de energía. Para el

desarrollo de sus funciones, el Servicio cuenta con una Sección Administrativa y el personal técnico que se determina en la Relación de Puestos de Trabajo.

En este apartado se recogen las acciones más destacadas y los datos más relevantes de las actividades relacionadas con las instalaciones descritas. Estas actividades se enmarcan en los objetivos generales que configuran los distintos aspectos del desarrollo de la política energética en la Región de Murcia. La información que en el mismo se incluye se ha estructurado en bloques específicos dedicados a energía eléctrica, gases combustibles, agua, instalaciones térmicas en edificios e instalaciones radiactivas.

Tan importante como la cuantificación de las labores ejecutadas se ha considerado el progresar en el conocimiento de los medios de producción e infraestructura disponible en esta Región, así como del consumo de energía en la misma, que permitan fijar nuevas metas en las acciones a desarrollar durante los próximos años.

3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que constituye el nuevo marco legislativo del sector y a partir de la cual se desarrolla todo un cuerpo reglamentario de la actividad eléctrica, correspondiéndole a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo y reglamentario y la ejecución de la normativa básica del Estado en materia eléctrica, así como autorizar las instalaciones eléctricas, ejercer las competencias de inspección y sanción de dichas instalaciones, impartir instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes e instalaciones eléctricas para la adecuada prestación del servicio, inspeccionar las condiciones técnicas y económicas de las empresas titulares de las instalaciones y el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones otorgadas, y sancionar, de acuerdo con la Ley, las infracciones cometidas en el ámbito de su competencia.

El suministro de energía eléctrica pasó de venir determinado con carácter de servicio público, a constituir un servicio esencial para el funcionamiento de la sociedad, siendo su precio un factor decisivo de la competitividad de gran parte de la economía, y garantizándose el suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro del territorio nacional.

Esta nueva Ley vino a establecer la regulación del sector eléctrico con el triple objetivo de garantizar el suministro eléctrico y también la calidad de dicho suministro y que se realice, además, al menor coste posible, y entendiendo de que estas garantías no requieren de más intervención estatal que la que la propia regulación específica supone. Su texto consagra también la comercialización de energía eléctrica como una realidad cierta, basada en los principios de libertad de contratación y de elección de suministra-

dor, estableciéndose para ello un período transitorio, de manera que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores en el plazo de diez años.

Con relación al Sector Eléctrico, han visto la luz durante 2001 las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 3.487/2000, de 29 de diciembre, por el que modifica el R.D 1.339/1999, de 31 de julio, por el que aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de Energía.
- Real Decreto 2/2001, de 2 de febrero, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.
- Orden de 28 de marzo de 2001, por la que se desarrolla la Disposición Final Primera del R.D 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Empresas del Sector Eléctrico, como consecuencia de las campos operados en la normativa del Sector Eléctrico.
- Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1.164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución.
- Real Decreto 1.483/2001, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2002.
- Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kv.
- Resolución de 5 de julio, de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que desarrolla la Orden de 25 de abril de 2001, sobre procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kv.

Centrales Productoras de Energía Eléctrica

En el cuadro 3.1. se relacionan los distintas centrales de producción de energía eléctrica existentes en la Región de Murcia, desglosadas por el régimen de producción, tipología, localización, titular, combustible de accionamiento, potencia instalada y energía eléctrica producida en el año 2001.

Potencia Eléctrica instalada en Centrales Productoras

En el cuadro 3.2 se relacionan las centrales eléctricas descritas anteriormente, agrupadas en función del Régimen de Producción y su tipología en el que se refleja la potencia eléctrica instalada y se expresa el porcentaje de participación en cuanto a potencia instalada, de los diferentes tipos de producción de energía eléctrica en el total de la Región de Murcia, disponiendo una potencia total instalada de 1.045 Mw.

**CUADRO 3.1.
POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA
Y ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA
EN 2001 EN LAS CENTRALES
ELÉCTRICAS DE LA REGIÓN
DE MURCIA**

RÉGIMEN ORDINARIO					
Titular	Denominación/ Actividad	Localidad	Combustible	Potencia instalada (KW)	Ener. eléct. producida (MWH)
CENTRALES TÉRMICAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
Iberdrola, S.A.	Escombreras	Cartagena	Fuel-oil	858.000	1.240.546
Total Centrales Térmicas. R. O.				858.000	1.240.546
CENTRALES HIDRÁULICAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
Iberdrola	Almadenes	Cieza	Agua	14.400	53.251
	Cañaverosa	Calasparra	Agua	4.440	19.395
	El Solvente	Ojós	Agua	2.940	1.949
	Ulea	Ulea	Agua	1.600	637
	Abarán	Abarán	Agua	808	2.581
	Archena	Archena	Agua	350	121
	Río Muerto	Archena	Agua	280	176
	Menju	Cieza	Agua	240	0
	Los Grifos		Agua	132	0
	Blanca	Blanca	Agua	128	0
Total centrales hidráulicas R.O.				25.318	78.110
TOTAL RÉGIMEN ORDINARIO				883.318	1.318.656
RÉGIMEN ESPECIAL					
Titular	Denominación/ Actividad	Localidad	Combustible	Potencia instalada (KW)	Ener. eléct. producida (MWH)
C.R.I.S.A.	Los Molinos	Alhama.	Agua	1.235	4.897
	Moratalla	Moratalla	Agua	1.773	6.318
	Murta	Moratalla	Agua	974	2.388
	Partidor	Totana	Agua	588	1.638
	Guarda	Totana	Agua	676	1.644
Unión Electro Industrial, S.A.	La Esperanza	Calasparra	Agua	1.100	6.007
M. Canales Taibilla	El Cajal	Villanueva	Agua	4.000	0
	Perea	Mula	Agua	1.480	0
N. Riegos el Progreso, S.A.	Hoya García	Cieza	Agua	1.720	12.455
Total centrales hidráulicas. R.E.				13.546	35.347

(continúa en la página siguiente)

**CUADRO 3.1.
POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA
Y ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA
EN 2001 EN LAS CENTRALES
ELÉCTRICAS DE LA REGIÓN
DE MURCIA (continuación)**

CENTRALES DE COGENER. DE PRODUCCIÓN DE E.E. Y TÉRMICA. AUTOPRODUCTORES					
Repsol Petróleo, S.A.	Refinería	Cartagena	Fuel-Gas	44.130	309.548
Sánchez Cano, S.A.	Ind.Golosinas	Molina	Gasóleo	2.500	4.476
El Pozo Alimentación S.A.	Ind. Cárnica	Alhama	Fuel-oil	9.200	64.615
Vegetales Congelados, S.A.	Ind. Congelados	Alguazas	Fuel-oil	6.700	11.056
Alfagran, S.L.	R. de Plásticos	Alhama	Gasóleo	1.750	0
La Mojenera, S.A.	Camping	Cartagena	Fuel-oil	1.600	1.936
Aprofursa	Ind. Química	Alcantarilla	Fuel-oil	7.940	43.815
Ladrillera La Murciana, S.A.	Ind. Ladrillera	Fortuna	Gasóleo	1.740	1.875
Cerámicas de Sureste, S.C.L.	Ind. Cerámica	Lorca	Gasóleo	2.516	3.479
Ecocarburantes Especiales, S.A.	Biocarburantes	Cartagena	G.Natural	25.000	184.519
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Ind. Conservera	Mula	G.Natural	6.660	22.040
Linasa Cogener. y asociados, S.A.	Ind. de Jabones	T. Cotillas	G.Natural	17.760	58.628
Total centrales de cogeneración autoproductores. R.E.				124.496	705.987
CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE E. E. CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES					
Cadagua, S.A.	E.D.A.R.	Lorca	Biogás/Lodos	659	0
Auremur, S.L.	Ind. Trat. Ac. Usa.	Cartagena	Aceites Usados	9.680	54.017
Ingeniería Urbana S.A.	P.T.R.S.U.	Murcia	Biogás RSU	2.054	16.000
Parque Eólico de Ascoy, S.A.	S. de Ascoy	Cieza	Aire	5.950	11.468
Parque Eólico La Unión, S.L.	S. de La Unión	La Unión	Aire	5.280	10.035
Cía. Regional de Energía Solar	I.S.F.V. Viv.	Murcia	Sol	0,85	0,0370
Evolución 2000	I.S.F.V. Viv.	San Javier	Sol	5,00	0,1080
Andrés Giménez Rodríguez	I.S.F.V. Viv.	Murcia	Sol	0,85	0,0420
Limpiezas Fátima, S.L.	I.S.F.V. Viv.	San Javier	Sol	5,00	0,1232
Rosario Martínez Gil	I.S.F.V. Viv.	Murcia	Sol	4,00	0,2930
Rosario Martínez Gil	I.S.F.V. Viv.	Murcia	Sol	0,85	0,000
Fernando Pelegrín García	I.S.F.V. Viv.	Cartagena	Sol	2,40	0,066
Antonio Quirante Candel	I.S.F.V. Viv.	Cartagena	Sol	1,70	0,097
Restaurante Tío Paco	I.S.F.V. Come.	Murcia	Sol	2,40	0,080
Ignacio Rosales Fontcuberta	I.S.F.V. Vivb.	Lorca	Sol	3,00	0,000
Total centrales de energías renovables				23.649	91.521
TOTAL RÉGIMEN ESPECIAL				161.691	832.855
TOTAL POTENCIA INSTALADA Y E.E. PRODUCIDA				1.045.243	2.151.511

RÉGIMEN	TIPOLOGÍA		KW	%	Total KW	Total %
Ordinario	Térmica		858.000	97,11	858.000	82,10
	Hidráulica		25.318	2,87	25.552	2,42
Total Régimen Ordinario			883.552	100,00	883.552	84,52
Especial	Autoproductores EE.RR.	Cogeneración	124.496	77,00	124.496	11,92
		Hidráulica	13.546	8,38	13.546	1,30
		Eólica	11.230	6,94	11.230	1,07
		E. Solar	26	0,02	26	0,002
		Residuos	12.393	7,66	12.393	1,19
Total Régimen Especial			161.691	100,00	161.691	15,48
TOTAL POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA			1.045.009		1.043.009	100,00

CUADRO 3.2.
POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA
EN 2001 EN LAS CENTRALES
ELÉCTRICAS DE LA REGIÓN
DE MURCIA

RÉGIMEN	TIPOLOGÍA		KW	%	Total KW	Total %
Ordinario	Térmica		1.240.546	94,08	1.240.546	57,66
	Hidráulica		78.110	5,92	78.110	3,63
Total Régimen Ordinario			1.318.656	100,00	1.318.656	61,29
Especial	Autoproductores EE.RR.	Cogeneración	705.987	84,7	705.987	32,81
		Hidráulica	35.347	4,24	35.347	1,64
		Eólica	21.503	2,58	21.503	1
		E. Solar	1	0,0001	1	0
		Residuos	70.017	8,41	70.017	3,26
Total Régimen Especial			832.855	100,00	832.855	38,71
TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA			2.151.511		2.151.511	100,00

CUADRO 3.3.
ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA
EN 2001 EN LAS CENTRALES
ELÉCTRICAS DE LA REGIÓN
DE MURCIA

Energía Eléctrica Producida

En el cuadro 3.3 se relacionan las centrales eléctricas agrupadas según el régimen de producción y su tipología, donde se refleja la energía eléctrica producida en el año 2001, ascendiendo a 1.240.546 MWh., para las centrales térmicas, 78.110 MWh., para las centrales hidráulicas, 705.987 MWh., para las centrales de cogeneración y 126.867 MWh., para las centrales con fuentes de energía renovables.

En el cuadro 3.4 se relaciona la evolución de la energía eléctrica producida según el régimen de producción y la tipología de las centrales eléctricas, observándose que en 2001 el 57,66% de la energía producida en la Región ha sido de tipo térmico clásico, el 32,81% ha sido de cogeneración, el 3,63% ha sido hidráulica y el 5,90% corresponde a fuentes de energía renovables. Reseñar el hecho que se ha generado en 2001 un 16,6% más de energía eléctrica que en el año 2000.

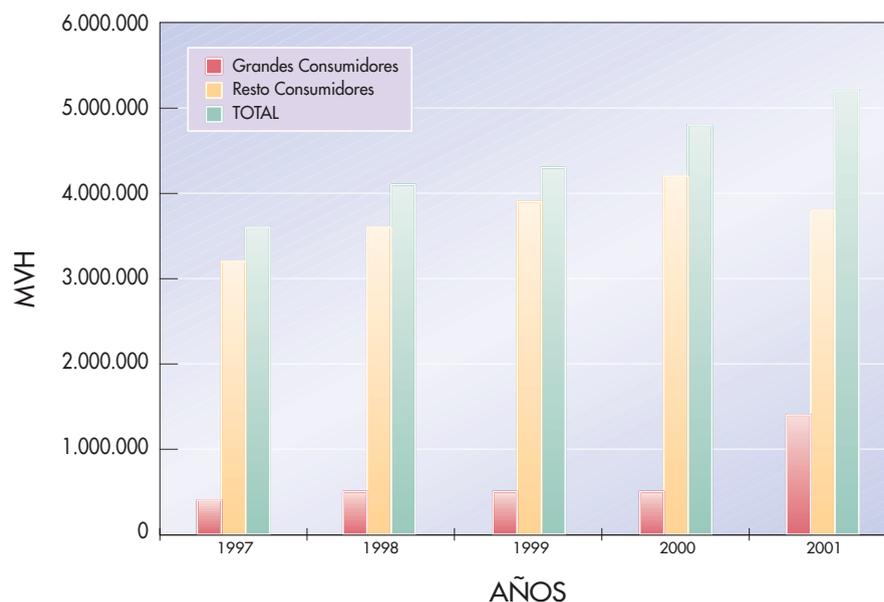
Consumo de Energía Eléctrica

En el cuadro 3.5 se presentan la evolución de los consumos de energía eléctrica registrados, por la empresa Iberdrola, S.A., en la Región de Murcia en los últimos años, desglosado entre los grandes consumidores (los que reciben la E.E. a tensiones entre 66 a 132 KV) y resto de consumidores. Se aprecia que el consumo de E.E. en 2001 de los grandes consumidores es el 29,86% del total consumido en la Región de Murcia, habiendo ascendido el consumo total a 5.229.528 MWH, lo que ha supuesto un aumento del 8.53% respecto a 2000.

En el cuadro 3.6 se relacionan los consumos de E.E. (facturada por Iberdrola) producidos en 2000 y 2001 por comarcas y municipios, y su variación. Reseñar que el municipio de mayor consumo en la Región en 2001 ha sido Murcia, seguido de Cartagena y Lorca, destacando en segundo término Jumilla, Yecla, Mazarrón, S. Javier, Alcantarilla y Torre Pacheco y Molina de Segura con consumos por encima de 100.000 Mwh, mientras que el municipio de menor consumo ha sido en el mismo año el de Albudeite. El cuadro 3.7 representa el consumo agrupado por comarcas, donde las comarcas mayores consumidoras de E.E. en 2001 han sido la Huerta de Murcia, Campo de Cartagena y Alto Guadalentín, en sintonía con la mayor población y actividad industrial, y la comarca que menos E.E. consumió en 2001 ha sido la del Valle de Ricote. Destacar que todas las comarcas han aumentado su consumo de E.E. en 2001 respecto al año anterior, quedando reflejadas así mismo en gráfico 3.1.

En el cuadro 3.8 se refleja la evolución del consumo de E.E. en la Región de Murcia por sectores de consumo. Se deja constancia que el Sector Industrial ha consumido en 2001 el 45,84% de la E.E. total, reflejándose en el correspondiente gráfico 3.4.

GRÁFICO 3.1.
EVOLUCIÓN DE CONSUMOS
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EN LA REGIÓN DE MURCIA



CUADRO 3.4.

Régimen	Tipología/Pot.	1997		1998		1999		2000		2001		Variación 01/00	
		MWH	%	MWH	%	MWH	%	MWH	%	MWH	%	MWH	%
Ordinario	Térmica	59.690	7,6	350.297	33,88	923.331	55,62	987.215	53,30	1.240.546	57,66	253.331	84,64
	Hidráulica	101.400	13,0	115.656	11,18	81.234	4,89	78.870	4,26	78.110	6,63	-760	-0,25
Especial	Autoprodutores	608.708	78,0	556.465	53,82	626.488	37,74	753.921	40,70	705.987	32,81	-47.934	-16,82
	Renovables	10.853	1,4	11.414	1,10	28.799	1,75	32.199	1,74	126.868	5,90	94.668	31,62
TOTAL		780.651	100,0	1.033.832	100,00	1.659.852	100,00	1.852.205	100,00	2.151.510	100,00	299.305	16,16

CUADRO 3.5.

Tipo Consumidor	1997		1998		1999		2000		2001		Variación 01/00	
	MWH	%	MWH	%								
Grandes consumidores	417.622	11,49	512.457	12,58	582.976	13,02	606.747	13,02	1.438.878	29,86	832.131	137,15
Resto consumidores	3.216.501	68,51	3.559.543	87,41	3.894.391	86,98	4.211.920	13,02	3.790.650	70,14	-421.270	-10,00
TOTAL	3.634.123	100,00	4.072.000	100,00	4.477.367	100,00	4.818.667	100,00	5.229.528	100,00	410.861	8,53

CUADRO 3.4.
EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA EN LAS CENTRALES ELÉCTRICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

CUADRO 3.5
EVOLUCIÓN DE CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN DE MURCIA

CUADRO 3.6.
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
POR MUNICIPIOS Y COMARCAS
EN 2000 Y 2001

Comarca/Municipio	2000 (MWH)	%	2001 (MWH)	%	Δ 01/00 %	Cientes 2000	Cientes 2001	Δ 01/00 %
Altiplano	248.914	100,00	271.683	100,00	9,15	26.834	27.606	2,88
Jumilla	126.697	50,80	146.037	53,75	15,26	10.186	10.437	2,46
Yecla	122.217	49,10	125.646	46,25	2,80	16.648	17.169	3,13
Alto Guadalentín	519.202	100,00	556.873	100,00	7,25	57.700	59.498	3,12
Águilas	61.359	11,80	79.287	14,24	29,22	18.374	18.981	3,30
Lorca	408.081	78,49	426.822	76,65	4,59	34.267	35.290	2,99
Puerto Lumbreras	49.762	9,71	50.764	9,11	2,01	5.097	5.227	3,32
Bajo Guadalentín	316.498	100,00	352.025	100,00	11,22	43.245	45.176	4,46
Aledo	4.068	1,28	4.242	1,21	4,28	625	677	8,32
Alhama de Murcia	99.393	31,40	107.872	30,64	8,53	8.935	9.180	2,74
Librilla	17.699	5,59	17.880	5,08	1,02	2.394	2.457	2,63
Mazarrón	118.442	37,40	145.827	41,42	23,12	19.599	20.633	5,28
Totana	76.896	24,20	76.204	21,65	-0,90	11.692	12.229	4,59
Campo Cartagena	1.063.124	100,00	1.136.570	100,00	6,90	117.072	119.953	2,46
Cartagena	956.112	89,90	1.020.275	89,77	6,71	104.701	107.370	2,55
Fuente Álamo	85.664	8,05	94.896	8,35	10,80	6.043	6.208	2,73
La Unión	21.348	2,00	21.399	1,88	0,23	6.328	6.375	0,74
Huerta de Murcia	1.455.386	100,00	1.580.350	100,00	8,59	193.856	199.552	2,94
Alcantarilla	103.841	7,13	116.373	7,36	12,07	14.904	15.328	2,84
Beniel	16.070	1,10	19.944	1,26	24,10	2.807	2.955	5,27
Murcia	1.289.763	88,61	1.395.112	88,28	8,17	171.116	175.981	2,84
Santomera	45.712	3,14	48.921	3,10	7,02	5.029	5.288	5,15
Mar Menor	293.806	100,00	340.275	100,00	15,81	73.197	75.810	3,57
Los Alcázares	36.500	12,42	47.974	14,10	31,43	16.469	17.360	5,41
San Javier	103.114	35,09	112.277	33,00	8,89	29.508	30.440	3,16
San Pedro del Pinatar	47.992	16,33	60.963	17,91	27,03	17.132	17.520	2,26
Torre Pacheco	106.200	36,14	119.061	34,99	12,11	10.088	10.490	3,98
Noroeste	194.610	100,00	205.480	100,00	5,58	34.975	35.792	2,33
Bullas	28.315	14,57	29.756	14,48	5,09	5.352	5.481	2,41
Calasparra	35.049	18,01	31.017	15,09	-11,50	4.597	4.666	1,50

III. DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Caravaca de la Cruz	62.658	32,19	72.524	35,29	15,75	12.154	12.457	2,49
Cehegín	47.085	24,19	49.609	24,14	5,36	7.709	7.914	2,66
Moratalla	21.503	11,04	22.574	11,00	4,98	5.163	5.274	2,15
Oriental	49.864	100,00	57.373	100,00	15,05	7.655	7.872	2,83
Abanilla	21.977	44,07	24.440	42,60	11,21	3.834	3.879	1,17
Fortuna	27.887	55,92	32.933	57,40	18,09	3.821	3.993	4,50
Río Mula	58.916	100,00	70.532	100,00	19,71	10.642	10.878	2,21
Albudeite	1.637	2,77	1.772	2,51	8,25	663	699	5,30
Campos del Río	8.494	14,41	8.686	12,32	2,26	963	980	1,77
Mula	27.734	47,07	27.177	38,53	-2,01	7.333	7.487	2,10
Pliego	21.051	35,73	32.897	46,64	56,27	1.683	1.712	1,72
Valle de Ricote	51.507	100,00	54.672	100,00	6,41	9.072	9.350	3,06
Archena	33.033	64,10	34.830	63,71	5,44	6.481	6.614	2,05
Ojós	9.726	18,80	10.735	19,64	10,37	402	426	5,97
Ricote	2.202	4,27	1.958	3,58	-11,08	815	894	9,69
Ulea	2.677	5,19	2.784	5,09	3,96	581	589	1,38
Villanueva de Segura	3.869	7,51	4.365	7,98	12,79	793	827	4,29
Vega Alta	175.702	100,00	181.858	100,00	3,50	25.164	25.795	2,50
Abarán	42.765	24,30	44.543	24,49	4,16	6.365	6.460	1,49
Blanca	37.226	21,10	38.232	21,02	2,70	3.285	3.398	3,44
Cieza	95.711	54,47	99.083	54,49	3,52	15.514	15.937	2,73
Vega Media	391.157	100,00	421.836	100,00	7,84	38.927	40.703	4,56
Alguazas	19.580	5,00	22.017	5,22	12,45	3.231	3.284	1,64
Ceufí	16.906	4,03	19.354	4,59	14,48	3.140	3.274	4,27
Lorquí	22.007	5,62	27.054	6,41	22,93	2.722	2.915	7,09
Molina de Segura	260.172	66,51	275.744	65,37	5,98	22.708	23.736	4,53
Torres de Cotillas	72.492	18,53	77.667	18,41	7,14	4.126	7.494	5,16
TOTAL	4.818.667	7,62	5.229.528		8,53	638.339	657.986	3,08

GRÁFICO 3.2.
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
POR MUNICIPIOS

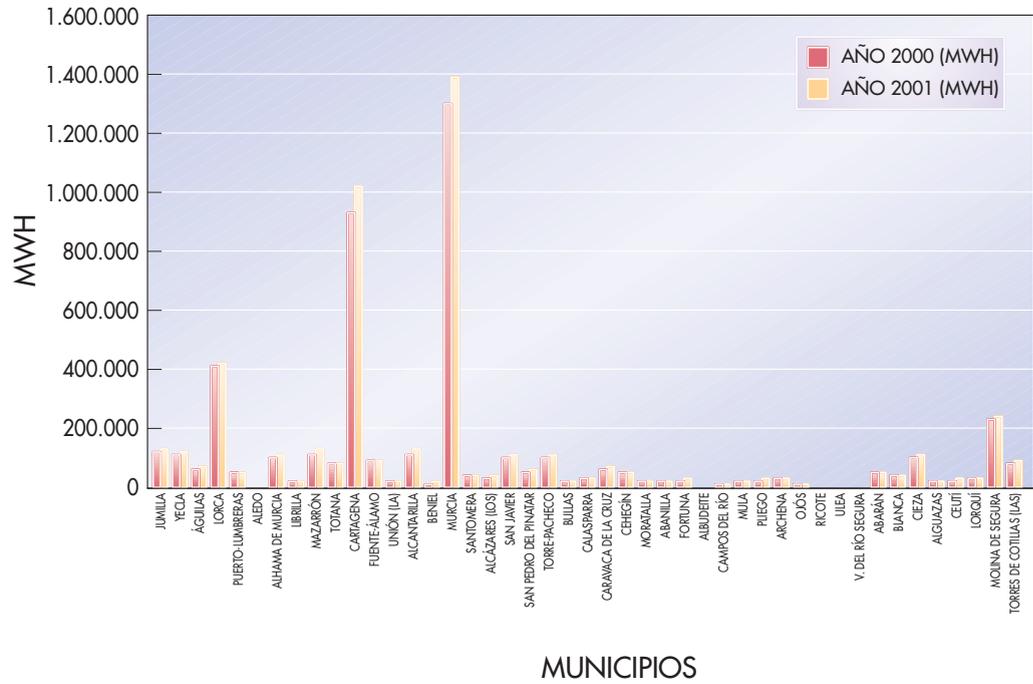
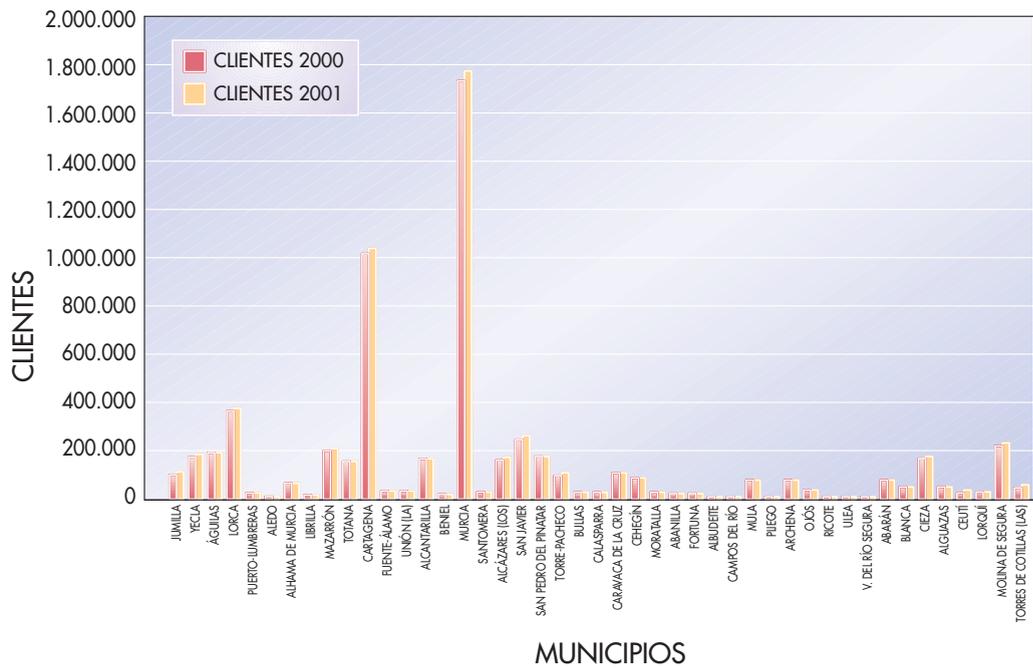


GRÁFICO 3.3.
DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
POR MUNICIPIOS



COMARCA	2000 (MWH)	%	2001 (MWH)	%	Δ 01/00 (MWH)	Δ 01/00 %
Altiplano	248.914	5,16	271.683	5,19	22.769	9,15
Alto Guadalentín	519.202	10,78	556.873	10,65	37.671	7,26
Bajo Guadalentín	316.498	0,75	352.025	6,73	35.527	11,22
Campo Cartagena	1.063.124	22,06	1.136.570	21,73	73.446	6,91
Huerta de Murcia	1.455.386	30,20	1.580.350	30,22	124.964	8,58
Mar Menor	293.806	6,09	340.275	6,51	46.469	15,81
Noroeste	194.610	4,03	205.480	3,93	10.870	5,58
Oriental	49.864	1,03	57.373	1,10	7.509	15,06
Río Mula	58.916	1,22	70.532	1,35	11.616	19,71
Valle de Ricote	51.507	1,06	54.672	1,04	3.165	6,14
Vega Alta	175.702	3,64	181.858	3,48	6.156	3,50
Vega Media	391.157	8,11	421.836	8,07	30.679	7,84
Total	4.818.667	100,00	5.229.528	100,00	410.861	8,53

CUADRO 3.7.
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR
COMARCAS EN 2000 Y 2001

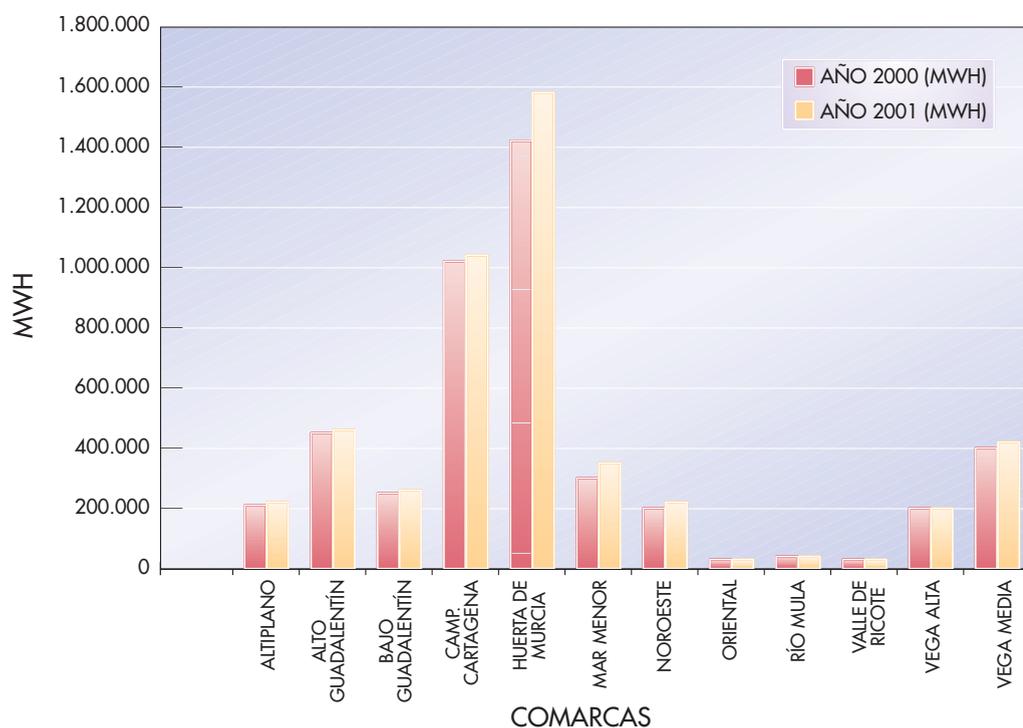
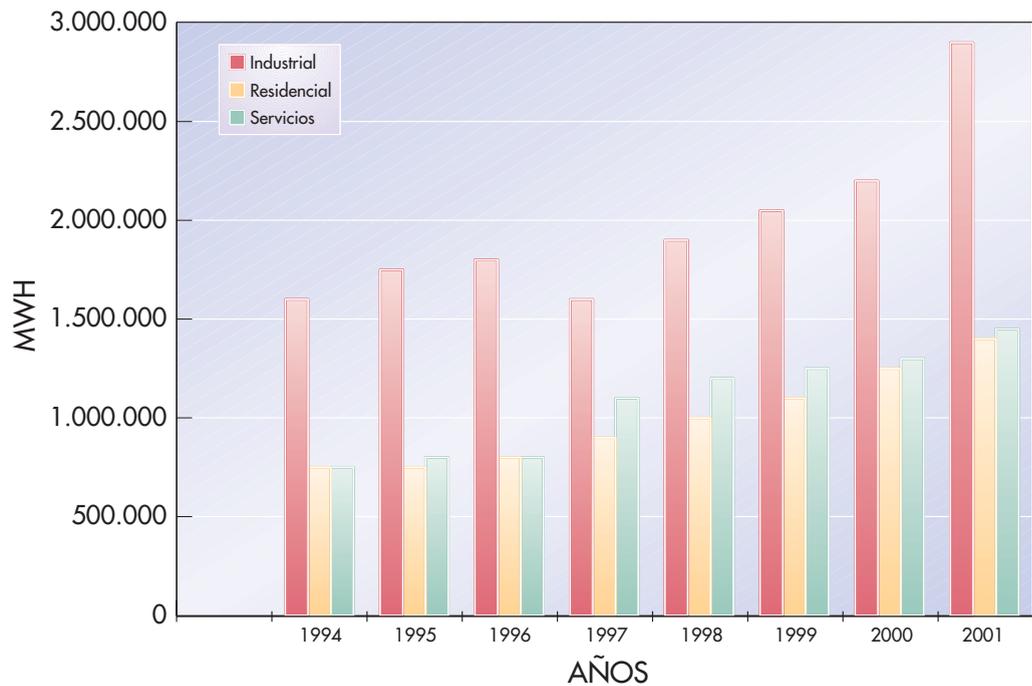


GRÁFICO 3.4.
DISTRIBUCIÓN DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR
COMARCAS EN 2000 Y 2001

CUADRO 3.8.
EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA
ELÉCTRICA CONSUMIDA
EN LA REGIÓN DE MURCIA
POR SECTORES DE CONSUMO

AÑO	Industrial		Residencial		Servicios		Total MWH	Incremento	
	MWH	%	MWH	%	MWH	%		MWH	%
1994	1.607.206	51,08	777.325	24,71	761.627	24,21	3.146.158	—	—
1995	1.754.908	52,66	780.742	23,43	796.677	23,91	3.332.327	186.169	5,92
1996	1.775.657	51,60	820.818	23,80	845.607	24,60	3.442.082	109.755	3,29
1997	1.593.563	43,85	901.989	24,82	1.138.571	31,33	3.634.123	192.041	5,58
1998	1.876.000	46,07	1.029.000	25,27	1.167.000	28,66	4.072.000	437.877	12,05
1999	2.018.784	45,09	1.141.417	25,49	1.284.932	28,70	4.477.365	405.365	9,95
2000	1.221.351	46,09	1.255.129	26,05	1.342.186	27,86	4.818.667	341.302	7,62
2001	2.397.103	45,84	1.390.302	26,59	1.442.123	27,58	5.229.528	410.861	8,53

GRÁFICO 3.5.
EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA
ELÉCTRICA CONSUMIDA
EN LA REGIÓN DE MURCIA
POR SECTORES DE CONSUMO



Instalaciones de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica

La red de transporte y distribución de energía eléctrica en la Región de Murcia la constituyen las líneas aéreas de 380, 220, 132 y 66 KV. En el cuadro 3.9 se relacionan las líneas existentes en 2001 por tensiones, ascendiendo su longitud total a 1.557.538 Km.

Estaciones y Subestaciones Transformadoras de Energía Eléctrica

En el cuadro 3.10 se relacionan todas las estaciones y subestaciones transformadoras de energía eléctrica existente en 2001 en la Región de Murcia en función de las tensiones de entrada y salida y la potencia instalada.

Instalaciones de Distribución de Energía Eléctrica

Las instalaciones de distribución de energía eléctrica la conforman las redes de líneas eléctricas de media tensión, tanto aéreas como subterráneas, constituidas por líneas de 20 KV en su mayoría, existiendo algunas líneas de 11 KV y 4,5 KV, cuyas tensiones son a extinguir, las cuales alimentan los centros de transformación tanto de abonados como los de la empresa distribuidora, y las redes de líneas eléctricas de baja tensión para el suministro público de E.E.

En el cuadro 3.11 se refleja la evolución del crecimiento de las líneas eléctricas de media tensión en la Región de Murcia en 2001 siendo de 6.316. Km., correspondiendo el 89,36.% a líneas aéreas y el 10,24.% restante a líneas subterráneas, habiendo supuesto un crecimiento del 6,57% respecto a la longitud existente en 2000, debido fundamentalmente al aumento habido en las aéreas.

DENOMINACIÓN	Tensión KV	Longitud Km	Potencia MVA
LÍNEAS DE TRANSPORTE			
CT. Escombreras- ET. La Asomada (1)	380	10,313	1.177
CT. Escombreras- ET. Rocamora-ET. Benejama (1) (*)	380	133,480	1.177
ET. Rocamora-ET. Olmedilla. (1) (*)	380	—	1.177
ET. Litoral de Almería - ET. La Asomada (1) (*)	380	132,762	1.177
TOTAL LÍNEAS DE 380 KV.	—	276,555	—
CT. Escombreras-ET. Campoamor-ET. San Vicente (*)	220	102,966	1.177
CT. Escombreras- ET. El Palmar	220	50,258	501
TOTAL LÍNEAS DE 220 KV.	—	153,224	—
TOTAL LÍNEAS DE TRANSPORTE	—	429,779	—
LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN			
ET. El Palmar-ET. Espinardo I	132	12,810	127
ET. El Palmar-ET. Espinardo II	132	11,762	127
CT. Escombreras-ET. La Asomada I	132	9,531	127

(continúa en la página siguiente)

CUADRO 3.9.
RELACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS
DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN
DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA
TENSIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

CUADRO 3.9.
RELACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS
DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN
DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA
TENSIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA
 (continuación)

C. Miller-ET. Fuensanta- CH.Cañaverosa- ET.Hellín II. (*)	132	115,477	80
CH. Cañaverosa-CH. Almadenes-ET. Blanca-ET. Molina de Segura-ET. Espinardo	132	63,673	80
ST. La Asomada- ST San Antón	132	5,320	127
ET. La Asomada-ET. Lorca	132	69,845	127
ET. Asomada-AB CHS. Fuente Álamo	132	26,595	127
AB CHS. Fuente Álamo-ET. El Palmar	132	26,990	127
CT. Escombreras-ET. Abonado Repsol I	132	4,908	90
CT. Escombreras-ET. Abonado Repsol II	132	4,908	90
ET. El Palmar-ET. San Félix	132	21,229	127
CT. Escombreras-ET. La Asomada	132	9,913	127
ET. San Félix-ET. Rocamora (*)	132	24,196	127
ET. Lorca- ET. Vera (Tramo Iberdrola) (*)	132	25,390	127
ET. El Palmar-Alhama -Mayes-Ojós (2)	132	46,384	90
ST. Molina de Segura-ST. Rocamora (*)	132	29,655	127
ST. Espinardo-ST. Rocamora (*)	132	30,785	127
TOTAL LÍNEAS DE 132 KV	—	539,371	—
CT. Escombreras-ST.Abonado Muelle Graneles- ST. Abonado ENAGAS-ST. Abonado ENFERSA	66	3,438	43
CT. Escombreras-ST.Abonado ENAGAS-ST.Abonado ENFERSA	66	2,973	43
CT. Escombreras-ST. Abonado ASUR-ST. Abonado ERT-ET. La Asomada	66	9,261	43
CT. Escombreras-ST. Abonado CLH-ST. La Unión	66	10,849	43
CT. Escombreras-ST. Abonado ERT-STR.Abonado Hospital de la Marina- STR. Abonado Relesa- STR. Mazarrón I	66	48,884	19
CT. La Asomada-ST.Abonado Bazán-STR.Abonado Hospital de la Marina- STR. Abonado Relesa- STR. Mazarrón II	66	42,285	19
ET.La Asomada-ST.Abonado Española del Zinc-ST.S. Antón	66	4,156	28
ET. La Asomada-ST. Albuñón	66	14,704	43
ST. Mazarrón - ST. Águilas	66	33,745	30
ET. Lorca- ST. Purias-ST. Águilas	66	30,730	38
ET. Lorca – ST. Totana	66	25,098	38
ST. La Unión - ET. La Asomada	66	8,150	28
ST. La Unión- ST. Abonado Peñarroya-ST. La Manga	66	16,306	34
ST. San Javier II- ST. Hoya Morena-ST. La Unión	66	23,715	28
ST. San Javier – ST. San Javier II	66	0,852	28

ET. Campoamor-ST. San Javier (*)	66	12,840	43
ST. Blanca-CH. Archena - ET. Espinardo	66	29,908	28
CH. Almadenes-ST. Blanca	66	20,541	28
CH. Almadenes-ST. Jumilla	66	33,195	34
ST. Blanca-ST. Jumilla	66	34,703	19
CH. Cañaverosa-ST. Caravaca-ST. Cehegín-Mula	66	58,350	34
ST. Rocamora-STR Santomera-ET. Espinardo (*)	66	26,167	43
ST Alhama- ST Abonado Repsol Pliego-STR Mula	66	39,100	43
ET. Villena- ST. Yecla (*) (3)	66	34,980	127
STR Mula- ST Abonado Linasa (4)	66	23,458	43
TOTAL LÍNEAS DE 66 KV.	—	588,388	—
TOTAL LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN	—	1.127,759	—
TOTAL LÍNEAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN	—	1.557,538	—

(*) Línea de interconexión con otras Comunidades Autónomas.

(1) Línea propiedad de REESA.

(2) Línea propiedad de Confederación Hidrográfica del Segura.

(3) Línea preparada para 132 kV. invadida a 66 kV

(4) Línea propiedad de Linasa

DENOMINACIÓN	Tensiones Entrada/Salida KV.	Potencia Instalada MVA
ST. Alhama	132/20	1 x 30
ST. Blanca	132/20	1 x 20
CH. Cañaverosa (*)	132/66/20	1 x 20
CH. Almadenes	66/20	1 x 10
ST. El Palmar	132/20	3 x 40
ST. Espinardo	132/20	1 x 50+1 x 40+1 x 30
ST. Espinardo (*)	132/66/11	1 x 30
ST. La Asomada	132/20	1 x 30
ST. Lorca	132/20	1 x 40
ST. Molina de Segura	132/20	1x40+1 x 20
ST. San Antón	132/20	2 x 40
ST. San Antón	132/11	1 x 20
ST. San Felix	132/20	3 x 40

(continúa en la página siguiente)

CUADRO 3.10
RELACIÓN DE ESTACIONES
Y SUBESTACIONES
TRANSFORMADORAS DE
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN LA REGIÓN
DE MURCIA EN 2001

CUADRO 3.10.
RELACIÓN DE ESTACIONES
Y SUBESTACIONES
TRANSFORMADORAS DE
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN LA REGIÓN
DE MURCIA EN 2001
(continuación)

STR Albujón	66/20	1 x 20
STR Albujón	66/11	1 x 15
STR Águilas	66/20	2 x 10
CH. Archena	66/20	2 x 10
ST. Blanca	66/20	1 x 20
STR. Bullas	66/20	1 x 10
STR. Caravaca	66/20	2 x 10
STR. Cehegín	66/20	1 x 10
STR Escombreras	66/20	1 x 10
CT. Escombreras	66/11	2 x 15
ST. Hoya Morea	66/20	1 x 20
STR. Hoya Morena	66/11	1 x 5
STR. Jumilla	66/20	1 x 20
STR Jumilla	66/20	1 x 10
STR. La Manga	66/20	2 x 20
STR. La Unión	66/11	1 x 15
STR. La Unión	66/20	1 x 10
ST. Lorca	66/20	1 x 20
ST. Lorca	66/20	1 x 15
STR. Mazarrón	66/20	2 x 20
STR. Mula	66/20	1 x 10
STR. Purias	66/20	1 x 20
STR. San Javier	66/11	1 x 10
ST.R. San Javier II	66/20	2 x 20
STR. San Javier II	66/11	1 x 5
STR. Santomera	66/20	1 x 10
STR. Totana	66/20	2 x 20
STR Yecla	66/20	1 x 20
STR. Yecla	66/20	1 x 10

(*) Transformador triple arrollamiento

CUADRO 3.11.

Tipo Línea/Km	1997		1998		1999		2000		2001		Δ 01/00	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Aéreas	4.927	89,61	5.213	89,88	5.265	89,42	5.296	89,36	5.671	89,79	375	7,08
Subterráneas	571	10,39	586,5	10,12	619,5	10,58	630,5	10,64	645	10,21	14,5	2,29
TOTAL	5.498	100,00	5.799,5	100,00	5.884,5	100,00	5.926,5	100,00	6.316	100,00	389,5	6,57

CUADRO 3.12.

Centros de Transformación	1997		1998		1999		2000		2001		Δ 01/00	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Empresa distribuidora	4.084	44,93	4.237	43,98	4.555	44,38	4.928	45,18	5.197	45,52	269	5,46
Potencia instalada (KvA)	1.059.525		1.164.484		1.293.100		1.341.034		1.407.450		66.416	
Abonados	5.005	55,07	5.397	56,02	5.709	55,62	5.890	54,82	6.220	54,48	240	4,01
TOTAL	9.089	100,00	9.634	100,00	10.264	100,00	10.908	100,00	11.417	100,00	509	4,67

CUADRO 3.13.

Tipo Línea	1997		1998		1999		2000		2001		Δ 01/00	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Aéreas	8.314	85,91	8.437	85,88	8.618	85,90	8.714	85,90	8.890	84,79	176	2,02
Subterráneas	1.364	14,09	1.387	14,12	1.450	14,10	1.515	14,81	1.595	15,21	80	5,28
TOTAL	9.678	100,00	9.824	100,00	10.068	100,00	10.229	100,00	10.485	100,00	256	2,50

CUADRO 3.11.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA (20,11,4'5 KV)

CUADRO 3.12.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CUADRO 3.13.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA

En el cuadro 3.12 se expone la evolución del crecimiento de los centros de transformación de E.E. de la empresa suministradora y de abonados, observándose que en 2001 el 54,48% son de abonados, mientras que el 45,52% restantes son los de la empresa suministradora. Asimismo, se refleja que en 2001 se han realizado 509 nuevos C.T., de los cuales 269 corresponden a la empresa suministradora y los 240 restantes a abonados.

En el cuadro 3.13 se refleja la evolución del crecimiento de las líneas eléctricas de baja tensión de la empresa suministradora para realizar el servicio público a los abonados, en los últimos años, ascendiendo en 2001 a 10.485 Km. de redes de B.T., de los cuales el 84,79% son aéreas y el 15,21% restante son subterráneas, habiendo aumentado el 2,50% en 2001 respecto al año anterior, lo que ha supuesto 246 Km. de nuevas líneas de B.T. realizadas en este ejercicio.

En el cuadro 3.14 se exponen la evolución del crecimiento del número de abonados que dispone la empresa suministradora en la Región de Murcia y a los cuales debe dar suministro eléctrico con la infraestructura eléctrica descrita anteriormente. En 2001 ascienden a 657.985 abonados, habiendo contratado en dicho año 19.646 nuevos abonados, lo que ha supuesto un aumento respecto al año 2000, del 3.17%.

Instalaciones Eléctricas Autorizadas

En este apartado se reseña una de las tareas que mayor tiempo implica al personal del Servicio de Energía, puesto que, no en balde, supone el mayor número de expedientes que se tramitan y la obligatoriedad reglamentaria de la necesidad de realizar las resoluciones administrativas de autorizaciones previas del proyecto técnico de ejecución de las líneas de alta tensión (aéreas y subterráneas) y sus modificaciones, centros de transformación, ampliaciones y sus modificaciones, subestaciones y centrales eléctricas, así como las declaraciones de interés público y urgente ocupación de algunas de ellas, la solicitud de permisos a otros organismos, etc., la inspección de las instalaciones de A.T., la realización de las actas de puesta en marcha y la resolución de autorización de funcionamiento de la instalación, la resolución administrativa del cambio de nombre de centros de transformación, la resolución de autorización previa del proyecto técnico de las instalaciones de baja tensión de particulares, inspección y resoluciones de autorización de puesta en servicio de las citadas instalaciones, modificaciones, ampliaciones, cambio de titularidad, etc.

En el cuadro 3.15 se refleja el número de instalaciones eléctricas autorizadas en 2001 en la Región de Murcia, y su evolución en los últimos años, en función del tipo de instalación y si son de particulares o de la empresa distribuidora. Se ha autorizado su funcionamiento a 471 nuevas líneas de alta tensión, habiendo aumentado en 107 en

relación a las autorizadas el año anterior. Se han autorizado 591 nuevos centros de transformación, habiendo aumentado en 108 en relación a los autorizados el año anterior.

En el cuadro 3.16 puede apreciarse el número de instalaciones eléctricas de baja tensión autorizadas en 2001 en la Región de Murcia. Se han autorizado 3.036 instalaciones de baja tensión de particulares, lo que ha supuesto un aumento del 16.41% respecto al año anterior; se han autorizado 27.712 instalaciones eléctricas de baja tensión mediante el conformado de boletines eléctricos realizados por las empresas instaladoras eléctricas para dar suministro en baja tensión a viviendas y otros usos varios.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Δ 01/00	
							Nº	%
Nº abonados	563.357	577.834	599.499	618.937	638.339	657.985	19.646	3,17

CUADRO 3.14.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO
DEL NÚMERO DE ABONADOS
QUE DISPONE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA DE E.E.
EN LA REGIÓN DE MURCIA

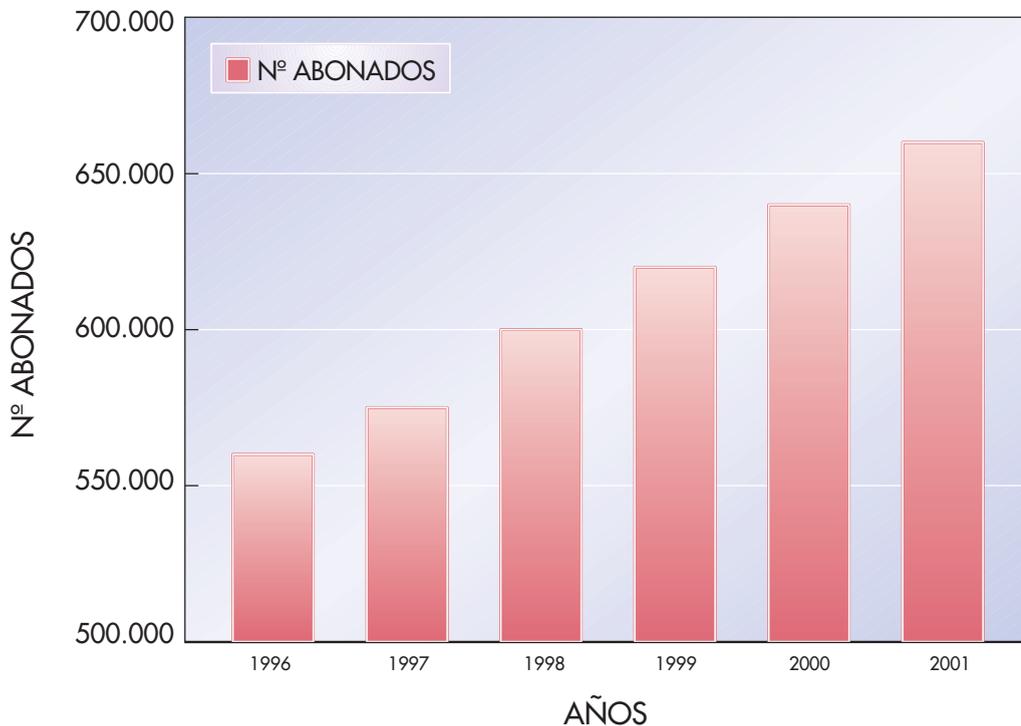


GRÁFICO 3.6.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO
DEL NÚMERO DE ABONADOS
QUE DISPONE LA EMPRESA
SUMINISTRADORA DE E.E.
EN LA REGIÓN DE MURCIA

CUADRO 3.15.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO
DE LAS INSTALACIONES
ELÉCTRICAS AUTORIZADAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA

Tipo de Instalación Autorizada	1997		1998		1999		2000		2001		Δ 01/00	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
L.A.T Empresa distribuidora	89	23,70	123	28,74	95	24,67	96	26,10	191	40,55	85	98,96
L.A.T. Particulares	287	76,30	305	71,26	290	75,33	271	73,80	280	59,5	9	3,32
TOTAL Líneas Alta Tensión	376	100,00	428	100,00	385	100,00	367	100,00	471	100,00	104	28,33
C.T. Empresa Distribuidora	143	32,10	157	26,74	51	10,60	41	8,50	269	45,52	228	556,01
C.T. Particulares	302	67,90	430	73,26	429	89,40	441	91,40	322	54,48	-119	-26,98
TOTAL Centros Transformac.	445	100,00	587	100,00	480	100,00	482	100,00	591	100,00	109	22,61
Instalac. B.T. Emp. Distribuid.	1.894	54,82	2.178	86,84	468	17,23	1.536	37,00	3.592	54,19	2056	133,85
Inst. B.T. Particulares	1.561	45,18	1.622	13,16	2248	82,70	2.608	62,90	3036	45,81	428	16,41
TOTAL Inst. Baja Tensión	3.455	100,00	3800	100,00	2716	100,00	4.144	100,00	6.628	100,00	2484	59,94
Boletines Viviendas y Varios	4.410		11.716		(*)		22.580		27.712		5132	22,73
Cambio Nombre C.T.	104		109		228		193		122		-71	-36,78
Cambio Nombre Inst. B.T.	251		311		74		135		54		-81	-40,00

* Datos no disponibles

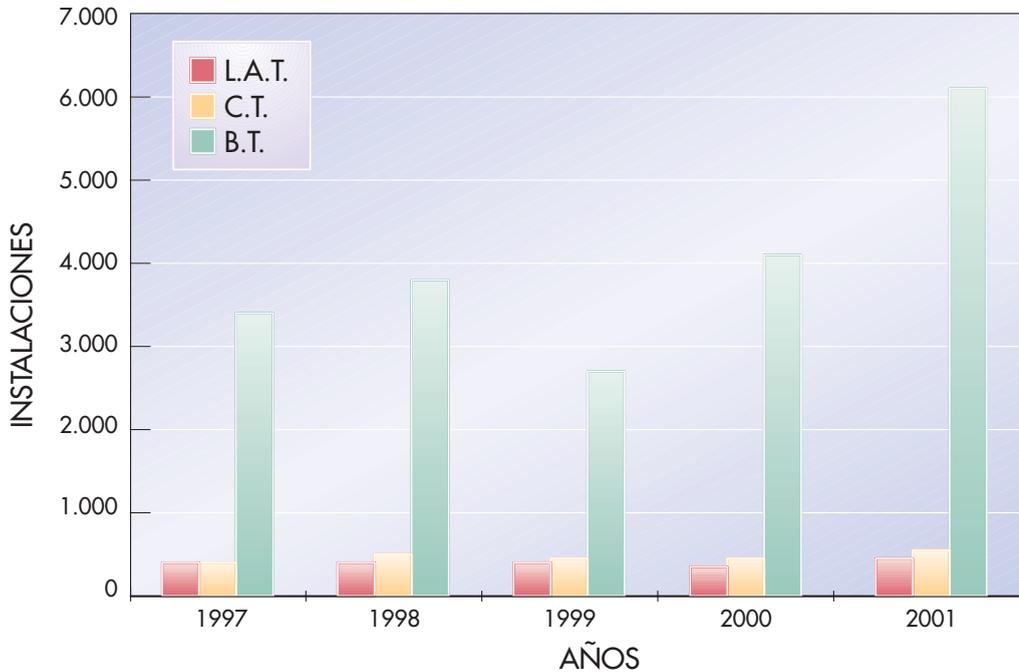


GRÁFICO 3.7.
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO
DE L.A.T Y C.T. B.T. AUTORIZADOS
EN LA REGIÓN DE MURCIA

Calidad de Suministro de Energía Eléctrica

En 2001 se han efectuado numerosas actuaciones tendentes a comprobar la mejora de la calidad del suministro eléctrico que viene realizando la compañía distribuidora Iberdrola, Distribución Eléctrica, S.A.U., en nuestra Región.

El nivel de calidad que ofrece el sistema de distribución de energía eléctrica es percibido por el consumidor, fundamentalmente, mediante dos características que son: la continuidad en el suministro, medida por la frecuencia y duración de las interrupciones, y la calidad de la tensión de servicio, que debe ser mantenida dentro de unos límites máximos de variación reglamentarios. El control programado mediante registradores de la tensión suministrada se ha ejercido mediante actuaciones repartidas en diversos puntos de la Región.

Como medida básica de la calidad en cuanto a continuidad en el suministro, se toma el índice de interrupción de la potencia instalada y la energía no suministrada, definido como:

Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI):

$$\text{TIEPI} = \frac{\sum_{i=1}^n T_i P_i}{P}$$

siendo:

n = Número de interrupciones.

T_i = Tiempo de duración de la i -ésima interrupción.

P_i = Potencia instalada afectada por la i -ésima interrupción.

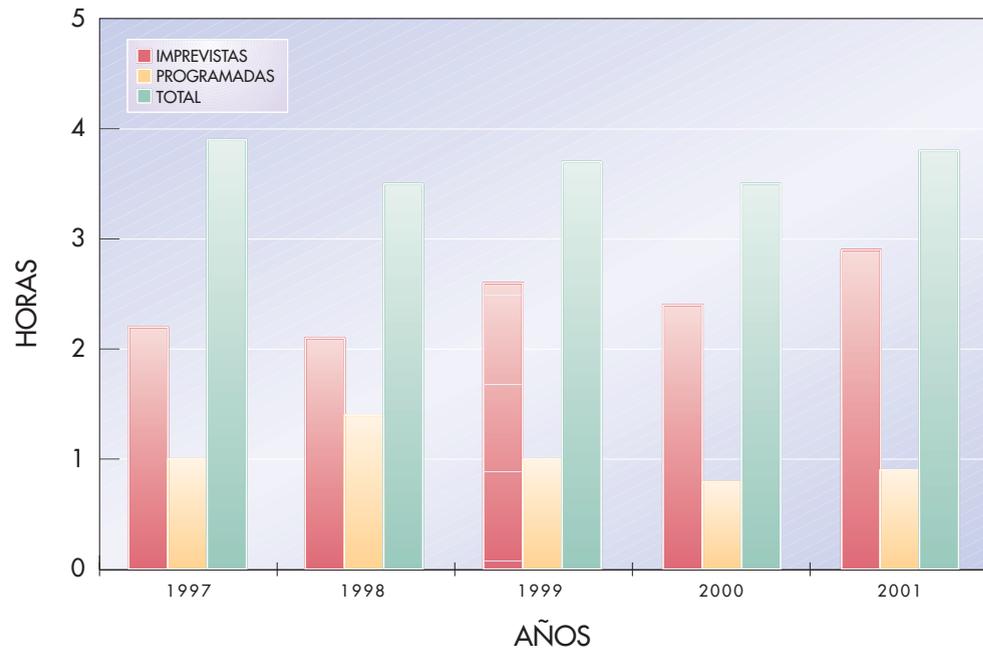
P = Potencia total instalada.

CUADRO 3.16.
EVOLUCIÓN DEL TIEPI EN LA
REGIÓN DE MURCIA (H/AÑO)*

Tipo Interrupciones	1997 H/año	1998 H/año	1999 H/año	2000 H/año	2001 H/año	Δ 01/00 H/año	%
IMPREVISTAS	2,23	2,11	2,65	2,42	2,94	0,52	21,49
PROGRAMADAS	1,04	1,43	1,00	1,09	0,87	-0,22	-25,29
TOTAL	3,92	3,54	3,65	3,51	3,81	0,30	8,55

* Datos facilitados por Iberdrola S.A.

GRÁFICO 3.9.
EVOLUCIÓN DE INTERRUPTIONES
DEL SERVICIO EN LA REGIÓN
DE MURCIA



Este índice representa el tiempo que no se ha podido alimentar la potencia instalada en la zona, siendo utilizado fundamentalmente en el sistema de distribución.

A estos efectos, las interrupciones se clasifican en dos grupos:

- Las PROGRAMADAS para trabajos de mantenimiento, realización de nuevas conexiones, etc.
- Las IMPREVISTAS, motivadas por:
 - Causas por terceros, bien sean accidentales (excavadoras, grúas, etc.) o voluntarias (actos de vandalismo, disparos a los aisladores, incendios, etc.).
 - Causas por agentes atmosféricos (tormentas, riadas, vendavales, etc.).
 - Causas por fallo de los materiales de las instalaciones (envejecimiento o deterioro por otras causas).

Las interrupciones **programadas** afectan en menor medida a la calidad de servicio general apreciada por los abonados al producirse en períodos elegidos de consumo valle (festivos, horas nocturnas, etc.), preferentemente. No obstante, a los abonados afectados se les efectúa información previa de la interrupción.

Por esta razón, los análisis de calidad de servicio se centran fundamentalmente en las interrupciones **imprevistas**.

En el cuadro 3.16 se refleja la evolución del TIEPI en la Región de Murcia, en el cual puede apreciarse el aumento producido en los valores anuales en 2001 en las interrupciones imprevistas, registrando un descenso en las programadas, lo que ha supuesto un aumento del TIEPI del 8,55% respecto al año anterior.

Entre las actuaciones de mejora de la calidad de servicio destacan las siguientes:

- Inversiones realizadas en aumentos de centros de transformación, cambios de tensión (eliminando la tensión a 125 V.), mejora de las redes de distribución, aumentando el mallado, instalación de automatismos, instalación de reconectores en líneas de media tensión y aumento del mantenimiento preventivo de las instalaciones.
- Vigilancia en determinadas zonas de la tensión de suministro mediante la colocación por esta Dirección General de voltímetros registradores.
- Análisis diario de las incidencias en el servicio eléctrico, investigando las causas de dichas incidencias en casos concretos.
- Supervisión de cortes de suministro previstos, inspeccionado aquellos cuya duración y otras características así lo aconsejen.

3.2.2. GASES COMBUSTIBLES

En 2001 se han publicado las siguientes disposiciones que han venido a modificar diversos aspectos de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, que tienen por objeto profundizar en la liberalización del mercado gasístico.

Real Decreto 248/2001, de 9 de marzo, de desarrollo del artículo 7 del R.D.L. 15/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueban medidas de liberalización, reforma estructural o incremento de la competencia en el Sector de Hidrocarburos.

Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que regula el acceso de terrenos a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

Gases Combustibles Canalizados

Durante 2001 se continuaron las actuaciones previstas en el Plan de Gasificación de la Región de Murcia, avanzando en la tramitación de los distintos expedientes de

autorización administrativa solicitados y en la ejecución de las infraestructuras de la ampliación de la planta de almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en el Valle de Escombreras.

En el cuadro 3.17 se relacionan los municipios que el año 2001 están abastecidos de gas natural, tanto por gasoducto como por planta satélite, con expresión de las empresas distribuidoras que suministran el gas natural.

CUADRO 3.17.
RELACIÓN DE MUNICIPIOS
ABASTECIDOS DE GAS NATURAL
POR TIPOLOGÍA DE ABASTECIMIENTO
Y EMPRESA DISTRIBUIDORA
EN EL AÑO 2001

Municipio	Abastecimiento	Uso	Empresa distribuidora
Murcia	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Cartagena	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Molina de Segura	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Alcantarilla	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Santomera	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Alguazas	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Ceufí	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Lorquí	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Las T. de Cotillas	Gasoducto	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Lorca	Planta Satélite	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Alhama de Murcia	Planta Satélite	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Calasparra	Planta Satélite	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA.
Bullas	Planta Satélite	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Mula	Planta Satélite	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.
Yecla	Planta Satélite	Industrial, Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.

Gas Licuado del Petróleo (G.L.P.)

La planta que Repsol Butano, S.A. dispone en el Valle de Escombreras de Cartagena abastece a la Región de Murcia y también a parte de otras regiones limítrofes. Los datos cuantitativos de los últimos cuatro años de la citada planta vienen reflejados en el cuadro 3.18.

En cuanto al consumo de GLP en la Región hay que reseñar el continuo aumento del consumo de gas a granel, coincidente con el paralelismo en el aumento de los depósitos de GLP instalados, como consecuencia de las operaciones de arrendamiento de los depósitos de almacenamiento para usos comerciales y la instalación gratuita de depósitos de almacenamiento para edificios de viviendas que ofrecen las empresas distribuidoras a los usuarios en sus distintas campañas de promoción del uso de los GLP a granel, así como por la simplificación de trámites administrativos que por la vigente reglamentación se han introducido por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas en la autorización de las instalaciones y el mayor número de empresas instaladoras existentes en la Región con categoría EG-IV para realizar este tipo de instalaciones.

En las cuadros 3.19 y 3.20 se especifican los consumos de GLP, tanto a granel como emvasado, producidos en la Región de Murcia y suministrados por las diversas empresas distribuidoras.

PARÁMETROS	1996	1998	1999	2000	2001	
CAPACIDAD ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA DE ESCOMBRERAS (Tn).						
Gas Butano	15.094	15.558	*	*	12.220	
Gas Propano	8.835	9.501	*	*	11.355	
TOTAL G.L.P.	25.929	25.059	*	*	23.575	
MOVIMIENTO ANUAL DE LA PLANTA DE ESCOMBRERAS (Tn)						
Gas Butano	776.196	737.000	668.519	666.718	270.452	
Gas Propano	652.989	703.140	626.991	639.730	247.133	
TOTAL G.L.P.	1.429.185	1.440.140	1.295.510	1.306.448	517.585	
PRODUCTOS RECIBIDOS ANUALMENTE EN LA PLANTA DE ESCOMBRERAS (Tn).						
Gas Butano	Importación	309.987	304.080	249.165	268.537	230.208
	Refin. Nacionales	68.764	81.000	79.270	64.041	41.548
	Factorías otras CC.AA.		2.067	—	—	*
TOTAL G. Butano		378.751	387.147	328.425	332.578	271.756
Gas Propano	Importación	294.582	273.072	271.946	286.254	212.343
	Refin. Nacionales	37.789	35.982	38.089	33.882	34.151
	Factorías otras CC.AA.		1.618	—	—	*
TOTAL G. Propano		332.371	310.672	310.035	320.136	246.494

* Datos no disponibles

CUADRO 3.18.
EVOLUCIÓN DE LOS PARÁMETROS
DE LOS G.L.P. EN LA
REGIÓN DE MURCIA

CUADRO 3.19.
CONSUMO DE GAS PROPANO
A GRANEL EN LA
REGIÓN DE MURCIA

Uso	Doméstico					Comercial					Industrial					Total	
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	
EMPRESA: REPSOL-BUTANO																	
Nº Instalac.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Nº Abonad.	608	640	692	771	500	625	660	400	389	291	271	273	1.497	1.556	1.623	1.444	
Consumo mth	0,264	0,346	0,378	0,399	0,296	0,326	0,200	0,305	1,47	1,36	1,16	0,646	2,03	2,03	1,74	1,35	
EMPRESA: CEPSA-ELF-GAS																	
Nº Instalac.				147				71									218
Nº Abonad.				894				100					72				1.066
Consumo mth				0,032				-					0,344				0,376
EMPRESA: BP-GAS (Levante)																	
Nº Instalac.	8	19	34	35	17	23	30	34	-	-	-	-	25	42	64	69	
Nº Abonad.	19	25	32	35	1	3	4	4	5	14	28	30	25	42	64	69	
Consumo mth	0,03	0,15	0,35	0,38	0,1	0,27	0,3	0,3	1,75	8,27	10,89	11,7	1,88	8,69	11,54	12,38	
TOTAL EMPRESAS																	
Nº Instalac.	8	19	34	182	17	23	30	105	*	*	*	*	*	25	42	64	287
Nº Abonad.	627	665	724	1.700	501	628	664	504	394	305	299	375	1.522	1.598	1.687	2.579	
Consumo mth	0,294	0,496	0,728	0,811	0,396	0,596	0,5	0,605	3,22	9,63	11,86	12,69	3,91	10,72	13,28	14,11	

**CUADRO 3.20.
CONSUMO DE GAS BUTANO
Y PROPANO EN LA REGIÓN
DE MURCIA**

Año	1998		1999		2000		2001		Total	
EMPRESA: REPSOL-BUTANO										
Tipología. Botellas	12,5	350	12,5	350	12,5	350	12,5	350	12,5	350
Abonados	339.794	21.689	352.786	22.518	355.884	22.716	371.151	23.690	1.419.615	90.613
Consumo. Tm	60.996	3.486	62.362	4.011	60.825	4.412	59.049	4.618	242.232	16.527
EMPRESA: CEPSA-ELF-GAS										
Tipología. Botellas	12,5	350	12,5	350	12,5	350	12,5	350	12,5	350
Abonados	339.794	21.689	352.786	22.158	355.884	22.716	20.240	18	20.240	18
Consumo. Tm	60.996	3.486	62.362	4.011	60.825	4.412	1.301	3	1.301	3
TOTAL EMPRESAS										
Tipología. Botellas	12,5	350	12,5	350	12,5	350	12,5	350	12,5	350
Abonados	339.794	21.689	352.786	22.158	355.884	22.716	391.391	23.708	1.439.855	90.631
Consumo. Tm	60.996	3.486	62.362	4.011	60.825	4.412	60.350	4.621	243.533	16.530

Gas Natural (G.N.)

La cantidad de GNL recibido en el año 2000 mediante buques metaneros en la planta de Enagas, S.A. en el Valle de Escombreras, fue de 3.764.765 m³.

Así mismo, el GNL suministrado desde dicha planta en el año 2000 ha sido el siguiente:

Cisternas	394.873 m ³
Trasvase a plantas	0 m ³
Red de distribución uso industrial	25.197.700 Nm ³
Gasoducto Cartagena-Orihuela.....	1.797.379 990 Nm ³

En el cuadro 3.21 se reflejan la evolución de los parámetros de GNL en la Región de Murcia desde que se puso en funcionamiento la planta de almacenamiento y regasificación de GNL en el Valle de Escombreras, observándose los crecimientos significativos producidos en 2001 respecto al año anterior, muestra del creciente movimiento de abastecimiento y suministro de GNL.

En los cuadros 3.22, 23, 24, 25 y 26 se reflejan la evolución de los parámetros de GN para usos domésticos, comerciales e industriales en la Región de Murcia, en donde se observa que, desde 1997 que se empezó el suministro de GN canalizado en Cartagena, conforme se han ido incorporando otros municipios con redes de GN canalizado, han aumentado el consumo y el número de abonados.

CUADRO 3.21.
EVOLUCIÓN DE LOS PARÁMETROS
DE GAS NATURAL LICUADO
EN LA REGIÓN DE MURCIA

GAS NATURAL LICUADO	1997	1998	1999	2000	2001	Δ (%) 01/00
GNL Recibido (m³)	121.299	2.368.640	1.248.976	2.913.898	3.634.765	24,74
GNL Suministrado (m³)	113.929	2.391.188	1.247.524	2.872.125	3.600.079	25,34
GNL Cisternas (m³)	27.042	102.444	172.748	336.448	394.873	17,36
Trasvase a plantas (m³)	0	0	0	0	0	0,00
Red distribución uso industrial (Nm³)	86.887	102.627	55.806.138	54.434.879	25.197.700	46,29
Gasoducto Cartagena-Orihuela (Nm³)	0	2.186.117	54.385.866	1.384.825.000	1.797.379.990	29,79

CUADRO 3.22.
EVOLUCIÓN DE LOS PARÁMETROS
DE GAS NATURAL PARA USOS
DOMÉSTICOS, COMERCIALES
E INDUSTRIALES EN LA
REGIÓN DE MURCIA

Tipología	1997	1998	1999	2000	2001	Ud.	Δ 01/00 %
ABONADOS							
Doméstico	144	900	24.539	31.589	39.107	7.518	23,8
Comercial	—	—	338	380	489	109	28,7
Industrial	—	—	17	17	12	-5	-29,4
Total Abonados	144	900	24.894	31.986	39.608	7.622	23,8
CONSUMOS (MTE)							
Doméstico	—	1,0	55,9	74,4	83,3	8,9	11,9
Comercial	—	—	12,6	16,8	23,5	6,7	39,8
Industrial	—	—	1.638	2.478,0	204,7	-2.273,3	-91,7
Total consumo	0	1,0	1.706,5	2.569,2	311,5	-2.257,7	-87,9

Clientes Localidad	Domésticos					Comerciales					Industriales					Totales				
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Murcia	20.876	22.265	24.859	28.125	300	319	331	365	0	4	12	2	21.176	22.588	25.202	28.492				
Cartagena	850	2.058	3.363	4.363	11	19	39	66	7	6	7	1	868	2.083	3.409	4.430				
Molina de Segura	0	14	1.123	1.536			3	21		1	10	0	0	0	15	1.136	1.557			
Alcantarilla			488	899			2	2			2	0	0	0	492	913				
Santomera				197				0			1	0	0	0	0	1	199			
Alguazas				26				0				0	0	0	0	0	26			
Ceufí				24				0				2	0	0	0	0	26			
Lorquí				40				0				3	0	0	0	0	43			
Las T. de Cotillas				5								2	4	0	0	2	9			
TOTAL	21.726	24.337	29.833	35.215	311	338	375	168	7	11	34	12	22.044	24.686	30.242	35.695				

CUADRO 3.23.
ABONADOS EN LA RED
DE DISTRIBUCIÓN ABASTECIDOS
DESDE GASODUCTO

CUADRO 3.24.
CONSUMOS (EN MTE) EN LA RED
DE DISTRIBUCIÓN ABASTECIDOS
DESDE GASODUCTO

Clientes Localidad	Domésticos				Comerciales				Industriales				Totales				
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	
Murcia	48,4	52,7	63,0	62,12	12,2	12,3	15,2	18,32				15,73	60,6	101,1	78,20	96,16	
Cartagena	0,9	3,2	7,4	7,94	0,1	0,3	1,5	3,43	855,0	1573,6		0,52	856,0	1577,1	8,90	11,89	
Molina de Segura			1,4	2,74				0,86		3,6			0,00	0,0	3,6	1,40	3,60
Alcantarilla			0,3	1,38			0,1	0,36					0,00	0,0	0,0	0,40	1,74
Santomera				0,13				0,02					0,00	0,0	0,0	0,00	0,15
Alguazas				0,00				0,00					0,00	0,0	0,0	0,00	0,00
Ceufí				0,01				0,00					9,20	0,0	0,0	0,00	9,21
Lorquí			0,0	0,00				0,00					15,48	0,0	0,0	0,00	15,48
Las T. de Cofillas				0,00				0,00					163,80	0,0	0,0	0,00	163,80
TOTAL	49,3	55,9	72,1	74,32	12,3	12,6	16,8	22,99	855,0	1613,3	0,00	204,73	916,6	1681,8	88,90	302,05	

CUADRO 3.25.

Clientes Localidad	Domésticos				Comerciales				Industriales				Totales			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Alhama				190				1								191
Caldasparra				0				0								0
Bullas			36	355				2								357
Mula				74				0								74
Yecla		38	512	1.427			1	6			1	2			0	39 515 1.433
Lorca		164	1.208	1.846			4	12			1	4			0	165 1.216 1.858
TOTAL	0	202	1.756	3.892	0	0	5	21	0	4	10	0	0	0	206	1.771 3.913

CUADRO 3.26.

Clientes Localidad	Domésticos				Comerciales				Industriales				Totales			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Alhama				0,10				0,01								0,11
Caldasparra				0,00				0,00								0,00
Bullas				0,54				0,07								0,61
Mula				0,04				0,00								0,04
Yecla		0,8	3,51				0,13				0,3	0,7			0,00	0,3 1,5 3,64
Lorca		1,5	4,76				0,1	0,30			1,0	16,9			0,00	1,0 18,5 5,06
TOTAL	0,0	0,0	2,3	8,95	0,0	0,0	0,1	0,50	0,0	14,8	59,1	0,00	0,0	0,0	14,8	61,5 9,46

CUADRO 3.25.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE ABONADOS EN LA RED
DE DISTRIBUCIÓN ABASTECIDA
DESDE PLANTA SATELITE

CUADRO 3.26.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO
(EN MTE) EN LA RED DE
DISTRIBUCIÓN ABASTECIDA
DESDE PLANTA SATELITE

CUADRO 3.27.
EVOLUCIÓN DE LAS INSTALACIONES
DE GASES COMBUSTIBLES
AUTORIZADAS EN LA
REGIÓN DE MURCIA

TIPO DE INSTALACIÓN	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Redes distribución						
Empresas suministradoras	*	*	*	12	*	*
Depósito de GLP	216	302	215	220	*	250
Receptoras de gas canalizado y tipo único	*	*	*	33	*	59
Boletines en viviendas y varios	8.534	8.380	10.745	*	*	15.375
Total Instalaciones de Gas	8.750	8.682	10.960	*	*	

* Datos no disponibles.

Otras Actuaciones

Para llevar a cabo las adecuaciones necesarias del cumplimiento de la actividad de distribución de los gases licuados del petróleo, así como de la obligatoriedad de la realización de las inspecciones periódicas en las instalaciones receptoras de gas butano suministradas por depósitos móviles (bombonas) y la preceptiva constancia de ello por parte de la empresa suministradora (en nuestra Región, el suministro lo realiza en casi su totalidad Repsol Butano, S.A.), todo ello conforme a lo dispuesto en el R.D. 1.085/1992, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de distribución de los gases licuados del petróleo (GLP), se ha procedido a realizar varios contactos con la empresa suministradora para coordinar estos temas dentro del nuevo marco legal del sector de los GLP y exigir que demanden a sus abonados los certificados de revisión periódica de sus instalaciones realizados por empresas instaladoras autorizadas, como medida para asegurar el mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de gas domiciliarias, ante el conocimiento de que un gran porcentaje de ellas no han presentado su certificado de revisión periódica, que se debe hacer cada cinco años.

Del mismo modo se han tenido varias reuniones con la empresa suministradora de gas canalizado Gas Natural Murcia SDG, S.A. para coordinar la adecuación de las inspecciones periódicas de las instalaciones de gas, tanto comunes como receptoras, que debe realizar la empresa suministradora, y las revisiones periódicas de las instalaciones receptoras de gas que se deben realizar por empresas instaladoras de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos y comerciales, aprobado por R.D. 1.853/1993, de 22 de noviembre, el cual entró en vigor el 25 de febrero de 1994, que incorpora una nueva clasificación de los defectos, menores y mayores, dando un plazo de seis meses para corregir los menores y debiendo dejar sin servicio la instalación o parte de ella en donde se detecten defectos mayores.

Con el fin de garantizar a los usuarios una correcta calidad de las instalaciones, así como comprobar el cumplimiento de lo establecido en la Instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles, aprobada por Orden de 17 de diciembre de 1985 del MIE, se han intensificado durante todo el año las inspecciones y comprobaciones de las mismas. A dicho fin, para tramitar cualquier alta en el suministro de gas, las empresas suministradoras exigen la presentación, por parte del usuario, del correspondiente certificado de la instalación totalmente cumplimentado por la empresa instaladora de gas autorizada, empresa suministradora de gas y usuario, el cual además, estará sellado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

3.2.3. AGUA

En consonancia con el Reglamento de Verificaciones y Regularidad en el suministro de energía eléctrica, se han efectuado actuaciones diversas para el control de la presión, calidad y determinación de pérdidas en la red de distribución, ocasionadas por las conexiones de abonados, sus llaves de tomas y acometidas. En aplicación de dicho Reglamento, las empresas suministradoras de agua potable (empresas concesionarias del servicio público municipal de gestión del agua) tienen la obligación de comunicar a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, antes de realizar un corte en el suministro a un usuario por falta de pago, tal hecho para ser previamente autorizada.

Instalaciones Receptoras

Conforme a lo dispuesto en las Normas Básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua aprobadas por Orden de 9 de diciembre de 1975, son instalaciones receptoras las instalaciones interiores de viviendas, locales comerciales, industrias, oficinas, etc., las cuales deben ser realizadas por los instaladores de fontanería autorizados que trabajan en el seno de las empresas de fontanería autorizadas, las cuales deben emitir el correspondiente boletín de la instalación receptora, en donde se describe las características de la instalación y los aparatos con que cuenta, para su autorización por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, conforme lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1986, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sobre instaladores autorizados y empresas instaladoras de agua y su presentación ante la empresa suministradora para realizar el contrato de suministro de agua.

En el caso de edificios con batería de contadores centralizados, la empresa de fontanería autorizada que realiza la instalación debe presentar la hoja de notificación de las pruebas de presión de la instalación, en donde se reflejan tanto los elementos que componen la instalación como sus características, de forma previa a la presentación de los boletines individuales de las viviendas.

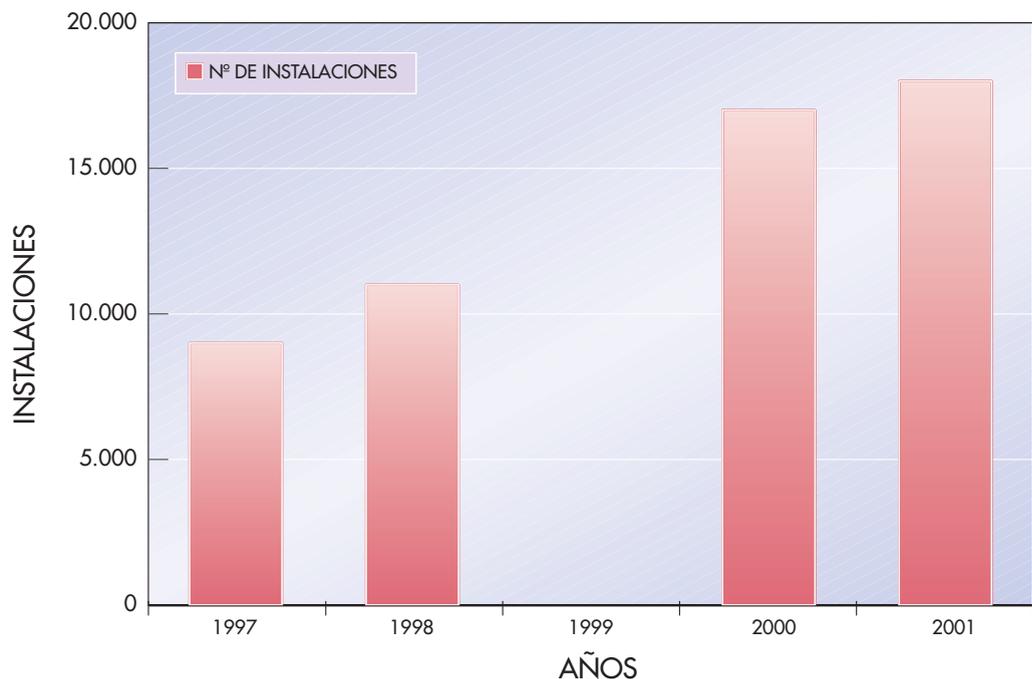
Instalaciones Receptoras de Agua Autorizadas

En el cuadro 3.28 se reflejan las instalaciones receptoras autorizadas en los últimos años, en donde se aprecia el aumento progresivo de las instalaciones autorizadas. Dichas instalaciones son, fundamentalmente de viviendas, puesto que son el mayor número de autorizaciones, pero también las hay de industria, locales comerciales, oficinas, etc. Reseñar que se sigue insistiendo en los municipios para que las empresas suministradoras de agua potable exijan para contratar nuevos suministros el correspondiente boletín de la empresa instaladora de fontanería sellado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas a los efectos de garantizar que las instalaciones se realizan por instaladores autorizados y por tanto conocedores de los requisitos que deben cumplir las instalaciones de agua en cuestión, y que dicha instalación está autorizada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

CUADRO 3.28.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE INSTALACIONES RECEPTORAS
DE AGUA AUTORIZADAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA

	1997	1998	1999	2000	2001
Nº DE INSTACIONES	9.460	10.578		17.890	18.425

GRÁFICO 3.10.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE INSTALACIONES RECEPTORAS
DE AGUA AUTORIZADAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA



3.2.4. CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

En 1998 se publica el R.D. 1.751/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE) y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios (B.O.E. del 5 de agosto de 1998).

El RITE tiene por objeto establecer las condiciones que deben cumplir las instalaciones térmicas de los edificios. Se aplicará a las instalaciones térmicas no industriales de los edificios de nueva planta o en las reformas existentes.

En lo que se refiere a cambios en la tramitación de expedientes originados por la aprobación y entrada en vigor de este reglamento comentar que para los edificios cuya instalación o conjunto de instalaciones térmicas estén comprendidas entre 5 y 70 Kw, el proyecto se sustituirá por una memoria de la instalación realizada por el instalador. En cuanto a los carnets profesionales se establecen dos categorías profesionales: carnet de instalador y carnet de antenedor y en cada categoría se distinguen dos especialidades: A (especialidad en Calefacción y Agua Caliente Sanitaria) y B (Climatización).

Por parte de la Comunidad Autónoma se ha designado al jefe del Servicio de Energía como representante en la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios, que está adscrita al Ministerio de Industria y Energía.

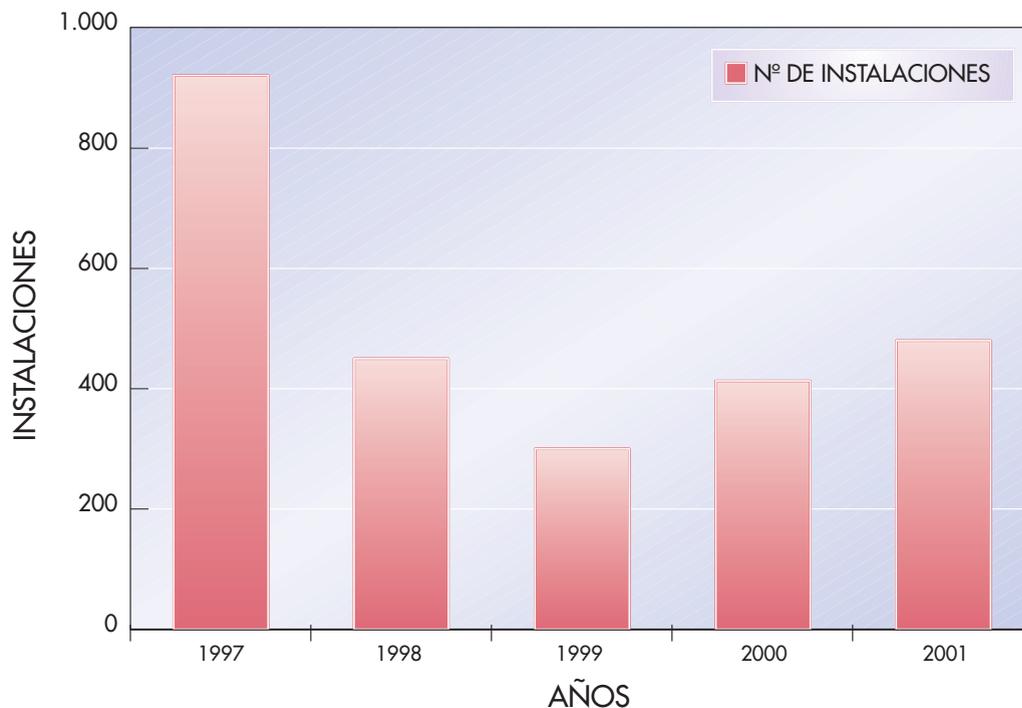
Instalaciones de Calefacción, Climatización y A.C.S. autorizados

Las instalaciones sujetas al Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) que durante el año 2001 han sido autorizadas previo estudio del proyecto técnico de la instalación, certificados de pruebas y demás documentación reglamentaria exigible, así como de la correspondiente inspección en su caso, inscritas en los correspondiente registros de instalaciones, quedan reflejadas en el cuadro 3.29, así como las autorizadas en años anteriores, observándose un incremento del 17,12% respecto del año anterior.

	1997	1998	1999	2000	2001	Δ 01/00	
						Nº	%
Nº de Instalaciones	922	466	295	403	472	69	17,12

CUADRO 3.29.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE INSTALACIONES DE
CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN
Y A.C.S. AUTORIZADAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA

GRÁFICO 3.11.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE INSTALACIONES DE
CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN
Y A.C.S. AUTORIZADAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA



3.2.5. INSTALACIONES RADIATIVAS

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia asumió las competencias en materia de instalaciones radiactivas recientemente, a través de las siguientes disposiciones reglamentarias:

1º.- El Real Decreto 1891/1991, de 30 de diciembre, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, publicado en el BOE nº 3 de 3-1-1992, establecía en la Disposición Final Primera que las competencias que correspondían al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en dicho R.D. se entenderán atribuidas a las Comunidades Autónomas con competencia ejecutiva en materia de Industria, cual es el caso de nuestra Comunidad Autónoma. De conformidad con lo anterior, la Secretaría General de Presidencia del Gobierno Regional, realiza un anuncio en el BORM nº 147 de 26 de junio de 1992, por el que se hace público la atribución de las competencias de la Comunidad Autónoma sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de junio de 1992, a la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento a través de la Dirección General de Industria, Tecnología, Energía y Minas. Por tanto, asume la

creación del Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, así como la tramitación de los expedientes de las instalaciones solicitadas según el procedimiento establecido en el citado R.D. 1.891/1991.

2º.- El Real Decreto 367/1995, de 10 de marzo, del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, publicado en el B.O.E. nº 89 de 18-04-1995, tenía efectividad dicho traspaso de las funciones y servicios a partir del 1 de marzo de 1995. Posteriormente, se publicó el Decreto 29/1995, de 5 de mayo, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sobre atribución de funciones y servicios en materia, entre otras, de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, en el B.O.R.M. nº de 24-05-1995, en el cual se atribuyen las competencias, funciones, servicios y medios asumidos por la Comunidad Autónoma en dicha materia a la Consejería de Fomento y Trabajo, y realizando dichas funciones el Servicio de Energía de la Dirección General de Industria, Energía y Minas desde dicha fecha, habiendo recibido los expedientes existentes de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría de la Región de Murcia, tanto finalizados como en trámite, de la Dirección Provincial de Industria y Energía en Murcia del Ministerio de Industria y Energía.

Instalaciones Radiactivas Autorizadas

Entre las instalaciones radiactivas que son competencia de nuestra Comunidad Autónoma su tramitación e inscripción o autorización, es preciso diferenciar las Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, las cuales se tienen que inscribir en el Registro creado a tal efecto, y que tras comprobar la documentación requerida se emite la inscripción por esta Dirección General, y las Instalaciones Radiactivas de segunda y tercera categoría, las cuales, una vez recibida la documentación requerida, es preciso remitir una copia al Consejo de Seguridad Nuclear, para que dicho órgano emita el preceptivo informe vinculante con los condicionantes para que esta Dirección General emita la correspondiente autorización de ejecución de instalación.

Hay que precisar que la competencia de inspección de todas estas instalaciones sigue siendo del Consejo de Seguridad Nuclear, ya que no se han traspasado estas competencias a nuestra Comunidad Autónoma, limitándose el Consejo de Seguridad Nuclear a comunicarnos de las actas e informes que realiza en las instalaciones de nuestra Región de Murcia.

En el cuadro 3.30 se detalla el número de solicitudes presentadas en 2001 tanto de las instalaciones de rayos X para diagnóstico médico como las de instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. También se reflejan las instalaciones de rayos X inscritas en el Registro de Instalaciones de Rayos X para Fines de Diagnóstico Médico

como nuevas y las realizadas por modificaciones de las inscripciones existentes, como pueden ser por cambio de titularidad y traslado de las instalaciones. Asimismo, también se reflejan las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría autorizadas en 2001.

**CUADRO 3.30.
INSTALACIONES RADIATIVAS
TRAMITADAS EN 2001**

Tipo de Instalaciones Radiactivas	Solicitudes Presentadas	Inscripciones/Autorizaciones Registradas		
		Nuevas Instalaciones	Modificaciones	Total
Instalaciones rayos X para diagnóstico Médico	128	67	58	125
Instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría	6	—	5	5
Total Instalaciones Radiactivas	134	67	13	130
Empresas de venta y asistencia técnica de equipos e instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico	1	—	—	—

Empresas de venta y asistencia técnica de equipos e instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico

En la Región de Murcia sólo existe registrada una empresa de venta y asistencia técnica de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico:

3.2.6. OTRAS ACTUACIONES

En este apartado vamos a tratar de reflejar el número y el tipo de expedientes que se tramitan por el Servicio de Energía y que son un indicador del volumen de trabajo desarrollado por el mismo.

En el cuadro 3.31 se han reflejado solamente los expedientes tramitados durante los cuatro últimos ejercicios, reflejando el crecimiento existente, de 5.960 en 1998 a 9.013 en 2001. Así mismo, cabe resaltar que, por las características propias de los tipos de expedientes que se tramitan en el Servicio de Energía, en los cuales la finalización de los mismos no depende del Servicio, sino de la ejecución de las instalaciones, cada año se van acumulando gran número de expedientes en trámite que, solamente en los tres últimos años, supone una cantidad de 14.759, necesitando un gran espacio de archivo no sólo para los expedientes terminados, por su cantidad, sino también para los expedientes en trámite.

ASUNTO	1998		1999		2000		2001		Δ 01/00		TOTAL				
	Inic.	Trámite	Inic.	Trámite	Inic.	Trámite	Inic.	Trámite	Inic	Trámite					
Baja Tensión	2.241	619	2.591	2.248	343	3.317	2.701	616	3.426	3.036	390	109	335	-226	
Alta Tensión	1.087	735	1.368	1.064	304	1.398	863	535	1.575	1.188	387	177	325	-148	
Gas	304	215	89	349	252	97	373	313	60	397	306	91	24	-7	31
Calefacc, Climat. y ACS	2.043	466	1.577	2.562	295	2.267	3.132	403	2.729	3.131	472	2.659	-1	69	-70
Rayos X e Inst. Radioactivas	131	67	64	134	49	85	125	95	30	134	74	60	9	-21	30
Varios	154	75	79	316	48	268	332	54	281	350	82	315	18	28	34
Total	5.960	3180	7.320	5.784	3.826	8.677	4.429	4.251	9.013	5.158	3.902	336	729	-349	

TABLA 3.31.
EXPEDIENTES POR TIPO DE ASUNTO
INICIADOS Y AUTORIZADOS
EN EL SERVICIO DE ENERGÍA

3.3. SERVICIO DE MINAS

3.3.1. PANORAMA MINERO AUTONÓMICO

Introducción

En los últimos años, la industria extractiva se ha detectado como uno de los sectores productivos más representativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cuyo subsuelo existen abundantes recursos minerales para abastecer de materias primas a la industria y la construcción, haciendo posible el desarrollo continuado de la actividad económica y regional.

El destino de los recursos minerales extraídos está dirigido principalmente al Sector de la Construcción y obras de infraestructura, y en menor medida a otros usos industriales como la fabricación de cementos, yesos, cales y granulados absorbentes.

En el año 2001 se extrajeron en la Región más de 23 millones de toneladas de productos de cantera. De esta cantidad, la mayor parte, el 90%, corresponde al subsector de los áridos, el 2% al de rocas ornamentales y el resto se reparte entre otros minerales y rocas industriales como pórfido, yesos, arcillas, margas, sal y sílice. El número de explotaciones en actividad en la Región de Murcia se sitúa entorno a las 143 aproximadamente, con un pueblo minero de unos 1.044 trabajadores.

El valor de la producción en cantera de estos materiales, sin considerar el valor añadido de su transformación en talleres de elaboración de rocas y fábricas, asciende a unos 24 mil millones de pesetas. La Región de Murcia ocupa el tercer lugar entre las Comunidades Autónomas españolas en cuanto a producción y también en exportación de calizas marmóreas.

La minería metálica relativa a las explotaciones a cielo abierto de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión continuó inactiva durante el año 2001.

En materia de prevención y con el objeto de reducir el número de accidentes en las actividades mineras e industriales, los esfuerzos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas se han dirigido y se dirigirán principalmente al desarrollo de sus funciones de asesoramiento, apoyo técnico y divulgación, mediante la realización de cursos de formación, jornadas técnicas, publicación de vídeos, guías, manuales y estudios específicos sobre la materia.

Minería Metálica

Minería de Sulfuros Complejos (Blenda-Galena-Pirita)

Las explotaciones a cielo abierto de sulfuros complejos ubicadas en la Sierra Mine-ra de Cartagena-La Unión se encuentra inactiva desde el año 1991.

Minería del Hierro

Las últimas explotaciones de metales férricos que tuvieron actividad en la Región de Murcia desde 1988, se encuentran inactivas. Actualmente, las escombreras de estas explotaciones, formadas por materiales de origen ígneo, se aprovechan esporá-dicamente.

Minería de rocas ornamentales y minerales industriales, principales rasgos del sector minero extractivo

La explotación de rocas ornamentales y minerales industriales, se llevó a cabo en las 143 explotaciones que tuvieron actividad durante el año 2001.

Sustancia	Nº Expl.	Expl. Act.	Nº Obr	Prod. kTm	Coste MPTA	Aval MPTA	Nº Municipios
Arcillas	7	5	9	157,24	35,07	10,02	4
Áridos	78	49	420	21.598,07	5.056,18	371,71	24
Marga	1	1	5	295,00	41,95	1,45	1
Pórfido	12	6	44	755,71	203,29	21,19	6
Mármol	134	75	451	476,98	1.857,24	355,78	15
Sal	7	3	105	131,20	770,89	1,16	4
Trípoli	2	0	0	0,00	0,00	2,53	2
Yeso	10	4	10	119,88	44,46	20,37	7
TOTAL	251	143	1044	23.534,08	8.009,08	784,21	28

TABLA 3.1.
MINERÍA DE ROCAS ORNAMENTALES
Y MINERALES INDUSTRIALES

De todas las explotaciones existentes en la Región en el año 2001, 134 correspon-den al aprovechamiento de rocas ornamentales (distintas variedades de caliza marmó-rea, caliza en lajas y arenisca ornamental) y 78 explotaciones a los áridos (arenas, gravas, conglomerados y caliza para triturar, incluyendo la caliza para la fabricación de cemento y la utilizada en otro tipo de industrias).

En cuanto al número total de puestos de trabajo directos ocupados en las explotaciones mineras ascendió durante el año 2001 a unos 1.044 en las 143 canteras que mantuvieron actividad.

La producción minera extractiva correspondiente al año 2001 fue de 23.534,08 kTm de materiales. En relación con el pasado ejercicio ha habido un aumento de la producción minera de un 12%.

El valor de la producción en cantera, estimado para cada una de las sustancias en base a los datos proporcionados por las empresas explotadoras y a precios de mercado, en el año 2001 ascendió a 24.429 millones de ptas. (un 9,47% más que en el año 2000). El subsector de los áridos continúa siendo el primero en importancia con un 57,47% del valor total de la producción (14.038 millones de ptas.), siguiéndole de cerca el subsector de rocas ornamentales con un 32,41% del total (7.918 millones de ptas.).

En cuanto al coste anual que supone el aprovechamiento de los recursos mineros en las explotaciones de la comunidad murciana (materias primas, energía consumida, salarios, etc.), durante el año 2001 ascendió a 8.009 millones de ptas., que revierten íntegramente en la Región.

GRÁFICO 3.1.
NÚMERO DE EXPLOTACIONES
POR SUSTANCIAS

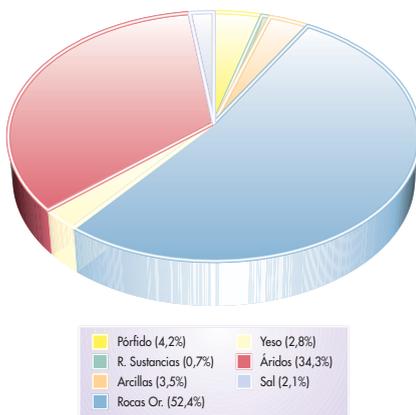
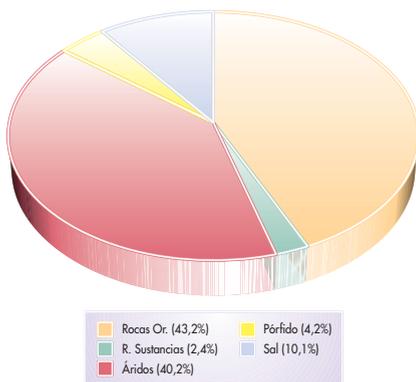


GRÁFICO 3.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES
POR SUSTANCIAS



Distribución Geográfica del Sector Minero Extractivo

Las 251 explotaciones ubicadas en la Región se reparten entre 28 de los 45 municipios de la Comunidad Autónoma de Murcia.

En la tabla 3.2 se puede observar la distribución por municipios de la producción minera regional durante el año 2001. El subsector de mayor extensión geográfica es el de los áridos, que se explotan en 24 municipios de la Región, seguido del de rocas ornamentales, que se explota en 15, encontrándose el resto de sustancias más localizadas geográficamente, en razón de la dificultad que supone encontrar recursos minerales explotables en la cantidad y calidad necesarias.

La distribución de los áridos responde tanto a la abundancia de recursos aptos en nuestra Región como a su demanda generalizada. Las rocas ornamentales se encuentran en realidad en áreas bastante más localizadas de lo que en principio cabe suponer, situándose principalmente en la Comarca del Noroeste, Lorca, Fortuna, Abanilla y El Altiplano.

En la tabla 3.3 se puede observar la distribución por comarcas de la producción minera regional durante el año 2001.

Municipio	Total	Activas	Obreros	Producción	Presupuesto	Avales P	Sustancias
ÁGUILAS	1	1	5	281,26	45,89	5,27	1
ABANILLA	37	24	129	2.825,46	1.234,44	102,41	4
ABARÁN	4	3	29	686,30	130,95	19,55	2
ALHAMA	2	1	15	372,60	69,73	2,75	2
BLANCA	4	3	12	565,42	90,35	18,12	4
BULLAS	1	1	3	180,00	27,63	4,06	1
CALASPARRA	8	2	13	102,20	58,04	12,91	4
CARAVACA	14	5	14	104,77	40,72	19,20	2
CEHEGÍN	31	16	85	352,40	333,49	54,35	4
CIEZA	7	1	2	27,00	3,30	19,73	3
CARTAGENA	14	4	64	4.104,12	539,64	45,05	4
FORTUNA	11	9	108	3.944,21	1.337,26	96,35	3
FTE. ÁLAMO	12	10	72	2.458,42	369,91	37,70	2
JUMILLA	29	16	87	576,93	437,97	51,50	7
LA UNIÓN	1	1	7	405,00	135,43	7,08	1
LORCA	20	17	115	1.353,95	568,49	141,40	5
MAZARRÓN	1	0	0	0,00	0,00	2,52	1
MOLINA	1	0	0	0,00	0,00	0,00	1
MORATALLA	7	3	8	132,92	37,58	8,07	3
MULA	11	7	54	985,70	492,69	21,90	2
MURCIA	8	0	0	0,00	0,00	7,99	3
PTO. LUMBR.	4	4	16	545,43	77,81	15,44	2
SAN PEDRO	1	1	62	85,00	550,00	0,00	1
SANTOMERA	3	2	37	2.136,00	713,85	20,50	1
T. PACHECO	2	2	18	706,01	117,15	12,21	2
TOTANA	2	1	2	16,90	5,17	1,81	1
ULEA	1	0	0	0,00	0,00	2,50	1
YECLA	14	9	87	586,08	592,06	53,84	2
TOTAL	251	143	1044	23.534,08	8.009,08	784,21	8

TABLA 3.2.
PRODUCCIÓN MINERA REGIONAL
DURANTE 2001, POR MUNICIPIOS

GRÁFICO 3.3.
PRODUCCIÓN (kTm)
POR SUSTANCIAS

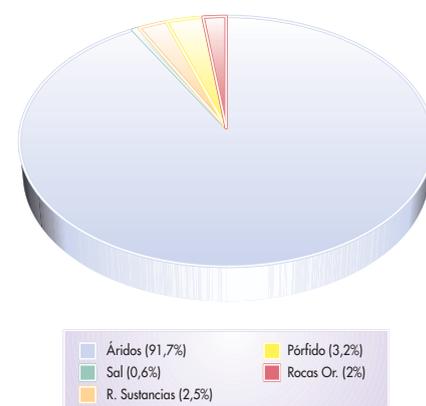


GRÁFICO 3.4.
VALOR PRODUCCIÓN
POR SUSTANCIAS

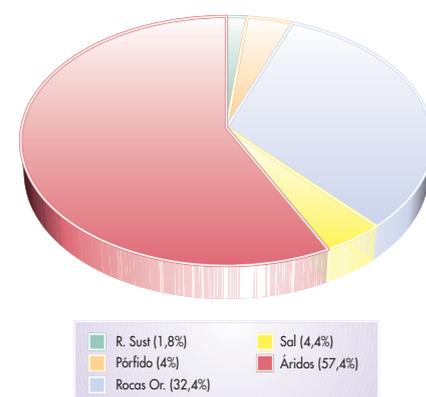
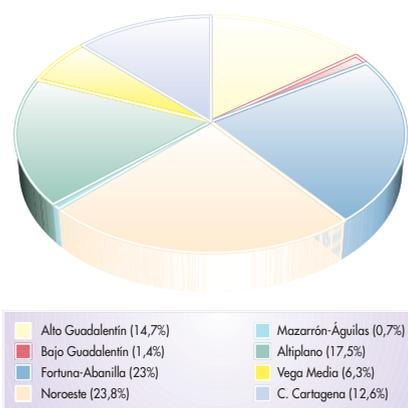


TABLA 3.3.
PRODUCCIÓN MINERA REGIONAL
DURANTE 2001, POR COMARCAS

Comarca	Nº Expl.	Explot. activas	Nº obreros	Produc. Kt	Presupuesto MPTA	Aval Rest. MPTA	Nº Sustancias
Mazarrón-Águilas	2	1	5	281,26	45,89	7,79	1
Campo Cartagena	30	18	223	7.758,55	1.712,13	102,04	4
Alto Guadalentín	24	21	131	1.899,38	646,30	156,84	5
Bajo Guadalentín	4	2	17	389,50	74,90	4,56	2
Noroeste	72	34	177	1.857,99	990,15	120,49	4
Altiplano	43	25	174	1.163,01	1.030,03	105,34	7
Vega Media	28	9	80	3.414,72	938,45	88,39	4
Fortuna-Abanilla	48	33	237	6.769,67	2571,70	198,76	4
TOTAL	251	143	1044	23.534,08	8.009,08	784,21	8

GRÁFICO 3.5.
PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES
POR COMARCAS



En cada una de estas comarcas se enmarcan los siguientes municipios:

Noroeste: Caravaca, Moratalla, Cehegín, Calasparra, Mula y Bullas.

Altiplano: Jumilla y Yecla.

Vega Media: Cieza, Abarán, Blanca, Molina de Segura, Murcia, Santomera y Ulea.

Campo de Cartagena: Fuente Álamo, Torre Pacheco, Cartagena, La Unión y San Pedro del Pinatar.

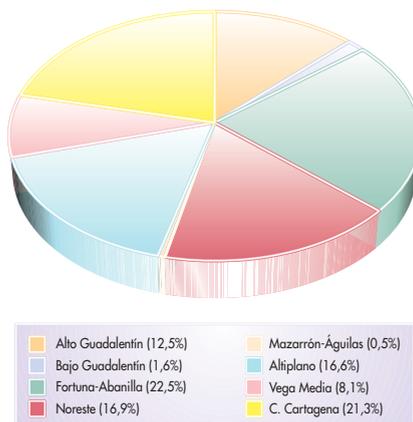
Alto Guadalentín: Lorca y Puerto Lumbreras.

Bajo Guadalentín: Totana y Alhama.

Mazarrón-Águilas: Mazarrón y Águilas.

Fortuna-Abanilla: Fortuna y Abanilla.

GRÁFICO 3.6.
PORCENTAJE DE TRABAJADORES
POR COMARCAS



En los gráficos 3.5, 3.6 y 3.7 se representan por comarcas los porcentajes de explotaciones activas, trabajadores y de producción, respectivamente.

Evolución del Sector Minero Extractivo en los últimos años

En el gráfico 3.8 se observa la evolución de las explotaciones mineras en actividad desde el año 1996 a 2001. Se aprecia en el año 2001 un ligero descenso del 12% respecto del año anterior.

La variación del número de trabajadores empleados en la minería extractiva regional desde el año 1996 puede observarse en el gráfico 3.9. En el último año se observa un aumento del 1,5% respecto del año 2000.

En cuanto a la evolución de la producción minera, se puede apreciar en el gráfico 3.10, que en el año 2001 ha experimentado un aumento del 12% respecto del 2000.

Establecimientos de Beneficio

El número total de puestos de trabajo directos ocupados en los establecimientos de beneficio (plantas de trituración y clasificación de áridos, talleres de elaboración de rocas ornamentales, fábricas de cemento, yesos y cales) ascendió, durante el año 2001 en la Región de Murcia, a unos 900 trabajadores.

Protección Ambiental

La Dirección General de Industria, Energía y Minas viene contribuyendo desde hace varios años a fomentar las inversiones de empresarios mineros en proyectos que minimicen la afección de sus procesos productivos al medio ambiente, así como a velar por mantener el equilibrio entre la actividad minera, que es fundamental para conseguir el desarrollo continuado de la economía, y el respeto al medio ambiente.

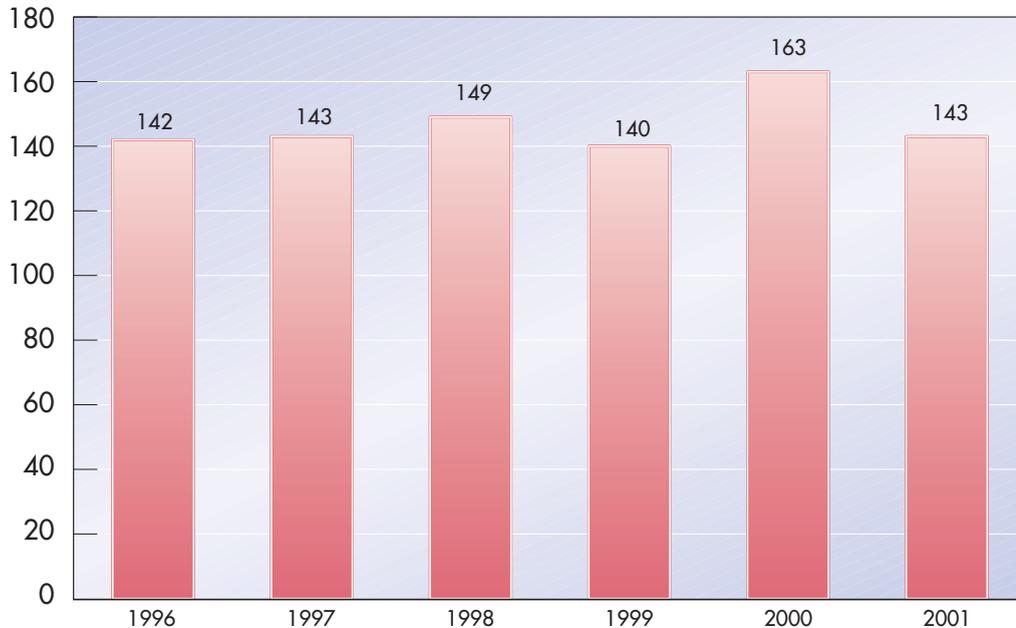


GRÁFICO 3.7.
PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN
POR COMARCAS

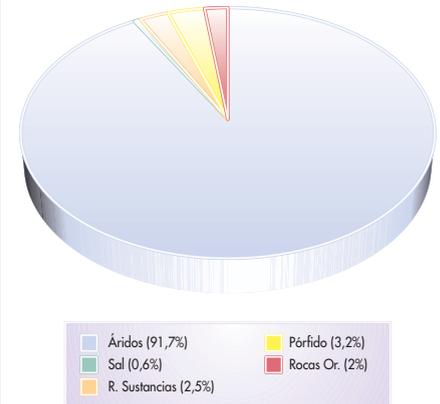


GRÁFICO 3.8.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE EXPLOTACIONES ACTIVAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA

GRÁFICO 3.9.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO
DE TRABAJADORES EN LAS
EXPLOTACIONES MINERAS
DE LA REGIÓN DE MURCIA

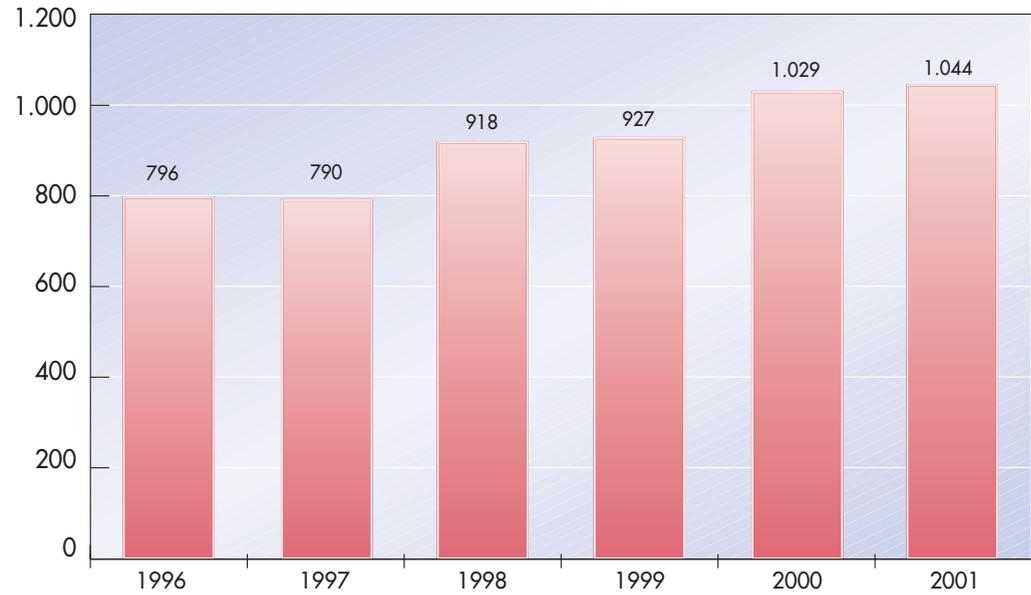
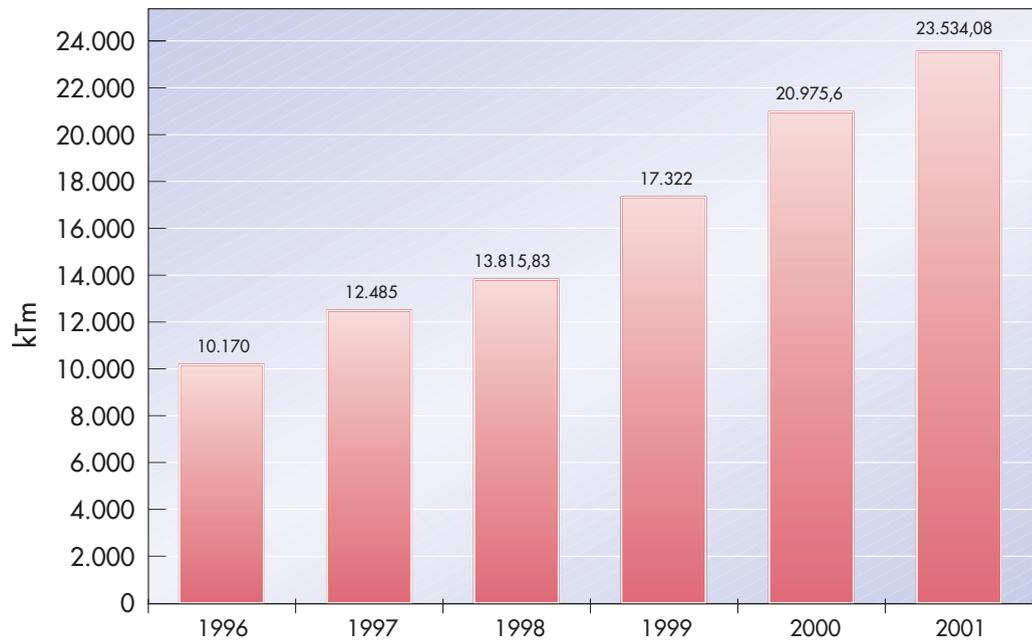


GRÁFICO 3.10.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
EN LAS EXPLOTACIONES MINERAS
DE LA REGIÓN DE MURCIA



Esta Dirección General, con el objeto de asegurar que el terreno afectado por las explotaciones mineras va a ser restaurado durante o al finalizar la extracción, viene exigiendo fianzas a los empresarios del sector que son actualizadas anualmente y que ascienden, en el año 2001, a unos 784 millones de ptas.

En cuanto a la evolución en los últimos años de las cantidades depositadas por los industriales mineros en concepto de fianzas de restauración, puede apreciarse en el gráfico 3.11.

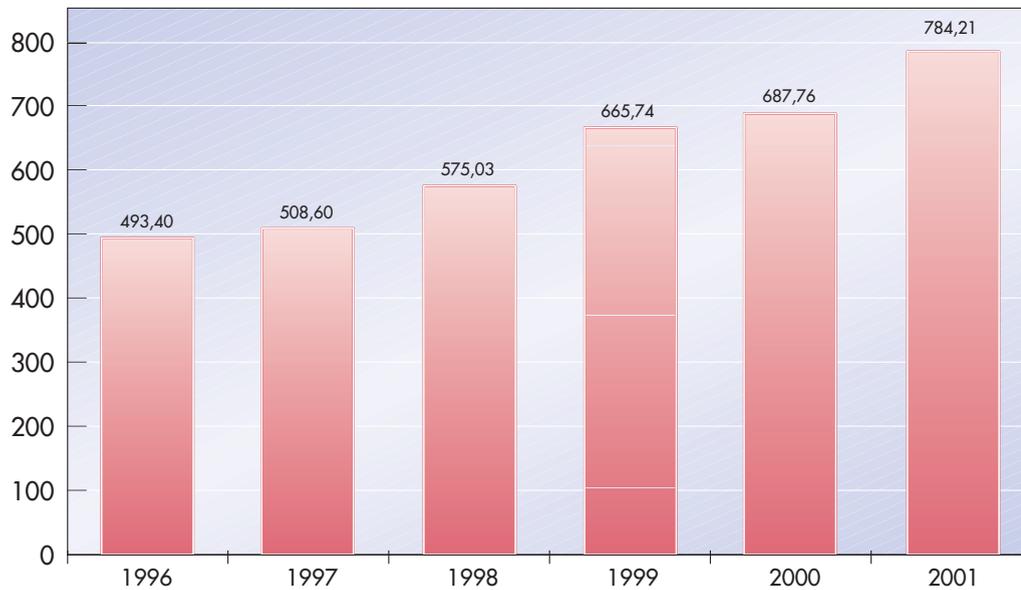


GRÁFICO 3.11.
FIANZAS DE RESTAURACIÓN.
EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES
DEPOSITADAS POR LOS
EXPLOTADORES DE LA REGIÓN
DE MURCIA (Millones de ptas.)

3.3.2. ACTUACIONES DEL SERVICIO DE MINAS

La ejecución de las funciones que tiene encomendadas el Servicio de Minas se traducen o materializan en actuaciones de impulsión y tramitación de expedientes, estudio y confrontación de proyectos mineros y acción inspectora. Durante el año 2001 se han realizado, entre otras, las siguientes actividades principales:



Ordenación Minera

1.- Gestión administrativa.

a) Solicitudes de autorización:

TABLA 3.4.
SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN

DERECHO	NÚMERO
Canteras de la sección A	28
Permisos de exploración	—
Permisos de investigación	39
Concesiones de explotación	11
Declaraciones de agua mineral	2
Cambios de titularidad y arrendamientos	4
Expropiaciones	51

b) Resolución de expedientes:

TABLA 3.5.
RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES

DERECHO	Otorgados	Cancelados	Caducados
Canteras de la sección A	5	2	1
Permisos de exploración	—	1	—
Permisos de investigación	12	10	2
Concesiones	3	5	—
Perímetros de protección aguas termales	1	—	—
Cambios titularidad y arrendamientos	17	—	—
Anotaciones de gravámenes o embargos	1	—	—
Informes sobre recursos de alzada	8	—	—

Explotaciones Mineras

1.- Expedientes tramitados:

Planes de labores	171
Consumos de explosivos para canteras y obras	143
Disposiciones Internas de Seguridad de explotaciones mineras y afines	220
Memorias Anuales sobre Condiciones Ambientales: Lucha contra el polvo	167
Certificados de Aptitud de operadores de maquinaria minera móvil	605
Autorizaciones de ejecución de sondeos para aguas subterráneas	229
Autorización de Instalaciones elevadoras de aguas subterráneas	56
Autorización de proyectos de instalaciones en general	68
Cambio de titularidad de instalaciones en general	47
Suspensiones temporales y abandono definitivo de explotaciones	16
Expedición de certificados administrativos	66
Realización de informes varios	230
TOTAL	2.018

2.- Sondeos e instalaciones elevadoras de aguas subterráneas:

En el gráfico 3.12 puede apreciarse la evolución en los últimos años de los sondeos e instalaciones elevadoras de aguas subterráneas solicitados.

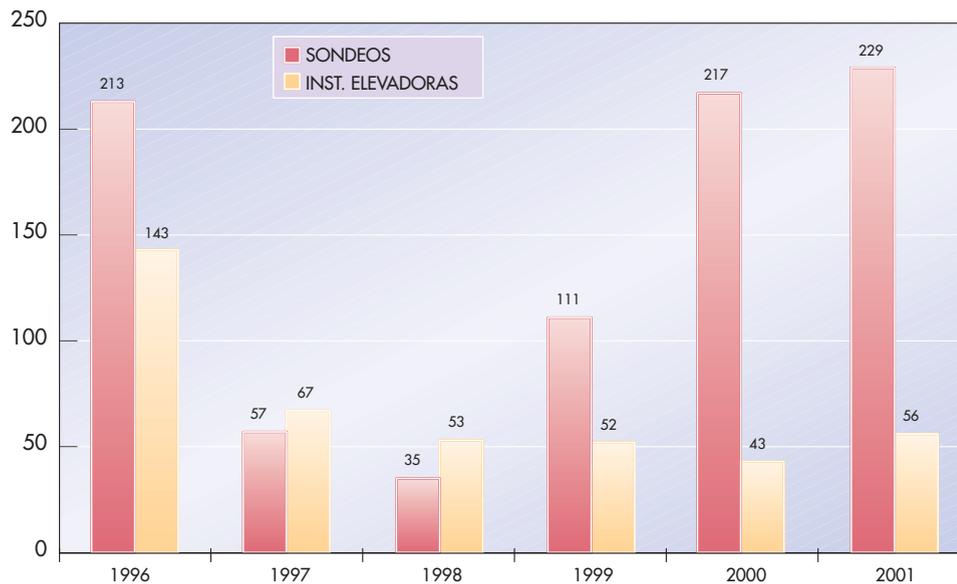
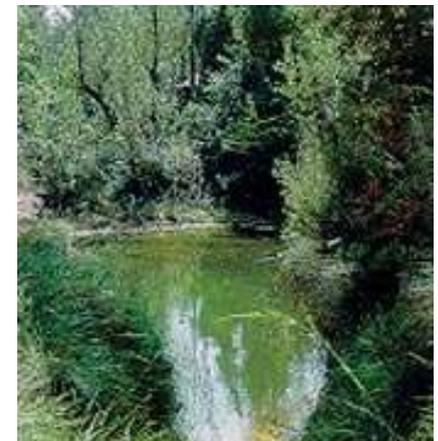


TABLA 3.6.
EXPEDIENTES TRAMITADOS

GRÁFICO 3.12.
EVOLUCIÓN DE LOS SONDEOS
E INSTALACIONES ELEVADORAS
DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
SOLICITADOS



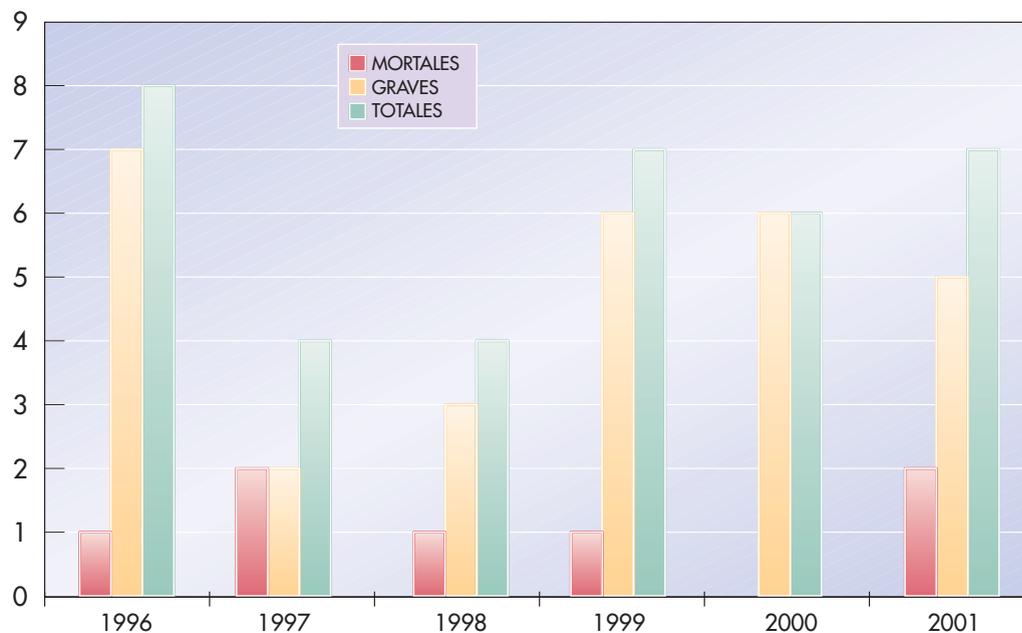
3.- Prevención y lucha contra el polvo:

En cumplimiento de la normativa sobre lucha contra el polvo, durante el año 2001, en las explotaciones e instalaciones mineras y dentro de las funciones que en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo y prevención de enfermedades profesionales tiene encomendadas este Servicio de Minas, se han supervisado un total de 167 memorias anuales presentadas por otras tantas empresas mineras, a las que se han adjuntado los resultados de las tomas de muestras efectuadas en distintas explotaciones a cielo abierto e instalaciones mineras de la Región, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la ITC 07.1.04 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera sobre Condiciones Ambientales: Lucha contra el Polvo. Durante el pasado ejercicio no se ha declarado ningún caso nuevo de silicosis.

4.- Estadística de accidentes graves y mortales.

En el gráfico 3.13 se puede observar el número de accidentes graves y mortales, notificados a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que se produjeron durante el período 1996-2001 en el Sector Minero de la Región de Murcia.

GRÁFICO 3.13.
ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES
EN LA MINERÍA MURCIANA
(PERIODO 1995-2000)



Actuaciones realizadas en materia de seguridad minera

Siendo un objetivo constante de la Dirección General de Industria, Energía y Minas la reducción del número de accidentes, los proyectos llevados a efecto por esta Dirección General durante el año 2001 para acabar con la siniestralidad en el ámbito minero se centraron en la promoción de la prevención mediante la divulgación y formación en materia preventiva.

Con el fin de conseguir este objetivo se han realizado una serie de cursos (cuatro ediciones) para operadores de maquinaria minera móvil dirigidos a los trabajadores de las explotaciones mineras.

Por otra parte, en materia de protección y seguridad minera, la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha llevado a efecto, durante el año 2001, las siguientes líneas de actuación:

- Subvenciones a Corporaciones Locales: Se han concedido un total de 11.500.123 millones pesetas.
- Subvenciones a empresas privadas: Se han concedido 3.000.000 de ptas.
- Ejecución directa de obras por esta Dirección General: Se han destinado un total de 6.499.877 millones de pesetas en la corrección de situaciones peligrosas, en pozos de minas y estructuras mineras.

Así mismo, dentro del marco normativo de prevención de riesgos laborales, se han desarrollado actuaciones de asesoramiento técnico, vigilancia y control de la normativa de prevención, y sanción de las infracciones de dicha normativa.

3.3.3. BASES DE DATOS EXISTENTES EN EL SERVICIO DE MINAS

- 1 - Catastro Minero.
- 2 - Aprovechamientos mineros.
- 3 - "Operadores" de maquinaria minera móvil.
- 4 - Registro de "sondeos" para captación de aguas subterráneas.
- 5 - Registro de "instalaciones elevadoras" de aguas subterráneas.

3.4. SERVICIO DE INSPECCIÓN

Para el control de la seguridad industrial, función que esta Dirección General tiene encomendada, se creó el Servicio de Inspección según el Decreto de Estructura de 9/2001, de 26 de enero, y cuenta con las siguientes funciones:

“La realización, coordinación y evaluación de las campañas de inspección en materia de industria, energía y minas, y la supervisión de las contratadas por la misma, para su realización por Organismos de Control u otras entidades; la inspección e informe sobre aspectos técnicos de las quejas y reclamaciones presentadas ante la Dirección General no relacionadas directamente con expedientes asignados a otros Servicios”.

GRÁFICO 3.1
DISTRIBUCIÓN DE
RECLAMACIONES POR CAMPOS

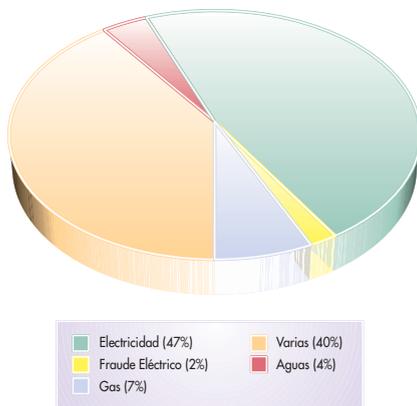
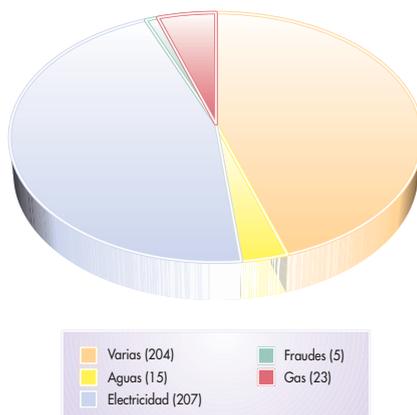


GRÁFICO 3.2.
CLASIFICACIÓN POR MATERIAS



3.4.1. ACTUACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN

Durante el año 2001, en el Servicio de Inspección se han tramitado 791 reclamaciones, correspondiendo a las siguientes materias:

ELECTRICIDAD	FRAUDE ELÉCTRICO	GAS	AGUA	VARIAS
270	11	40	21	228

- Se han resuelto 454 expedientes, cuya clasificación por materias es la que desarrolla el gráfico 3.2.
- Asimismo, se han resuelto 23 expedientes de reclamación de años anteriores.

3.4.2. ACTUACIONES EN CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN

Se han realizado las siguientes campañas de inspección:

- Instalaciones de almacenamiento de productos químicos en las fábricas de conservas. Industrias visitadas 12, de las cuales 5 presentan defectos en la instalación y no disponen de autorización.
- Fabricantes de maquinaria. Comprobación de si la maquinaria fabricada en nuestra Región cumple la directiva europea de seguridad en máquinas. Fabricantes visitados 12, de los cuales la mitad no aplican correctamente la directiva durante el proceso de fabricación de las máquinas.
- Estaciones de servicio. Comprobación de la calidad del suministro de combustible, en cuanto a la exactitud de la medición del producto suministrado y características del mismo.

- Estaciones de servicio visitadas. 18, donde en 1 de ellas se superaron los errores máximos admisibles.
- Control de instaladores de electricidad, gas y agua. Se han revisado 42 instalaciones eléctricas de las cuales 3 presentaban defectos, y 49 instalaciones de gas en las cuales 10 presentaban defectos.
- Instalaciones que han realizado el cambio a gas natural. Se han revisado 31 instalaciones, de las cuales 1 presentaba defectos reglamentarios.
- Estaciones de servicio EURO. Se han visitado 22 estaciones de servicio, de las cuales, en 14 no se han detectado irregularidades, por lo que el resultado de la inspección fue positivo. Las restantes 8 presentaban irregularidades en la conversión pesetas-euro o bien no informaban de los precios en pesetas. Estos resultados fueron enviados a la Dirección General de Consumo.
- Estaciones de servicio. Se han tomado muestras en 10 estaciones de servicios, y se han enviado en total 20 muestras para su análisis al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. El resultado en todas las muestras ha sido positivo, por lo que se puede decir que la calidad de los combustibles de automoción que se suministran en la Región está dentro de los límites establecidos.

3.4.3. OTRAS ACTUACIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INSPECCIÓN:

- Atención personal (consultas, quejas e información).
- Atención telefónica (consultas, quejas e información).
- Actuaciones de oficio, motivadas por noticias de prensa, accidentes, siniestros 31.
- Instalación de 15 voltímetros Registradores, para comprobación de calidad de suministro eléctrico.
- Coordinación de limpieza y mantenimiento de los 8 vehículos adscritos a la Dirección General.
- Coordinación en la compra de equipos de comprobación y medida.

3.4.4. RESUMEN DE ACTUACIONES DEL SERVICIO

Expedientes de reclamación resueltos	454
Expediente resueltos de años anteriores	23
Actuaciones de oficio incluyendo campañas	227

3.5. SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y SANCIONADOR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Decreto 65/1996, de 2 de agosto, las funciones del Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador eran las siguientes:

"El Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador bajo la dependencia inmediata del Director General asume las funciones de gestión económica, gestión de personal, asesoramiento jurídico, estudio y propuesta de resoluciones en relación con expedientes sancionadores y de reclamación y registro de aquellas otras de carácter administrativo que sean comunes a las unidades del Centro Directivo".

Para el desarrollo de sus funciones, el Servicio se estructuraba en las siguientes unidades:

- a) Sección de Régimen Jurídico
- b) Sección de Asuntos Generales
- c) Unidad Técnica de Informática y Normalización.

Y así ha sido hasta que entró en vigor el Decreto nº 9/2001, de 26 de enero (publicado en el B.O.R.M. nº 26, de 01.02.01), por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, que en su art. 29, cambió la denominación de "Servicio de Coordinación Administrativa" por la de "SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO Y SANCIONADOR", manteniendo igual dependencia e idénticas funciones, si bien en su punto 1 no cita la palabra "registro".

Para el desarrollo de sus funciones, el nuevo Servicio contará con una Sección Administrativa y con el personal de asesoramiento y gestión que se determine en la Relación de Puestos de Trabajo, en vez de las tres unidades que en el derogado Decreto 65/1996 citado se establecían.

El número de expedientes tramitados durante el año 2001 es de 935, que se agrupan en tres grandes grupos:

TABLA 3.1.
EXPEDIENTES TRAMITADOS
POR GRUPOS

Reclamaciones ⁽¹⁾	349
Sancionadores	280
Subvenciones	306

(1) Únicamente hasta 01.06.01

3.5.1. RECLAMACIONES 2001

A modo de introducción resaltar el hecho que en esta Dirección General de Industria se gestionan 265 casos diferentes de procedimientos administrativos, número superior a los gestionados por la mayoría de las Consejerías.

La variedad de asuntos tratados es muy amplia pues a los procedimientos administrativos indicados, les son de aplicación más de 300 disposiciones reglamentarias entre Leyes, Reglamentos, Directivas, Instrucciones Técnicas, Órdenes y Resoluciones. Esto pone de manifiesto la magnitud y complejidad del asesoramiento jurídico y de los múltiples tipos diferentes de reclamaciones que puedan presentarse.

El asesoramiento jurídico se realiza por el personal licenciado en Derecho adscrito al Servicio, bien en forma de informes jurídicos escritos o verbales, a requerimiento de la Dirección o de los distintos Servicios, asistiendo a reuniones en su calidad de jurídicos, tanto con compañías suministradoras, con Ayuntamientos afectados en procedimientos de utilidad pública, realizando dictámenes sobre competencias profesionales, etc.

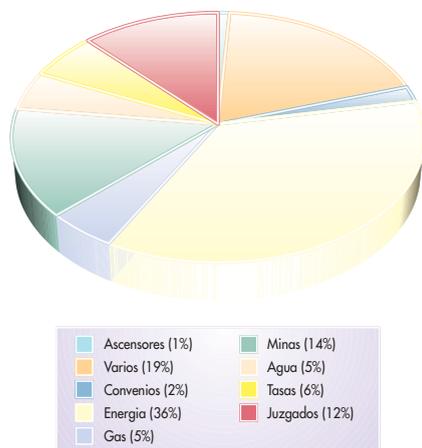
Los temas objeto de asesoramiento jurídico son muy complejos y exceptuando los referentes a procedimiento administrativo, regulados por Ley 30/1992, de 26 de noviembre, todos tienen un fuerte componente técnico.

Hasta el 01.06.01 se tramitaban 349 expedientes que se agrupan bajo el concepto genérico de "reclamaciones" y que se han clasificado en distintos bloques, así:

Clasificación	Expedientes	Motivos
ENERGÍA	130	Acometidas, fraudes, verificación contadores, facturación, calidad suministro...
CONVENIOS	6	Convenios de repercusión económica
JUZGADOS	42	Requerimientos, informes, certificados, envío documentación cotejada...
TASAS	20	Devolución tasas ITV
MINAS	49	Instalaciones sondeos ilegales, voladuras polvo...
ASCENSORES	2	Puesta en marcha, puertas...
AGUA	17	Acometidas, boletines, instalaciones...
GAS	17	Acometidas, boletines, instalaciones defectuosas...
VARIOS	68	Cuestiones distintas a las enumeradas

TABLA 3.2.
EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES.
CLASIFICACIÓN POR BLOQUES

DISTRIBUCIÓN DE RECLAMACIONES



3.5.2. SANCIONES

El pasado ejercicio ha estado caracterizado por un notable incremento de los expedientes sancionadores incoados y resueltos en la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Siguiendo la tendencia alcista de los años anteriores, en el año 2001 se han llegado a tramitar 280 expedientes, lo cual supone un crecimiento del 13'22% respecto del ejercicio anterior.

En una información desagregada por cifras, los expedientes finalizados por sanción representan un 56'78% del total, habiéndose sobrepasado un 14'64%, estando aún en tramitación un 28'21%; representando en suma los procedimientos caducados solamente un 0'37% del total.

De ellos corresponden el 34'64% al Servicio de Minas, repartiéndose los restantes entre el Servicio de Energía (19'28%), el Servicio de Industria (37'66%), y el Servicio de Inspección (6'42%).

Respecto a las infracciones más frecuentes que han motivado la apertura del correspondiente expediente sancionador, en el Servicio de Industria destacan las ya clásicas grúas sin autorización y las estaciones de servicios, a lo que hay que adicionar otras varias como puedan ser las empresas de productos químicos, surtidores, básculas, y como novedad las empresas usuarias de máquinas por razones de seguridad.

En el Servicio de Energía, la actividad sancionadora se centra fundamentalmente en las empresas de gas y eléctricas, si bien este último año ha disminuido el número de sanciones impuestas.

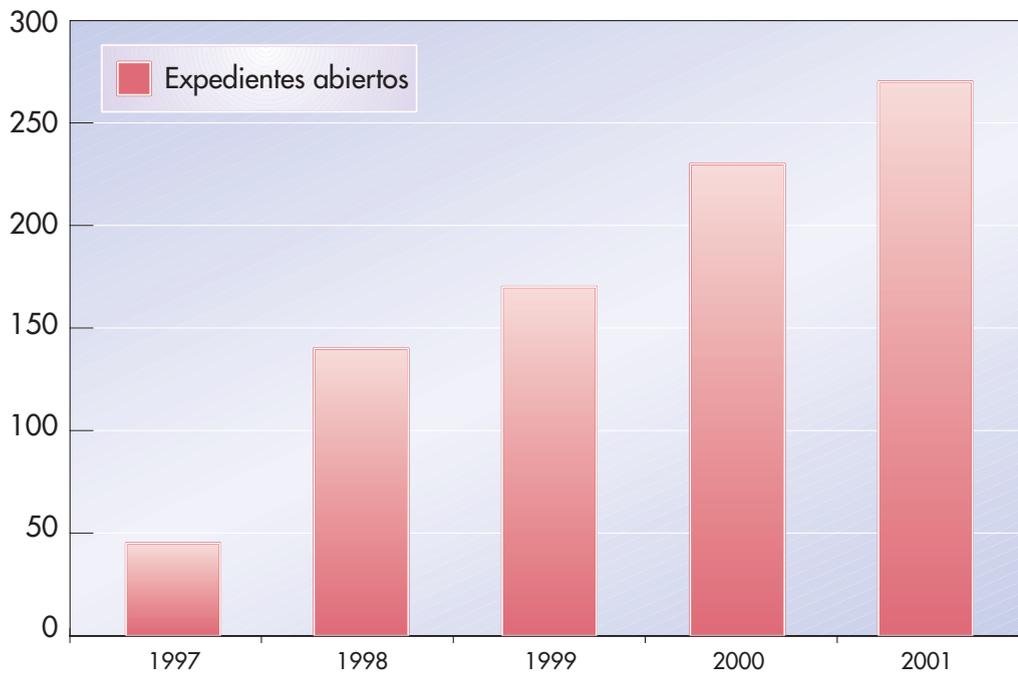
También el Servicio de Inspección ha aumentado considerablemente su colaboración a través de las campañas de inspección realizadas, en especial, las de mantenimiento y seguridad de instalaciones de baja tensión, y centros de transformación que da servicio a pozos.

Por su parte, el Servicio de Minas, ha desarrollado igualmente una intensa actividad sancionadora como se desprende de los datos cuantitativos antes ofrecidos. Entre las infracciones más comunes, se encuentran los sondeos ilegales, seguidos de las extracciones ilegales de áridos, y del incumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales.

La forma de iniciación de estos expedientes ha sido en todo caso por acta de inspección promovida por los inspectores de esta Dirección General, a las que hay que añadir las denuncias presentadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, que en el servicio de minas representa un 40'2% de las formas de iniciación.

Finalmente, en base a datos facilitados por la Secretaría General, sólo un 25'71%, de las resoluciones de los expedientes sancionadores, han sido recurridos en alzada ante la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, lo que manifiesta un alto nivel de conformidad ante la actuación inspectora y sancionadora de la Dirección General.

	1997	1998	1999	2000	2001
Expedientes abiertos	47	140	172	243	280

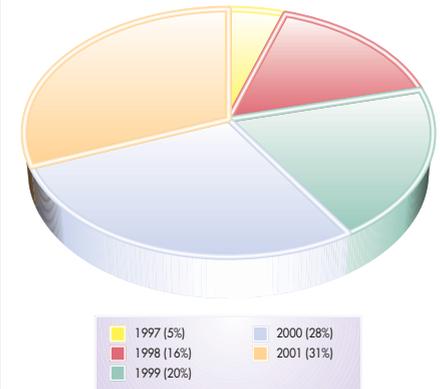


3.5.3. REGISTRO DE DOCUMENTOS

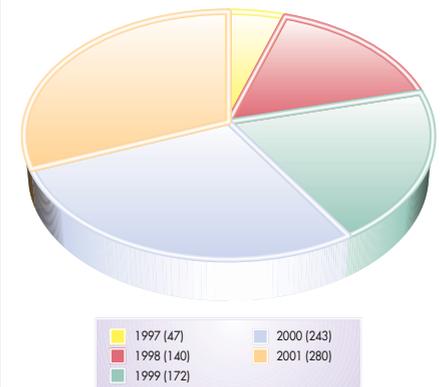
	1997	1998	1999	2000	2001
Entradas	34.424	41.226	43.792	44.712	48.238
Salidas	17.733	23.300	21.308	22.726	25.382

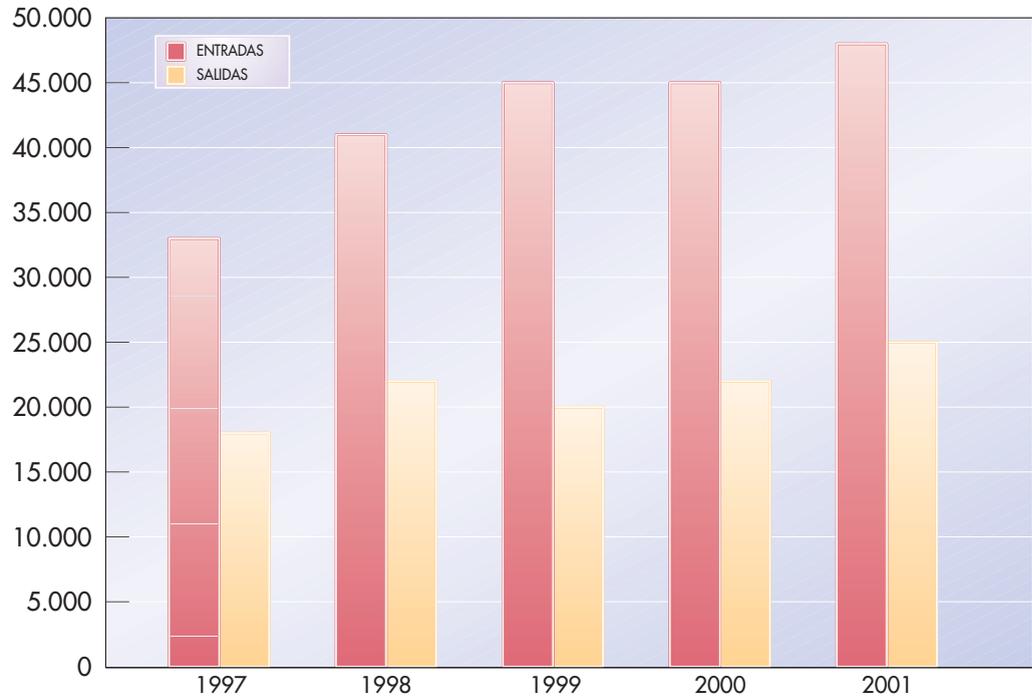
TABLA 3.3.
EVOLUCIÓN EXPEDIENTES
SANCIONADORES

EXPEDIENTES ABIERTOS.
PORCENTAJES



EXPEDIENTES ABIERTOS.
CANTIDADES



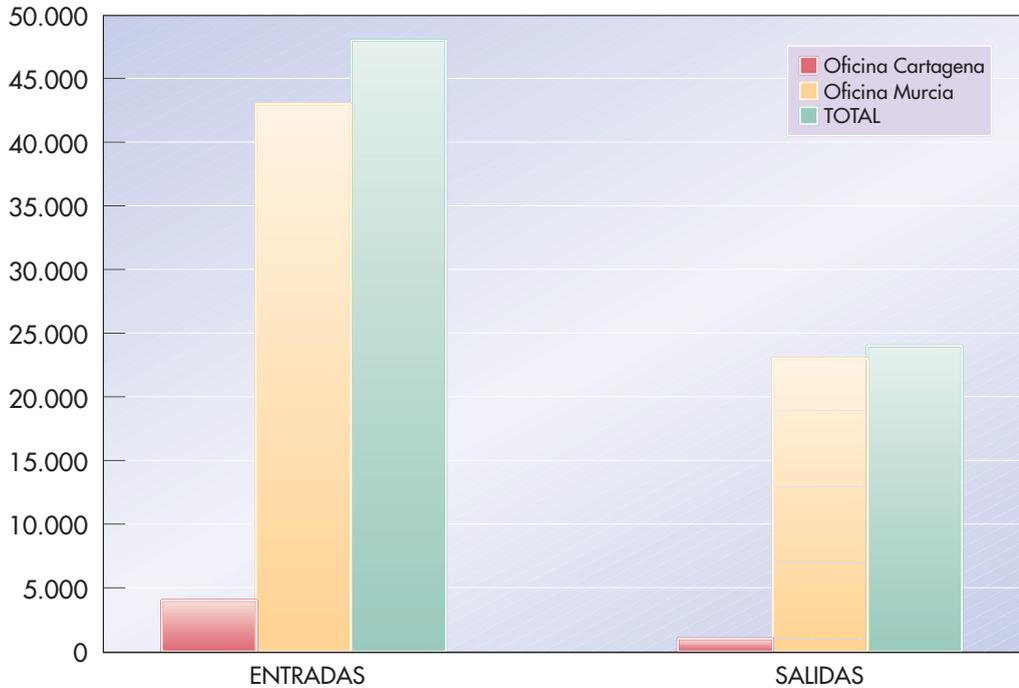
REGISTRO DE ENTRADAS
Y SALIDAS DE DOCUMENTOS

Evolución Registro de Documentos

Cada año venimos observando un aumento constante de documentos que se han de registrar, tanto de entrada, como de salida y que durante el año 2000 ha alcanzado las cifras de:

TABLA 3.5.
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA
DE DOCUMENTOS

	ENTRADAS	SALIDAS
Oficina Cartagena	4.705	1.054
Oficina Murcia	43.533	24.328
TOTAL	48.238	25.382



REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS, POR OFICINAS

3.5.4. GESTIÓN DE PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN

Según Decreto 9/2001, de 26 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, es el Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador el que asume las funciones de personal en la Dirección General de Industria, Energía y Minas y en el ejercicio de esta competencia son tramitadas por este servicio y con referencia a todo el personal integrante de la misma todas las licencias, permisos e incidencias, gratificaciones por servicios extraordinarios, cursos de formación, ayudas de acción social, así como el control y gestión informatizada del cumplimiento del horario por parte del mismo, altas y bajas por enfermedad y demás situaciones generadas al respecto.

Se canaliza a través de este Servicio todas las comunicaciones y consultas de la Secretaría General relacionadas con el personal de esta Dirección General, tales como nombramientos, reconocimientos de trienios, designación de tutores para los funcionarios en prácticas, solicitud de horarios, ceses, etc. A treinta y uno de diciembre el personal adscrito a esta Dirección General se distribuía en los programas presupuestarios de la siguiente manera:

PROGRAMA 722A	PROGRAMA 722B	PROGRAMA 741A	TOTAL
76	31	13	120

También, se proporcionó información puntual al personal, directamente o a través de la actualización periódica del tablón de anuncios; de todos los temas que pudieran ser de interés, tales como: cobertura de plazas vacantes, ayudas sociales, oposiciones, cursos de formación, etc.

En materia de documentación este Servicio asume las funciones de tramitación de solicitudes de bibliografía jurídica y técnica, disposiciones normativas así como revistas y demás documentación de interés para cualquier Servicio de la Dirección General en materias de su competencia.

Con el fin de acceder lo más rápida y cómodamente a la información publicada en materia de Industria, Energía y Minas, el Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador ha organizado un archivo de las disposiciones aparecidas en el B.O.E. que puede ser de interés para el Centro, confeccionándose diariamente vía Internet, sumarios del B.O.E. y B.O.R.M. para su circulación a todas las Unidades.

En lo referente al archivo, el alto número de procedimientos administrativos gestionados por la Dirección General genera de forma natural una acumulación de documentos que se conservan para su consulta custodiados por las personas responsables de los asuntos tramitados.

Lo expuesto de forma genérica, se traduce en una problemática muy concreta para esta Dirección General: la misma gestiona aproximadamente el 25% de todos los procedimientos administrativos tipificados de esta Comunidad Autónoma, lo cual se traduce en una cantidad de expedientes, archivados en distintos sitios, que ronda la cifra de 1.966.000 con un incremento en torno a 70.000 unidades.

Las características de los expedientes archivados responden fundamentalmente a tres tipos, con la siguiente distribución aproximada:

- | | |
|---|-----------|
| 1. Expedientes administrativos de instalaciones, ampliaciones y traslados, reclamaciones, subvenciones, empresas instaladoras, mantenedoras, sancionadores, etc. | 114.000 |
| 2. Boletines instalaciones de agua, gas, electricidad y climatización | 197.000 |
| 3. Vehículos | 1.445.000 |

Asimismo, existe un archivo de tipo Histórico, de vehículos y de industrias pertenecientes a Cartagena que podría rondar los 30.000 expedientes, que ubica en la oficina de Cartagena.

Las principales necesidades de acceso a estos archivos se centran en:

- 1) Consulta periódica y constante en el tiempo de los expedientes de todas las instalaciones y vehículos sujetos a inspección periódica oficial con la siguiente distribución:
 - a) Instalaciones: Aparatos a presión, grúas torre, centros de transformación, básculas y aparatos surtidores, tanques de almacenamiento de productos petrolí-

feros y químicos, pozos, concesiones mineras, etc., con aproximadamente 70.000 expedientes consultables, y un incremento anual en torno a 4.000 unidades.

- b) Vehículos: nº de expedientes consultables de aproximadamente 1.495.000, con un incremento anual en torno a 35.000 unidades.
- 2) Archivo de gestión propio, derivado de la tramitación administrativa diaria, que normalmente comprende una media de 2 años de expedientes en tramitación (nº de expedientes consultables 20.000) o en espera de pasar al archivo propiamente dicho.
- 3) Peticiones de información por los ciudadanos y por otras administraciones, que constituyen el archivo Histórico propiamente dicho y estaría en torno a 325.000 expedientes o documentos consultables.
- 4) Petición de los Juzgados, tanto de expedientes en trámite como archivados.

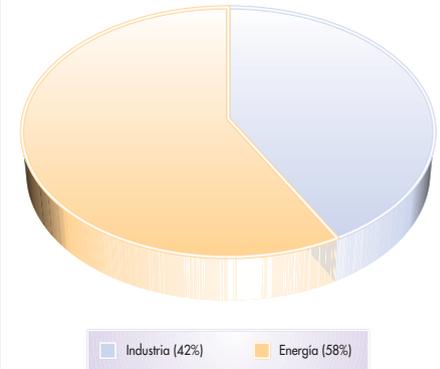
El numerosísimo archivo generado ocasiona que se haya de ir ampliando continuamente y que cada año se quede pequeño. Para intentar solucionar este problema, se contrató un grupo de expertos de Biblioteconomía, de la Universidad de Murcia, que se comprometieron en un plazo razonable a organizar y sistematizar el archivo y también se adquirieron diversos compactos y mini-compactos, para intentar ubicar en ellos nuestro ingente archivo, aprovechando mejor el espacio. Siendo de destacar como hecho significativo, la incorporación en el mes de julio de una Documentalista a la plantilla de la Dirección General de Industria.

En el apartado de Archivo, se continuó con la implantación del Proyecto Aries, Convenio entre la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio y la Universidad de Murcia, para la organización del Archivo de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. En el periodo que nos ocupa, se asignó SLA o signatura a un total de 6.435 expedientes, con su correspondiente encajetado y ordenación, y se atendieron un total de 2.622 peticiones de expedientes en préstamo por parte de los diferentes servicios, de la forma que se detalla a continuación:

2001	Expedientes archivados	Préstamos
ENERGÍA	3.735	1.601
INDUSTRIA	2.700	1.013
MINAS	—	8
RJ	—	—
TOTAL	6.435	2.622

Nuestra Biblioteca se ha ido enriqueciendo con las compras de libros, suscripciones a revistas, datos de circulación de documentos y peticiones de documentación propiamente dicha, especialmente legislación, esto último, el servicio más demandado. La obtención de estos documentos fue mayoritariamente a través de Internet mediante buscadores o recurriendo a las publicaciones que se encuentran en la Casa –Repertorio

EXPEDIENTES ARCHIVADOS



PRÉSTAMOS

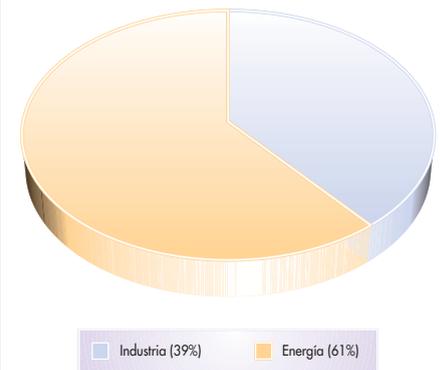


TABLA 3.6. EXPEDIENTES ARCHIVADOS Y ATENDIDOS EN 2001

Cronológico de Legislación Aranzadi, B.O.E., B.O.R.M.– y en casos muy puntuales – legislación autonómica fundamentalmente– petición vía fax al CEDI.

Se comenzó un servicio de Difusión Selectiva de Información, procedente del vaciado del Boletín Oficial del Estado y del Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el que, desde octubre, se distribuyeron un total de 37 circulares con 249 disposiciones referentes al campo de actuación de nuestra Dirección General y de las cuales, se proporcionó fotocopia de la norma completa a las personas interesadas.

3.5.5. GESTIÓN ECONÓMICA-PRESUPUESTARIA

Dentro del Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, se efectúa la gestión económica y presupuestaria correspondiente a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que se concreta principalmente en las siguientes actuaciones:

1. Elaboración de la propuesta de los Programas de Gastos de la Dirección General de Industria, Energía y Minas para el Anteproyecto de Presupuestos.
2. El control interno y seguimiento de la ejecución del Presupuesto.
3. Expedientes de gastos e ingresos.
4. Expedientes de modificación presupuestaria.
5. Planes de inversión de la Dirección General para el cumplimiento de sus funciones.
6. Expedientes de Subvenciones.
7. Elaboración de las propuestas de creación, modificación y supresión de tasas.
8. Seguimiento de los ingresos por tasas de la Dirección General.
9. Elaboración de estudios e informes económicos.

NÚMERO DE EXPEDIENTES
E IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES

Finalidad	SUBVENCIONES	
	Nº expedientes	Importe
PROGRAMA 722A. Planificación y Ordenación Industrial y Energética		
Plan de Energías Renovables	228	90.708.409 ptas. (545.169 €)
Plan de Electrificación Rural	47	267.330.110 ptas. (1.606.686 €)
Reconversión Gas Natural	21	45.189.279 ptas. (271.593 €)
Incentivos G.E. Plásticos de España,S.A.	1	628.000.000 ptas. (3.774.356 €)
Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico	3	45.000.000 ptas. (270.455 €)
Agencia Regional de Gestión de la Energía	1	6.750.000 ptas. (40.568 €)
PROGRAMA 741A. Ordenación y Fomento de la Minería		
Subvenciones Protección y Seguridad Minera	5	14.500.123 ptas. (87.147€)

AÑO 2001	SUBTOTAL	T-660							TOTAL	
		T-010 Tasa General de la Admon.	T-140 Tasa Exp. Docs. y prórrogas	Concesión Servicio ITV	Tasas Dirección General de Tráfico	Supervisión y control de Organismos de Control	Expedientes sancionadores	T-680 Tasa Laboratorio del curtido		T-670 Tasa Supervisión ITV
ENERO	47.428.442	1.138.640	835.025	67.591.840	6.235.600	137.760	3.956.966	284.716	962.808	128.571.797
FEBRERO	43.081.641	1.775.636	1.165.834	0	7.084.000	134.508	3.950.001	764.696	1.012.701	58.969.017
MARZO	39.203.853	1.602.803	1.496.185	0	6.529.880	248.095	2.275.001	197.856	898.941	52.452.614
ABRIL	41.578.010	2.276.343	853.737	56.639.868	7.263.200	84.263	1.325.001	0	1.039.719	111.060.141
MAYO	47.463.666	2.354.950	3.490.238	0	6.667.080	131.273	2.110.006	64.872	911.739	63.193.824
JUNIO	44.295.631	1.736.105	1.258.258	0	6.962.760	78.061	276.558	319.812	1.035.690	55.962.875
JULIO	48.746.650	2.215.934	1.773.646	59.691.708	6.389.880	180.218	2.900.001	113.956	948.474	122.960.467
AGOSTO	50.957.998	1.317.474	1.061.383	0	7.057.680	143.823	50.000	0	1.133.334	61.721.692
SEPTIEMBRE	81.632.853	1.343.295	834.480	0	6.590.080	16.566	2.504.540	61.916	1.007.013	93.990.743
OCTUBRE	54.343.803	1.725.760	1.113.801	58.376.761	5.864.040	93.623	1.502.965	615.258	785.655	124.421.666
NOVIEMBRE	40.560.069	1.884.291	3.522.465	0	6.442.800	94.376	1.553.439	47.788	852.726	54.957.954
DICIEMBRE	41.715.200	1.776.471	897.869	0	6.041.560	204.565	988.897	95.576	834.714	52.554.852
PESETAS	581.007.816	21.147.702	18.302.921	242.300.177	79.128.560	1.547.131	23.393.375	2.566.446	11.423.514	980.817.642
EUROS	3.491.927	127.100	110.003	1.456.253	475.572	9.298	140.597	15.425	68.657	5.894.833

TABLA 3.7.
INGRESOS TASAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.
AÑO 2001

TABLA 3.8.
INGRESOS TASAS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y MINAS - AÑO 2001

AÑO 2001	AÑO 2001							SUBTOTAL
	T-610 Ordenación de actividades e instalaciones industriales y energéticas	T-620 Realización de verificaciones y contrastes y homologaciones	T-630 Autorización de conexiones eléctrica, de gas y agua	T-640 Realización de Inspecciones Técnicas Reglamentarias I.T.V.	T-650 Tasa autorización de explotación recursos mineros	T-651 Permisos de exploración e investigación y concesiones administrativas	T-652 Expedición de informes técnicos mineros	
ENERO	23.411.015	1.089.272	4.497.789	16.888.352	0	418.402	1.123.612	47.428.442
FEBRERO	17.027.266	1.083.406	6.159.171	16.432.701	0	0	2.379.097	43.081.641
MARZO	13.223.398	971.673	5.510.639	16.931.248	0	604.409	1.962.486	39.203.853
ABRIL	16.959.668	1.088.162	6.608.087	15.171.078	0	0	1.751.015	41.578.010
MAYO	21.209.744	1.375.690	6.005.451	16.602.933	0	804.069	1.465.779	47.463.666
JUNIO	13.756.861	1.632.339	6.294.160	20.986.872	9.119	384.732	1.231.548	44.295.631
JULIO	15.423.351	2.030.191	7.126.115	21.239.310	0	1.682.474	1.245.209	48.746.650
AGOSTO	27.030.995	879.545	4.966.170	17.180.861	53.642	192.366	654.419	50.957.998
SEPTIEMBRE	59.025.606	992.383	4.932.199	15.946.195	0	249.784	486.686	81.632.853
OCTUBRE	24.169.604	1.385.004	5.426.560	21.889.292	62.761	477.524	933.058	54.343.803
NOVIEMBRE	11.859.942	1.480.050	6.190.299	20.106.449	0	192.366	730.963	40.560.069
DICIEMBRE	14.919.123	2.220.997	6.215.464	17.096.919	0	607.858	654.839	41.715.200
PESETAS	258.016.573	16.228.712	69.932.104	216.472.210	125.522	5.613.984	14.618.711	581.007.816
EUROS	1.550.711	97.537	420.300	1.301.024	754	33.741	87.860	3.491.927

3.6. SERVICIO DE PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

3.6.1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Planificación Industrial y Energética se crea en el seno de la Dirección General de industria, Energía y Minas, mediante el Decreto nº 9/2001 de 26 de enero (BORM nº 26 de 1 de febrero de 2001), por el que se desarrolla la Estructura Orgánica de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

Las funciones a él atribuidas se desglosan en las siguientes:

1. Planificación de la Política Industrial y Energética de la Región.
2. Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables y del Ahorro y la Eficiencia Energética.
3. Control de las actuaciones referentes a Infraestructura para la Calidad Industrial.
4. La tramitación de expedientes relativos al Régimen Especial de producción de Energía Eléctrica.
5. Registro de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados.
6. La gestión de las Subvenciones relacionadas con la Planificación y Promoción.
7. Control y estudio del Grado de cumplimentación y Objetivos alcanzados.

El personal adscrito al Servicio se compone de:

- a) 2 Técnicos Superiores
- b) 1 Técnico de grado medio
- c) 1 Auxiliar Administrativo
- d) 1 Jefe de Servicio

Como instrumentos operativos cuenta con la colaboración de las siguientes organizaciones:

1.- **Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia (ARGEM).** Organización de Carácter Fundacional, constituida mediante escritura pública el 27 de julio de 2001, suscrita por el Excmo. Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, otorgada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de Julio de 2001, y cuyos fines fundacionales se reseñan a continuación:

- a) Mejorar el uso racional de la energía.
- b) Formar a los usuarios sobre el uso racional de la energía.
- c) Difundir las ventajas y ayudar a la implantación de instalaciones de energías renovables, especialmente eólica y solar.
- d) Llevar a cabo actividades y campañas de información y difusión de buenas prácticas de ahorro energético.

- e) Intercambiar experiencias de uso racional de la energía a nivel internacional, nacional, regional y local.
- f) Limitar las emisiones de CO y proteger el medio ambiente mediante el uso racional de la energía.
- g) Contribuir a la mejora del medio ambiente mediante el uso de energías limpias y de la adopción de costumbres no contaminantes.
- h) Difundir mediante todo tipo de publicaciones las disposiciones nacionales y europeas sobre uso racional de la energía.

Ostenta la Presidencia del Patronato, el Excmo. Sr. Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio y la Vicepresidencia del mismo, el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas.

Se produce la inscripción de la ARGEM en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia, así como su clasificación con carácter de investigación, por Resolución de 5 de octubre de 2001 del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Presidencia (B.O.R.M. nº 238 de 13 de octubre de 2001).

2.- El Centro de Información de la Calidad de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, es un proyecto de colaboración entre la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio de la Región de Murcia y la Asociación Española para la Calidad (AEC), cuya finalidad es proporcionar información básica sobre temas relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente industrial.

Los destinatarios de los servicios del C.I.C. son fundamentalmente las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, así como los profesionales y ciudadanos en general que precisen información genérica sobre los temas mencionados.

Los objetivos estratégicos del C.I.C. de Murcia son:

- Facilitar el acceso a la información y orientar en materia de Calidad y Medio Ambiente Industrial de forma gratuita a cualquier persona o entidad interesada.
- Fomentar en las organizaciones de la Región de Murcia, y en especial en las PY-MEs, la mejora de la competitividad a través de la Calidad.

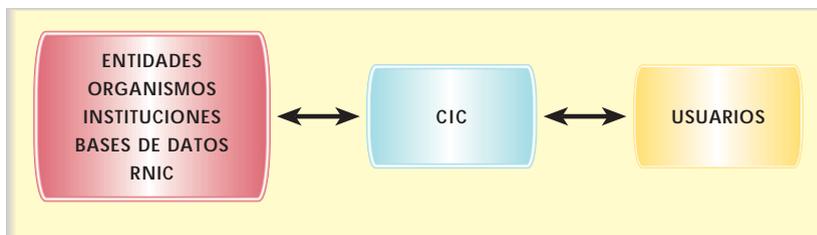
El C.I.C. canaliza todo tipo de información relacionada con los siguientes temas:

- Infraestructura de la Calidad.
- Entidades relacionadas con la Calidad.
- Bibliografía y publicaciones.
- Implantación de Sistemas de Calidad.
- Centros y Cursos de Formación.
- Jornadas y Congresos.
- Ayudas y premios.

El Centro de Información de la Calidad de Murcia desarrolla una búsqueda constante de fuentes de información, actualizando permanentemente sus bases de datos. Para ello mantiene una estrecha relación con las entidades que generan la información, fundamentalmente con los organismos nacionales e internacionales que conforman la infraestructura de la Calidad.

El C.I.C. de Murcia está conectado también con el Centro Nacional de Información de la Calidad y forma parte de la Red Nacional de centros de esa naturaleza, lo que le convierte en un eficaz sistema de búsqueda.

Funcionamiento del CIC



3.6.2. ACTUACIONES

A la vista de lo anterior, las actuaciones del servicio se resumen en 3 objetivos generales, a saber:

1. La promoción y el desarrollo de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética.
2. La planificación industrial y energética.
3. El control de las actuaciones referentes a la infraestructura para la calidad industrial.

En el primero se incluyen las actividades de la tramitación de los expedientes de subvención a la implantación de energías renovables y la eficiencia energética, así como la tramitación de los expedientes de subvención de reconversión de sistemas de producción térmica.

En el segundo se incluyen las actividades de planificación, como preparación de normas técnicas, elaboración de informes y estrategias de planificación y tratamiento estadístico de la información, así como actividades tendentes a la adecuación del sector energético a otros entornos administrativos (Urbanismo, Medio Ambiente, etc.) y sociales, y en este contexto se encuadran las actuaciones referidas al plan de electrificación rural como instrumento básico de planificación energética.

En el tercer objetivo se entiende incluido el control de las actividades desarrolladas por aquellos agentes incluidos en el ámbito de la calidad industrial, recogidos en el

R.D. 2.200/1995, así como las actuaciones de información y difusión del Centro de Información de la Calidad, como instrumento de apoyo a las funciones de control, seguimiento y promoción de la calidad, seguridad y medio ambiente.

Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables

En este contexto a lo largo de 2001 se confeccionó la Orden correspondiente de bases reguladoras que se publica en el B.O.R.M. con fecha 15 de marzo de 2001, en dicha Orden se consideran subvencionables aquellas actuaciones que puedan incluirse dentro de las siguientes áreas técnicas:

- Solar
- Térmica
- Fotovoltaica
- Eólica
- Biomasa
- Geotérmica
- RSU
- Biocombustibles

Todas ellas priorizadas en el caso de que no tengan posibilidad de fuentes energéticas convencionales.

Los créditos presupuestarios disponibles fueron de:

- 20.000.000 ptas. a Corporaciones Locales.
- 15.000.000 ptas. a Empresas Privadas.
- 65.000.000 ptas. a familias e instituciones sin fines de lucro.

Las cuantías máximas de la ayuda se fijaron en 2.000.000 ptas., excepto para Corporaciones Locales y proyectos de demostración, sin que los importes pudieran ser mayores del 50%, ni menores del 30%, excepto para empresas cuyo limite superior se fijo en el 40% de la cuantía subvencionable, estableciéndose asimismo un tope de concurrencia del 70% del coste subvencionable, excepto para empresas privadas.

Al amparo de dicha Orden de 28 de febrero de 2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con destino a la ejecución de explotación de recursos energéticos renovables habiéndose tramitado un total de 437 expedientes solicitados de los cuales se concedieron 358, de las cuales fueron justificadas 186 y por último fueron pagadas un total de 209, dándose la circunstancia de que 13 solicitudes renunciaron y 125 no justificaron la inversión, por lo que el total de solicitudes concedidas y no pagadas se eleva a 138. En la tabla y gráfico siguiente se contemplan todos los detalles de los expedientes citados.

TIPOLOGÍA SOLICITANTE	Solicitudes presentadas (1)			Renuncias/ solicitudes incompletas (2) (18%)			Solicitudes concedidas (3) (81,9%)			Renuncias de solicitudes concedidas con recuperación presupuestaria (4) (2,51%)		
	Nº	Inversión (ptas)	Nº	Inversión (ptas)	Nº	Subvencionable	Coste	Subvención Concedida	Nº	Subvencionable	Coste	Subvención Concedida
Particulares	335	443.744.825	31	87.812.982	304	317.424.012	95.113.811	11	6.301.045	1.890.399		
Instituciones	18	66.432.918	4	23.941.230	14	41.552.621	11.770.880	0	0	0		
Empresas	70	382.164.154	42	291.611.870	28	81.007.278	14.891.049	0	0	0		
Ayuntamientos	14	78.577.407	2	0	12	67.940.353	20.000.000	0	0	0		
TOTAL	437	970.919.304	79	403.366.082	358	507.924.264	141.775.740	11	6.301.045	1.890.399		

TABLA 3.1.
RESUMEN TRAMITACIÓN
EXPEDIENTES EERR

TABLA 3.1.
RESUMEN TRAMITACIÓN
EXPEDIENTES EERR (continuación)

	Solicitudes Justificadas (5) 42,5%			Solicitudes de Anticipo de Pago (6) 5,26%			Subvenciones concedidas pagadas (5+6) 47,82%		
	Nº	Inversión Justificada	Subvención pagada	Nº	Inversión Justificada	Subvención pagada	Nº	Inversión Justificada	Subvención Pagada
Particulares	161	146.893.821	41.233.437	15	37.910.994	10.482.406	176	184.804.815	51.715.843
Instituciones	4	4.104.000	1.442.400	2	13.177.388	3.008.174	6	17.281.388	4.450.574
Empresas	19	23.813.094	7.143.800	0	0	0	19	23.813.094	7.143.800
Ayuntamientos	2	5.129.920	1.156.870	6	17.773.911	4.945.124	8	22.903.831	6.101.994
TOTAL	186	179.940.835	50.976.507	23	68.862.293	18.435.704	209	248.803.128	69.412.211

	Renuncias sin recuperación presupuestaria (7)			Solicitudes sin justificar (8) 28,8%			Solicitudes concedidas y no pagadas (7+8) 31,5%		
	Nº	Inversión	Subvención concedida	Nº	Inversión	Subvención concedida	Nº	Inversión	Subvención concedida
Particulares	10	18.071.136	4.769.353	107	139.097.249	35.657.771	117	157.168.385	40.427.124
Instituciones	2	819.000	245.700	6	21.927.300	6.546.606	8	22.746.300	6.792.306
Empresas	1	4.201.000	1.260.300	8	60.124.227	6.486.949	9	64.325.227	7.747.249
Ayuntamientos	0	0	0	4	54.852.788	13.898.006	4	54.852.788	13.898.006
TOTAL	13	23.091.136	6.275.353	125	276.001.564	62.589.332	138	299.092.700	68.864.685

III. DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

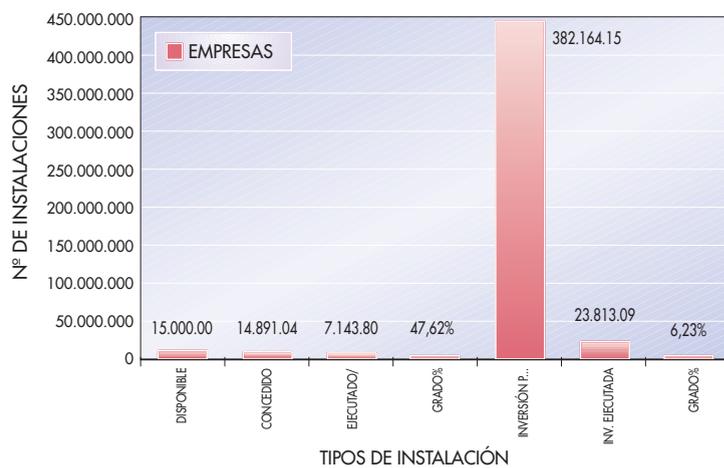
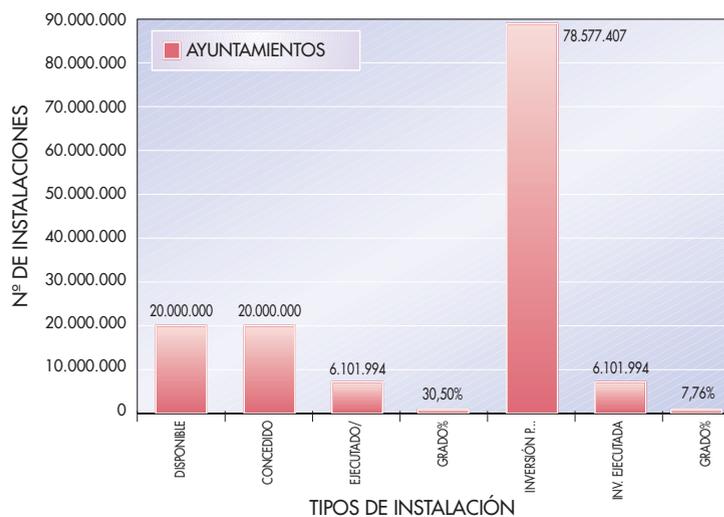
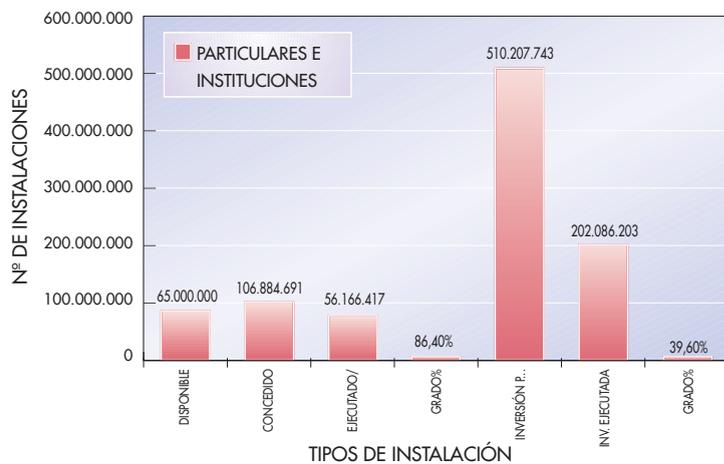


GRÁFICO 3.1.
DISTRIBUCIÓN DE PARÁMETROS
POR TIPO DE TITULAR

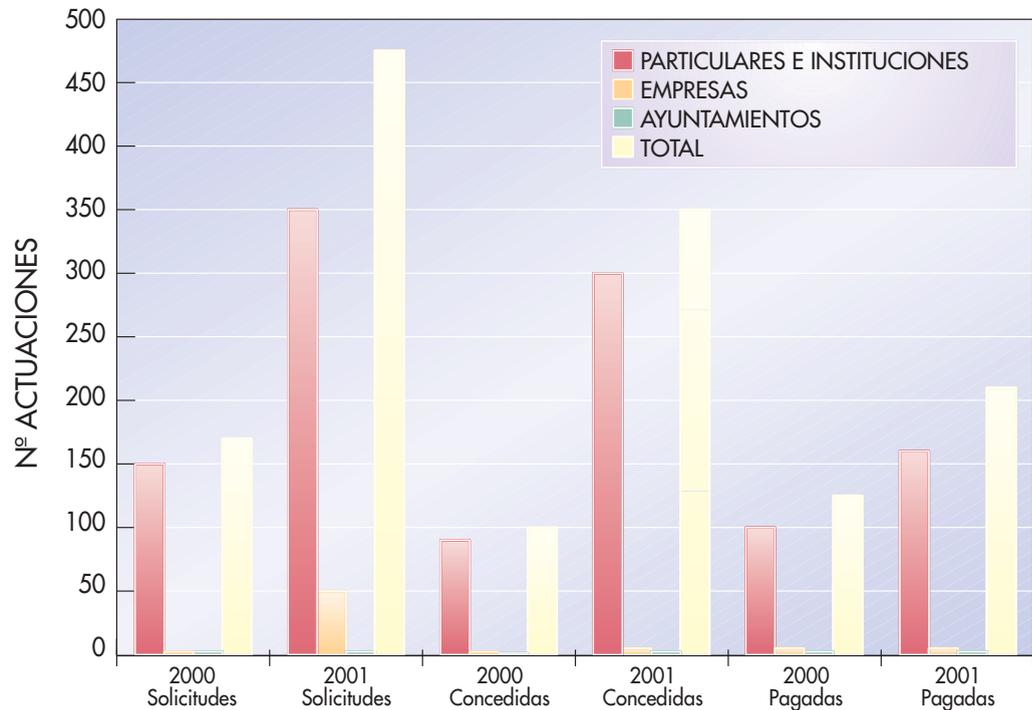
TABLA 3.2.
PARÁMETROS DE
SUBVENCIONES EERR

Solicitante	Disponible	Concedido	Ejecutado/ Grado %	Inversión Potencial	Inversión Ejecutada/ Grado %
Particulares e instituciones	65.000.000	106.884.691	56.166.417 86,40%	510.207.743	202.086.203 39,60%
Empresas	15.000.000	14.891.049	7.143.800 47,62%	382.164.154	23.813.094 6,23%
Ayuntamientos	20.000.000	20.000.000	6.101.994 30,50%	78.577.407	6.101.994 7,76%
TOTAL	100.000.000	141.775.740	69.412.211 69,41%	970.919.304	248.803.128 25,60%

TABLA 3.3.
EVOLUCIÓN PARÁMETROS
SUBVENCIONES EERR 2000/2001

Solicitantes	Solicitudes		Concedidas		Pagadas	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Particulares e instituciones	153	353	89	318	89	182
Empresas	9	70	8	28	8	19
Ayuntamientos	8	14	5	12	5	8
Total	170	473	102	358	102	207

GRÁFICO 3.2.
EVOLUCIÓN PARÁMETROS
SUBVENCIONES EERR 2000/2001



Solicitante	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica	Eólica + Solar Fot.	Eólica	Biomasa
Año 2000					
Part.	55	25	6	2	—
Emp.	7	1			
Aytos.	2	3			
Año 2001					
Part.	152	49	8	—	—
Emp.	16	2	—	—	—
Aytos.	8	—	—	—	—

TABLA 3.4.
EVOLUCIÓN DE LA
DISTRIBUCIÓN POR TIPOS
Y USUARIOS 2000/2001

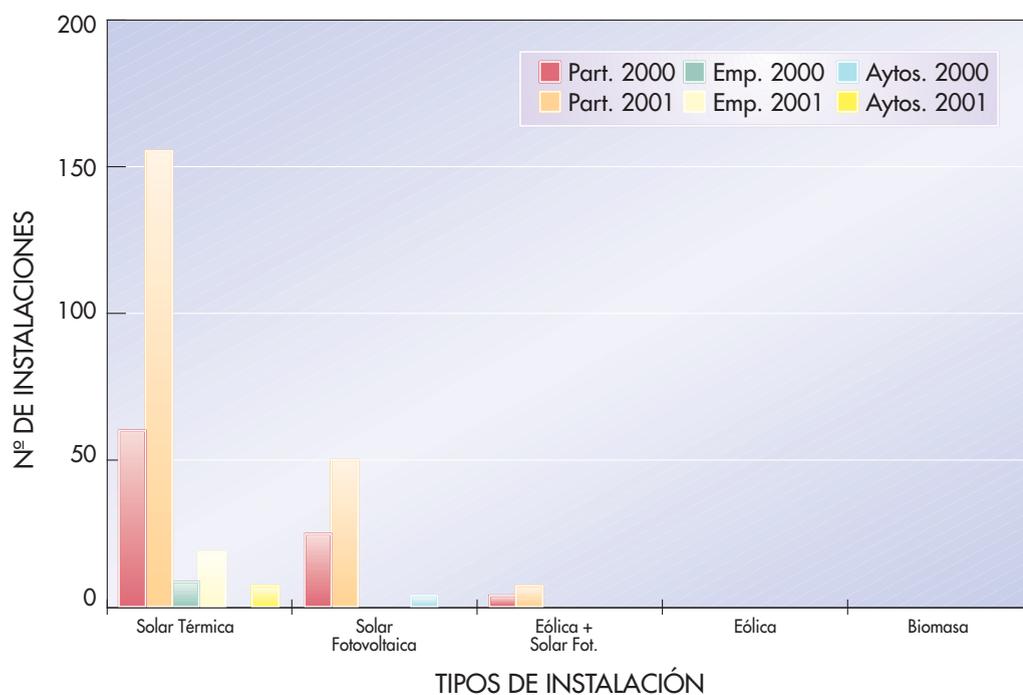


GRÁFICO 3.3.
SUBVENCIONES POR TIPOS
DE INSTALACIÓN Y TIPO DE TITULAR



Registro de distribuidores, comercializadores y consumidores cualificados e instalaciones de producción acogidas a régimen especial (R.D. 2.818/1998)

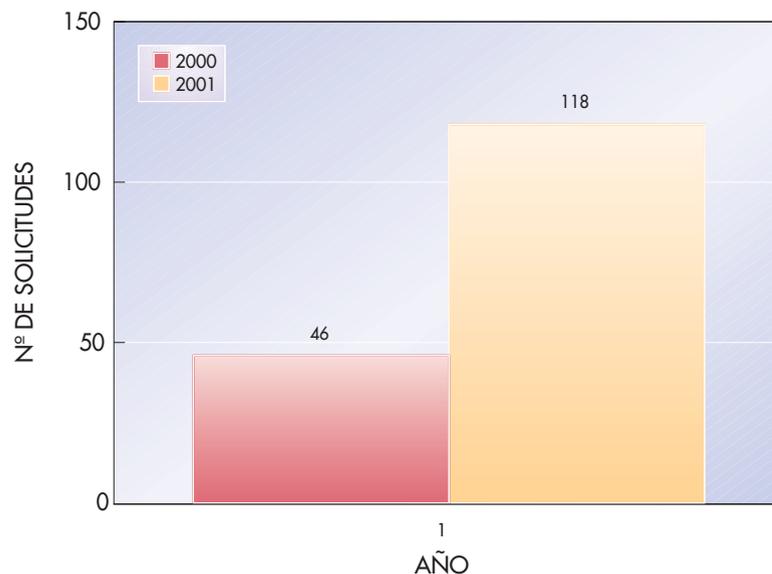
En el cuadro 3.4, se relacionan las solicitudes presentadas en el año 2001 para la obtención de la condición de instalación de producción acogida al Régimen Especial establecido en el R.D. 2.818 /1998, de 23 de diciembre, del Ministerio de Industria y Energía. Se han desglosado por tipo de instalación, indicándose cuales de ellas han obtenido la Resolución de acogimiento al Régimen especial y las que están en trámite.

En materia de registro de distribuidores y comercializadores de energía eléctrica no se ha registrado ninguna solicitud a lo largo del ejercicio 2001 y en lo referente a consumidores cualificados, ya no es de aplicación dado que cualquier consumidor en potencia superior a 1.000 volt. se considera cualificado.

TABLA 3.5.
SOLICITUDES PRESENTADAS, EN
TRAMITE Y RESUELTAS 2001

Tipo de instalaciones		Solicitudes presentadas	Solicitudes en trámite	Solicitudes con Resolución
Autoproductores		—	—	—
Energías Renovables	Eólica	454	3	46
	Solar	64	10	52
	Hidroeléctrica	2	1	1
	Biomasa/Biogás	—	—	3
Cogeneración (residuos agrícolas, ganaderos y Servicios)		6	1	43
TOTAL		117	15	145

GRÁFICO 3.4.
EVOLUCIÓN 2000/2001
EXPEDIENTES DE CONDICIÓN DE
PRODUCTOR EN RÉGIMEN ESPECIAL



Ahorro y Eficiencia Energética

En este ámbito se ha actuado en base a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 30 de enero de 2001 (B.O.R.M. nº 32 de 8-2-2001) de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se convocan ayudas que fomenten la ejecución de proyectos de modificación de instalaciones y sistemas de producción térmica que consuman combustibles convencionales para su reconversión a gas natural, en base al crédito presupuestario 16.02.722A.773 con una cuantía de 63.000.000 ptas., cuyos beneficiarios eran las empresas privadas titulares de instalaciones y los sistemas de producción térmica de uso colectivo y con un límite inferior del 20% y superior del 40% del coste subvencionable y un tope máximo por actuación de 5.000.000 ptas.

Al amparo de esta Orden, se han tramitado 27 solicitudes de las cuales se han concedido 20 y se han rechazado por diversas causas 7 de las solicitudes, el total de subvención solicitada asciende a 409.544,88 euros y el de la concedida se sitúa en 266.153,88 euros, lo que arroja una subvención media de 13.307,69 euros por actuación.

Plan Regional de Electrificación Rural

En el año 2001 se ha iniciado el nuevo Plan de Electrificación Rural 2001-2003, confeccionado a partir de los datos enviados por los Ayuntamientos de la Región en octubre de 1999, así como las actualizaciones de datos enviados posteriormente. El desarrollo del plan trianual se encuentra recogido en la Orden de 20 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se aprueba el Plan de Electrificación Rural 2001-2003. En esta anualidad se firmaron 46 convenios con 28 corporaciones locales para la realización de las correspondientes obras de electrificación, cuya finalidad es dar suministro a 338 primeras viviendas, 221 segundas y 441 explotaciones agrícolas. La totalidad de estas obras suman un presupuesto de 461'38 Mpts. de los que la Dirección General de Industria, Energía y Minas aporta 267'33 Mptas. y el resto corresponde a los Ayuntamientos, para instalar 48.094 m. de línea aérea de media tensión, 3.800 KVA de potencia de transformadores y 73.904 m. de línea aérea de baja tensión.

Por otro lado, se han firmado convenios específicos de colaboración para el desarrollo de la infraestructura y actividades relacionadas con el servicio eléctrico en el medio rural y semiurbano, entre la Comunidad de Autónoma de la Región de Murcia y las tres empresas distribuidoras de energía eléctrica que operan en el territorio; Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A, Eléctrica de Corvera, S.L y Leandro Pérez Alfonso, S.L. El importe total de las inversiones a realizar en el ejercicio 2001 para cada uno de los convenios es de 120, 8 y 6 millones de pesetas respectivamente.



En el cuadro 3.5 se reflejan las ayudas concedidas en 2001 para las obras de Electrificación Rural en la Región de Murcia por los 27 Ayuntamientos afectados, habiendo destinado 267.330.108 ptas. Se subvencionaron 46 obras en 27 Ayuntamientos, con una inversión de 461.382.847 ptas., realizadas al amparo de convenios con los ayuntamientos, consiguiendo con ello dar servicio a 1.000 beneficiarios.

TABLA 3.6.
AYUDAS CONCEDIDAS EN 2001
PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN
RURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Municipio	Nº de Obras	Nº de beneficiarios	Inversión (pts)	% de Subv. (1)	Subvención (pts)
PLAN REGIONAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL					
CONVENIOS CARM-AYUNTAMIENTOS					
Abanilla	1	13	7.497.000	77	5.765.193
Abarán	1	29	12.123.434	67	8.122.701
Águilas	1	76	21.787.584	43	9.346.056
Archena	1	34	13.551.767	62	8.334.337
Blanca	1	42	13.335.200	51	6.813.514
Bullas	2	69	16.395.092	62	10.162.595
Calasparra	2	12	12.575.000	66	8.274.350
Caravaca de la Cruz	2	47	27.733.452	57	15.740.068
Cehegín	2	42	21.644.742	62	13.348.095
Cieza	1	35	13.897.850	65	9.033.603
Fortuna	1	13	11.932.447	40	4.761.945
Fuente Álamo	1	7	6.960.000	50	3.505.500
Jumilla	4	33	31.907.561	46	14.554.419
Librilla	1	15	9.900.000	48	4.714.590
Lorca	5	77	54.659.073	53	28.884.279
Mazarrón	2	11	8.819.380	59	5.166.652
Molina de Segura	1	15	10.603.500	60	6.328.150
Moratalla	1	7	33.732.397	59	20.000.000
Mula	3	51	23.015.734	66	15.198.784
Murcia	1	11	5.300.000	61	3.222.600
Pliego	1	142	17.375.000	57	9.832.214
Puerto Lumbreras	1	8	3.200.000	60	1.929.747
Ricote	5	110	20.216.360	75	15.119.533
Santomera	1	32	12.301.471	52	6.351.974
Torre Pacheco	1	12	14.202.539	61	8.673.061
Villanueva del Segura	1	23	13.974.967	62	8.594.605
Yecla	2	34	22.741.297	68	15.551.544
TOTAL: 27	46	1.000	461.382.847	58	267.330.108

(1) Cuando un municipio realice más de una obra, el porcentaje de subvención corresponde a la media de la subvención, para todas las obras del mismo municipio.

3.6.3. ORGANISMOS COLABORADORES

C.I.C.

Actuaciones

Las actividades realizadas en el C.I.C. desde octubre del 2001 han sido:

- Atención de consultas recibidas, labor principal del Centro.
- Elaboración de un Boletín informativo mensual, denominado "CIC INFORMA".
- Organización del material y documentación disponible en el centro.

Consultas: Número de usuarios y consultas atendidas

El número de usuarios del C.I.C. en el periodo transcurrido desde su apertura (octubre, noviembre y diciembre y parte de enero) han sido 38, los cuales han generado 53 consultas.

La distribución por meses del número de consultas atendidas y número de consultas resueltas se refleja en el siguiente gráfico de barras. Cabe destacar la similitud de ambos indicadores, representativo de la rapidez de respuesta. El número de consultas totales atendidas han sido 53 (de los cuales el 68 '42% han sido empresas y el 31 '58% profesionales y particulares). En la fecha solo hay una consulta pendiente de resolver, realizada en este mismo mes de enero, es decir, el 98 '11% de las consultas atendidas están resueltas.

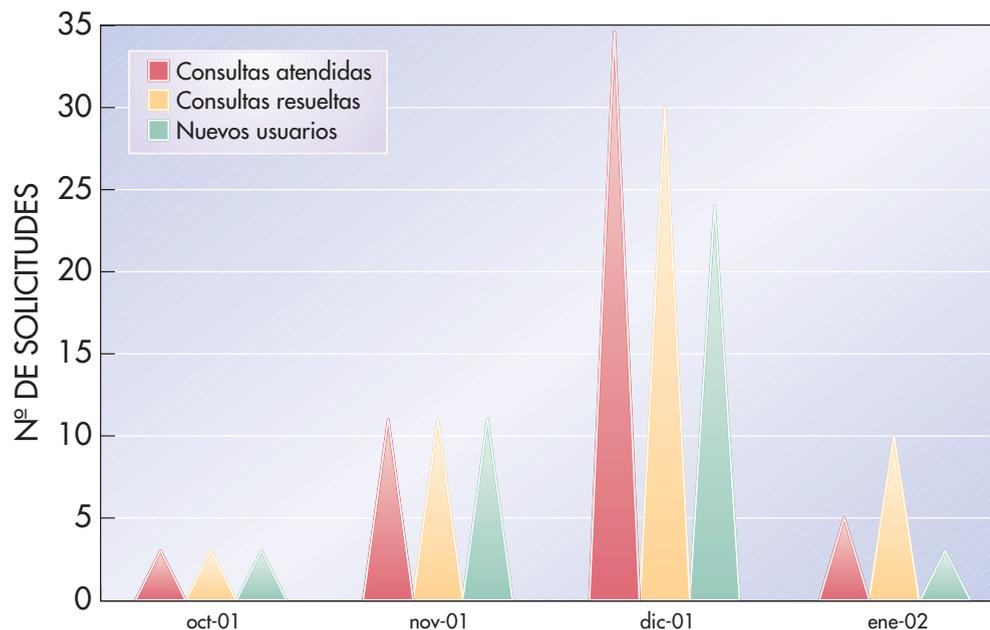
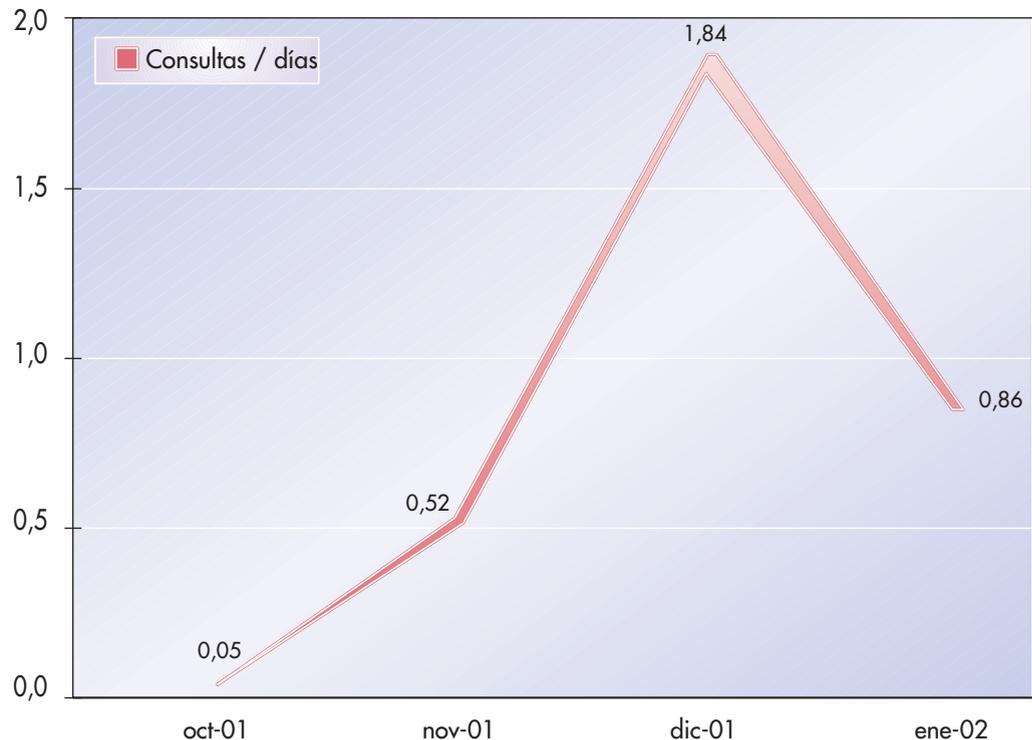


GRÁFICO 3.5.
USUARIOS Y CONSULTAS ATENDIDAS

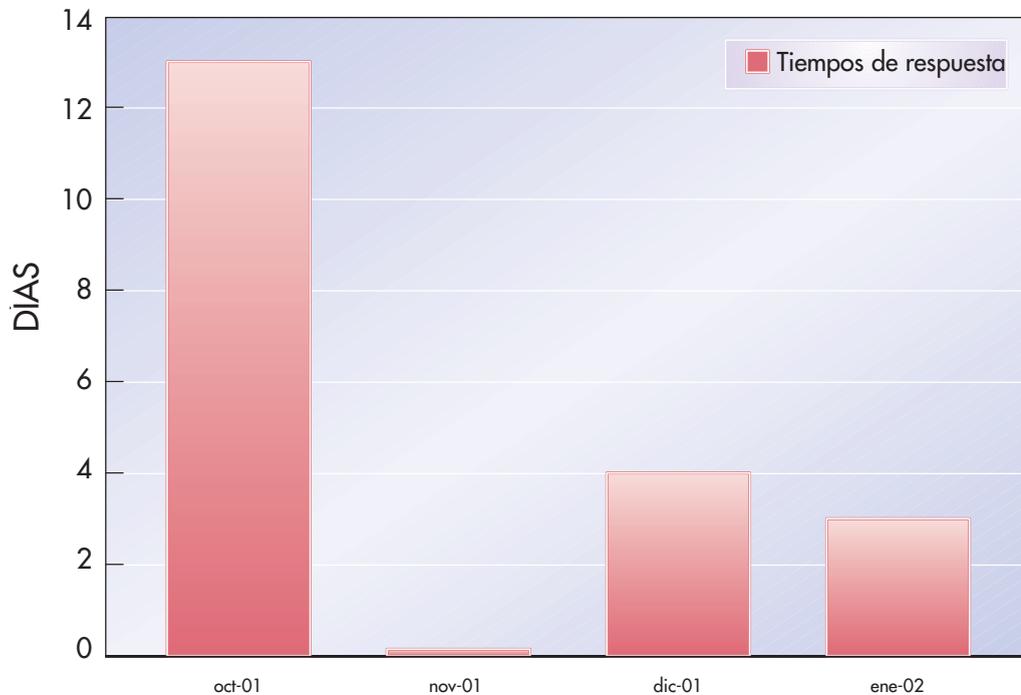
Comentarios a los gráficos:

- El mes de mayor demanda de información ha sido el mes de diciembre, en el que se produjo el 66% de las consultas totales. Resultado lógico considerando que la jornada de presentación del Servicio se realizó el 4 de diciembre, mes en el cual tuvimos 25 nuevos usuarios. En el siguiente último gráfico se ha podido observar también la evolución de nuevos usuarios, con respecto a las consultas.
- Este gráfico muestra las consultas atendidas hasta el 10 de enero de 2002. Se han incluido los datos obtenidos en el mes de enero como indicativo de las tendencias, pero hay que tener en cuenta que el número de consultas recibidas en enero se ha realizado en tan sólo 7 días laborales, perteneciendo todavía en algunos casos a las vacaciones navideñas.
- Para ver la evolución en términos más comparativos tenemos la relación **Nº de consultas atendidas / días laborales**, que se puede observar en el gráfico 3.6. La evolución es claramente ascendente hasta el mes de diciembre. En el mes de enero de 2002 la relación baja hasta 0'86 consultas/día, dato no muy relevante, y sin embargo positivo, teniendo en cuenta las fechas navideñas en las que se han producido.

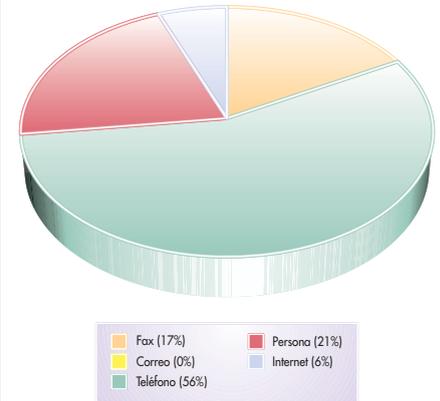
GRAFICO 3.6.
EVOLUCIÓN DE CONSULTAS
ATENDIDAS POR DÍA LABORAL



- Se define el Grado de fidelización de los usuarios como la relación porcentual existente entre los usuarios que repiten consulta al C.I.C. en más de una ocasión y el número total de usuarios del servicio. El grado de fidelización ofrece una idea precisa de la reiteración en el uso de los servicios del centro, y por lo tanto es un indicador en buena medida de la satisfacción del Cliente. Hechos estos incisos, y teniendo en cuenta que, puesto que el Centro acaba de reiniciar su andadura, y por tanto la mayor parte son nuevos usuarios, el grado de fidelización se ha ido incrementando hasta alcanzar el 13'16%, tendencia que se espera mantener en los próximos meses.
- Los tiempos de respuesta a las consultas, importante indicativo del correcto funcionamiento del centro, se pueden observar a continuación. En la única consulta recibida el mes de octubre se tardaron 13 días ya que coincidió con el comienzo del Centro y los obvios problemas de organización inicial. Cabe destacar la respuesta inmediata que se dio a las 11 respuestas del mes de noviembre. En diciembre, al aumentar el nº de consultas, también aumentó el tiempo de respuesta, sin llegar a ser excesivo, y llevando una tendencia a la baja en el mes de enero.



MEDIOS DE RECEPCIÓN DE LAS CONSULTAS



MEDIOS DE SALIDA DE LAS CONSULTAS

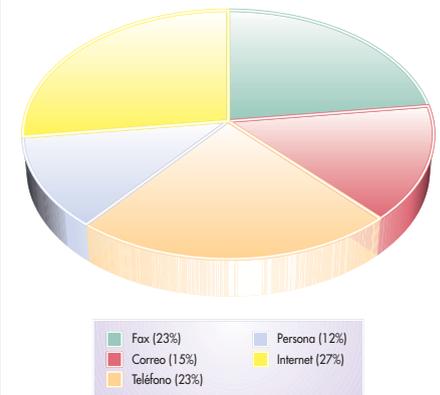


GRÁFICO 3.7.
TIEMPOS DE RESPUESTA

Los datos relevantes del centro son los medios de entrada y salida de las consultas. Como se puede observar a continuación el medio estrella en la recepción es el teléfono, mientras que el medio de salida ha sido más repartido.

Boletín informativo mensual "CIC INFORMA"

Este boletín informativo mensual está registrado en el Depósito Legal de la Región de Murcia, con el número MU-2215-2001. Se trata de una publicación con un formato en A4 por ambas caras, a excepción del número 1, que fue en formato A3 por ambas caras, por servir de presentación del Centro. En este boletín se insertan las noticias más interesantes en temas de Calidad total, destacando aquellas que tienen lugar en la Región de Murcia, tales como cursos, jornadas, legislación..., y se realizan comentarios sobre normas y hechos relevantes.

Hasta la fecha se han editado dos números, noviembre y diciembre, en esta segunda andadura del Centro (en la anterior etapa ya se editaba este boletín). Se editaron 200 copias de cada boletín, de las cuales las correspondientes al número de noviembre se repartieron a los 6 ya suscritos, y junto con invitaciones de la jornada de presentación. Las 200 copias del número correspondiente al boletín de diciembre se repartieron a los asistentes a la jornada. Actualmente está a punto de editarse el boletín de enero. Se adjuntan como anexos ambos números editados, el de diciembre se incluyó dentro de la documentación entregada en la jornada de presentación.

En los tres meses y diez días de funcionamiento se disponen de 21 suscripciones de este boletín, además del envío a la F.R.E.M.M., vía e-mail, con la cual se ha llegado al acuerdo de que ellos realizarán la distribución entre sus asociados, encontrándonos aún en la fase de difusión de esta publicación.

Organización del material y documentación disponible en el centro

Con el inicio de la nueva andadura, las primeras tareas fueron la organización material del Centro. Como resumen, cabe decir que se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha inventariado y ordenado la biblioteca existente.
- Inventariar y ordenar la hemeroteca y documentación diversa. Esta acción aún se encuentra en fase de realización. Esta actividad se ha relegado para realizarla en huecos de otras actividades, y todavía no se ha terminado, encontrándonos en una etapa bastante avanzada.
- Recopilación de direcciones y medios de contacto de empresas y asociaciones de empresas para envío de publicidad e información. Se han actualizado las direcciones disponibles en el Centro (de su anterior funcionamiento), añadiendo algunas más. Actualmente se dispone de una base de datos con 500 direcciones.

- Elaboración de plantillas con la imagen del Centro para Hojas de Consultas, y portadas de fax.
- Adaptación del software disponible a las necesidades del centro (la AEC puso a nuestra disposición su base de datos para la gestión de las consultas recibidas y la obtención de resultados).

Actividades de difusión

Para dar a conocer la Unidad de Calidad se han llevado a cabo las siguientes actividades de difusión del Servicio:

- Organización de la Jornada de presentación de la Unidad de Calidad, "El marco de la Calidad y su infraestructura en la Región de Murcia".
- Elaboración de tríptico de presentación y de la página web del Centro de Información de la Calidad.
- Participación en el programa "Infotec" de televisión murciana, dando información general sobre los servicios ofrecidos en el Centro.

Jornada de presentación de la Unidad de Calidad

La jornada "El Marco de la Calidad y su Infraestructura en la Región de Murcia", de presentación del Centro de Información de la Calidad y del Servicio de Auditorías de Diagnóstico, se realizó el 4 de diciembre de 2001, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

El tríptico de difusión de esta jornada, elaborado por el C.I.C., se incluye en la documentación final. El programa únicamente se modificó en la apertura del acto, llevada a cabo por Ilmo. Sr. D. Horacio Sánchez Navarro, Director General de Industria, Energía y Minas, junto con D. Pedro García-Balibrea Martínez, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, y D. Tomás Zamora Ros, Presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (C.R.O.E.M.).

En esta jornada se pedía la inscripción previa, para entrega de un disquete divulgativo sobre los sistemas de gestión de calidad y su entorno. Se recibieron un total de 243 inscripciones a la jornada, asistiendo en el día 177 personas (en el salón de actos de la cámara se disponen de 200 plazas). Estos datos indican el interés que hay por el tema de la Calidad en la Región. El hecho de que no asistieran todos los inscritos se debe a problemas de horarios de última hora, puesto que la mayoría de los no asistentes nos han llamado para pedirnos la documentación que se repartió en la jornada.

Para la difusión de este evento se enviaron 1.000 invitaciones por correo normal, así como varios e-mail, e invitación a su difusión, a las asociaciones más relevantes

(Ayuntamientos, C.R.O.E.M., F.R.E.M.M..., consultoras, empresas y a los Colegios Profesionales de la Región de Murcia). Así mismo se insertaron dos anuncios en el periódico "La Verdad", con quince días de antelación el primero y dos días el segundo.

Un resumen de esta presentación apareció como noticia en televisión murciana, más concretamente en su programa "Infotec".

Como medio de evaluación de la jornada, se repartió entre los asistentes un cuestionario con 9 preguntas cortas para puntuar de 9 a 10 cada una, y una última cuestión de temas de interés para próximos actos. Los resultados de dicho cuestionario son los siguientes:

De 177 cuestionarios repartidos se devolvieron al CIC 58 cuestionarios (33%). A continuación se exponen las cuestiones propuestas y la puntuación media obtenida de las 58 respuestas:

TABLA 3.7.
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Nº	Desarrollo de la pregunta	Promedio
1	El tema tratado es de interés para Ud.	8,6
2	La estructuración de la jornada de adecuada	7,4
3	El nivel y rigor en el tratamiento de los temas	7,2
4	La Organización es acorde con sus expectativas	7,3
5	Los medios técnicos y audiovisuales son idóneos	8,2
6	La duración de la jornada es adecuada	7,5
7	Considera conveniente la inclusión de coloquios	7,9
8	Cree que la Admón. Pública debe organizar este tipo de eventos informativos	9,1
9	El acto ha satisfecho sus expectativas	7,3
10	Indique qué temas considera de interés para próximos actos informativos	

Como se puede observar, la calificación general de la jornada es bastante buena. En cuanto a la pregunta número 10, sólo 34 de los 58 cuestionarios añaden comentarios. De estas respuestas las más representativas, por orden de repetición son:

- Implantación de Calidad en las Administraciones Públicas.
- Jornadas sobre implantación de Calidad adaptada a sectores específicos.
- Medio Ambiente e implantación de ISO 14.000 en las industrias (en especial en las PYMES).

- Formación específica de Calidad. Cursos gratuitos.
- Calidad en el sector agroalimentario.
- Sistemas integrados Calidad-Medio Ambiente y prevención de riesgos laborales.
- Modelo de Gestión de la Calidad EFQM.
- Foro de debate sobre Calidad. Consultoras y Certificadoras. Ética en el sector de la Calidad.
- Actualización Normativa y Desarrollo Sostenido.

Elaboración de tríptico de presentación y de la página web del Centro de Información de la Calidad.

Se ha realizado un tríptico de presentación de la "Unidad de Calidad de la D.G.I.E.M.", incluyendo los dos servicios, el C.I.C. y el Servicio de Auditorías de Diagnóstico.

En la dirección www.carm.es/ctic/cic cualquier usuario puede descargar los boletines mensuales CIC INFORMA, así como el disquete divulgativo que se entregó en la jornada de presentación.

Así mismo se dispone de una presentación de los servicios ofrecidos en el Centro y las Auditorías de Diagnóstico. Se dispone de información general de infraestructura de la Calidad, Entidades, publicaciones, formación, actos de próxima realización, ayudas y premios, normas y legislación, y enlaces de interés. Desde esta misma página se ofrece la posibilidad de realizar consultas vía correo electrónico.

Presentamos la página principal de esta dirección, desde la cual se accede a la documentación antes comentada. A esta misma página se puede acceder también indirectamente a través de la página de la Comunidad Autónoma, www.carm.es, en el menú de "administración general", dentro de la sección dedicada a la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

Participación en el programa INFOTEC, de Televisión Murciana

El día 6 de enero de 2002 apareció un reportaje sobre los servicios ofrecidos en el Centro de Información de la Calidad, el cual se grabó en las oficinas del C.I.C. Este programa se repitió el sábado, día 12 de enero. En ambas ocasiones el horario de emisión de programa fue a las 9 de la noche.

Servicio de Auditorías de Diagnostico

A partir del día 1 de octubre de 2001, el Servicio de Auditorías de Diagnóstico ha llevado a cabo las siguientes acciones preparatorias, previas a la Jornada de Presentación celebrada el pasado día 4 de diciembre de 2001 en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia:

PÁGINA PRINCIPAL EN INTERNET



- Elaboración del Tríptico publicitario del Servicio de Auditorías, tríptico integrado finalmente en el del Centro de Información de la Calidad.
- Elaboración del documento "Ventajas de las Auditorías de Diagnóstico".
- Elaboración del documento "El Proceso de Implantación de los Sistemas de Gestión de la Calidad hasta su Certificación".
- Elaboración del formulario de "Solicitud de Auditoría de Diagnóstico".
- Elaboración del Disquete "El Marco de la Calidad y su Infraestructura en la Región de Murcia" y copia de doscientas unidades, todas ellas chequeadas por software antivirus para su distribución "segura".
- Preparación de la Ponencia "El Valor de las Auditorías de Diagnóstico para la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente Industrial". Esta ponencia se dio en la Jornada de Presentación del Centro de la Calidad y el Servicio de Auditorías de Diagnóstico en la que actuó como ponente Javier Valdés Belmar, Ingeniero Industrial contratado para la prestación del Servicio de Auditorías de Diagnóstico.

Posteriormente a la Jornada de Presentación (4 de diciembre de 2001), el Servicio de Auditorías ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Revisión de la información existente en el CIC en materia de Técnicas de Auditoría y recopilación de novedades, de manera específica a los más diversos Sectores de Actividad Industrial; labor que es necesario mantener para mejorar continuamente el Servicio de Auditorías de Diagnóstico.
- Elaboración de una "Lista de Chequeo General" que, en un principio, se basa fundamentalmente en la Norma UNE-EN ISO 9001, versión 2000, y que permitirá guiar la Auditoría de Diagnóstico, constituyéndose a su vez en registro de la realización de ésta. Nota
- Elaboración de un borrador de modelo de "Informe de Auditoría de Diagnóstico", para comunicar los resultados fruto de la Auditoría de Diagnóstico a la empresa auditada.
- Elaboración de un modelo de "Convocatoria a la Auditoría de Diagnóstico" para confirmar con la empresa a auditar al menos el objeto, fecha, lugar, asistentes por parte de la empresa a auditar, y asistentes por parte del Servicio de Auditorías de Diagnóstico, con relación a una determinada auditoría y como registro de dicha convocatoria.
- Elaboración de un borrador de "Procedimiento para la Realización de Auditorías de Diagnóstico por el Servicio de Auditorías de Diagnóstico".
- Apoyo Técnico al Centro de Información de Calidad.

Hasta la fecha, aún no se ha realizado ninguna Auditoría de Diagnóstico debido a la necesidad de llevar a cabo previamente todos estas acciones. Sin embargo, se tiene previsto dar por terminados los borradores a lo largo de la semana del 7 al 13 de enero de 2002, para realizar durante la siguiente semana la primera Auditoría de Diagnóstico en la primera empresa que ha solicitado éste Servicio, a la que, por otra parte, se le ha visitado el pasado día 20 de diciembre de 2001 para comunicarle estas previsiones, y como primera toma de contacto.

Además, y aunque formalmente no hay ninguna otra Solicitud de Auditoría de Diagnóstico, se están manteniendo conversaciones con tres empresas para la realización de sendas auditorías de diagnóstico, una de ellas a realizar en febrero por expreso deseo de la empresa.

3.6.4. ARGEM

La ARGEM se crea en el ejercicio 2001 y se ubica en el Centro Regional de Industria y Energía, en Avda, del Descubrimiento s/n de Alcantarilla.

Su inicio se produce en el Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2001 en el que se aprueban los estatutos por los que se crea la Fundación ARGEM bajo cuya estructura jurídica funciona la Agencia.

Esta actuación se engloba dentro de en una actuación de la CARM en el marco del Programa Europeo SAVE que asocia otras dos agencias una correspondiente al Reino Unido (Thames Valley) y otra a Bulgaria(Municipalidad de Rousse).

Tras su puesta en marcha, la Agencia ha participado en la realización de una "Jornada sobre la energía solar fotovoltaica" en 11 de noviembre de 2001, con la colaboración de IDAE, ESIF, y esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

También ha participado en la edición del libro "Manual de energía solar fotovoltaica en la Región de Murcia".

A large, light-colored number '4' with a subtle drop shadow, centered on a solid orange background. The number is composed of a vertical bar on the right, a horizontal bar at the bottom, and a diagonal bar on the left that meets the vertical one at the top.

IV

**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMERCIO Y ARTESANÍA**

4.1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Comercio y Artesanía es el órgano al que se atribuyen las competencias de desarrollo y ejecución de la política de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio sobre los sectores comercial y artesano, además de las funciones establecidas con carácter general en la normativa regional vigente para las Direcciones Generales, y, concretamente, le corresponden las funciones siguientes:

1. La promoción, estudio y propuesta para la reforma y modernización de los sectores comercial y artesano.
2. El comercio interior.
3. Los mercados.
4. La tutela administrativa sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
5. La política de precios autorizados.
6. La acción en materia de ferias y certámenes comerciales.

Son pues dos los grandes sectores o apartados de actividad que pueden distinguirse en esta Dirección General –el comercio y la artesanía– a los que nos referiremos separadamente a continuación, si bien añadiremos un tercer apartado, referente a la política ferial o acción en materia de ferias y certámenes comerciales, debido a que en él intervienen conjuntamente los Servicios de Comercio y Artesanía, por lo que no sería adecuado atribuir esta rama de actividad únicamente a uno solo de ellos.

4.2. COMERCIO

Las actuaciones públicas realizadas durante 2001 en el sector de la distribución comercial, excluida la referencia a la política de ferias comerciales que como se ha dicho anteriormente se examinará aparte, exigen diferenciar los apartados siguientes:

1. Promoción de los productos de la Región de Murcia.
2. Política de reforma de estructuras comerciales.

3. Política en materia de Cámaras de Comercio.
4. Política de ordenación del comercio minorista (horarios comerciales, rebajas, etc.).
5. Política de control e intervención de precios.
6. Actividades del Servicio de Inspección de Comercio Interior
7. Otras actuaciones (estudios y publicaciones, etc.).

4.2.1. PROMOCIÓN COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Excluyendo la promoción comercial de productos de la Región de Murcia que se realiza mediante la asistencia a ferias comerciales dentro y fuera de la Región, que se expone más adelante, para el cumplimiento de este objetivo se realizan en 2001 por la Dirección General de Comercio y Artesanía diversas actividades promocionales como son inserción de anuncios en prensa especializada, impresión y distribución de folletos con las relaciones de empresas representadas en los diferentes stands de la Comunidad Autónoma en ferias comerciales etc.

4.2.2. POLÍTICA DE REFORMA DE ESTRUCTURAS COMERCIALES

A) Fomento de instalación de equipamientos comerciales de carácter social

Durante 2001 la Dirección General de Comercio y Artesanía continúa su política de apoyo a la mejora y modernización de instalaciones comerciales de titularidad pública, que se concreta en la concesión de sendas subvenciones a fondo perdido a los siguientes Ayuntamientos:

**TABLA Nº 4.2.1.
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS
PARA MEJORA Y MODERNIZACIÓN
DE INSTALACIONES COMERCIALES DE
TITULARIDAD PÚBLICA Y ACCIONES
DE URBANISMO COMERCIAL, 2001**

Ayuntamientos Beneficiarios	Finalidad	Importe/Ptas.
Abanilla	Realización de acciones de urbanismo comercial en Centro Comercial Tradicional en el casco urbano de Abanilla.	5.164.320
Águilas	Acondicionamiento del entorno de la Plaza de Abastos de Águilas.	4.211.275
Águilas	Sustitución de ventanales en Plaza de Abastos Municipal.	1.668.333
Alcantarilla	Creación del Centro Comercial Abierto de Alcantarilla. 2ª fase.	7.000.000

IV. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA

Alcantarilla	Reforma de la Plaza de Abastos de San Pedro. II fase.	7.030.658
Alguazas	Realización de obras de actuación en el Mercado de Abastos de Alguazas.	1.710.440
Alhama de Murcia	Renovación de alumbrado y equipamiento en el Mercado de Abastos de Alhama de Murcia.	2.352.420
Alhama de Murcia	Alumbrado en Calles Comerciales 2001: Calle Corredera, Calle Postigos, Calle Vergara Pérez y Calle Sánchez Vivancos del casco urbano de Alhama de Murcia	1.784.614
Archena	Reparaciones Mercado de Abastos de Archena	3.415.850
Beniel	Instalación y montaje de equipo de sonido ambiental y cartel normalizado de chapa envejecida en comercios de la localidad de Beniel.	2.946.609
Calasparra	Acondicionamiento de instalaciones en el Mercado de Abastos Municipal de Calasparra.	6.586.580
Campos del Río	Realización de diversas actuaciones de urbanismo comercial en el casco urbano de Campos del Río.	1.967.000
Caravaca de la Cruz	Adecuación de espacios e instalación de mobiliario urbano en Centro Comercial Abierto de Caravaca de la Cruz. III fase.	7.000.000
Cartagena	Actuaciones de reforma en el Mercado Municipal de Abastos Santa Florentina.	14.140.000
Cartagena	Desarrollo y consolidación del Centro Comercial Abierto con actividades de mejora mobiliario urbano, promoción publicitaria, animación comercial, etc.	14.000.000
Cehegín	Renovación y modelación de la Plaza de Abastos de Cehegín.	2.966.912
Fortuna	Adquisición de mobiliario urbano en Avda. Juan Carlos I de Fortuna.	3.974.740
Fuente Álamo	Reposición y mejora de mobiliario urbano en las Calles San Roque, Pedro Guerrero, Maestros Troveros, Manuel de Falla, Gran Vía Castillo de Olite y Ronda de Poniente de Fuente Álamo.	5.189.654
Lorca	Realización de actuaciones tendentes a consolidar el Centro Comercial Abierto de Lorca.	13.912.500

(continúa en la página siguiente)

TABLA Nº 4.2.1.
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS
PARA MEJORA Y MODERNIZACIÓN
DE INSTALACIONES COMERCIALES DE
TITULARIDAD PÚBLICA Y ACCIONES
DE URBANISMO COMERCIAL, 2001
 (continuación)

Lorquí	Realización de diferentes acciones de urbanismo comercial en Lorquí.	4.040.201
Molina de Segura	Realización de diferentes actuaciones en el Centro Comercial Abierto de Molina de Segura. III fase.	7.000.000
Moratalla	Sustitución de farolas en casco antiguo, colocación de pilonas y campaña promoción del pequeño comercio.	2.557.800
Moratalla	Adquisición de mobiliario urbano y rótulos homologados para comercios.	1.940.680
Mula	Señalización de área comercial Conjunto Histórico e instalación de mobiliario urbano.	4.154.697
Murcia	Realización de obras en la Calle Madre de Dios, Calle Conde del Valle San Juan y Calle Pascual de Murcia.	20.000.000
Murcia	Reparación de carpinterías y elementos singulares del Mercado de Verónicas, obras en el techo del Mercado de Saavedra Fajardo y obras en el local de entretenimiento infantil en el Mercado de Abastos de Saavedra Fajardo.	12.500.000
San Pedro del Pinatar	Instalación de alumbrado ornamental II Fase en Avda. Sr. Artero Guirao de San Pedro del Pinatar.	6.020.033
Torre Pacheco	Adquisición y colocación de Islas Ecológicas soterradas para los centro comerciales tradicionales del Municipio de Torre Pacheco.	4.720.968
Totana	Señalización informativa de la Plaza Mercado de Abastos de Totana (colocación de 2 paneles identificativos en las dos puertas de acceso, paneles de señalización direccional, etc.).	910.000
Villanueva del Segura	Acondicionamiento del entorno comercial tradicional de Villanueva del Río Segura.	2.765.000
Yecla	Realización de un Centro Comercial Abierto en Yecla. Fase II.	4.975.190
	TOTAL	181.555.008

B) Fomento de la pequeña y mediana empresa comercial

a) Incremento de la capacidad financiera.

Las ayudas a empresas de la Región se concentran desde 1996 en el Instituto de Fomento, de modo que al concentrar esfuerzos puedan aprovecharse mejor los recursos disponibles y con el deseo de evitar que el ritmo de las inversiones empresariales haya de adecuarse al de la anualidad presupuestaria.

Así, además de las líneas orientadas a los distintos sectores económicos, las empresas comerciales disponen de programas de ayudas específicos, gestionados por el citado Instituto y orientadas a fomentar la inversión en establecimientos comerciales, mediante la subsidiación de puntos de interés y la concesión de ayudas a fondo perdido.

De otra parte, debe destacarse la firma por sexto año consecutivo del Convenio de colaboración entre la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías y el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, que junto a medidas de carácter general, prevé la cofinanciación por ambas Administraciones de ayudas a empresas comerciales y sus agrupaciones y a Ayuntamientos, destinadas a la ordenación territorial del comercio, la cooperación empresarial o a financiar planes de ampliación, innovación o proyectos de singular interés, presentados por comerciantes independientes.

Durante el sexto año de vigencia del citado Plan Marco se constata la tendencia a la potenciación de los dos programas específicos de cooperación empresarial y urbanismo comercial y la pérdida de importancia relativa de las ayudas al comercio independiente.

El total de la subvención concedida por la Comunidad Autónoma a Corporaciones Locales en el programa de ordenación territorial del comercio, asciende a 181.555.008 ptas., siendo un total de 32 beneficiarios en la Región. En cuanto al programa de cooperación empresarial y el del sector comercial, el total de la subvención concedida por la Comunidad Autónoma y cofinanciable por el Ministerio al amparo del convenio asciende a 66.245.010 ptas., con un total de 38 beneficiarios. No se incluyen para su cofinanciación estatal ayudas directas a empresas para evitar duplicar la financiación comunitaria, ya que el INFO es también organismo intermediario para la gestión de una subvención global del FEDER, como lo es el Ministerio en este caso.

b) Orientación comercial y formación comercial.

Las transformaciones producidas en las últimas décadas en el sector de la distribución minorista hacen indispensable la realización de actividades encaminadas a la mejora de cualificación profesional de empresarios y trabajadores del sector de la distribución, así como de otras acciones que buscan facilitar información a los comer-

cientes sobre las implantaciones comerciales existentes, las demandas del mercado, las oportunidades de cooperación entre empresas, etc. Para cumplir estos objetivos se conceden subvenciones a las siguientes acciones demandadas:

**TABLA 4.2.2.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS
PARA ORIENTACIÓN Y
FORMACIÓN COMERCIAL, 2001**

ENTIDAD	FINALIDAD	Importe/Ptas.
Asociación de Comerciantes de Caravaca de la Cruz	Contratación de personal para coordinación y gestión del Centro Comercial Abierto.	3.500.000
Asociación Centro Comercial Abierto de Cartagena	Consolidación y desarrollo de la Asociación Centro Comercial Abierto de Cartagena.	5.059.027
Asociación de Comerciantes de Lorca, Centro Comercial Abierto	Continuación de actuaciones para consolidación del Centro Comercial Abierto.	4.000.000
Asociación de Comerciantes Centro Comercial Abierto de Molina de Segura	Consolidación y desarrollo de actuaciones del Centro Comercial Abierto.	3.689.653
Asociación Profesional de Detallistas de la Plaza de Abastos de Verónicas	Potenciación de la cooperación en el Mercado de Verónicas.	1.820.000
Federación de Empresarios de Comercio de la Región de Murcia (FECOM)	Implantación de una Red Piloto 5ª fase.	2.671.480
Federación de Empresarios de Comercio de la Región de Murcia (FECOM)	Contratación de un servicio de asesoramiento y desarrollo de proyectos.	2.625.000
Federación de Empresarios de Comercio de la Región de Murcia (FECOM)	Contratación del servicio de asesoramiento informático.	2.634.940
Asociación Centro Comercial Abierto de Torre Pacheco	Realización de un programa de fomento del asociacionismo.	1.999.900
Asociación de Comerciantes Centro Tradicional de Yecla	Puesta en marcha de un Centro Comercial Abierto.	2.000.000
	TOTAL	30.000.000

C) Fomento del asociacionismo comercial

La promoción de la actividad comercial mediante el fomento del asociacionismo empresarial se concreta, fundamentalmente, en la concesión de ayudas económicas a las asociaciones de comerciantes conforme a lo previsto en las Ordenes de 30 de enero

de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen las ayudas económicas al sector comercial y cooperación empresarial.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	Importe/Ptas.
Asociación Profesional de Comerciantes de Águilas	Realización de un Proyecto de mejora y fomento del asociacionismo y cooperación empresarial.	2.000.000
Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de Campoamor	Adquisición de equipo informático y software de gestión.	241.790
Asociación de Comerciantes de Los Alcázares	Promoción de la Asociación, información sobre la Asociación y asistencia técnica externa.	969.220
Asociación de Comerciantes de Alhama de Murcia	Realización de jornadas sobre el EURO.	530.000
Federación de Pequeños y Medianos Comerciantes de Cartagena	Realización de un curso de manipulador de alimentos para los asociados de la Federación y la adquisición de material informático para la oficina de la Federación.	1.134.531
Asociación Comarcal de Comerciantes de Cartagena	Realización de un Seminario de diseño y creación de páginas Web.	1.454.810
Asociación Comarcal de Comerciantes de Cartagena	Realización de Seminario de marketing dirigido a comercios minoristas. "Cómo activar las ventas: acciones promocionales para el pequeño comerciante".	997.500
Asociación Comarcal de Comerciantes de Cartagena	Realización del Curso: "El precio, la innovación y el servicio. Acciones estratégicas del pequeño comercio".	1.645.560
Asociación del Comercio de Cehegín	Realización de un estudio sobre el comercio minorista en Cehegín.	1.359.288
Asociación de Empresarios de Cieza	Asesoramiento técnico y de información a los asociados y promoción del asociacionismo en Cieza.	2.147.040
Asociación de Empresarios del Comercio de Jumilla	Realización de Jornadas para la promoción del asociacionismo.	675.500
Asociación de Comerciantes de Librilla	Realización de Jornadas para la difusión del Asociacionismo.	640.500
Asociación de Comerciantes del Área Comercial "Corredera" de Lorca	Adquisición y actualización de equipos informáticos.	1.594.537

TABLA 4.2.3.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS
PARA FOMENTO DEL
ASOCIACIONISMO
COMERCIAL, 2001

(continúa en la página siguiente)

TABLA 4.2.3.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS
PARA FOMENTO DEL
ASOCIACIONISMO
COMERCIAL, 2001
 (continuación)

Unión Comarcal de Comerciantes de Lorca	Actuación para el fomento del asociacionismo.	2.506.000
Asociación de Comerciantes de Mazarrón y Comarca	Contratación de un administrativo a media jornada.	672.664
Asociación de Comerciantes de Moratalla	Realización de un curso denominado Adaptación del Pequeño Comercio al EURO.	343.000
Asociación de Comerciantes de Mula (ACOMUL)	Realización de un curso de gestión informatizada de comercios a través de T.P.V.	511.000
Asociación Empresarial de Floristas	Realización de un manual de cooperación.	1.396.500
Confederación de Empresarios de la Comarca del Alto Guadalentín (ASEPLU)	Realización de un programa para el fomento del Asociacionismo.	1.600.000
Asociación de Vendedores Ambulantes de la Región de Murcia	Arrendamiento de servicios de asesoramiento legal y comercial.	910.000
Asociación de Carniceros de la Región de Murcia	Potenciación del asociacionismo.	1.575.000
Federación de Empresarios de Comercio de la Región de Murcia (FECOM)	Dotación de elementos para Aulas de Formación.	4.732.162
Confederación Murciana Independiente de Pequeñas y Medianas Empresas (COMIPYME)	Mantenimiento y ampliación de Galería Comercial Virtual.	980.000
Gremio Provincial de Joyeros y Relojeros de Murcia	Prestación de servicios del Secretario Técnico del Gremio.	438.480
Asociación de Empresarios de Santiago de La Ribera-San Javier	Implantación de redes informáticas, compra de equipos, soportes lógicos, etc.	498.400
Asociación de Comerciantes de San Pedro del Pinatar-Lo Pagán	Realización de un programa para la Difusión del Asociacionismo.	1.970.528
Confederación Empresarial del Bajo Guadalentín (CEBAG)	Equipamiento mobiliario de oficina y equipo informático para la sede oficial de la Institución.	2.000.000
Asociación de Comerciantes de La Unión	Realización de Jornadas de Fomento del Asociacionismo.	721.000
	TOTAL	36.245.010

D) Creación de Centros Comerciales Abiertos y consolidación de actuaciones de los ya creados

Durante el ejercicio 2001 el impulso y apoyo económico efectuado por la Dirección General de Comercio y Artesanía para las actuaciones de consolidación de los Centros Comerciales Abiertos de Cartagena, Lorca, Caravaca de la Cruz, Molina de Segura, Alcantarilla, Torre Pacheco y Yecla. Mediante la adopción de un conjunto de medidas, se pretende hacer más atrayente, al consumidor, las zonas comerciales de los centros urbanos.

Asimismo, se ha acometido el estudio de viabilidad del centro comercial abierto de Totana, realizado por empresa consultora.

El centro histórico de las ciudades de Murcia, Cartagena, Lorca, Caravaca de la Cruz, Molina de Segura, Alcantarilla, Torre Pacheco y Yecla, como centro comercial abierto, debe entenderse en el sentido de una agrupación comercial que, en un espacio urbano previamente delimitado a través de un estudio de urbanismo comercial específico, se rige por una gestión integral del conjunto de negocios a través de un ente gestor que en coordinación con las Administraciones Locales afectadas determina la estrategia empresarial y las políticas de actuación a desarrollar. Con esto se pretende la generación de sinergias que superen las limitaciones de tipo individual, de comercios independientes, que no aprovechan la ventaja competitiva de la concentración de la oferta espacial y cuya gestión empresarial separada es compatible con un proyecto que cuenta con una estrategia común y unas normas de funcionamiento coordinadas en cuanto a servicios, comunicación, innovación, formación, animación del punto de venta, etc.

4.2.3. CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

A) Tutela sobre la actividad administrativa de las Cámaras

- a) La Dirección General de Comercio y Artesanía ejerce las competencias que tiene atribuidas en materia de tutela administrativa sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región, y en consecuencia se aprueban los presupuestos ordinarios de dichas corporaciones para 2001, así como se fiscalizan las liquidaciones de los presupuestos ordinarios del ejercicio 2000 para cada una de ellas.
- b) La Dirección General de Comercio y Artesanía aprobó los presupuestos extraordinarios para la construcción de la nueva sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

En el año 2001 se inicia el proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras y su Consejo Superior, mediante Orden del Ministerio de

Economía de 25 de junio de 2001, B.O.E. nº 152, por la que se declara abierto proceso electoral, quedando abierto el 27 junio 2001 y finaliza el 15 julio 2002. Proceso electoral que, de conformidad con la Ley Básica, tiene lugar cada cuatro años.

B) Actividades de colaboración

Junto a la citada actividad fiscalizadora, también se realizan otras actividades de colaboración con las Cámaras, señalando las siguientes:

- Se mantiene la colaboración con la gerencia de FERAMUR (Feria Regional de Artesanía) que viene desempeñando la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. Ello se enmarca dentro de la política del Gobierno Regional de impulsar la comercialización exterior de los productos artesanos de la Región de Murcia, y teniendo en cuenta que el fomento de la exportación y del comercio exterior es uno de los objetivos básicos de las Cámaras de Comercio, según su Ley Básica, a través del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones.
- Concesión de subvenciones nominativas a las Cámaras de Comercio de Murcia, Lorca y Cartagena para contribuir a la financiación de las actividades de orientación comercial e información que éstas vienen desarrollando, y que constituyen uno de los cometidos esenciales que la Ley Básica de estas Corporaciones les atribuye.

Además, se autoriza a las Cámaras de Comercio de Murcia, Lorca y Cartagena para participar en CAMERPIME, S.A. (Proyecto de Espacio Virtual Empresarial para las PYMES) y se autoriza a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca para integrarse en la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa "INCYDE".

4.2.4. POLÍTICA DE ORDENACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

Se engloban aquí todas las actuaciones de la citada Dirección General en ejercicio de las competencias sobre ordenación del comercio minorista que atribuyó a la Administración Regional la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (B.O.E. nº 15, de 17-1-1996), así como las contempladas en la Ley Regional 10/1998, de 21 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia. Nos referimos aquí a la regulación de los horarios comerciales y las rebajas, a la concesión de licencia comercial específica a grandes establecimientos comerciales, y al ejercicio de las competencias para inspeccionar y sancionar las infracciones cometidas contra lo dispuesto en dicha Ley, previa instrucción del oportuno expediente, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o de otro orden que puedan concurrir, todas ellas ejercidas desde la Dirección General de Comercio y Artesanía.

A) Horarios Comerciales

- a) Continua aplicándose la norma básica estatal reguladora de los horarios comerciales constituida por el art. 43 del Real Decreto-Ley, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios que estableció modificaciones al régimen anterior previsto en la Ley Orgánica 2/1996, de 15 de enero, complementaria de la de Ordenación del Comercio Minorista, así como al régimen recogido en la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista en lo que se refiere al horario global semanal (de 90 horas mínimas), y número de festivos y domingos autorizados, así como liberaliza los horarios para los pequeños comercios en determinados supuestos.
- b) Orden de 22 de diciembre de 2000, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, que determina el calendario de apertura al público de domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2001 (B.O.R.M. nº 299 de 28-12-2001).
- c) Las modificaciones al calendario oficial regional de festivos y domingos de apertura autorizados en el año 2001 han sido las siguientes (art. 30 y 32 Ley 10/1998, de 21 de diciembre):
- ORDEN de 9-4-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos para el año 2001 en el municipio de Caravaca de la Cruz.
 - ORDEN de 23-4-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos para el año 2001 en el municipio de Yecla.
 - ORDEN de 25-4-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos para el año 2001 en el municipio de Caravaca de la Cruz.
 - ORDEN de 28-5-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio por la que se modifica el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos para el año 2001 en el municipio de Yecla.
 - ACUERDO de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras de modificación del calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos en el municipio Puerto Lumbreras para el año 2001.

B) Rebajas

Por Orden de 18 de diciembre de 2000, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio se fijan los periodos de rebajas en la Región de Murcia para el año 2001, que son los siguientes:

- Temporada de invierno: 7 de enero al 7 de marzo, ambos inclusive.
- Temporada de verano: 2 de julio al 1 de septiembre, ambos inclusive.

C) Licencias Comerciales Específicas de Grandes Superficies

La concesión de licencias comerciales específicas devenga la correspondiente tasa "T690" creada por Ley 9/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas y construcción y explotación de infraestructuras (en artº 4, apartado 22 de la misma).

1. Con fecha 1 de junio de 2000 se solicita por GEDECOM, S.L., licencia comercial específica para la instalación de un gran establecimiento en el término municipal de Yecla. Con fecha 7 de marzo de 2001 se dicta Resolución estimando parcialmente la solicitud de licencia comercial específica para la instalación de un hipermercado de 4.500 m².
2. Con fecha 22 de junio de 2000 se solicita por ENACO, S.A., licencia comercial específica para la instalación de un Maxi-supermercado Amica, en el término municipal de San Javier. Con fecha 27 de febrero de 2001 se dicta Resolución denegando la concesión.
3. Con fecha 5-4-2001 se solicita por EL CORTE INGLES, S.A., licencia comercial específica para la instalación de un Gran Almacén en la ciudad de Cartagena. Con fecha 21-12-2001 se dicta Resolución estimando la solicitud de licencia comercial específica para la instalación de un gran almacén de 36.370 m².
4. Con fecha 4-6-2001 se solicita por Sport Management and Project, S.L. licencia comercial específica para grandes establecimientos comerciales. Con fecha 17-9-2001 se dicta Resolución declarando la caducidad.
5. Con fecha 7-7-2000 se solicita por CHELVERTON PROPETIER, S.A. y LEROY MERLIN, S. A., licencia comercial específica para la instalación de una gran superficie en bricolaje en Murcia. Con fecha 28-12-2001 se dicta Resolución estimando parcialmente la solicitud de licencia comercial específica para instalación de una gran superficie en bricolaje de 6.900 m².
6. Con fecha 6-7-2001 se solicita por CONFORAMA, S.A., licencia comercial específica para la instalación de una gran superficie de equipamiento del hogar en Murcia, que se encuentra en tramitación al 31-12-2001.
7. Con fecha 6-7-2001 se solicita por LEROY MERLIN, S.A., licencia comercial específica para la instalación de una gran superficie de bricolaje en Murcia, que se encuentra en tramitación al 31-12-2001.

8. Con fecha 6-7-2001 se solicita por DECATHLON, S.A., licencia comercial específica. Con fecha 4-2-2002 se dicta Resolución estimando parcialmente la solicitud de licencia comercial específica para la instalación de una gran superficie en artículos deportivos de 3.700 m2.
9. Con fecha 6-7-2001 se solicita por ALCAMPO, S.A., licencia comercial específica para un hipermercado en Murcia que se encuentra en tramitación al 31-12-2001.
10. Con fecha 24-10-2001 se solicita por FORUM SPORT, S.A., licencia comercial específica para la instalación de una gran superficie de artículos deportivos en Murcia, que se encuentra en tramitación al 31-12-2001.
11. Con fecha 24-10-2001 se solicita por AKI BRICOLAGE, S.A., licencia comercial específica para la instalación de una gran superficie de bricolaje en Murcia, que se encuentra en tramitación al 31-12-2001.

D) Desarrollo de la Ley sobre Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia: El Consejo Asesor Regional de Comercio

La asunción por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de competencias exclusivas en materia de comercio interior, como consecuencia de la reforma del Estatuto de Autonomía que entra en vigor el 21 de junio de 1998, motivó la promulgación de la Ley 10/1998, de 21 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia (B.O.R.M. nº 9 de 13 de enero 1999). Durante el año 2000 se desarrolla dicha Ley en lo que se refiere al Consejo Asesor Regional de Comercio que se regula a través del Decreto 11/2000, de 24 de febrero (B.O.R.M. nº 52, de 3-3-2000). Constituido en sesión de fecha 15 de noviembre de 2000, celebra durante el año 2001 tres sesiones en fechas: 27 de julio, 5 de octubre y 12 de diciembre.

Inspección Comercio Interior

Actas:	337
Actas remitidas a la Sección de Infracciones y Sanciones:	137
Actas de Talleres artesanos:	2
Denuncias y Reclamaciones:	15
Comprobación de acciones formativas subvencionadas por la Dirección General de Comercio y Artesanía:	6
Informes	

Posibles Infracciones encontradas en las actuaciones inspectoras durante el año 2001

INFRACCIONES LEVES

- Omitir información obligatoria relativa a actividades promocionales de ventas.
- No indicar número total de unidades cuando la promoción queda limitada al agotamiento de existencias.
- No exhibir el doble precio, precio anterior y precio en promoción, de artículos en actividades promocionales de ventas.
- Desvinculación de obligaciones por contener cláusulas basadas en errores tipográficos y, en general, de imprenta.
- Garantizar el precio mejor respecto a competidores en plazo inferior a quince días naturales.
- Omisión de información obligatoria en máquinas automáticas de venta.
- Falta de remisión de la documentación requerida en el ejercicio de la actividad inspectora.
- Omisión de información sobre horarios.
- Carecer del marcado de precios de venta al público.
- No anunciar los medios de pago admisibles en la operación en las ventas en promoción.
- Omitir información sobre los días inicial y final en actividades promocionales de ventas.
- Omisión del anuncio de precios de artículos expuestos para la venta en escaparates.
- Anunciar en productos vendidos a granel precios diferentes al de la unidad de medida u omitir éste.
- Carecer de hojas de reclamaciones.
- Incumplimiento en ventas en rebajas fuera de los casos autorizados o con incumplimiento de requisitos legalmente establecidos, etc.

INFRACCIONES GRAVES

- Anunciar o realizar operaciones de venta en liquidación con incumplimiento de los requisitos establecidos.
- Ejercer la actividad de comercio minorista domingos y días festivos de apertura no autorizada.

- Falta de veracidad en los anuncios de prácticas promocionales.
- Carecer de licencia comercial específica.
- Incumplimiento en la oferta de venta directa mediante anuncio de la condición de fabricante o mayorista del comerciante minorista.
- Ventas con pérdida.
- Incumplimientos en las condiciones de ventas a distancia y ventas fuera de establecimiento comercial permanente, etc.

INFORMES

- Además de los informes relativos a actuaciones de vigilancia, control e inspección, advertencias y apercibimientos, requerimientos, asesoramiento e información, etc., se han elaborado informes sobre:
- Apertura de comercios minoristas en día festivo, venta fuera de establecimiento comercial no permanente, venta a distancia, subastas, establecimiento comercial de descuento duro, ventas piramidal y multinivel, comercio mayorista, artesanos, venta directa, ventas en rebajas, de liquidación y de saldos, etiquetado textil, euro, redondeo euro dos, tres y seis decimales, actividades formativas subvencionadas, mercado de precios, bienes de naturaleza duradera: garantía y servicio post-venta, registro de ventas especiales, competencia desleal y defensa de la competencia, marcas, nombre comercial y rótulo de establecimiento, comercio electrónico, instrumentos de medida: contadores volumétricos, instrumentos de pesaje no automático, publicidad.

DENUNCIAS

- Rebajas, apertura de comercios minoristas en festivos y liquidación.

RECLAMACIONES

- Venta a pérdida, rebajas y horario.

OTROS ESPECÍFICOS

- Franquicias, subvenciones, artesanos, balanzas, euro-estaciones de servicio, máquinas automáticas, precios por unidad de medida y ventas a distancia. Así como comprobación de actividades subvencionadas por la Dirección General de Comercio y Artesanía.

Procedimiento Sancionador

En el año 2001 se han tramitado en esta Sección un total de 156 expedientes sancionadores por infracción a la normativa reguladora del comercio minorista contenida fundamentalmente en la Ley 10/1998, de 21 de diciembre, sobre el Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia, y en la ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, así como las demás normas de desarrollo, de los cuales, 98 corresponden a infracciones leves y 58 a infracciones graves, lo que significa un 62'82% y 37'17%, respectivamente, sobre el total de expedientes incoados.

Las infracciones imputadas ascienden a un total de 272, siendo las tres más significativas:

1. Actividades promocionales de ventas: con 151 infracciones, equivalente al 55'5%.
2. Indicación de precios: con 38, esto es, el 13'95%.
3. Horarios comerciales: con 23, lo que supone el 8'4%.

Con respecto al primer bloque, el relativo a las actividades promocionales de ventas, el 33'1% de las infracciones imputadas corresponde a la venta en liquidación, con un total de 50 expedientes incoados. El 22'5% corresponde a la no indicación del día inicial y final de la actividad promocional de ventas con un total de 34; y el 19'2% corresponde a las rebajas fuera del periodo establecido con un total de expedientes incoados de 29.

En el segundo bloque, referente a la indicación de precios, hay que distinguir:

- a) La falta de exhibición de precios al público, con un total de 5 expedientes incoados, es decir, el 13'1%.
- b) La falta de indicación del doble precio en las actividades promocionales de ventas, con un total de 33 expedientes incoados, lo que equivale al 86'8% con respecto al total del segundo bloque.

Es significativo mencionar que dentro de las infracciones graves, la venta en liquidación, con un total de 50 expedientes incoados es la más destacada, con un 86'2% sobre el total de las infracciones graves.

Asimismo, con respecto a las infracciones leves, la falta de indicación del día inicial y final de las actividades promocionales de ventas es la más destacada, con 34 expedientes incoados, lo que equivale al 34'6% del total de las infracciones leves.

De forma ilustrativa, las actuaciones realizadas quedan reflejadas de la siguiente manera:

N° de infracciones imputadas en los 156 procedimientos:	
50	Venta en liquidación.
34	Día inicial y final de la promoción de ventas.
29	Rebajas fuera del periodo establecido.
23	Horarios comerciales.
5	Falta de exhibición de precios.
33	Falta de indicación del doble precio.
16	Hojas de reclamaciones.
16	No atender los requerimientos de la Administración.
13	Anunciar condición de fabricante.
10	Anuncios prácticas promocionales.
7	No anunciar el número de unidades disponibles a la venta sujetas a fin de existencias.
4	Venta a pérdidas.
4	Falta de información suficiente clara y veraz en las promociones.
3	Apertura en días festivos no autorizados.
3	No anunciar los medios de pagos admisibles en el establecimiento.
2	Etiquetado.
2	Anunciar condición de mayorista.
2	Denuncias.
2	Carecer documento acreditativo de desistimiento o revocación.
14	Varios.
272	Total de infracciones imputadas.

	Procedimiento ordinario	Procedimiento simplificado
Total	58,0	98,0
Porcentaje sobre el total	37,1	62,8
Resueltos	5,0	68,0
En trámite	53,0	30,0
Sancionados	4,0	68,0
Sobreseídos	1,0	0,0
Recurridos	1,0	26,0
Estimados	1,0 (en parte)	0,0
Desestimados	0,0	26,0

INFRACCIONES IMPUTADAS

EXPEDIENTES TRAMITADOS
SEGÚN LA CLASE DE
PROCEDIMIENTO SOBRE
UN TOTAL DE 156

4.2.5. POLÍTICA DE CONTROL DE PRECIOS

En 2001 continúan incluidos en la relación actualizada de bienes y servicios sujetos a la normativa de control de precios, en su modalidad de precios autorizados de ámbito autonómico, el agua (abastecimiento a poblaciones) y el transporte urbano de viajeros (auto-taxis y autobuses urbanos).

En el caso de las tarifas del agua potable, destacar que se continúa con el objetivo perseguido e iniciado en 1994 por el Consejo Asesor Regional de Precios de conseguir para el conjunto de la región una mejora en los tres aspectos siguientes: primero, ahorro en los consumos urbanos de agua; segundo, racionalización y modernización tecnológica de los servicios municipales de abastecimiento de agua potable, y, tercero, objetivación de los criterios de subidas tarifarias (equidad y progresividad de las tarifas), utilizando determinados índices de calidad. A tal fin se continúan realizando recomendaciones a los Ayuntamientos de la Región por el citado órgano consultivo en tal sentido.

A) Elaboración de informes técnicos de precios

En 2001 se realizan por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Comercio y Artesanía un total de 36 informes sobre precios públicos distribuidos del modo siguiente:

- 28 informes sobre servicios de abastecimiento de agua potable a poblaciones.
- 2 informes sobre servicios urbanos de auto-taxis con contador taxímetro.
- 6 informes sobre servicios urbanos de autobuses.

B) Ejercicio de las funciones propias del Consejo Asesor Regional de Precios

Durante 2001 el Consejo Asesor Regional de Precios celebra ocho reuniones, para tratar sobre los expedientes que se indican en la tabla 4.2.4.

C) Elaboración de Órdenes del Consejero sobre solicitudes de nuevas tarifas de servicios de competencia local

Durante 2001 se dictan, a propuesta de la Dirección General de Comercio y Artesanía un total de 36 Órdenes de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, sobre autorizaciones de nuevas tarifas de servicios de competencia local, 28 de ellas referidas a servicio de abastecimiento de agua potable, 2 al servicio de auto-taxis con contador taxímetro y 6 al servicio de autobuses urbanos.

Sesión	Fecha	Expediente	ASUNTO
1	12-03-01	222/00	Ayunt. de Archena. Tarifas del agua potable
		2/01	Ayunt. de Caravaca de la Cruz. Tarifas del agua potable
		3/01	Ayunt. de Mula. Tarifas del agua potable
		7/01	Ayunt. de Lorca. Tarifas del agua potable
2	11-05-01	41/01	Ayunt. de Molina de Segura. Tarifas del agua potable
		109/01	Ayunt. de Campos del Río. Tarifas del agua potable
		88/01	Ayunt. de Yecla. Tarifas de autobuses urbanos
		134/01	Ayunt. de Cartagena. Tarifas de autobuses urbanos
		26/01	Ayunt. de Los Alcázares. Tarifas de auto-taxis
181/01	Ayunt. de Cartagena (La Manga del Mar Menor). Tarifas del agua potable		
3	14-05-01	179/01	Ayunt. de Murcia. Tarifas de autobuses urbanos
4	17-07-01	187/01	Ayunt. de Ulea. Tarifas del agua potable
		189/01	Ayunt. de Fuente Álamo. Tarifas del agua potable
		191/01	Ayunt. de Ricote. Tarifas del agua potable
		199/01	Ayunt. de Los Alcázares. Tarifas del agua potable
		205/01	Ayunt. de Alhama de Murcia. Tarifas del agua potable
		204/01	Ayunt. de Librilla. Tarifas del agua potable
5	24-07-01	197/01	Ayunt. de Totana. Tarifas de autobuses urbanos
		217/01	Ayunt. de La Unión. Tarifas del agua potable
6	21-09-01	195/01	Ayunt. de San Pedro del Pinatar. Tarifas de auto-taxis
		220/01	Ayunt. de Moratalla. Tarifas del agua potable
		221/01	Ayunt. de Bullas. Tarifas del agua potable
7	28-11-01	236/01	Ayunt. de Murcia. Tarifas del agua potable
		240/01	Ayunt. de Cartagena. Tarifas del agua potable
		241/01	Ayunt. de Fortuna. Tarifas del agua potable
		242/01	Ayunt. de Alguazas. Tarifas del agua potable
		243/01	Ayunt. de Molina de Segura. Tarifas del agua potable
8	21-12-01	239/01	Ayunt. de Cartagena. Tarifas de autobuses urbanos
		244/01	Ayunt. de Yecla. Tarifas de autobuses urbanos
		247/01	Ayunt. de Archena. Tarifas del agua potable
		248/01	Ayunt. de Ceutí. Tarifas del agua potable
		249/01	Ayunt. de Lorquí. Tarifas del agua potable
		250/01	Ayunt. de Cehegín. Tarifas del agua potable
		251/01	Ayunt. de Santomera. Tarifas del agua potable
		258/01	Ayunt. de Águilas. Tarifas del agua potable
259/00	Ayunt. de Cieza. Tarifas del agua potable		

TABLA 4.2.4.
SESIONES CELEBRADAS Y ASUNTOS
TRATADOS POR EL CONSEJO ASESOR
REGIONAL DE PRECIOS, 2001

4.2.6. OTRAS ACTUACIONES

A) Realización de estudios y publicaciones

La consultora Eutas Mercadotecnia S. L. por encargo de este Centro Directivo ha elaborado en el año 2001 los siguientes estudios:

- “Estudio del impacto de la apertura de un gran almacén en Cartagena”, al objeto de que sirva de argumento en la resolución de la solicitud de licencia comercial específica de la instalación de un gran establecimiento comercial en dicha ciudad.
- “Estudio de Equipamientos de Grandes Superficies Comerciales en el municipio de Murcia”.

Asimismo, a la consultora Bajolalinea S.A. se le encomendó la realización de los estudios:

- “Análisis del sector comercial del Barrio del Carmen de Murcia”.
- “Estudio de viabilidad de centro comercial abierto de Totana”.

B) Campaña publicitaria del Mueble de Yecla

La campaña de promoción del mueble de Yecla consistió en el encarte de un díptico de publicidad en las revistas NUEVO ESTILO (ediciones de septiembre, octubre y noviembre 2001 para las provincias de Alicante y Albacete), MICASA (ediciones de septiembre y noviembre 2001 para las provincias de Alicante, Murcia y Albacete), CASA Y JARDÍN (en su edición de noviembre de 2001 para las provincias de Alicante y Murcia) y HABITANIA (ediciones de septiembre y octubre para las provincias de Alicante, Murcia y Albacete).

C) 2ª Jornada de Centros Comerciales Abiertos – Intercambio de experiencias

Celebrada el sábado día 1 de diciembre de 2001 y dirigido a Concejales de los Ayuntamientos con Centros Comerciales Abiertos de la Región de Murcia y a los dirigentes de las Asociaciones de Comerciantes implicadas. Tenía por objeto el intercambio de experiencias que redundaran en una mayor eficacia en la dinamización y gestión del comercio minorista del Centro de nuestras ciudades, así como profundizar en los planteamientos de actuaciones comerciales, de gestión y urbanísticas que repercutan en el sector comercial para dar un mejor servicio al ciudadano.

El número de asistentes fue de 64.

Centros Comerciales Abiertos de Alcantarilla, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Lorca, Molina de Segura, Torre Pacheco y Yecla.

El Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio realizó visita y tuvo un encuentro con los asistentes a la misma.

La primera ponencia "El asociacionismo comercial como herramienta para favorecer el desarrollo del comercio en los Centros Urbanos", fue impartida por D. Rafael Cavero Saldamando, Socio-Director de Bajolalínea S.A.

La segunda ponencia titulada "El Urbanismo comercial como elemento de desarrollo de los Centros Comerciales de nuestras ciudades", estuvo a cargo de D. Eduardo Pascual Buyé, Director Técnico de la empresa Eutas Mercadotecnia S.L.

Tras el almuerzo, se procedió al intercambio de experiencias, disertando los responsables de cada Centro Comercial Abierto con la ayuda de paneles informativos instalados de las diversas actuaciones realizadas en los Centros hasta la fecha.

Fue positivamente valorada esta 2ª Jornada, al igual que la anterior, por el contacto entre responsables de los Centros Comerciales Abiertos, el intercambio de ideas expuestas y deseos de colaboración entre los Centros, que redundará en beneficio de todos.

D) Actuaciones relativas a la implantación del euro

MATERIAL GRÁFICO

Distribución del siguiente material a los comerciantes minoristas de la Región de Murcia, a través de los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, Fecom, Federación de Pequeños y Medianos Comerciantes de Cartagena, compuesto por 20.000 ejemplares de:

- Euroetiquetas adhesivas.
- Código de buenas prácticas.
- Carta conjunta del Ministro de Economía y del Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio como Presidente del Observatorio del Euro en la Región durante el primer semestre del año 2001.
- Cuaderno de cuentas.

Envío a los mismos destinatarios en el presente mes de diciembre de 18.000 folletos editados por el Ministerio de Economía titulado "EL EURO EN LOS COMERCIOS MINORISTAS", conteniendo los apartados:

- El Euro y el Comercio
- Fechas clave del proceso de cambio
- Precios en pesetas/precios en euros
- Doble exposición de precios: Información al consumidor
- Ejemplos de etiqueta
- Las vueltas en el período de convivencia

- Facturación
- Adaptación de equipos
- El código de buenas prácticas. La euroetiqueta
- Predistribución de monedas y billetes
- Monedas y billetes en euros
- La adaptación al Euro de las distintas áreas del negocio

CAMPAÑA INFORMATIVA PARA EL COMERCIO, ORGANIZADA POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MURCIA, CAJAMURCIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA

Consiste en la impartición de charlas y seminarios en Murcia (los jueves del 25 de octubre al 29 de noviembre), en Yecla y Águilas (29 de octubre), Totana (5 de noviembre) y San Pedro del Pinatar el 29 de noviembre) durante los meses de octubre y noviembre.

Se ha realizado publicidad de la convocatoria en prensa. A los asistentes se les hace entrega gratuitamente de calculadora, convertidores, reproducciones de billetes y monedas, folletos y otro material instructivo.

SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA IMPLANTACIÓN DEL EURO

A la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena por importe de 4.000.000 de ptas. para campaña divulgativa sobre el Euro consistente en la confección y distribución de:

- Posters (10.000 unidades)
- Bolsas (250.000 unidades)
- Circulares informativas (12.000 envíos)
- Convertidores
- Exposiciones
- Conferencias

A la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca la cantidad de 3.000.000 ptas. para una campaña destinada al pequeño comercio, mediante:

- La realización y distribución de CD-Rom bajo el título de "Utilidades para el Comercio" con las herramientas: Eurocalculadores, etiquetas euro, carteles (1.200 unidades).
- Impartición de cuatro cursos denominados "Aspectos contables del Euro" y "Adaptación del comercio minorista y empresas de servicios a la moneda única".

- Exposición Euro-Cámara (itinerante).

A la Asociación de Comerciantes de Moratalla por importe de 343.000 ptas. para la realización de un curso denominado "Adaptación del pequeño comercio al euro".

A la Asociación de Comerciantes de Alhama de Murcia con 530.000 ptas. para la realización de jornadas sobre el Euro.

4.3. PROGRAMA DE ARTESANÍA

4.3.1. PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA REGIONAL

Centros de Artesanía

En los Centros Regionales de Artesanía se viene realizando una amplia gama de actividades como exposiciones monográficas, demostraciones en vivo, visitas de grupos, venta de productos, renovación de productos, información a visitantes, etc.. Los datos recogidos durante el año 2.001 son los siguientes:

	Murcia	Lorca	Cartagena	Total Mes
Enero	519	834	203	1.556
Febrero	776	1.626	202	2.604
Marzo	630	2.096	154	2.880
Abril	650	1.509	126	2.285
Mayo	655	1.509	137	2.301
Junio	701	1.041	175	1.917
Julio	540	1.132	195	1.867
Agosto	700	1.135	276	2.111
Septiembre	657	1.132	179	1.968
Octubre	345	1.383	319	2.047
Noviembre	385	1.709	125	2.219
Diciembre	451	1.767	0	2.218
TOTAL AÑO	7.009	16.873	2.091	25.973

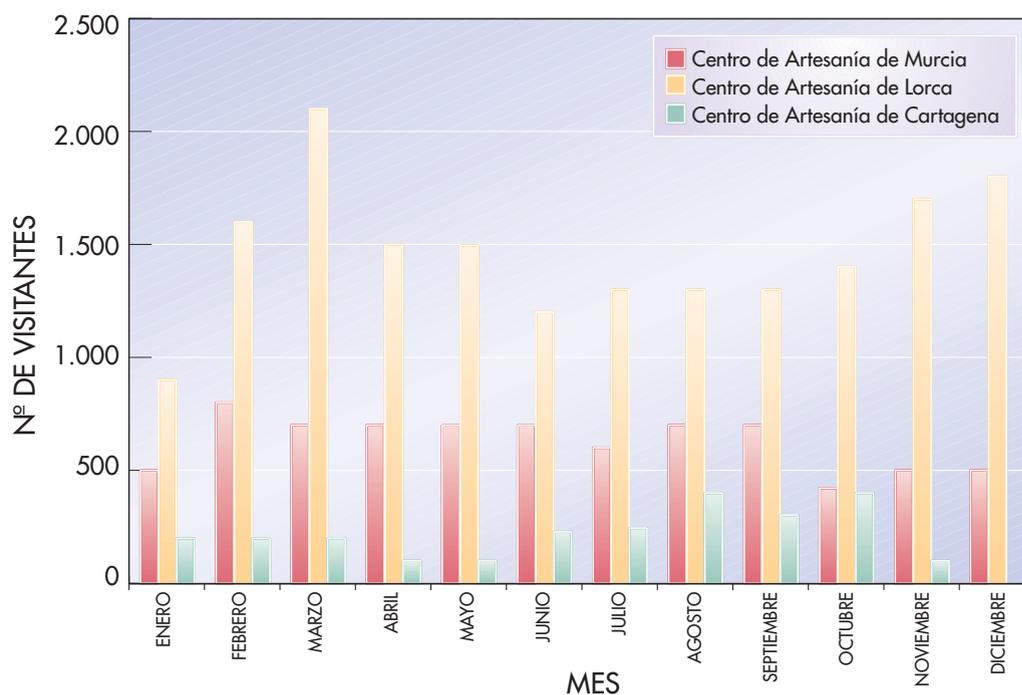
TABLA 4.3.1.
DISTRIBUCIÓN MENSUAL
DE VISITANTES DE LOS
CENTROS DE ARTESANÍA

TABLA 4.3.2.
DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE
VENTAS EN PTAS. EN LOS
CENTROS DE ARTESANÍA

	Murcia	Lorca	Cartagena	Total Mes
Enero	761.535	316.515	109.300	1.187.350
Febrero	653.510	212.773	134.895	1.001.178
Marzo	568.090	430.419	89.550	1.088.059
Abril	673.735	560.355	130.945	1.365.035
Mayo	793.460	378.735	90.135	1.262.330
Junio	783.285	276.310	178.475	1.238.070
Julio	574.340	402.358	233.880	1.210.578
Agosto	807.635	703.015	331.460	1.842.110
Septiembre	674.370	442.500	140.190	1.257.060
Octubre	672.030	451.390	132.255	1.255.675
Noviembre	777.260	577.410	72.715	1.427.385
Diciembre	591.975	931.450	0	1.523.425
Total Año	8.331.225	5.683.230	1.643.800	15.658.255

Los datos organizados en gráficos presentan las siguientes evoluciones:

GRÁFICO 4.3.1.
DISTRIBUCIÓN MENSUAL
DE VISITANTES DE LOS
CENTROS DE ARTESANÍA



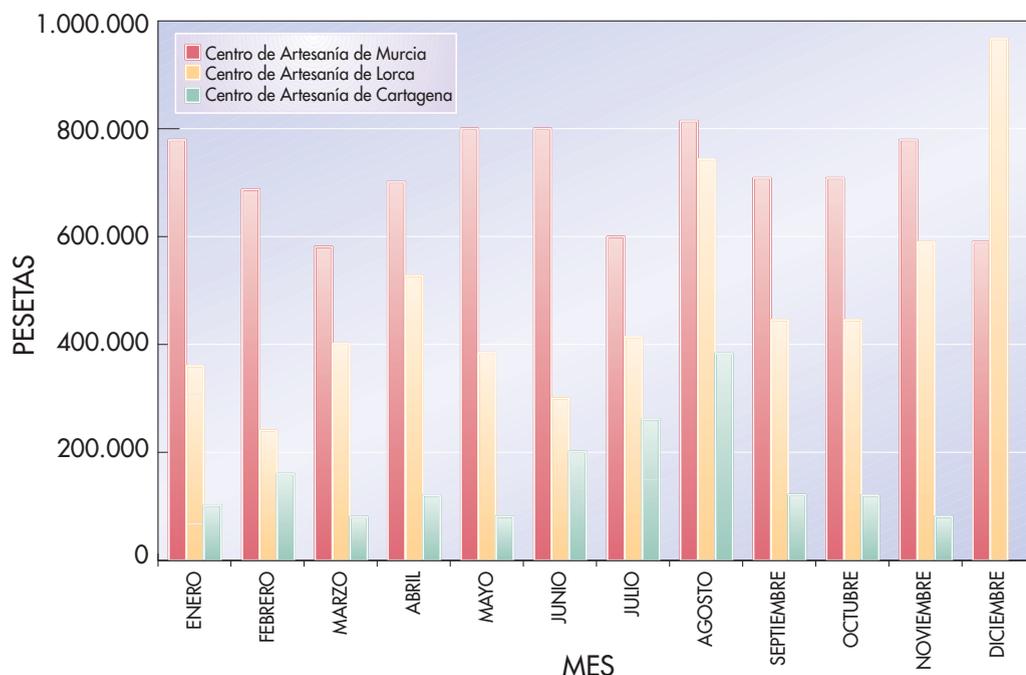


GRAFICO 4.3.2.
DISTRIBUCIÓN MENSUAL
DE VENTAS EN LOS CENTROS
DE ARTESANÍA

Cabe indicar que el mes de diciembre, el Centro de Artesanía de Cartagena ha permanecido cerrado debido a que en fechas próximas se prevé la inauguración del local situado en el Palacio Viuda de Molina, en la c/ Honda, donde tendrá su emplazamiento dicho Centro de Artesanía.

En total en 2001 se ha contabilizado 25.973 visitantes, frente a los 34.626 del año 2000. En cuanto a las ventas, en 2001 alcanzaron 15.658.255 ptas., frente a los 16.240.625 ptas. del año 2000.

En las tablas siguientes puede verse la diferencia en visitantes y ventas respecto a los años anteriores.

	Murcia	Lorca	Cartagena	Total Mes
1999	14.279	20.358	2.876	37.513
2000	11.485	20.643	2.498	34.616
2001	7.009	16.873	2.876	25.973

TABLA 4.3.3.
VISITANTES EN LOS CENTROS
DE ARTESANÍA. COMPARACIÓN
CON EL AÑO ANTERIOR

TABLA 4.3.4.
VENTAS EN PTS. EN LOS CENTROS
DE ARTESANÍA. COMPARACIÓN
CON EL AÑO ANTERIOR

	Murcia	Lorca	Cartagena	Total Mes
1999	9.880.590	5.460.706	2.854.560	18.195.856
2000	9.041.070	4.897.300	2.302.255	16.242.625
2001	8.331.225	4.683.230	1.643.800	15.658.255

Día del Artesano de la Región de Murcia

Uno de los retos que tiene planteado el Gobierno Regional es dar a conocer la artesanía murciana en toda su dimensión y mostrar al público en general la riqueza artesana de nuestra Región, como sector productivo, con unos valores diferenciales frente a los productos netamente industriales y frente a quienes esconden bajo el término artesanía unos productos de baja calidad, que a veces ha supuesto que el consumidor deje de valorar la artesanía y en consecuencia, la deje de consumir.

Con este motivo, la celebración del 1er Día del artesano permite, por una parte, ser un lugar de encuentro entre artesanos, donde pueden intercambiar criterios y difusión de técnicas y procesos de trabajo. Por otra parte, las demostraciones en vivo permiten dar a conocer al público aquellas formas artesanas que constituyen una manifestación de la cultura popular de la Región.

Con la colaboración de diversas asociaciones de artesanos de la Región y de artesanos que acuden por cuenta propia, se realizaron demostraciones y talleres de los siguientes oficios:

- Encaje de bolillo
- Bordados
- Alfarería
- Cerámica
- Vidrio
- Tejedor de jarapas
- Trabajos de forja en fragua
- Marroquinería
- Fundición artística y artesanía metálica
- Belenes
- Pastelería
- Esparto

Las Asociaciones que colaboraron en dicho acto fueron las siguientes:

- Asociación de Artesanos de Totana ASART
- Asociación de Artesanos de Lorca ARTELOR

- Asociación Empresarial Centro Tecnológico para la Artesanía
- Asociación de Artesanos Vidrieros “Sta. Lucía”
- Asociación de Empresarios de Pastelería AREPA
- Asociación de Mujeres Encajeras de Bolillo “Sta. Florentina” de la Palma
- Asociación de Encajeras Murcianas “Amigas del Bolillo”
- Asociación de Encajeras de bolillo de Los Dolores (Cartagena)
- Asociación de Encajeras de Bolillo de San Pedro del Pinatar
- Asociación de Encajeras de Bolillo de Molina de Segura
- Asociación de Encajeras de Bolillo de Abanilla
- Asociación de Encajeras de Bolillo de Beniaján
- Asociación de Encajeras de Bolillo “El Pañuelo” (Zeneta)
- Asociación de Encajeras de Bolillo de Abarán
- Asociación de Encajeras de Bolillo San José Obrero (Cartagena)
- Asociación de Bolillos del Mar Menor-San Javier. ABOMAR

En total participaron 311 encajeras de bolillo y unos 50 artesanos realizando demostraciones del resto de asociaciones.

Además, participaron por cuenta propia los siguientes artesanos individuales y empresas artesanas: Andrés Nicolás Moreno, bordados, Francisco A. Alcázar Artero, alfarero y ARTEBLANC, S.L., esterero y productos de esparto.

Durante el acto, presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio, D. Patricio Valverde Megías, se hizo la entrega de diplomas a las mujeres que han realizado los cursos de iniciación y perfeccionamiento en técnicas de encaje de bolillo en el Centro de Artesanía de Murcia, organizado e impartido por la Asociación de Mujeres Encajeras de Bolillo “Santa Florentina”, de La Palma, Cartagena.

Se realizó también entrega de tres Cartas de Maestro Artesano, en reconocimiento de la experiencia práctica, dedicación y altos niveles de perfección y destreza en sus respectivos oficios a los artesanos:

D. Eleuterio Estrada Caballero Ebanista

D. Pedro Soriano Azorín Ebanista

D. Andrés Amo Macías Belenista

Difusión y Divulgación de la Artesanía Regional

Se han realizado, durante todo el año publicaciones, en forma de folletos, dípticos y carteles relacionados con las exposiciones, muestras de artesanía y ferias organizadas por esta Dirección General o en las que colabora.

También se ha realizado el montaje de un nacimiento especial propiedad de la Dirección General y montado por la empresa artesana DECORARTE en el Senado, en Madrid, durante el mes de diciembre.

En los Centros para la artesanía de Murcia, Lorca y Cartagena se han llevado a cabo, entre otras actividades, las siguientes exposiciones temporales:

TABLA 4.3.5.
EXPOSICIONES EN CENTROS
DE ARTESANÍA

Exposición	Artisanos	Fecha
MURCIA		
"Arte y Oficio"		
Orfebrería	Vicente Monserrate Caravaca	de 11 a 31 de enero
Pintura	Lionel Behot	de 6 a 25 de febrero
Alfombras de esparto	Antonia Molina Pérez, S.L.	de 1 a 25 de marzo
"El Arte del Bordado"	Andrés Nicolás Moreno. Taller de Bordados "La Egipcia"	de 15 a 30 de noviembre
Belenes de la Región	Todos los Belenistas del Registro Artesano	1 diciembre 2001 / 6 enero 2002
LORCA		
Belenes de la Región	Todos los Belenistas del Registro Artesano	1 diciembre 2001 / 6 enero 2002

Hay que destacar, que en el Centro de Artesanía de Lorca, y como resultado de la subvención concedida por la Dirección General de Comercio y Artesanía a la Asociación de Artesanos de Lorca (ARTELOR), se han realizado las siguientes actividades:

TABLA 4.3.6.
DEMOSTRACIONES EN VIVO
EN CENTROS DE ARTESANÍA

Demostraciones en vivo	Artisanos	Fecha
Confección bolsos en piel	Lorcoplex, S.L.	Oct., Nov. y Dic.
Cuadros en cerámica	Antonio Ayala Pérez	Oct., Nov. y Dic.
Platería	Bernardo López Blanco	Oct., Nov. y Dic.
Alfarería y cerámica	Martín Lario García	Oct., Nov. y Dic.
Tejeduría de jarapas	María Martínez Marín	Oct., Nov. y Dic.

Protección y Difusión de la Artesanía Tradicional

De acuerdo con el capítulo III de la Ley de Artesanía se han concedido ayudas a asociaciones para la promoción de la artesanía tradicional, que en 2001 han sido por un importe total de 12.000.000 ptas., para realización de cursos de interés para el

sector artesanal, demostraciones en vivo relativas a los oficios artesanos, realización de publicaciones y catálogos sobre Artesanía y dotación de infraestructuras. Los beneficiarios han sido 6 Asociaciones de artesanos de Murcia, Cartagena, Totana y Lorca.

Las subvenciones se regularon por la Orden de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, de 8 de febrero de 2001 (B.O.R.M. nº 32) reguladora de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del sector artesanal.

En la tabla siguiente se muestra un resumen de las subvenciones concedidas al amparo de la mencionada Orden.

BENEFICIARIO	PROYECTO	SUBVENCIÓN
Asoc. Empresarial Centro Tecnológico de la Artesanía, Región de Murcia	- Nº 1 Revista del Centro Tecnológico. - Realización de curso de diseño 3D. - Ampliación de aula y equipo informático. - Demostración de oficios artesanos el 1º Día del Artesano. - Catálogo CD ROM.	3.949.759 Ptas.
Asociación de Artesanos Vidrieros "Sta. Lucía"	- Asistencia a cursos. - Adquisición de equipo informático y mobiliario. - Adquisición materiales para horno.	2.440.001 Ptas.
Asociación Regional de Empresarios de Pastelería (AREPA)	- Realización de curso de repostería salada. - Realización de curso de decoración de tartas.	1.750.000 Ptas.
Asociación de Artesanos de Totana (ASART)	- Demostración de oficios artesanos el 1º Día del Artesano. - Curso reciclaje alfareros.	1.461.240 Ptas.
Asociación Mujeres Encajeras de Bolillo "Sta. Florentina"	- Realización de cursos de iniciación y perfeccionamiento de encaje de bolillo en Centro de Artesanía de Murcia.	449.000 Ptas.
Asociación Mujeres Encajeras de Bolillo "Sta. Florentina"	- Demostraciones en vivo de encaje de bolillo el 1er Día del Artesano.	450.000 Ptas.
Asociación de Artesanos de Lorca (ARTELOR)	- Demostración de oficios artesanos en Centro de Artesanía de Lorca. - Demostración de oficios artesanos el 1º Día del Artesano.	1.500.000 Ptas.
TOTAL		12.000.000 Ptas.

TABLA 4.3.7.
SUBVENCIONES

Por municipios, las subvenciones se han repartido como sigue:

TABLA 4.3.8.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS
POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	Nº SUBVENCIONES	SUBVENCIÓN
Murcia	1	1.750.000 Ptas.
Cartagena	3	3.339.001 Ptas.
Totana	2	5.410.999 Ptas.
Lorca	1	1.500.000 Ptas.
Total	7	12.000.000 Ptas.

4.3.2. MEJORA DE LA FORMACIÓN EN EL SECTOR

- Realización de un curso de diseño 3D dirigido a artesanos de la Asociación Empresarial Centro Tecnológico de Artesanía, en las instalaciones de dicho Centro, como resultado de la subvención concedida por la Dirección General a la Asociación mencionada.
- Realización de dos cursos de encaje de bolillo, uno de iniciación y otro de perfeccionamiento, también subvencionado por la Dirección General a través de la Asociación Encajeras de Bolillo "Sta. Florentina" de La Palma, Cartagena.
- Asistencia a los siguientes cursos: de casting; iniciación al vidrio en caliente nivel; iniciación a la calcografía en vidrio nivel 1; pintura sobre vidrio nivel 1; pintura sobre vidrio nivel 2 y escultura en vidrio nivel 2, todos ellos realizados en Segovia en el Centro Nacional del Vidrio y dirigido a varios artesanos vidrieros de la Región, también subvencionados por la Dirección General a través de la Asociación de Vidrieros Santa Lucía.
- Realización de un curso de repostería salada y otro de decoración de tartas dirigido a artesanos de la Asociación de Empresarios de Pastelería AREPA, impartido a través de la subvención concedida por la Dirección General de Comercio y Artesanía.

4.3.3. ORDENACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SECTOR ARTESANO REGIONAL

Gestión del Registro Artesano

Durante el año 2001 se ha continuado con el desarrollo del sector artesano regional, es decir, en la gestión y control del registro artesano con nuevas inscripciones, modificaciones y bajas, con inspecciones a talleres para su inscripción o modificación

en el Registro, la búsqueda de información de interés de otras CC.AA. y en general información al sector en los temas comerciales y de artesanía.

Se ha realizado una campaña de divulgación para inscripción de nuevos artesanos individuales y empresas artesanas no individuales.

Como resultado de todo lo expuesto, el Registro Artesano está formado por:

EMPRESAS ARTESANAS	267
TRABAJADORES ARTESANOS	473
TOTAL	740

Carta de Maestro Artesano

En virtud a la Orden de 14 de enero de 1999, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo por la que se establece el formato y contenido de la Carta de Maestro Artesano (B.O.R.M., nº 18 de 23-1-99), se han entregado tres nuevas Cartas de Maestro Artesano durante la celebración del 1er Día del Artesano, el 1 de diciembre, en acto oficial y presidido por el Excmo. Sr. Consejero, a los siguientes artesanos de la Región:

D. Eleuterio Estrada Caballero	Ebanista
D. Pedro Soriano Azorín	Ebanista
D. Andrés Amo Macías	Belenista

Servicio de Información

Podemos destacar la necesidad que siente el artesano de recibir la mayor información en todos los aspectos que el sector artesano lleva consigo. Por ello, esta Dirección General ha intentado recopilar toda la información posible en materia de ferias, exposiciones, certámenes y concursos, así como cursos, estudios, congresos, etc.; para comunicarla a los artesanos y asociaciones de nuestra Región mediante circulares, cartas, etc.; que le sirven para su información y posible participación en estas actividades.

Otra de las facetas que demanda bastante información por parte de los artesanos, es sobre la convocatoria de subvenciones, requisitos, documentación necesaria, actividades subvencionables, tramitación, etc...

La comunicación directa es constante ya que es frecuente que personas y entidades soliciten información de los requisitos y condiciones necesarios para inscribirse en el Registro Artesano, línea de subvenciones, relación de artesanos en una actividad determinada, o interesándose por la participación en ferias y certámenes artesanos de nuestra Región.

Consejo Asesor Regional de Artesanía

En 2001 se celebraron dos sesiones, los días 15 de junio y 5 de diciembre, en las que se estudiaron los expedientes de solicitud de inscripción en el Registro Artesano. En la reunión de 15 de junio, el Consejo Asesor Regional informó favorablemente sobre el borrador de un proyecto de Decreto de protección de las manifestaciones artesanas de la Región y desarrollo del Sector Artesano.

Desarrollo Legislativo

En el B.O.R.M. nº 57, de 9 de marzo de 2001, se publicó la Orden de 1 de marzo de 2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se incluyen nuevos oficios y sus definiciones e inscripciones en el Repertorio de Artesanía Regional, la cual fue informada favorablemente por el Consejo Regional de Artesanía en su reunión del día 27 de noviembre de 2000.

En dicha Orden se aprueba la definición de cada uno de los oficios incluidos en su Anexo Unico, que quedan incluidos en el Repertorio de Artesanía Regional, establecido en la Orden de 15 de diciembre de 1998, de la Consejería de Industria, Tecnologías y Turismo, por la que se dispone la actualización del Repertorio de Artesanía Regional, así como su definición y descripción de cada uno de los oficios de dicho Repertorio, y que son los siguientes:

ORDEN	OFICIO ARTESANO	Nº. CENAE
ESTÉTICA O DE CREACIÓN (Artística y Tradicional o Popular)		
165	Restaurador Tallista de Obras de Arte	92.311
166	Restaurador de Dorados de Obras de Arte	92.311
167	Fundidor de vidrio	26.130
168	Modelista	29.563
ARTESANÍA DE SERVICIOS		
169	Viverista	01.122
170	Arboricultor	01.122
171	Floricultor	01.122
172	Silvicultor	02.011
173	Relojero	33.500

4.4. POLÍTICA DE FERIAS (PROMOCIÓN COMERCIAL Y ARTESANA)

Los objetivos perseguidos por la actuación pública en materia de ferias comerciales en 2001 pueden resumirse en los siguientes: A) promoción de los productos de la Región de Murcia; B) promoción de las ferias regionales y C) ordenación del sector de ferias regionales.

PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE LA ASISTENCIA A FERIAS

Uno de los fines que se pretenden con la asistencia a ferias dentro y fuera de la Región es la promoción de productos procedentes de empresas murcianas o bien de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen (arroz de Calasparra, vinos de Jumilla, Yecla y Bullas) y que se exhiben en el stand institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4.4.1. ASISTENCIA A FERIAS Y CERTÁMENES NACIONALES

1. INTERGIFT 2001, Edición de enero, (Recinto Juan Carlos I, Madrid, 19-23 de enero)

Con fecha del 19 al 23 de enero de 2001 se ha desarrollado la "40 Semana Internacional de Regalo, Joyería y Bisutería: Intergift".

INTERGIFT, en sus sucesivas etapas se ha venido configurando como la gran Feria del Regalo de España, siendo una feria destinada a los profesionales del sector.

La Comunidad Autónoma de Murcia participó en esta edición de INTERGIFT 2001, edición de enero, con un stand de 198 m², donde pudieron representar sus productos 24 empresas artesanas de la región:

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Belenes Murcia, S.L.	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Mercedes Guillamón Gomariz	Churra (Murcia)	Bisutería
José Carlos Sánchez Velasco	Los Urrutias, Cartagena	Esmaltes
Antonio Galán Mirete	Puente Tocinos (Murcia)	Figuras de belén
Marta García Pérez Cuadrado	Cartagena	Cerámica
M ^º Luisa Peaguda González	Las Torres de Cotillas	Cerámica
Juan y Silverio Piñero Ayala, C.B.	Ceutí	Cerámica

TABLA 4.4.1.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN INTERGIFT ENERO 2001

(continúa en la página siguiente)

TABLA 4.4.1.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN INTERGIFT ENERO 2001
 (continuación)

Belenes Amo, S.L.	Puente Tocinos (Murcia)	Figuras de belén
Lorca Artesana, S.L.	Lorca	Textil
Alfonso Eduardo Uría Blanco	Murcia	Decorador de vidrio
Juan M ^º Bellón Martínez Sánchez	Totana	Cerámica
Juana M ^º Bellón Martínez Quintanilla	Totana	Cerámica
M ^º Jesús Seguí Sánchez	Murcia	Platería
Lorcoplex, S.L.	Lorca	Marroquinería
Zambrano y Valdivia	Cartagena	Ceramista
M ^º Teresa Castro Penas	La Alberca (Murcia)	Encuadernación
César Guillén Molina	Sangonera la Verde (Murcia)	Figuras de belén
Francisco Boluda Guillén	Mula	Alfombrero
Juan Manuel Griñán Fernández	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Rosa Pérez Verdú y otros C.B.	Lorca	Ceramista
Isabel Tornero Sánchez	Abarán	Belenista
Josefa Díaz Navarro	Alhama de Murcia	Ceramista
Jesús Ramírez Turpín	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Rogelio Pérez Pérez	Murcia	Belenista

2. DIPA 2001 (Valencia, 8-11 de Febrero)

La Región de Murcia, a través de la Dirección General de Comercio y Artesanía acudió en 2001 a Feria de Papelería y Regalo DIPA, con un stand institucional de 144 m², en el que participan las 8 siguientes empresas artesanas:

TABLA 4.4.2.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN DIPA 2001

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Maestros Artesanos, S.L.	Alcantarilla	Belenista
Arte-Mar	Cartagena	Nudos marineros
Marta García Pérez Cuadrado	Cartagena	Cerámica
Isabel Tornero Sánchez	Abarán	Belenista
Rogelio Pérez Pérez	Puente tocinos (Murcia)	Belenista
Belenes Amo, S.L.	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Jesús Ramírez Turpín	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Arcadio Hernández Campillo	Ceufí	Papel reciclado
M ^º Teresa Castro Penas	La Alberca (Murcia)	Encuadernador

3. Semana de la Alimentación (Madrid, 22-26 de mayo)

La Semana de la Alimentación SAL "01, feria eminentemente profesional, se celebró conjuntamente con Horeco Semana de la Hostelería, convirtiéndose Madrid en la capital del Equipamiento para la Hostelería y la Alimentación entre los días 22 y 26 de mayo, y las instalaciones de IFEMA en el más completo escaparate para el profesional de esos sectores.

Se dio un crecimiento en cuanto al número de empresas expositoras, que dieron a conocer sus productos, con un crecimiento igualmente en cuanto al número de metros de exposición con respecto a la edición anterior, destacando la sectorización como una de las notas más importantes: Comunidades Autónomas en el pabellón nº 3; Alimentación no perecedera en nº 1; y Alimentación fuera del hogar y zona internacional, en el nº 5. Hay que destacar la participación de países como Francia, Austria, Argentina, Suecia y Alemania.

La novedad fundamental que presento esta edición de SAL "01 fue la ampliación de la oferta como respuesta a los nuevos canales de distribución alimentaria, consecuencia de factores como el crecimiento de la alimentación fuera del hogar, sector fundamental y el de mayor crecimiento en el consumo alimenticio y la potenciación del servicio a domicilio.

Además de la feria en sí, SAL "01 contó con un interesante programa de jornadas técnicas que se presentan como un complemento enriquecedor de la actividad comercial desarrollada durante el certamen. Proporcionan al profesional una visión actual de la realidad de esta industria. Se analizaron temas como las perspectivas de las relaciones entre industria y distribución en el mercado, cada vez más concentrado y globalizado; o las nuevas tendencias del consumidor; los platos preparados; así como la seguridad alimentaria.

La Comunidad Autónoma de Murcia participo en esta feria con un stand institucional de 240 m² donde dieciséis empresas de la Región pudieron exponer sus productos de alimentación. Las empresas representadas fueron:

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Capel Vinos, S.A.	Espinardo (Murcia)	Vinos y mosto
Productos Maripaz, S.A.	Beniaján (Murcia)	Pimentón especias
Aromadul, S.L.	Fuente Álamo	Jamones
Albadalejo Hnos.	San Pedro del Pinatar	Salazones de pescado
Eurocaviar	Aljucer (Murcia)	Caviar

(continúa en la página siguiente)

TABLA 4.4.3.
EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA
SEMANA DE LA ALIMENTACIÓN

TABLA 4.4.3.
EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA
SEMANA DE LA ALIMENTACIÓN
 (continuación)

Alimenter, S.A.	Murcia	Salsas
Producciones de Molina	Molina de Segura	Vegetales congelados
C.R.D.O. Yecla	Yecla	Vinos
Emily Foods, S.L.	Molina de Segura	Carne de membrillo
José M ^º Fuster	Espinardo (Murcia)	Pimentón y especias
Confituras Linares	Molina de Segura	Dulce de membrillo
Pandieta	Los Alcázares	Colines
Pujante y Cánovas	Alcantarilla	Aceitunas
C.R.D.O. Quesos de Murcia	Murcia	Quesos
Máximo Moreno	Molina de Segura	Conservas vegetales
Conservas Hida	Aljucer (Murcia)	Tomate frito

4. INTERGIFT 2000, Edición de septiembre, (Recinto Ferial Juan Carlos I, Madrid, 14-18 de septiembre)

El atractivo contenido de la 41 Semana Internacional del Regalo, Joyería y Bisutería y su particular puesta en escena, son sin duda dos excelentes puntos de partida a la hora de poner en marcha las campañas de captación de visitantes y supone que hoy por hoy esta feria se constituya en el principal referente comercial de los sectores de bienes de consumo y equipamiento para el hogar, lo que hace que sea una muestra plenamente representativa de la oferta actual.

Relación de empresas artesanas representadas en el stand de 264 m²:

TABLA 4.4.4.
ARTESANOS PARTICIPANTES EN
INTERGIFT SEPTIEMBRE 2001

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Francisco J. Tejero Garrido	Alguazas	Ceramista
Belenes Murcia, S.L.	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Mercedes Guillamón Gomariz	Churra (Murcia)	Bisutería
José Carlos Sánchez Velasco	Los Urrútias (Cartagena)	Esmaltes
Antonio Galán Mirete	Puente Tocinos (Murcia)	Figuras de belén
Marta García Pérez Cuadrado	Cartagena	Cerámica
M ^º Luisa Peaguda González	Las Torres de Cotillas	Cerámica
Juan y Silverio Piñero Ayala, C.B.	Ceufí	Cerámica
Paparajote, S.L.	Murcia	Diseñador gráfico
Maestros Artesanos, S.L.	Alcantarilla	Belenista

Alfonso Eduardo Uría Blanco	Murcia	Decorador de vidrio
Bellón Alfareros, S.L.	Totana	Cerámica
Jesús Gómez Alegría	Puente Tocinos (Murcia)	Metalistero artístico
M ^º Jesús Seguí Sánchez	Murcia	Platería
Lorcoplex, S.L.	Lorca	Marroquinería
Zambrano y Valdivia	Cartagena	Ceramista
M ^º Teresa Castro Penas	La Alberca (Murcia)	Encuadernación
Inmaculada Segura Alcaraz	Lorca	Platera
Francisco Boluda Guillén	Mula	Alfombrero
María Tomás Salinas	Cartagena	Nudos marinos
Rosa Pérez Verdú y otros C.B.	Lorca	Ceramista
Hnos. Moreno Salinas	Lorca	Tejedor de jarapas
Josefa Díaz Navarro	Alhama de Murcia	Ceramista
Murci, S.A.L.	Sangonera Seca (Murcia)	Ebanista
Ginesa Albaladejo García	Las Torres de Cotillas	Ceramista
M ^º Carmen Cantos Córdoba	Murcia	Complementos belén
Isabel Díaz Carrasco Martín	Murcia	Platera
Fernando Martínez Carrasco	Espinardo (Murcia)	Encuadernador
M ^º Teresa Castro Penas	La Alberca (Murcia)	Encuadernador
María Martínez Marín	Lorca	Tejedor de jarapas
Mónica Pérez y Cia.	Murcia	Belenista

5. FARCAMA 2001 (Recinto Ferial "La Peraleda", Toledo, 5-14 de octubre)

Con fecha del 5 al 14 de octubre de los corrientes se desarrolló la XXI edición de la Feria de Artesanía de Castilla La Mancha "FARCAMA" en la ciudad de Toledo, concretamente en el Recinto Ferial "La Peraleda".

Al igual que pasa con FERAMUR (Feria de Artesanía de la Región de Murcia) FARCAMA, en sus sucesivas etapas se ha venido configurando como una de las grandes Ferias de Artesanía de España. La mayoría de los artesanos desean asistir a esta feria tanto por las fechas de realización como por el volumen de negocio que se factura durante la misma. Desde su inicio se ha configurado como una feria de venta directa al público, reservándose sólo un día para profesionales del sector.

Para esta edición, el Servicio de Artesanía ha logrado de la organización de la feria un espacio de 144 m² donde se ha ubicado un Stand Institucional de la Región de

Murcia, en el cual se han dispuesto un total de 16 empresas artesanas que son las siguientes:

TABLA 4.4.5.
ARTESANOS PARTICIPANTES EN
FARCAMA 2001

EMPRESA	LUGAR	ACTIVIDAD
María Martínez Marín	Lorca	Tejedor de jarapas
Ignacio Corbalán Mateo	Lorca	Tejedor de jarapas
Lorcoplex, S.L.	Lorca	Marroquinería
Alfonso Eduardo Uría Blanco	Murcia	Pintor decorador de vidrio
Bernardo López Blanco	Lorca	Metalistero artístico
Jesús Gómez Alegría	Murcia	Metalistero artístico
Artepal	Ceutí	Papel reciclado
M ^{ra} . Teresa Castro Penas	Murcia	Papel reciclado
Deco-piedra	Las Torres de Cotillas	Piedra natural
M ^{ra} . Jesús Seguí Sánchez	Murcia	Platera
Rogelio Artesanos	Murcia	Belenista
Carmolí	Cartagena	Esmaltes
Juan y Silverio Piñero Ayala C.B.	Ceutí	Ceramistas
Cecilia Traibel	Puerto Lumbreras	Cerera
Con-fusión	Murcia	Bisutera
Josefa Díaz Navarro	Alhama de Murcia	Ceramista

Estas empresas van subvencionadas por esta Dirección General con el 50% del valor de un stand de 12 metros cuadrados.

6. IBERFLORA (18-20 de octubre de 2001, Valencia)

La Feria Internacional de Horticultura Ornamental, Forestal, Floristería y Jardinería, a punto de cumplir treinta años, ha vuelto a celebrarse conjuntamente con unas expectativas realmente favorables. Más expositores, más superficie de exposición, más visitantes profesionales y un mayor volumen de operaciones comerciales. Todo ello para seguir consolidando su privilegiada posición internacional en el sector de la producción hortofrutícola en fresco.

La participación de la Comunidad Autónoma de Murcia, como ya es habitual en esta feria, se realizó a través de la Dirección General de Comercio y Artesanía, en un stand de 240 m.², donde once empresas de la región del sector de planta y flor expusieron sus productos.

Las empresas representadas fueron:

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Centro de Jardinería Abril, S.L.	Lorca	Planta verde de adorno
Horticultura Aljufia, S.L.	Rincón Beniscornia (Murcia)	Planta ornamental en maceta
Viveros Altiplanta, C.B.	Jumilla	Planta ornamental de exterior, cultivos forestales
Horticultura Inverplant	Cieza	Planta ornamental
Viveros El Rincón, S.L.	Moratalla	Planta ornamental y olivo
Fyton, S.A.L.	Jumilla	Viveros de olivos y fruta
Viveros Bosque Mediterráneo, S.C.	Roldán	Planta verde
Viveros Natura	Lorca	Planta autóctona
Viveros Ajauque	Fortuna	Viveros
Viveros Forestal Alharabe	Moratalla	Viveros planta autóctona
Viveros Retamar, S.L.	Fortuna	Viveros de repoblación

TABLA 4.4.6.
EMPRESAS PARTICIPANTES EN
IBERFLORA-2001

7. BIOCULTURA (Madrid, 1-4 de noviembre)

Se celebró del 1 al 4 de noviembre la “XVII Semana Verde Internacional: Biocultura”, en la ciudad de Madrid, concretamente en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo.

La Comunidad Autónoma de Murcia ha asistido a esta edición con un stand institucional de 126 m.², en el cual se instalaron 12 empresas artesanas:

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Ignacio Corbalán Mateo	Lorca	Tejedor de jarapas
Hnos. Moreno Salinas, S.L.	Lorca	Tejedor de jarapas
Lorcoplex, S.L.	Lorca	Marroquinería
Fernando Martínez Carrasco	Espinardo (Murcia)	Encuadernador
Artepal	Ceufí	Elaborador y manipulador de papel y cartón
Juan y Silverio Piñero Ayala, C.B.	Ceufí	Cerámica
Rosa Pérez Verdú y otros, C.B.	Lorca	Ceramista
M ^ª Dolores Saurín Riquelme	Abanilla	Cosmética natural
Cosmética Marpoma	La Unión	Cosmética natural
Marta García Pérez Cuadrado	Cartagena	Cerámica
M ^ª Teresa Castro Penas	La Alberca	Encuadernador
M ^ª Jesús Seguí Sánchez	Torreagüera (Murcia)	Platera

TABLA 4.4.7.
ARTESANOS PARTICIPANTES EN
BIOCULTURA 2001

4.4.2. ASISTENCIA A FERIAS Y CERTÁMENES REGIONALES

1. EXPOFLOR-LORCA 2001 (19-21 de enero)

La Feria de la Flor Cortada, Planta Ornamental y Afines de la Región de Murcia EXPOFLOR-Lorca-2001, se celebró en la Ciudad de Lorca del 19 al 21 de enero, consolidada como el certamen sectorial de la Horticultura Ornamental más representativo a nivel nacional y un gran punto de referencia para el resto de la Unión Europea, reflejado entre otros aspectos, en el hecho de que incluso con la incorporación del recientemente inaugurado 2º pabellón cubierto, a tres meses de su celebración ya se encontraba la Organización con graves problemas de espacio.

En torno a 100 empresas, de todos los puntos de España, así como de Alemania, Francia, Holanda, e Italia, se dieron cita en EXPOFLOR-LORCA 2001, habiéndose incrementado la participación de la edición anterior en un 30% aproximadamente.

Se despertó el interés de todos los profesionales del sector a través de las actividades que completaron el certamen, una de ellas fueron las conferencias técnicas, que ya han adquirido un alto prestigio por los temas tratados y que en esta ocasión giraron en torno a la Producción Integrada en Floricultura, como apuesta decidida por la protección del medio ambiente.

En cuanto a las novedades se podría destacar la promoción que se ha llevado a cabo para favorecer el consumo del clavel de nuestra Región, como la realizada en la Exposición Universal de Hannover-2000, y durante la feria, floristas procedentes de Asturias, Madrid, Bilbao y Murcia, hicieron una demostración de Arte Floral, en que el Clavel, fue el protagonista.

También se contactó con todas las Asociaciones de Consumidores y de Amas de Casa de toda España para que asistieran a este certamen, con el objetivo de que pudiesen contemplar la variedad y calidad de la flor de nuestra región y especialmente el clavel, actividad dirigida a potenciar el consumo de nuestra flor.

La Comunidad Autónoma de Murcia participó en esta feria con un stand institucional, con las siguientes empresas representadas:

TABLA 4.4.8.
ARTESANOS REPRESENTADOS EN
STAND INSTITUCIONAL

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Lorca Artesanal	Lorca	Alfombras
Salvador García Ruiz	Cehegín	Tallas en madera. Forja
Piedra Artística Artificial	Lorca	Piedra

2. Feria del Mueble de Yecla (24-29 de abril de 2001)

La cuadragésima Edición de la Feria del Mueble de Yecla, celebrada del 24 al 29 de abril, se convirtió como cada año, en un exponente real de la productividad del sector y actuó de escaparate internacional para una industria que es exportadora desde hace décadas. Acogió a 106 firmas comerciales del sector, de las que un 85% fueron fabricantes del sector del mueble de Yecla, y el resto corresponde a un importante número de empresas de la Región de Murcia y de diversas comunidades autónomas. La gran demanda de empresarios del mueble registrada esta edición dejó fuera a treinta firmas interesadas en exponer sus productos en Yecla.

La expansión experimentada en los últimos años ha dejado pequeño el pabellón donde se celebra la Feria del Mueble. Este año participaron más de 10.000 profesionales, dato indicativo de la potencialidad de la Feria. Existe un proyecto de ampliación para la próxima edición para poder albergar a todos los expositores que lo demandan.

La gran promoción de la feria yeclana realizada en ferias internacionales de Valencia, Oporto y París contribuyeron a un sorprendente incremento de visitantes nacionales y extranjeros, procedentes de Israel, Chipre, Francia, Portugal, Venezuela, Turquía, Islandia, Marruecos, Líbano, Polonia, Hungría, etc., entre otros.

En el stand institucional de la Comunidad Autónoma de Murcia del recinto ferial de Yecla, había una representación de Muebles artesanos de la Región y otros artículos de decoración. Entre ellas:

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Inmaculada Valverde Espejo	Archena	Mueble rústico
Murcisal	Alcantarilla	Mueble rústico
Talla Salva	Cehegín	Talla en madera
Piedra Artística Artificial	Lorca	Piedra
Zigurat Decoración	Casillas (Murcia)	Cartón piedra
Martín Lario	Totana	Cerámica
Lorca Artesanal, S.L.	Lorca	Alfombras

TABLA 4.4.9.
ARTESANOS REPRESENTADOS EN EL
STAND INSTITUCIONAL

3. Feria Agrícola del Mediterráneo (17-20 de mayo de 2001, Torre Pacheco)

La Feria Agrícola del Mediterráneo, celebrada en la Institución Ferial Ifepa, acogió este año a 200 expositores y 1.500 firmas. La participación con respecto a otros años fue mayor gracias a la reciente ampliación de la superficie cubierta en 2.000 metros cuadrados y los 2.500 metros cuadrados de la carpa que se instaló anexa al recinto, lo

que supuso más espacio para acoger a nuevas empresas procedentes de toda España relacionadas con el sector, maquinaria agrícola, riegos, frutas y hortalizas, abonos y fertilizantes, insecticidas, semillas, viveros, invernaderos, revistas especializadas, seguros agrícolas, entidades financieras, etc.

FAME 2001, certamen con un prestigio reconocido a nivel nacional y cita ineludible para todo profesional agrícola, contó este año con jornadas técnicas sobre agricultura, donde se debatirá temas de actualidad y con el VI Día del Cooperativista Agrario que organizó FECOAM, acto al que acudieron unos 6.000 agricultores de toda la región de Murcia, una jornada en la que todos los años se entregan las insignias de oro a cooperativistas que han destacado en su lucha por la defensa del sector.

Las organizaciones agrarias estuvieron también presentes en esta XVIII edición, no sólo como expositores, sino también como colaboradores en la preparación de jornadas técnicas y actividades.

El certamen albergó el Salón del Agua y de la Maquinaria Agrícola, en una edición que fué visitada por unas 55.000 personas, principalmente profesionales del sector agrario.

TABLA 4.4.10.
ARTESANOS REPRESENTADOS EN
STAND INSTITUCIONAL

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Martín Lario	Totana	Cerámica
Piedra Artística Artificial, S.L.	Lorca	Piedra
El Polo	Totana	Cerámica
El Poveo	Totana	Cerámica
Tallas Salva	Cehegín	Talla en madera
Hnos. Moreno Salinas, S.L.	Lorca	Jarapas

4. Semana Nacional del Ganado Porcino (del 17 al 20 de septiembre de 2001, Lorca)

La XXXIV edición Semana Nacional del Ganado Porcino de Lorca (Sepor 2001), celebrada en el recinto ferial de Santa Quiteria, presentó un lleno absoluto, al ser ocupado por 150 expositores que representaba a cerca de 500 firma comerciales relacionadas directa o indirectamente con el sector ganadero, a pesar de no contar con la presencia de ganada porcino vivo.

Este año, al igual que en otras ediciones, se ofreció un total de 21 conferencias y pequeños cursos informativos y formativos para los propios ganaderos del sector porcino, caprino, bovino y ovino, con ponentes y profesores procedentes de Dinamarca, Italia, Francia, Suiza, EEUU y España, los cuales expusieron las últimas técnicas en el complejo entramado del sector, con el objetivo de mantener el alto nivel de desarrollo actual.

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
El Poveo	Totana	Cerámica
Tallas Salva	Cehégín	Talla en madera
Martín Lario	Totana	Cerámica
El Polo	Totana	Cerámica
Piedra Artística Artificial, S.L.	Lorca	Piedra
Hnos. Moreno Salinas, S.L.	Lorca	Jarapas

TABLA 4.4.11.
ARTESANOS REPRESENTADOS EN
STAND INSTITUCIONAL

5. Feria de Artesanía de la Región de Murcia - FERAMUR 2001 (Recinto Ferial de Santa Quiteria, Lorca, 26 -30 de septiembre)

Se celebró del 26 al 30 de septiembre, en el Recinto Ferial de Santa Quiteria. En ella colaboran el Ayuntamiento de Lorca, las Cámaras de Comercio y Caja Murcia.

La Feria se presentó en Lorca, en Totana, el 11 de septiembre y en Almería el día 13 de este mismo mes.

En el certamen participaron 66 empresas artesanas de Murcia, 4 asociaciones de artesanos, 42 artesanos de otras comunidades autónomas y 7 internacionales. Además se instalaron 16 stands más entre organismos oficiales, medios de comunicación, asociaciones no artesanas, etc.

El stand instalado por esta Dirección General contó con una nutrida representación de la artesanía regional, exponiendo productos de 20 talleres de los distintos sectores, principalmente, los no participantes en la Feria.

Uno de los pabellones estuvo íntegramente destinado a artesanos de la alimentación, y se realizaron demostraciones y degustaciones de alimentos artesanos.

En el Salón Internacional que albergó trabajos artesanales de Portugal, Francia, Indonesia, Marruecos, Polonia Ecuador y Senegal.

6. ACRIMUR (18-21 de octubre, Jumilla)

La XXIII Feria de la Cabra Murciano-Granadina se celebró en el nuevo recinto ferial, ubicado en el antiguo polideportivo municipal de la Estacada. Este evento acogió este año a 24 ganaderos de las provincias de Murcia y Alicante, que cuenta con 37 recintos de productos relacionados con la ganadería y una carpa que alberga a 300 ejemplares de la raza murciano granadina.

TABLA 4.4.12.
ARTESANOS REPRESENTADOS EN
STAND INSTITUCIONAL

Nombre de la Empresa	Localidad	Producto
El Polo	Totana	Cerámica
El Poveo	Totana	Cerámica
Hnos. Moreno Salinas, S.L.	Lorca	Jarapas
Alonso		

7. Feria de Alimentación (19-22 de octubre, Torre Pacheco)

Durante cuatro días Murcia y en concreto la Institución Ferial Villa de Torre Pacheco-IFEPA se convirtió en el punto de encuentro del sector de la Alimentación y la Hostelería con la celebración de la décima edición de Murcia Alimentación y la primera edición de Hostecor.

Este certamen monográfico, de carácter bienal en los años impares, pretende unificar la oferta del sector alimentario con el del equipamiento y los servicios para la hostelería y el comercio.

TABLA 4.4.13.
ARTESANOS REPRESENTADOS EN
STAND INSTITUCIONAL

Nombre de la empresa	Localidad	Producto
Martín Lario	Totana	Cerámica
Piedra Artística Artificial, S.L.	Lorca	Piedra
El Polo	Totana	Cerámica
El Poveo	Totana	Cerámica
Murci Sal	Alcantarilla	
Paco Alcázar		
Romero y Hernández	Lorca	Cerámica

8. Feria Regional del Caballo y Agroindustrial

Celebrada en Caravaca de la Cruz los días 26 al 28 de octubre de 2001, organizada conjuntamente con su Ayuntamiento e instalándose 40 boxes portátiles y el correspondiente alumbrado.

4.4.3. ASISTENCIA A MUESTRAS Y CERTÁMENES LOCALES

1. XXX Semana de la Huerta (Los Alcázares, 15 al 26 de agosto)

Como en ediciones anteriores se viene celebrando el Festival Internacional de la Huerta y el Mar en los Alcázares, donde el folklore, la huerta, el mar y la artesanía se juntan para hacer una semana agradable y cultural, con una gran afluencia de turismo, siendo en total 42 empresas participantes.

Empresa	Lugar	Actividad
Francisco A. Alcázar	Mula	Alfarero
José Reina García	Santiago Mayor (Murcia)	Tallador de vidrio
Francisco Ricardo Fernández	Abarán	Confitero
Murci S.A.L.	Sangonera Seca (Murcia)	Ebanista
Romero y Hernández S.L.	Totana	Alfarero
Vicente Cánovas Cánovas y otro C.B.	Totana	Alfarero
Pedro y Miguel Ingles Jimenez C.B.	Torre Pacheco	Vidriero
Antonio Torres Monreal	Ribera Molina (Molina Segura)	Ebanistería
Rosa Pérez Verdú y otros C.B.	Lorca	Ceramista
Hijos de Jesús López Martínez, C.B.	Caravaca de la Cruz	Ebanista
Artesanía Hnos. Griñán S.L.	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Juana M ^ª Bellón Quintanilla	Totana	Alfarero
Martín Lario Pérez	Lorca	Ceramista
Cerrajería Alonso, Hnos. Gómez, S.L.	Lorca	Forjador
Alfarería El Polo, S.L.	Totana	Ceramista
Termoconformados, S.L.	Murcia	Belenista
Juan Romera Tierra de Alfar, S.L.	Aledo	Alfarero
Josefa Díaz Navarro	Alhama de Murcia	Ceramista
Fco. Boluda Guillen	Mula	Alfombrero
Lorcoplex, S.L.	Lorca	Marroquintero
Juan y Silverio Piñero Ayala, C.B.	Ceutí	Ceramista
Fco. Mompeán Navarro	P. Tocinos (Murcia)	Belenista
Rosa López Torres	P. Tocinos (Murcia)	Decoradora de telas
Juan Belmonte García	Totana	Ceramista
M ^ª Luisa Peaguda González	Las Torres de Cotillas	Ceramista
Alejandro Martín Engel	Águilas	Ceramista
Alfonso Eduardo Uria Blanco	Santa Cruz (Murcia)	Pintor Decorador de vidrio
Arcadio Hernández Campillo	Ceutí	Elaborador - Manipulador de papel y cartón
Salvador García Ruiz	Cehegín	Tallista de Madera
Marta García Pérez Cuadrado	Cartagena	Ceramista
Ana Isabel del Canto Rodríguez	Las Torres de Cotillas	Esmaltadora

TABLA 4.4.14.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN LOS ALCÁZARES 2001

(continúa en la página siguiente)

TABLA 4.4.14.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN LOS ALCÁZARES 2001
 (continuación)

Francisca Justicia Pascual	Lorca	Decoradora de vidrio
Andrés Boluda Espejo	Mula	Alfarero
Vicente Canovas Cánovas	Totana	Alfarero
	Lorca	Ceramista
Juan María Martínez Sánchez	Totana	Ceramista
Francisco García Romero (La Mufla)	Cartagena	Tallador de Vidrio
Manuel Gil Angosto	Cartagena	Tallador de Vidrio
Pilar Quesada Gil	Bullas	Vinicultora
Natividad Murcia Cano	Monteagudo (Murcia)	Decoradora de telas
Fco. Javier Tejero Garrido	Alguazas	Ceramista
Antonio Villaescusa Balsalobre	San Gines (Murcia)	Ebanista
Rogelio Artesano	Murcia	Belenista
Fuensanta Abellán	Murcia	Belenista

En esta edición y por invitación del Ayuntamiento, además del stand institucional, se incluyó dentro del certamen una exposición artesanal, con un stand de 4x3 metros, donde se realizaron demostraciones en vivo de oficios artesanos y venta de productos artesanos.

2. Muestra de Artesanía en la Feria de Septiembre de Murcia en los Huertos del Malecón

Como en otras ediciones se participó con motivo de la Feria de Septiembre de Murcia del 3 al 15, en los Jardines del Malecón "Recinto de los Huertos", donde se representó una muestra de artesanía de la Región, juntándose con el folklore, la cultura y la fiesta, resultando un conjunto armonioso, con una representación de empresas artesanas de la Región, contó con una gran afluencia de público regional y nacional y también internacional.

TABLA 4.4.15.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN MUESTRA DE ARTESANÍA
EN LOS HUERTOS DEL MALECÓN

EMPRESA	LUGAR	ACTIVIDAD
Francisco A. Alcázar	Mula	Alfarero
José Reina García	Santiago Mayor (Murcia)	Tallador de vidrio
Francisco Ricardo Fernández	Abarán	Confitero
Romero y Hernández S.L.	Totana	Alfarero
Vicente Canovas Cánovas y otros C.B.	Totana	Alfarero

IV. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y ARTESANÍA

Pedro y Miguel Inglés Jiménez C.B.	Torre Pacheco	Decorador vidriero
Rosa Pérez Verdú y otros C.B.	Lorca	Ceramista
Hijos de Jesús López Martínez, C.B.	Caravaca de la Cruz	Ebanista
Artesanía Hnos. Griñán, S.L.	Puente Tocinos (Murcia)	Belenista
Juana M ^º Bellón Quintanilla	Totana	Alfarero
Martín Lario Pérez	Lorca	Ceramista
Cerrajería Alonso, Hnos Gómez, S.L.	Lorca	Forjador
Alfarería El Polo, S.L.	Totana	Ceramista
Termoconformados, S.L.	Murcia	Belenista
Juan Romera Tierra de Alfar, S.L.	Aledo	Alfarero
Josefa Díaz Navarro	Alhama de Murcia	Ceramista
Fco. Boluda Guillén	Mula	Alfombrero
Lorcoplex, S.L.	Lorca	Marroquintero
Juan y Silverio Piñero Ayala, C.B.	Ceufí	Ceramista
Rosa López Torres	P. Tocinos (Murcia)	Decoradora de telas
Juan Belmonte García	Totana	Ceramista
M ^º Luisa Peaguda González	Las Torres de Cotilla	Ceramista
Alfonso Eduardo Uria Blanco	Sta. Cruz (Murcia)	Pintor Decorador de vidrio
Arcadio Hernández Campillo	Ceufí	Elaborador y Manipulador de papel y cartón
Salvador García Ruiz	Cehegín	Tallista de madera
Ana Isabel del Canto Rodríguez	Las Torres de Cotillas	Esmaltadora
Andrés Boluda Espejo	Mula	Alfarero
Vicente Cánovas Cánovas	Totana	Alfarero
Juan María Martínez Sánchez	Totana	Ceramista
Francisco García Romero (La Mufla)	Cartagena	Tallador de vidrio
Manuel Gil Angosto	Cartagena	Tallador de vidrio
Pilar Quesada Gil	Bullas	Vinicultora
Natividad Murcia Cano	Monteagudo (Murcia)	Decoradora de telas
Fco. Javier Tejero Garrido	Alguazas	Ceramista
Antonio Villaescusa Balsalobre	San Ginés (Murcia)	Ebanista
Rogelio Artesano	Murcia	Belenista
Fuensanta Abellán	Murcia	Belenista

3. VII Feria de Ganado de Murcia (La Azacaya, Murcia, 6 al 9 de septiembre)

Como en otras ediciones se participa en esta feria tradicional murciana. Se inauguró el 6 septiembre, la Feria del Ganado de Murcia tiene por finalidad el fomento de la ganadería en sus secciones de ganado equino, vacuno, ovino y caprino, así como industrias afines a la ganadería y maquinaria agrícola, mediante exposición y venta.

La Dirección General de Comercio y Artesanía, consciente de la trascendencia de dicha Feria, consideró que podía suponer un buen escaparate para exponer artesanía murciana. Se participó con un stand institucional en el que se instalaron 5 empresas artesanas. Se realizaron demostraciones en vivo de oficios artesanos.

TABLA 4.4.16.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN LA VII FERIA DEL GANADO
DE MULA 2001

EMPRESA	LUGAR	ACTIVIDAD
José Reina García	Santiago el Mayor (Murcia)	Tallador de vidrio
Pilar Quesada Gil	Bullas	Vinicultor
Romero y Hernández S.L.	Totana	Alfarero
Murcia, S.A.L.	Sangonera la Seca (Murcia)	Ebanista
Rosa Pérez Verdú y otros C.B.	Lorca	Ceramista

4. Muestra de Artesanía e Industria de la Comarca del Río Mula (Mula, 19-25 de septiembre)

Muestra organizada por la Dirección General de Comercio y Artesanía y el Ayuntamiento de Mula (Concejalía de Artesanía). Se celebró del 19 al 25 de septiembre, participando en ella 14 empresas artesanas y 20 empresas de productos alimenticios y varios. Se dividió en tres zonas (productos de la comarca, productos industriales y productos artesanos).

TABLA 4.4.17.
ARTESANOS PARTICIPANTES
EN LA MUESTRA DE ARTESANÍA
E INDUSTRIA DE LA COMARCA
DEL RÍO MULA 2001

EMPRESA	LUGAR	ACTIVIDAD
José Reina García	Santiago el Mayor (Murcia)	Tallador de vidrio
Pilar Quesada Gil	Bullas	Vinicultor
Termoconformados, S.L.	Murcia	Belenista
VIART, C.B.	Puente Tocinos (Murcia)	Vidriero
Fco. Boluda Guillén	Mula	Alfombrero
Antonio Torres Monrreal	Ribera de Molina (Molina)	Ebanistería
Fco. Alcázar Artero	Mula	Alfarero

Andrés Boluda Espejo	Mula	Alfarero
Encarna Sánchez Sánchez	Murcia	Bordadora
Pedro Espinosa Medina y José Joaquín Espinosa Jiménez, C.B.	Mula	Ebanista
Cerrajería Alonso, Hnos. Gómez, S.L.	Lorca	Forjador
Salvador García Ruiz	Cehegín	Tallista en madera
Maestros Artesanos, S.L.	Alcantarilla	Belenista
Hijos de Jesús López Martínez, C.B.	Caravaca de la Cruz	Ebanista

5. Muestra de Artesanía de "Totana Artesana y Alfarera" (Plaza de la Balsa Vieja, Totana, 20-26 de diciembre)

Durante el 20 al 26 de diciembre se instaló en la plaza de la Balsa Vieja de dicha localidad, colaborando con el Ayuntamiento con la instalación de cuatro casetas.

6. Certamen de la Oveja Segureña, (Archivel-Caravaca de la Cruz, 30 de noviembre al 2 de diciembre 2001)

Colaboración prestada con el alquiler y montaje de una carpa de 400 metros cuadrados.

7. XVII Muestra Comercial y Artesana de Navidad y Reyes (Avda. Alfonso X, Murcia, 11 diciembre 2001 - 5 enero 2002)

Celebrada en la Avenida Alfonso X de Murcia, del 11 de diciembre de 2001 al 5 de enero de 2002, en dos turnos. El primero de ellos abarcó hasta el 23 de diciembre e incluyó los sectores del belén, de alimentación y tradicionales. El segundo fue de productos artesanos de regalo.

Participaron 70 empresas artesanas y asociaciones de diversas zonas de la Región, distribuidos en 75 stands y dos turnos.

Fue organizada por esta Dirección General, con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad y Caja Murcia. Además de los stands de la Dirección General, en los que se ofrecían los servicios de información y se distribuían catálogos, carteles y publicaciones sobre la Muestra y forma de inscribirse como artesano, así como la realización de demostraciones en vivo de diferentes oficios artesanos, se contó con los stands de las asociaciones de carácter social CARITAS, AFES Y UNICEF y con los stands de los artesanos representantes de la ciudad de Lodz (Polonia) hermanada con la capital murciana.

Asimismo se montó un stand para las encajeras de la Región de Murcia, donde realizaron diariamente demostraciones en vivo.

PROMOCIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FERIAS REGIONALES

Además de la promoción de las ferias regionales que se realiza mediante la asistencia a las mismas con stand institucional propio, en 2001 la Dirección General de Comercio y Artesanía continúa su política de apoyo y promoción a las ferias regionales mediante la concesión de subvenciones a las entidades organizadoras de todas y cada una de ellas, asistencia a las reuniones de sus Comités Ejecutivos y órganos rectores, etc.

**TABLA Nº 4.4.18.
SUBVENCIONES CONCEDIDAS A
ENTIDADES ORGANIZADORAS
DE FERIAS REGIONALES**

Beneficiario	Feria	Importe/Ptas.
Asociación Española de Criadores de la Cabra Murciano-Granadina (ACRIMUR)	Organización de la XXIII concurso-subasta de caprino raza murciano-granadina.	1.000.000
Feria de Artesanía de la Región de Murcia (FERAMUR)	Organización y desarrollo de actividades de la Feria de Artesanía de la Región de Murcia (FERAMUR-2001).	8.000.000
Semana Nacional de Ganado Porcino (SEPOR)	Organización de la XXXIV edición de la Semana Nacional del Ganado Porcino (SEPOR 2001).	2.500.000
Institución Ferial Villa de Torre Pacheco (IFEPA)	Organización de Certámenes Feriales a celebrar en el 2001.	10.000.000
Feria Regional del Mueble e Industrias Afines de Yecla	Organización y realización de la XL edición de la Feria del Mueble.	14.000.000
TOTAL		35.500.000

ORDENACIÓN DEL SECTOR DE LAS FERIAS REGIONALES

Consiste en la actividad desarrollada en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia, y que básicamente se concreta, además de en los procedimientos administrativos reglados previstos en dicha Ley, en el seguimiento de las distintas ferias a través de la asistencia a las sesiones de los Comités Ejecutivos y demás órganos rectores de cada una de ellas.

Por Resolución de la Dirección General de Comercio y Artesanía, de 29 de noviembre de 2000, se autoriza el calendario anual de Ferias Oficiales a celebrar en la Región de Murcia en 2001, en el que figuran los siguientes certámenes:

FECHA	LUGAR	CERTAMEN
Del 19 al 21 de enero	Lorca	EXPOFLOR-LORCA. Feria de la Flor Cortada, Planta Ornamental y Afines de la Región de Murcia. Exposición de todos los bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con el sector de flor y planta ornamental.
Del 24 al 29 de abril	Yecla	XL FERIA REGIONAL DEL MUEBLE E INDUSTRIAL AFINES. Exposición de muebles de todos los estilos y productos afines.
Del 27 al 29 de abril	Torre Pacheco	X SALÓN DEL TURISMO Y TIEMPO LIBRE. Exposición de productos y servicios relacionados con el turismo y el tiempo libre.
Del 17 al 20 de mayo	Torre Pacheco	XVIII FERIA AGRÍCOLA DEL MEDITERRÁNEO (FAME). Exposición de maquinaria agrícola, técnicas de riego, abonos, insecticidas, semillas, plásticos, invernaderos, sociedades y cooperativas agrarias, y cuantos sectores y subsectores estén relacionados con la agricultura.
Del 5 al 7 de septiembre	Caravaca de la Cruz	XX FERIA DEL CABALLO Y AGROINDUSTRIAL. Exhibición de caballos seleccionados al objeto de promover la cría, exhibición, concursos y venta de los mismos, así como exposición de productos de artesanía, agricultura e industrias relacionadas con el sector equino.
Del 17 al 20 de septiembre	Lorca	XXXIV EDICIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DEL GANADO PORCINO (SEPOR). Exposición de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con el sector ganadero.
Del 26 al 30 de septiembre	Lorca	XVIII FERIA DE ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA (FERAMUR). Exposición de productos de elaboración artesanal.
Del 17 al 20 de octubre	Jumilla	FERIA "CONCURSO-SUBASTA DE CAPRINO RAZA MURCIANO-GRANADINA". Exposición de cabras de la raza murciano-granadina, con la finalidad de promocionarla, así como todos los derivados de su producción.
Del 18 al 21 de octubre	Torre Pacheco	X MURCIA ALIMENTACIÓN. Exposición de maquinaria, productos y servicios relacionados con la alimentación y la hostelería.
Del 6 al 9 de diciembre	Torre Pacheco	FERIA DE LA AUTOMOCIÓN. Exposición de vehículos, automóviles, recambios, accesorios, maquinaria y herramientas para talleres, concesionarios, lubricantes, aseguradoras

TABLA N° 4.4.19.
CALENDARIO OFICIAL DE
FERIAS COMERCIALES, 2001

4.4.4. APÉNDICE

I. Base de datos

- Registro Artesano de la Región de Murcia: datos de empresas artesanas inscritas.
- Asociaciones artesanas regionales.
- Sobre subvenciones de comercio.
- Sobre asociaciones de comerciantes en la Región de Murcia.

II. Normativa

- Ley 11/1988, de 30 de noviembre, de Artesanía de la Región de Murcia. (B.O.R.M. nº 287 de 16-12-1988).
- Ley 10/1998, de 21 de diciembre, sobre Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia (B.O.R.M. nº 9 de 13-2-1999).
- Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia. (B.O.R.M. nº 250 de 28-10-1997), modificada por Ley 11/1998, de 28 de diciembre, de medidas financieras, administrativas y de Función Pública Regional (B.O.R.M. nº 301 de 31-12-1998).
- Real-Decreto 1275/1994, de 10 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
- Decreto nº 105/1988, de 1 de julio, de creación del Consejo Asesor Regional de Precios. (B.O.R.M. nº 227 de 3-10-1988).
- Decreto número 20/1998, de 23 de abril, de desarrollo parcial de la Ley 11/1988, de 30 de noviembre, de Artesanía de la Región de Murcia. (B.O.R.M. nº 103 de 7-5-1998).
- Decreto número 11/2000, de 24 de febrero, por el que se regula el Consejo Asesor Regional de Comercio de la Región de Murcia (B.O.R.M. nº 52 de 3-3-2000).
- Orden de 12 de diciembre de 1994 de la Consejería de Fomento y Trabajo, por la que se desarrolla el artículo 3 del Decreto 68/1994 de 8 de julio, sobre aceptación y atribución de funciones y servicios en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (B.O.R.M. nº 291 de 20-12-1994).
- Orden de 15 de diciembre de 1998, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo por la que se dispone la actualización del Repertorio de Artesanía Regional así como la definición y descripción de cada uno de los oficios de dicho Repertorio. (B.O.R.M. nº 295 de 23-12-1998).

- Orden de 15 de diciembre de 1998 de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, por la que se determinan la forma y contenidos de la etiqueta autoadhesiva y librito díptico a utilizar en la denominación "Artesanía de la Región de Murcia". (B.O.R.M. nº 10 de 14-1-99).
- Orden de 14 de enero de 1999, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, por la que se establece el formato y contenido de la Carta de Maestro Artesano. (B.O.R.M. nº 18 de 23-1-1999).
- Orden de 1 de febrero de 1999, de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de desarrollo del decreto regional 20/1998, de 23 de abril, en materia de Registro Artesano y Censo Anual de Empresas Artesanas. (B.O.R.M. nº 33 de 10-2-1999).
- Orden de 5 de marzo de 1999, por la que se establecen las zonas de gran afluencia turística con libertad de horarios comerciales en la Región de Murcia (B.O.R.M. nº 63 de 17-3-1999).
- Orden de 18 de diciembre de 2000, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se fijan los períodos de rebajas en la Región de Murcia para el año 2001 (B.O.R.M. nº 297 de 26-12-2000).
- Orden de 22 de diciembre de 2000, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, que determina el calendario de apertura al público de domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 2001 (B.O.R.M. nº 299 de 28-12-2000).
- Resolución de 29 de noviembre de 2000 de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se autoriza el calendario anual de ferias oficiales de la Región de Murcia en el año 2001 (B.O.R.M. nº 294 de 21-12-2000).
- Orden de 1 de marzo de 2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se incluyen nuevos oficios y sus definiciones e inscripciones en el Repertorio de Artesanía Regional (B.O.R.M. nº 57 de 9-3-2001).

III. Ayudas

- Orden de 30 de enero de 2001, reguladora de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del sector comercial (B.O.R.M. nº 32 de 8-2-2001)
- Orden de 30 de enero de 2001, reguladora de ayudas del plan marco de modernización del comercio interior en materia de cooperación empresarial (B.O.R.M. nº 32 de 8-2-2001)
- Orden de 30 de enero de 2001, reguladora de ayudas a Corporaciones Locales dentro del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior en materia de Urbanismo Comercial (B.O.R.M. nº 32 de 8-2-2001).

- Orden de 30 de enero de 2001, reguladora de ayudas a corporaciones locales para el desarrollo del sector comercial (B.O.R.M. nº 32 de 8-2-2001).
- Orden de 8 de febrero de 2001 reguladora de ayudas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del sector artesanal (B.O.R.M. nº 32 de 8-2-2001).

IV. Publicaciones

- Estudio situacional del comercio minorista de Cartagena ante la implantación de un hipermercado.
- Estudio sobre el comercio de Molina de Segura.
- Estudio sobre la venta ambulante en mercadillos de la Región de Murcia.
- El comercio en el casco antiguo de Lorca.
- Estudio General sobre el comercio y el comprador en la Región de Murcia.
- Los mercados de abastos en la Región de Murcia.
- Censo Comercial de la Región de Murcia. 1995.
- La venta no sedentaria en la Región de Murcia. Los mercados semanales.
- El equipamiento comercial en la Región de Murcia. Análisis de la oferta y la demanda.
- Legislación artesana.

A large, light-colored number '5' with a subtle gradient and a slight shadow, serving as a background for the text.

V

**INSTITUTO DE FOMENTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

5.1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, creado por Ley de la Asamblea Regional de la Comunidad de Murcia 6/1986, de 24 de mayo, se configura como una Entidad de Derecho Público, a la que le corresponde el desarrollo y promoción de acciones encaminadas al crecimiento económico de la Región, a la generación e incremento del empleo, así como a la creación y gestión de un sector público propio de la Región de Murcia.

De este modo, el Instituto de Fomento se constituye como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, dirigiéndose en sus actividades externas por las normas del Derecho Privado.

El Instituto es un órgano dependiente de la Administración Autónoma estando adscrito a la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, sin embargo el diseño de sus órganos de dirección y gestión se ha realizado, a través de su propia ley de creación de tal modo que permita la representación del carácter plural del conjunto de fuerzas económicas y sociales que conforman la Región. Sus órganos están estructurados por el Consejo Asesor, el Consejo de Dirección, el Presidente y el Director.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha afianzado durante el año 2001 su presencia en el entorno socioeconómico regional. En este decimoquinto año de funcionamiento se han puesto en marcha nuevas acciones y actuaciones consolidando las ya iniciadas, todo ello teniendo presente el principal objeto del Instituto que es potenciar el desarrollo regional, y el apoyo de las PYMES murcianas. En este sentido es de resaltar la evolución sufrida en los últimos años, sin olvidar sus ya tradicionales ayudas y actuaciones, derivando hacia un servicio de asesoramiento a la empresa murciana o ubicada en nuestra Región.

La sociedad de la información, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la internacionalización de la empresa, la evolución de los mercados, la generación, transferencia y utilización del conocimiento tecnológico y los nuevos equipamientos industriales, entre otros, hace necesario la asunción de nuevas funciones, representando cambios cuantitativos y cualitativos importantes dentro del INFO.

En este sentido es de resaltar la evolución sufrida en los últimos años derivando hacia un Servicio de Asesoramiento a la empresa murciana o ubicada en nuestra Región, sin olvidar sus ya tradicionales ayudas y actuaciones.

5.2. INNOVACIÓN E INVERSIONES

Desde el INFO se apoya activamente el proceso de innovación mediante una serie de acciones y actuaciones que afectan a todas las etapas de la generación, difusión y uso del conocimiento tecnológico. Una economía basada en el conocimiento y en las inversiones intangibles representan la mayor fuente de ventaja competitiva.

El Instituto de Fomento pretende incrementar el nivel tecnológico de las empresas con el fin de favorecer la mayor presencia de aspectos tecnológicos en los productos y servicios, fortaleciendo la competitividad de las empresas y creando riqueza.

La línea de financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, C.D.T.I., inducida por el Instituto, amparó a 15 proyectos de desarrollo tecnológico con una inversión de 13.958.964 euros y un crédito de 6.591.752 euros.

TABLA 5.1.
PRÉSTAMOS C.D.T.I.

Nº EXPTEs.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	CRÉDITO
15	13.958.964	13.958.964	6.591.752

En euros.

Desde la promoción de la I+D y la Calidad, el Área de Innovación y Tecnología ha proporcionado asistencia técnica a empresas de la Región, principalmente a aquellas que han presentado proyectos de I+D o calidad dentro de los programas del INFO, así como la captación de nuevos proyectos y fondos provenientes de la Administración Central y Europea.

En esta línea, con una participación de 400 empresas y 600 asistentes, se celebró el II Foro de Innovación con el fin de presentar el Plan de acción para la Innovación Tecnológica 2001, favorecer el intercambio de experiencias y nuevas técnicas de comercialización y producción entre empresas.

Otra acción para la promoción de la I+D ha sido la creación y convocatoria de los primeros Premios a la Innovación, Calidad y Diseño constituyendo un reconocimiento a las empresas murcianas que han destacado por la puesta en marcha de estrategias de innovación, de mejora de la calidad y cuya trayectoria ha sido relevante en el campo del diseño.

Con el Programa de Iniciación a la Empresa de Jóvenes Titulados, se ha pretendido incentivar la contratación, por parte de la empresa, de jóvenes titulados universitarios superiores o medios y realizar acciones de sensibilización y formación en las Áreas de Tecnología e Innovación. Durante el año 2001 se han gestionado 6 expedientes con una inversión total de 70.667 euros y una dotación en forma de subvención de 23.139 euros.

PROGRAMA	Nº EXPTES.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	SUBVENC.
Total Expedientes	6	70.667	70.667	23.139
Media por Proyecto		11.778	11.778	3.856

En euros.

El Área de Calidad Industrial ha coordinado las acciones relativas a la promoción, difusión e implantación de sistemas de gestión de la calidad y medio ambiente en las empresas de nuestra Región, incluyendo homologación de productos.

La implantación de estos sistemas se consideran como el primer eslabón en el desarrollo de la innovación en la empresa, sobre todo en las pymes, en las que un sistema de estas características ayuda a mejorar la gestión integral de la empresa y supone un apoyo crucial para iniciar nuevos proyectos de modernización e innovación de la empresa.

Para las pymes, cada vez más inmersas en la Sociedad de la Información, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) abren grandes posibilidades de eliminar fronteras físicas y poder acceder a mercados globales, ofreciendo servicios y productos a un mercado potencial de millones de clientes, a través de un medio en el que el coste es casi nulo.

El Área de Tecnologías de la Información promueve, difunde, sensibiliza y asesora sobre la adopción e implantación de las TIC en las empresas de la Región de Murcia. También se propician experiencias piloto que puedan impulsar y acelerar la modernización de nuestro tejido industrial mediante la inclusión de estas tecnologías.

Otras actuaciones a resaltar en el campo de la Promoción de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han sido:

- La captación de nuevos proyectos y fondos provenientes de otras administraciones.
- Convenio de diagnósticos en Tecnologías de la Información y Comunicaciones con 100 pymes de la Región en colaboración con la Asociación Murciana de Empresas de Tecnologías de la Información (TIMUR), la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación Delegación de Murcia (AITERM) y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT).

TABLA Nº 5.2.
PROGRAMA JÓVENES TITULADOS

- Convenio con TIMUR para el desarrollo y promoción tanto del sector de empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como el uso de las mismas, por parte de las empresas.
- Lanzamiento del concurso de establecimiento de una "Metodología para la incorporación de pymes al Comercio Electrónico y asistencia a las iniciativas emprendedoras de Nueva Economía".

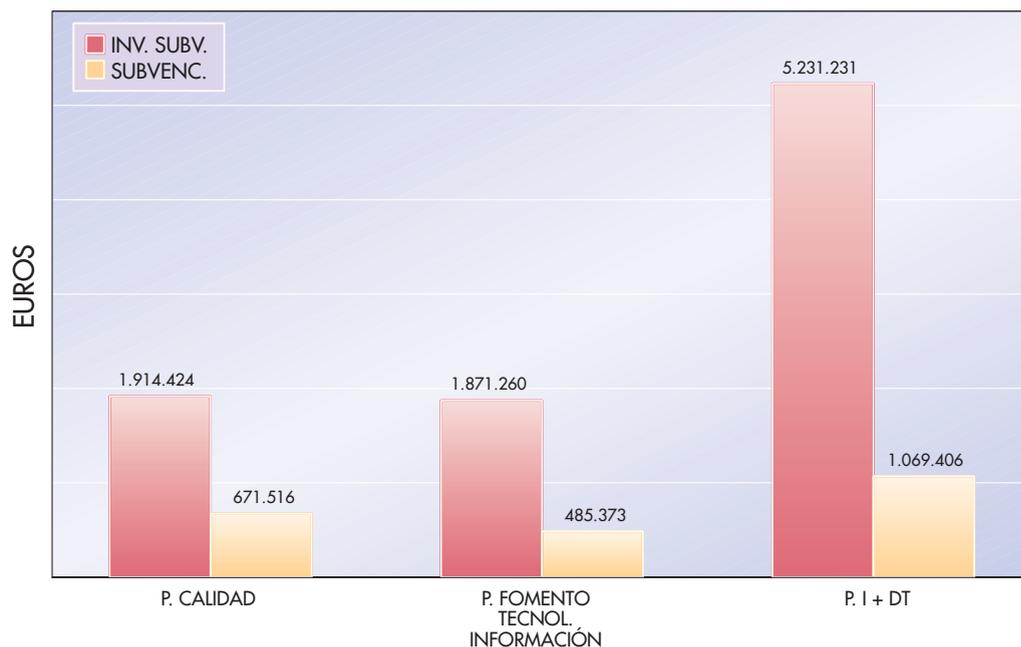
El Instituto ha apoyado con ayudas económicas a fondo perdido a empresas de la Región que emprendieron actividades de I+DT, proyectos que finalizaron en Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, normalización, homologación de productos y mejora de la calidad y a aquellas empresas que emprendieron acciones innovadoras basadas en tecnologías de información y la comunicación mediante los Programas de I+D, Calidad y Tecnologías de Información.

TABLA 5.3.
PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

PROGRAMA	Nº EXPTEs.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	SUBVENC.
P. Calidad	152	2.418.588	1.914.424	671.516
P. Fomento Tecnol. Información	48	2.689.760	1.871.260	485.373
P. I+DT	17	8.397.212	5.231.231	1.069.406
Total Expedientes	217	13.505.560	9.016.915	2.226.294
Media por Proyecto		62.238	41.553	10.259

En euros.

GRÁFICO 5.1.
INVERSIONES-SUBVENCIÓN DE
PROYECTOS DE INNOVACION



Como en años anteriores, se ha seguido la línea de colaboración con los Centros Tecnológicos y con el Centro de Información de la Calidad en diversos actos convocados por dichos organismos.

Los acuerdos de transferencia de tecnología, permiten adquirir mejoras en procesos o nuevos productos que no han sido directamente desarrollados por las empresas de nuestra región y por otro lado exportar el saber hacer de las empresas de la Región de Murcia.

El INFO tiene un servicio de Intermediación Tecnológica que ha ayudado a identificar socios tecnológicos capaces de proveer innovaciones interesantes o, por el contrario, que sean potenciales compradores de las tecnologías que hayan desarrollado nuestras empresas. Una de las herramientas utilizadas para este propósito ha sido el Buscador del Boletín mensual de Ofertas y Demandas Tecnológicas incorporado en la página web del INFO.

En este año se ha ayudado a establecer:

- Seis acuerdos de transferencia internacional de tecnología.
- Mil ochocientas cincuenta propuestas de cooperación tecnológica internacional enviadas a más de 125 empresas de la región.
- Más de treinta casos de negociación promovidos por el Centro de Enlace para la Innovación (IRC-CENEMES) en Murcia.
- Cinco ofertas tecnológicas identificadas e introducidas en las redes europeas de transferencia de tecnología así como de seis demandas tecnológicas.

El IRC ha organizado una misión británica de cooperación en tecnologías de energías renovables, con la asistencia de 10 empresas británicas y 40 de la Región de Murcia. Asimismo, el INFO coordinó junto con la Comisión Europea un curso de buenas prácticas para la Red de Centros de Enlace a la que asistieron 15 IRCs de 8 países distintos.

El Centro Regional de Información de Patentes del INFO ha orientado a 45 empresas en la protección de sus resultados de investigación, orientándolas en procedimientos y vías más adecuadas. El centro, facilita el contacto con agentes de la propiedad industrial y despachos especializados en la protección de las innovaciones. Las bases de datos del centro y su fondo documental permiten obtener información sobre las patentes registradas con anterioridad, permitiendo durante el año 2001 la realización de diez informes de vigilancia tecnológica para empresas y Centros Tecnológicos.

Dicho Centro realiza funciones de Centro Regional de Información Tecnológica en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) mediante un convenio suscrito entre la OEPM y el INFO. Está reconocido por la Oficina Europea de

Patentes (EPO) como centro de la red EPIDOS que agrupa a Centros Europeos de Información de Patentes.

El Instituto de Fomento, a través del Área de Innovación, colabora activamente en las fundaciones en las que es patrono. Participa en la Comisión de Apoyo a la Tecnología Empresarial de la Fundación COTEC para la Innovación, evalúa proyectos de I+D en la Fundación SÉNECA y préstamos apoyo a las solicitudes propuestas por la Fundación INTEGRA.

El Área de Captación de Inversiones promueve la instalación en la Región de Murcia de nuevas empresas, mediante el asesoramiento, facilitando información sobre Suelo Industrial disponible, ayudas o datos de cualquier otro tipo necesarios para los posibles inversores.

El esquema de trabajo de esta área pivotó en torno a estos bloques de actuación:

- Asistencia continuada a las empresas extranjeras en proceso de implantación, incluyendo asistencia en las presentaciones que éstas han realizado en Murcia o en la oficina de Madrid del INFO.
- Asistencia a un Seminario de Inversiones en Taipei (Taiwan).
- Colaboración con el Área de Industria del departamento de Comercio Exterior del INFO en la Misión a Arabia Saudí.
- Misiones en Japón (Tokio y Osaka) con entrevistas individuales con 30 empresas japonesas.
- Misión a Estados Unidos (Houston-Dallas) con entrevistas con prescriptores de proyectos y empresas.
- Asistencia a la feria de Call-Centers de Chicago.
- Actualización y edición de documentos de información socioeconómica necesarios para la difusión de la Región en el exterior.

Durante el 2001 se puso en marcha el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, con vigencia en el periodo 2000-2006. Este nuevo plan de ayudas contempla medidas de apoyo y actuaciones de fondo destinados a pequeñas y medianas empresas en el marco de una política orientada a consolidar el tejido empresarial, aumentar la competitividad de la empresa, mejorar el medio ambiente, y como consecuencia, propiciar el empleo y la creación de riqueza. Al Instituto de Fomento le ha correspondido gestionar dichas ayudas dentro de la Región de Murcia

Las líneas de actuación se engloban en dos grupos básicos de medidas:

- A) La plena integración de la pyme en la Sociedad de la Información. A través de esta línea se han potenciado 9 actuaciones, con un apoyo económico por valor de 2.312.263 euros en forma de subvención. Esto ha generado una inversión del orden de 3.902.975 euros.

PROGRAMA	Nº EXPTE.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	SUBVENC.
PCCP: T.I.C	9	3.902.975	3.359.890	2.312.263
Media por expediente		433.664	373.321	256.918

En euros.

B) La incorporación de técnicas empresariales innovadoras a través del diseño, implantación de sistemas de calidad, la cooperación entre empresas, la innovación en los procesos de gestión y organización en la pyme. Desde esta línea las inversiones planteadas han sido del orden de 13.529.938 euros, teniendo un apoyo económico por valor de 3.450.092 euros.

PROGRAMA	Nº EXPTE.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	SUBVENC.
Coop. Tecnológica	4	418.791	304.627	304.627
Innovación	6	9.703.100	2.371.832	1.675.906
Diseño	36	2.960.233	2.135.618	1.242.036
Calidad	7	447.813	380.060	227.522
Total Expedientes	53	13.529.938	5.192.137	3.450.092
Media por Proyecto	255.282	97.965	65.096	

En euros.

Desde el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme se han concedido ayudas a 62 proyectos por importe de 5.762.355 euros, cuya inversión ha supuesto un montante global de 17.432.913 euros.

Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme	Nº EXPTE.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	SUBVENC.
Total Expedientes	62	17.432.913	8.552.027	5.762.355
Media por Proyecto	281.176	137.936	92.941	

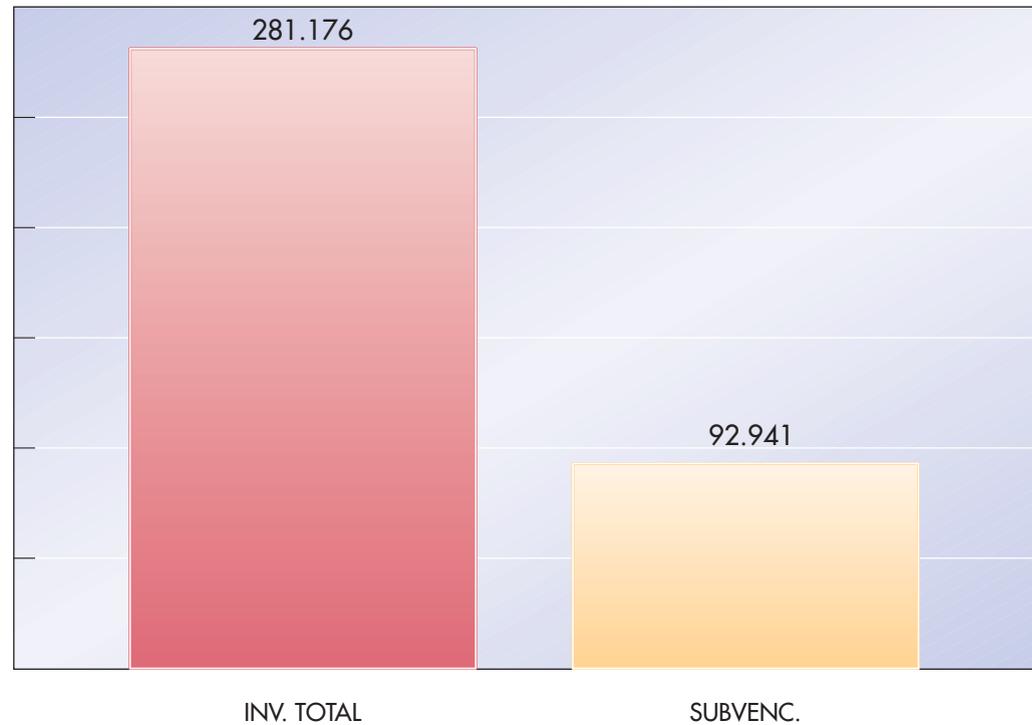
En euros.

TABLA 5.4.
PROGRAMA PCCP: T.I.C

TABLA 5.5.
PROGRAMA P.C.C.P.: PARA LA
INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS
EMPRESARIALES INNOVADORAS

TABLA 5.6.
TOTAL PROGRAMA P.C.C.P.

GRÁFICO 5.2.
MEDIA POR PROYECTO
DEL P.C.C.P.



5.3. CENTROS TECNOLÓGICOS

El Instituto de Fomento cuenta con una Red de Centros Tecnológicos, en sectores de interés, repartidos por la geografía regional. Su fin es favorecer la transferencia tecnológica y la investigación para contribuir a la generación de conocimiento, base para el desarrollo a largo plazo, y crear un clima adecuado en el cual las empresas se incorporen plenamente a la cultura de la innovación tecnológica.

El Instituto de Fomento ha puesto en marcha el Centro Coordinador de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia (CECOTEC) con la misión de coordinar y potenciar la oferta de servicios tecnológicos al sector industrial mediante la coordinación, difusión y promoción de las infraestructuras de innovación y tecnología existentes en la Región de Murcia.

El hecho de disponer ya de siete Centros Tecnológicos (CCTT), con un presupuesto agregado de más de 5.100.000 euros en el ejercicio 2001 y una plantilla de más de 80 trabajadores, requiere un esfuerzo adicional en el control y armonización de sus actividades, de forma que se optimicen los recursos que la Administración dedica a este tipo de infraestructuras. CECOTEC está integrado como un órgano colegiado dentro de la

estructura del propio Instituto de Fomento de la Región de Murcia, si bien con un funcionamiento y organización diferenciado con la participación de todos los Centros.

Dentro de las actuaciones realizadas desde CECOTEC, podemos destacar la participación en el Programa de Acciones Innovadoras de los Fondos FEDER, puesta en marcha de la Unidad de Automatización y Robótica de la Región de Murcia, la apertura a nuevos Sectores y la realización del Estudio de Necesidades Tecnológicas del Sector de la Construcción de la Región de Murcia y viabilidad de un Centro Tecnológico.

Se han propuesto una serie de acciones y actividades a la Comisión Europea dentro de las Acciones Innovadoras de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Dicha propuesta abarca tres ejes de actuación desarrollados por CECOTEC. Agrupa las iniciativas que permiten potenciar las actuaciones de transferencia de tecnología y la consolidación de un sustrato innovador en la pyme regional, todo ello gestionado por una aplicación telemática desarrollada como herramienta eficiente en la gestión del conocimiento.

La gestión de dicho proyecto supondrá la captación de fondos adicionales para la Red de CCTT por valor de 2.253.795 euros en dos años.

Con la creación de la Unidad de Automatización y Robótica de la Región de Murcia se ha forjado un servicio de vigilancia tecnológica focalizada en la robótica y automática para los diferentes sectores que componen CECOTEC, así como, un servicio de evaluación de necesidades para empresas asociadas a la Red de Centros Tecnológicos, en materia de Tecnologías de Robótica y Automatización Industrial permitiendo un equilibrio entre la oferta y la demanda. Otras acciones a resaltar son la difusión y promoción de resultados de investigación obtenidos de proyectos de demostración y de investigación industrial cooperativa, las acciones piloto de transferencia de tecnología intersectorial y el asesoramiento y tutoría en la definición y puesta en marcha de proyectos de investigación industrial, así como las acciones de incorporación directa del conocimiento en las empresas, mediante realización de prácticas, contratación de tecnólogos y doctores especializados en esta temática.

Esta unidad dispone de un grupo de trabajo compuesto por técnicos de los diferentes Centros Tecnológicos, del equipamiento técnico necesario y por un comité asesor científico formado por la Universidad Politécnica de Cartagena, Centro Tecnológico del Metal, Centro de Coordinación de los Centros Tecnológicos y el Instituto de Automática Industrial, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Centro Tecnológico del Metal, por encargo del Instituto de Fomento, ha desarrollado un Plan de Adaptación Tecnológica del Sector de Subcontratación Metal-Mecánica. Persigue la puesta a punto y capacitación de empresas del sector metal-mecánico para dar respuesta a las demandas de empresas ya implantadas en sectores de alto

valor añadido y que sirvan de ayuda para la captación de inversiones en la Región; como muestra del potencial de suministros del que pueden disponer esas futuras inversiones en un entorno muy cercano.

Durante el ejercicio 2001 se ha realizado la fase de desarrollo de metodología y diagnóstico en 9 Pymes de la Región y durante el 2002 se va a proceder a la fase de asesoramiento, formación y promoción con las empresas que iniciaron el Plan en el 2001 y a la captación de nuevas empresas.

Debido a las persistentes demandas de los empresarios por la creación de un C. T. de la Construcción, y tras conversaciones entre los representantes de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de Murcia y del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, se propuso la realización de un estudio que defina la viabilidad de un centro tecnológico para este sector.

Desde CECOTEC se han captado y dado respuesta a necesidades tecnológicas a sectores y empresas que en la actualidad no disponen de Centro Tecnológico. Tienen especial interés las acciones efectuadas en la detección y dinamización de la demanda tecnológica en los sectores del plástico, textil y cuero llevadas a cabo desde el C.T. del Calzado.

Durante el ejercicio 2001 el INFO ha seguido apoyando de forma significativa la actividad de los Centros Tecnológicos de la Región, a través de los convenios anuales de colaboración impulsando especialmente:

- El asesoramiento técnico mediante diagnósticos y asesoramiento tecnológicos, asesoramiento en proyectos industriales e ingeniería de procesos y productos.
- La difusión e implantación de sistemas de calidad en las empresas así como la asesoría en materia medioambiental, valorándose especialmente las acciones de difusión y el incremento de asociados con sistemas de calidad implantados.
- Los Centros han ofrecido, en su mayoría, a todas las empresas servicios de análisis y certificación de materias primas y productos terminados.
- La alerta y difusión tecnológica a empresas asociadas mediante organización de jornadas tecnológicas, adquisición y difusión de documentación técnica difundidas entre los asociados y un plan anual de asistencia a ferias tecnológicas.
- Realización de proyectos de I+D+I contemplándose entre otros la transferencia de tecnología, desarrollo de nuevos productos o procesos y el desarrollo de prototipos y plantas piloto.

Siguiendo con la política de dotación de infraestructuras a la Red de Centros Tecnológicos, durante este año se ha ejecutado la Dirección Técnica del Concurso de la Planta Piloto para el C. T. de Conserva, Dirección Técnica de la Subasta del edificio

destinado al C.T. Metal y la Dirección Técnica del Concurso de parte del Laboratorio del C.T. Metal con una aportación de 420.708, 1.202.024 y 300.506 euros respectivamente.

A finales del año 2001 la totalidad de los Centros Tecnológicos tenían asociadas a 530 empresas, con un empleo de 43.000 puestos de trabajo y con una facturación global de 3.425.768.995 euros.

El incremento en el número de asociados respecto al ejercicio 2000 ha sido superior a un 20%, aumentando el nivel de ayuda prestada por el INFO en un 5.4%.

Centro	Ayuda 2001
C.T. CALZADO	162.273
C.T. MUEBLE	216.364
C.T. MÁRMOL	234.395
C.T. METAL	348.587
C.T. CONSERVA	312.526
C.T. ARTESANÍA	96.161
C.T. M. AMBIENTE	36.061
TOTAL	1.406.367

En euros.

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena, CEEIC, entidad en la que participa mayoritariamente el Instituto junto a otros organismos públicos y entidades privadas, ha continuado durante el año 2001 apoyando y asesorando a nuevos proyectos empresariales y formación aplicada a los emprendedores sobre sus proyectos. Se han captado y analizado 81 proyectos empresariales de inversión de los cuales gran parte ya están en marcha y otros en fase de concreción.

Entre las actividades llevadas a cabo por esta entidad, está la realización del curso de Iniciativas Emprendedoras en Cartagena, con más de 20 alumnos y 7 empresas creadas tras la realización de los mismos.

El CEEIC ha trabajado en este ejercicio en la realización de la "Aplicación de la Base de Datos de Oportunidad de Negocio en Internet", instrumento muy demandado por las empresas de la zona.

El INFO conjuntamente con el CEEIC ha elaborado los estudios preliminares y de viabilidad para la construcción y puesta en marcha del futuro Centro de Empresas e Innovación de Murcia que se ubicará en el Parque Científico de Murcia en Espinardo como un equipamiento de apoyo a las empresas a ubicar en éste.

TABLA 5.7.
DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES
FINANCIERAS A C.C. T.T.

5.4. EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICOS

Como Agencia de Desarrollo Regional, el Instituto de Fomento planifica y promueve los equipamientos industriales difundiendo sus ubicaciones y prestaciones, así como, potencia y apoya la logística regional.

El Instituto responde a la voluntad del Gobierno de la Región de Murcia de potenciar y promover la Logística, con todas las mejoras tecnológicas necesarias y la Ordenación de las Actividades Económicas en Suelo Industrial que, por lo tanto, afecten de manera positiva al tejido industrial de la Región, para hacer que ésta sea una comunidad moderna y competitiva tanto en materia de Logística así como en todo lo relacionado con la posibilidad de ofrecer espacios industriales atractivos para las empresas.

Seguir proporcionando a la Región unos equipamientos industriales acordes con el desarrollo de la misma es otro de los grandes objetivos que viene planteando el Instituto de Fomento a medio plazo. En este sentido el año 2001 ha sido buena muestra de ello sobre la base de las inversiones y ayudas materializadas para este fin.

A través del Programa de Equipamientos económicos se ha impulsado la creación de 16 nuevas actuaciones en suelo industrial, tanto público como privado, con un apoyo económico desde el Instituto por valor de 1.539.361 euros en forma de subvención. Esto ha generado una inversión del orden de 15.718.286 euros.

TABLA 5.8.
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS
ECONÓMICOS

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.
Promoc. de Equipam. Económicos (SI/LG)	16	15.718.286	15.718.286	1.470.677	1.539.361
Media Proyectos Equipamientos		982.393	982.393	91.917	96.210

En euros.

Dada la experiencia acumulada, el INFO viene desarrollando una labor estratégica de asesoramiento en un doble sentido: por un lado asesoramiento técnico a empresarios sobre posibles localizaciones en polígonos industriales de la Región de Murcia, y por otro asesoramiento a promotores sobre tipologías de diseño de parcelarios de polígonos industriales.

Industrialhama, S.A. empresa participada, mayoritariamente por el Instituto de Fomento, y gerenciada igualmente por éste y cuyo objeto social es la promoción de suelo industrial, culmina el ejercicio económico 2001 con unos excelentes resultados de explotación, 480.810 euros de beneficios antes de impuestos, ventas por valor de

Polígono Industrial	Entidad	Inversión	Subv. Aprob.	Municipio
San Martín	Inversiones Inmobiliarias Garhe, S.A.	1.112.795	19.094	Lorquí
Balsicas Municipal	Ayuntamiento de Torre Pacheco	561.008	140.252	T. Pacheco
Calasparra	Ayuntamiento de Calasparra	337.543	67.509	Calasparra
San Roque	Ayuntamiento de Blanca	698.876	104.831	Blanca
El Saladar	Proinvitosa	674.207	134.841	Totana
El Arreaque	Políg. Ind. El Arreaque de Mula, S.L.	1.304.044	150.253	Mula
Las Majadas	Junta de Compensación del Polígono Industrial de Águilas	1.711.969	133.280	Águilas
El Almarjal	Ayuntamiento de Cehegín	1.856.553	150.253	Cehegín
Albudeite	Ayuntamiento de Albudeite	283.451	70.863	Albudeite
Villanueva del Segura	Ayuntamiento de Villanueva de Segura	41.581	10.395	Villanueva del Segura
Puerto Lumbreras	Urbanización Puerto Lumbreras, S.L.	692.997	69.300	Puerto Lumbreras
Cerro del Castillo	Ayuntamiento de Jumilla	581.688	116.338	Jumilla
Las Salinas	Industrialhama, S.A.	781.316	121.104	Alhama
Gemsa	General Española de Maderas, S.A.	808.066	53.018	Cartagena
TOTAL		11.446.094	1.341.331	

En euros.

1.322.227 euros (50.000 m²), y de nuevas inversiones. Se han acometido obras de urbanización/ampliación por valor de 1.502.530 euros, habiéndose aprobado un ambicioso plan de inversiones a corto plazo por 1.803.036 euros, con el objetivo de consolidar, aun más, esta área industrial como reserva estratégica de suelo con carácter regional.

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA, S.A.) es otra de las sociedades participadas por el Instituto cuya actividad se centra en la promoción y equipamiento de suelo industrial en el municipio de Lorca. Los beneficios de SAPRELORCA han sido superiores a los 450.759 euros antes de impuestos, tras unas ventas anuales de 36.895 m² e inversiones por 751.265 euros para la adquisición y adecuación de suelo en una próxima ampliación.

El Área de Equipamientos ha apoyado activamente la creación de la Federación de Parques Empresariales de la Región de Murcia (FEPEMUR) constituida inicialmente

TABLA 5.9.
SUBVENCIONES A PARQUES
INDUSTRIALES AÑO 2001

por los polígonos industriales Oeste y Cabezo Beaza, adhiriéndose con posterioridad los polígonos Base 2000 (Lorquí), Las Salinas (Alhama), El Saladar (Totana), Mercamurcia (Murcia), Los Romerales Jumillanos (Jumilla) y Lorca. Esta acción ha sido secundada por la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE).

El Parque Tecnológico de Fuente Álamo, sociedad participada por el INFO, inicia su actividad en este año desarrollando los estudios de viabilidad previos, económicos-financieros, jurídicos y técnicos, al desarrollo de la actuación, dando comienzo la redacción del Plan Parcial. Se han adquirido 30 Ha. de suelo bruto para el desarrollo de la primera fase.

El Área de Equipamientos industriales apuesta por la utilización de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso de la Pyme a la información. El Proyecto SIGAIN (Sistema de Información y Gestión de Áreas Industriales) se consolida como instrumento localizador en Polígonos Industriales. Dicho proyecto incorpora un servicio web permitiendo búsquedas de parcelas disponibles en todos los polígonos industriales de la Región, incorporados al sistema, posibilita la visión del hábitat geográfico del polígono y del entorno empresarial obteniendo una imagen real de las instalaciones, empresas y servicios.

Durante el año 2001 se ha procedido a la actualización y adaptación a la nueva ley del suelo, de las Directrices de Ordenación del Suelo Industrial, donde colabora activamente el Instituto de Fomento. En varios foros se han presentado los Complejos de Actividades Económicas Dotacionales e Industriales (CAEDI) Valle de Escombreras, Cartagena-Puerto y Murcia-Oeste, iniciando la contratación del CAEDI Lorquí-Molina.

La industria de la Región requiere de servicios ágiles y modernos para su óptimo desarrollo, y de ello es consciente el Instituto, el cual ha realizado durante el año 2001 un importante esfuerzo tanto inversor como de difusión en uno de los servicios más demandados por la industria de Murcia, la LOGÍSTICA.

El objetivo del Instituto tiene el ánimo de aportar el máximo esfuerzo para hacer que nuestra Región sea una comunidad moderna y competitiva, en todo lo relacionado a la logística, entendida ésta en su concepto más global, y en todo lo relacionado con la posibilidad de ofrecer espacios industriales atractivos para las empresas. Los nuevos parques de actividad económica que demandan las empresas deberán estar dotados de los equipamientos, dotaciones y completa oferta de servicios que las empresas necesitan hoy día para desarrollar su actividad en condiciones óptimas para mejorar su competitividad, y en los que la logística y las infraestructuras de transporte resuelvan eficazmente las necesidades crecientes por parte de estas empresas.

Los acuerdos alcanzados en 1999 con el Consorcio del Depósito Franco del Puerto de Cartagena, se han renovado durante 2001, materializándose en un convenio de colaboración con el CDF con una aportación por parte del Instituto de 60.101 euros, con el fin de promocionar las actividades logísticas en la Comarca de Cartagena y

crear, desarrollar y gestionar el Centro de Transportes de Cartagena, cuyas obras se iniciaron durante el año 2000, y cuya finalización se produjo en 2001 con una inversión total aportada por el Instituto de 1.081.822 euros (901.518 euros en 2001).

Durante el presente año, se procedió al inicio y terminación de las obras de urbanización de la parcela de equipamientos del Polígono Industrial de Lorca, así como, la ejecución del Centro de Transportes de Lorca, con una inversión total aportada por el Instituto de 673.134 euros.

El proyecto de urbanización y construcción del Centro Integrado de Transporte de Murcia, CITMUSA, continúa su proceso de puesta en marcha una vez concluidos los estudios preliminares de viabilidad, así como la tramitación urbanística y la constitución de la sociedad promotora del Centro, donde el Instituto de Fomento ostenta participación accionarial. Durante este mismo año, se ha procedido a distintas tramitaciones para la adquisición de terrenos, último paso para la viabilidad definitiva del proyecto.

Otra actuación relevante desarrollada, fue la celebración del II Foro Logístico y el I Salón de Suelo Industrial de la Región de Murcia.

Este II Foro Logístico, al igual que en el año 2000, estuvo organizado por el INFO con la colaboración del Centro Español de Logística (CEL), teniendo como objetivo difundir y fomentar la logística en todos sus aspectos entre las empresas de la Región de Murcia como una herramienta fundamental en el desarrollo de la política económica de la empresa. Por otro lado, ha servido de referente fundamental de la logística en la Región y en su tejido empresarial, tanto como punto de encuentro, como por ser fuente de difusión de las últimas mejoras e innovaciones en el campo de la logística.

Paralelamente a la celebración del II Foro Logístico, nació el I Salón de Suelo Industrial de la Región de Murcia, organizado por el Instituto con la colaboración de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), con el objetivo de servir de punto de encuentro entre todas aquellas personas/entidades que estén relacionadas con el suelo industrial, ya sean promotores, gestores, empresarios, proyectistas, consultores, empresas de servicios, empresas suministradoras de servicios, etc.

Como acto previo al I Salón de Suelo Industrial, se celebró en Murcia la Asamblea de la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE), asistiendo a la misma Federaciones Regionales de Polígonos de: Asturias, Barcelona, Albacete, Sevilla, Valladolid, Galicia, Valencia, Cantabria, Cáceres, Palma de Mallorca, Bilbao y Zaragoza.

Este evento conjunto incluyó la celebración paralela de unas Jornadas Técnicas con ponencias de expertos en la materia y una feria en donde las principales empresas regionales, ayuntamientos y otras empresas nacionales vinculadas con la logística y el suelo industrial expusieron sus productos y servicios, con un total de 37 expositores.

La celebración de este evento levantó un enorme interés entre los empresarios, ya que contó con la asistencia de más de 600 participantes pertenecientes a 400 empre-

sas, contando con la asistencia de empresas de nuestra Región y de otros puntos de la geografía española como: Alicante, Valencia, Madrid, Barcelona, Pontevedra, Asturias, etc., y de otros países europeos como: Francia, Italia y Portugal.

En el mismo marco de acuerdos con CEL, se han realizado durante el 2001 seis Diagnósticos Logísticos en empresas singulares de la Región, asociadas a la Red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia.

Queda por resaltar, la renovación del convenio de colaboración entre el INFO, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia y la Administración de Aduanas en relación a la Promoción del Recinto Aduanero de Nonduermas, por el que el INFO aportó la cantidad de 60.101 euros.

5.5. COMERCIO EXTERIOR

Tras los últimos años, las empresas se enfrentan a nuevos retos en los mercados internacionales motivados por su dimensión e infraestructura, nuevos planteamientos de la financiación de UE, globalización de los mercados y competencia cada vez más desafiante de los países emergentes. Consciente de ello INFO mediante los cuatros ejes conductores del Plan de Promoción de Exterior 2000-2006, formación, información, promoción y financiación, pretende optimizar la internacionalización de la empresa Murciana.

El Instituto de Fomento es consciente de que una de las características más definitorias de esta era de globalización es la internacionalización de la actividad económica y particularmente de la empresa. La presencia en los mercados exteriores se ha convertido en una de las principales fuentes de ventajas competitivas de las empresas, siendo necesario el desarrollo de fórmulas, procesos y tecnologías que favorezcan el acceso rápido y simultáneo a distintos mercados de diferentes zonas geográficas.

Por este motivo las actividades del Área de Comercio Exterior estuvieron centradas, como en años precedentes, en el Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia 2000-2006 como instrumento capaz de unir los esfuerzos entre empresas y administración en la optimización de la internacionalización de las empresas, realizando más de 300 actuaciones a lo largo del año.

Formación de becarios, realización de cursos y seminarios, programas de ayuda, organización de misiones comerciales directas e inversas, asistencia a ferias internacionales, edición de publicaciones, son algunas de las herramientas utilizadas por el Plan de Promoción Exterior, cuyas actividades se realizan conjuntamente con las Cámaras de Comercio de Murcia, Lorca y Cartagena.

Desde el Eje de Información se ha pretendido cubrir las necesidades informativas de acontecimientos puntuales, o de países y mercados considerados objetivos de misiones comerciales, o de países atractivos para desarrollar programas de cooperación. En esta línea se organizaron 12 seminarios con la participación de 826 empre-

sas, orientados principalmente hacia elementos de implantación en el exterior e introducción y uso de las nuevas tecnologías para optimizar el acercamiento a los mercados internacionales.

En cuanto al Eje de Formación y con el fin de disponer de un grupo de becarios en zonas de destino consideradas estratégicas, para el interés del Plan Exterior, se ha contado con 6 becarios que han evaluado in situ los mercados de los países de Israel, China, Perú, India, Irán y Sudáfrica.

Dentro del Eje de Promoción, concretamente en el apartado de misiones directas, se organizaron 10 expediciones, repartidas por los 6 continentes, con la participación de 75 empresas de una gran variedad de sectores como alimentación, bebidas, mueble y tecnología agrícola, entre otros. Por otra parte se realizaron 4 misiones inversas, todas relacionadas con el sector de tecnología agrícola, con visitantes procedentes de Perú, Colombia y Chile.

Misión	Lugar	Fecha	Sector	Empresas Participantes
Perú y Colombia	Murcia	mayo	Tecnología agrícola	8
México	Murcia	mayo	Maquinaria agrícola	7
China (Xin-Jiang)	Murcia	mayo	Tecnología agrícola	7
China (Urumchi)	Murcia	julio	Tecnología agrícola	3
TOTAL				25

TABLA 5.10.
MISIONES COMERCIALES INVERSAS

Misión	Lugar	Fecha	Sector	Empresas Participantes
Rusia y Ucrania	Moscú, San Petersburgo, Kiev	marzo y abril	Alimentación (hortofrutícola) bebidas y mueble.	11
Arabia Saudí-E.A.U.-Qatar	Jeda, Riad, Dubai, Doha, Muscat	mayo	Alimentación y bebidas, bienes de equipo y material de construcción	13
Marruecos y Argelia	Casablanca, Rabat y Argel	junio	Alimentación y bienes de equipo, bebidas, material de construcción y puerto	18
Perú y Colombia	Lima y Bogotá	julio	Tecnología agrícola	10
Irlanda	Dublín	julio	Alimentación, mueble, materiales de construcción y química	13
China-Hong Kong	Pekín, Shangai, Hong Kong	octubre	Química, bienes de equipo, mueble, curtidos e indumentaria.	10
TOTAL				75

TABLA 5.11.
MISIONES COMERCIALES DIRECTAS

Cincuenta empresas exportadoras pudieron acceder a los mercados internacionales a través de 7 ferias internacionales teniendo un especial interés la asistencia a Hortifair en Holanda por ser la primera participación en el sector hortícola.

TABLA 5.12.
FERIAS INTERNACIONALES

Feria	Organizador	Lugar	Fecha	Sector	Empresas Particip.
Salón Internacional del Vino	INFO y Cámaras	Madrid	febrero	Vino	10
Bio Fach 2001	INFO	Nuremberg (Alemania)	febrero	Alimentos ecológicos y productos naturales	9
India-Expo 2001	INFO/ Cámaras	Nueva Delhi (India)	febrero	Bienes de equipo, produc. industriales y materiales de construcción	5
Rusia	Instituto Fomento	Moscú	septiembre	Agroalimentario	5
Holanda	Cámara de Lorca/Instituto de Fomento	Amsterdam	octubre - noviembre	Flor cortada	6
Ghana	Instituto Fomento	Accra	noviembre	Multisectorial	14
Semana de la gastronomía española en Colombia	Instituto Fomento	Bogotá	diciembre	Alimentación	6
TOTAL					50

El sector de la artesanía, que desde hace varios años, viene recibiendo un tratamiento específico y muy adaptado a la idiosincrasia del mismo, pudo participar por primera vez en la feria de Hardware Show en Chicago dedicada a la alfarería y cerámica, y en las ferias de Intergift, Religio, Jarditec y Gafa centradas en los sectores del regalo, belenístico, cerámica y artesanía.

Especial relieve tuvo la sectorización de una oferta promocional para reforzar el "regalo de empresa", con aspectos formativos, misiones inversas, apoyo publicitario a los Centros de Artesanía, en colaboración con la Dirección General de Comercio y Artesanía, y dos campañas belenísticas de Navidad en Madrid y S. Juan de Puerto Rico.

Nombre	Lugar	Fecha	Sector	Empresas Particip.
Salón Religio en París	París (Francia)	febrero	Belenístico	8
Intergift	Madrid	febrero	Genérico (Artesanía)	21
Misión Inversa (Madrid)	Murcia	junio	Regalo de empresa	27
Viaje familiarización (Madrid)	Murcia	julio	Decoración e interiorismo	25
Feria Hardware Show	Chicago (EEUU)	agosto	Cerámica y alfarería	14
Feria Gafa Alemania	Colonia (Alemania)	septiembre	Cerámica y alfarería	14
Feria Jarditec París	París (Francia)	septiembre	Cerámica y alfarería	15
Belenes Plaza Mayor Madrid	Madrid	diciembre	Belenes	20
Belenes Puerto Rico	San Juan de Puerto Rico	diciembre-enero	Belenes	20
Promoción internacional de jarapas	Japón y Alemania	octubre-noviembre	Jarapas	12
TOTAL				176

TABLA 5.13.
PROMOCIÓN DE ARTESANÍA

El Servicio de Promoción de Negocios, creado en 1993, compuesto por una red de oficinas dirigidas por expertos en comercio exterior y relaciones internacionales renovó el certificado ISO 9001, estando entre los primeros en la Región de Murcia en obtener la nueva certificación ISO 9001:2000. Abrió la oficina de Houston (EEUU) sustituyendo a la de Nueva York, con lo cual se mantuvo durante todo el año un total de 16 oficinas alrededor del mundo, cuyos servicios fueron contratados por unas 150 empresas.

El acceso rápido y simultáneo a los grandes mercados internacionales por parte de las empresas impone actuaciones para ganar dimensión, ya sea mediante la concentración empresarial o las alianzas de cooperación internacional. En esta línea el Área de Comercio Exterior ha colaborado o apoyado 4 encuentros de cooperación empresarial realizados en Países Bálticos, Ecuador, Irlanda del Norte y Turquía.

A fin de facilitar la información a las empresas para acceder a los mercados internacionales, se renovó en su totalidad los contenidos y formato de la revista "Línea Exterior", edición española impresa, publicándose 3 números y distribuyéndose más de 2.000 ejemplares entre empresas de la Región y organismos de comercio internacional. Con contenidos similares, pero vía correo electrónico se editaron, de igual forma, tres números de Línea Exterior Virtu@, enviada a unos 2.000 destinatarios, principalmente empresas, interesadas en el mundo de la exportación.

En el marco de las nuevas tecnologías:

- Se puso en marcha "Trading-Murcia.com", una plataforma de comercio electrónico, en período de pruebas, donde se trabaja con tres sectores exportadores: conserva, vinos y mueble.
- Se difundieron la Feria Virtual de la Región de Murcia y la Feria de Artesanía de la Región con un total de 850 empresas asociadas y un 15.600 visitas mensuales.

Entre las actividades de carácter multisectorial, en apoyo a las actuaciones realizadas por esta área, para abrir nuevos horizontes a las empresas de la Región, se organizaron:

- Dos visitas institucionales una a Irlanda y otra a Chile y Colombia.
- Una presentación multisectorial de la Región de Murcia: gastronomía, bienes de consumo, inversiones e inmobiliaria en Dublín, en la que se logró una excelente receptividad por parte de los clientes irlandeses, además de mostrar una imagen dinámica y multivariada de los múltiples aspectos regionales.

Desde los programas de ayudas para mercados internacionales, Programa de Internacionalización de Empresas y Programa de Cooperación Empresarial y Transferencia de Tecnología, se apoyaron a empresas o asociaciones sectoriales que tendieron a mejorar su posición en los mercados nacionales e internacionales.

Aunque el grado de participación ha sido diverso, dependiendo de cada una de las actuaciones, conviene señalar que el Instituto de Fomento ha coordinado o apoyado, en el marco del Plan de Promoción Exterior, las actividades realizadas por las distintas Cámaras de Comercio de la Región de Murcia, destacando 5 cursos formativos, 21 seminarios, 10 misiones directas, 2 misiones inversas y 8 ferias.

En el conjunto del Plan de Promoción Exterior, contabilizando las actuaciones del INFO y de las Cámaras, participaron un total de 3.091 empresas.

TABLA 5.14.
PROGRAMAS DE
INTERNACIONALIZACIÓN

AYUDAS/PROGRAMAS	Nº EXPTES.	INV. TOTAL	INV. SUBV.	SUBVENC.
P. INTERNAC. EMPRESA	9	683.905	520.469	122.705
P. COOP. EMPRES. Y TRANSF. TECNOLOGÍA	21	795.667	577.725	202.839
Total	30	1.479.572	1.098.194	325.545

En euros.

5.6. FINANCIACIÓN

Son tradicionales los problemas de la Pymes murcianas en conseguir fuentes de financiación para afrontar sus proyectos de creación, ampliación, modernización o competitividad. El Instituto de Fomento, a través de la Subdirección de Financiación, facilita a empresas ubicadas en la región recursos financieros mediante los Programas de Ayudas del INFO, convenio suscrito entre el Instituto de Fomento y el Instituto de Crédito Oficial, Programa de Incentivos Económicos Regionales, Subvención Global y otros instrumentos financieros como son INVERMURCIA y UNDEMUR.

Durante el año 2001 se han barajado nuevas fórmulas de financiación empresarial. Prueba de ello es el convenio suscrito entre el Instituto de Fomento y el Instituto de Crédito Oficial con el objeto de ayudar a las pymes en la financiación de inversiones en proyectos de creación, ampliación y modernización. Mediante este programa se ha gestionando la aprobación de 218 expedientes de proyectos empresariales con una inversión total de 100.525.213 euros y una subvención de 1.256.515 euros.

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Total Expedientes	218	100.525.213	100.501.413	52.221.114	1.256.515	3.925	824
Media por Proyecto		461.125	461.016	239.546	5.764	18	4

En euros.

Aunque durante el año 2001 el Instituto no ofreciera sus ya clásicos Programas de Ayudas a la Inversión Empresarial (PAIE), Comercial (PAIC) y Turística (PROTUR), se han atendido proyectos muy específicos presentados en años anteriores.

Desde el Programa de Apoyo a las Inversiones Empresariales (PAIE) se han concedido ayudas a 262 proyectos de índole industrial por importe de 8.241.166 euros, cuya inversión subvencionable ha sido de 58.408.755 euros, creándose 673 nuevos puestos de trabajo y manteniéndose 4.301.

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Total Expedientes	262	58.831.717	58.408.755	16.507.008	8.241.166	4.371	672
Media por Proyecto		224.549	222.934	63.004	31.455	17	3

En euros.

TABLA 5.15.
PROGRAMA CONVENIO I.C.O.

TABLA 5.16.
PROGRAMA P.A.I.E.

En la línea de apoyo a inversiones comerciales, PAIC se han apoyado un total de 15 proyectos con una inversión subvencionable de 2.281.920 euros y una subvención de 278.690 euros.

TABLA 5.17.
PROGRAMA P.A.I.C.

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Total Expedientes	15	2.344.584	2.281.920	1.031.254	278.690	227	7
Media por Proyecto		156.306	152.128	68.750	18.579		

En euros.

Con el Programa de Ayuda a las Inversiones Turísticas, el Instituto de Fomento ha potenciado el desarrollo turístico-empresarial, 14 son los proyectos registrados y aprobados en el año 2001, con una inversión total de 3.978.756 euros y una subvención de 597.451 euros, generando 29 nuevos puestos de trabajo y manteniendo 196 puestos.

TABLA 5.18.
PROGRAMA P.R.O.T.U.R.

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Total Expedientes	17	3.978.756	3.978.756	840.893	597.451	196	29
Media por Proyecto		234.044	234.044	49.464	35.144	12	2

En euros.

TABLA 5.19.
PROGRAMAS FINANCIACIÓN

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
P.A.I.E. Industria	262	58.831.717	58.408.755	16.507.008	8.241.166	4.371	672
P.A.I.C. Comercio	15	2.344.584	2.281.920	1.031.254	278.690	227	7
P.A.I.E. Turismo	17	3.978.756	3.978.756	840.893	597.451	196	29
I.C.O.	218	100.525.213	100.501.413	52.221.114	1.256.515	3.925	824
Total Expedientes	512	165.680.271	165.170.845	70.600.269	10.373.822	8.719	1.532

En euros.

Programa	Nº Expte.	Inversión	Inv. Subv.	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Abanilla	7	6.744.644	6.744.644	257.130	59	18
Abarán	1	240.583	240.583	33.682	31	2
Águilas	8	17.174.640	17.174.640	236.269	140	110
Alcantarilla	36	7.262.808	7.262.807	725.985	444	90
Alcázares, Los	2	531.092	531.092	85.344	6	5
Alguazas	2	839.382	839.382	16.818	6	16
Alhama de Murcia	8	1.265.413	1.265.413	116.572	59	14
Archena	13	3.794.084	3.794.084	375.390	56	26
Beniel	4	539.106	539.106	23.571	39	3
Blanca	3	1.000.645	1.000.645	93.209	83	27
Bullas	3	409.657	409.657	58.436	4	5
Calasparra	6	1.468.842	1.468.842	74.235	64	12
Campos del Río	1	272.299	272.299	43.568	14	2
Caravaca	12	2.319.737	2.319.737	273.460	201	30
Cartagena	52	14.900.624	14.876.824	899.795	626	115
Cehégín	10	2.913.899	2.913.899	312.259	231	47
Ceutí	5	2.062.763	2.062.763	152.899	97	22
Cieza	10	2.136.354	2.136.354	204.774	122	36
Fortuna	5	3.101.258	3.101.258	127.921	168	73
Fuente Álamo	7	3.931.234	3.931.234	169.575	187	9
Jumilla	8	2.550.805	2.550.805	248.578	34	28
Librilla	2	733.113	733.113	85.329	47	7
Lorca	22	7.939.134	7.939.134	528.713	513	60
Lorquí	6	981.433	981.433	133.981	44	31
Mazarrón	7	1.502.746	1.502.746	127.084	114	18
Molina de Segura	32	13.317.196	13.317.196	841.642	1331	87
Moratala	3	352.047	352.047	28.038	72	3
Mula	5	1.399.124	1.399.124	232.977	15	25

(continúa en la página siguiente)

TABLA 5.20.
PROGRAMAS FINANCIACIÓN
PAIE-PAIC-PROTUR-PICO
POR MUNICIPIOS

TABLA 5.20.
PROGRAMAS FINANCIACIÓN
PAIE-PAIC-PROTUR-PICO
POR MUNICIPIOS
(continuación)

Murcia	144	38.843.364	38.842.279	2.101.166	2049	406
Pliego	2	139.679	139.679	2.571	8	5
Puerto Lumbreras	4	845.179	845.179	131.327	54	13
Ricote	1	81.275	81.275	12.191	1	3
San Javier	7	858.337	858.337	75.292	17	15
San Pedro Pinatar	8	6.986.536	6.986.536	221.271	135	86
Santomera	5	2.459.774	1.975.233	414.390	549	8
Torre Pacheco	9	2.099.913	2.099.913	123.736	172	13
Torres de Cotillas	5	1.168.425	1.168.425	75.462	61	14
Totana	10	2.807.995	2.807.995	83.146	232	4
Unión, La	1	192.324	192.324	4.405	1	0
Yecla	36	7.512.809	7.512.809	621.630	633	44

En euros.

Mediante la línea de Incentivos Regionales del Ministerio de Economía, el INFO ha gestionado 7 expedientes de proyectos de inversión por un total de 13.973.598 euros y una subvención de 1.334.561 euros que a su vez ha generado 54 nuevos puestos de trabajo y mantenido 289.

TABLA 5.21.
PROGRAMA INCENTIVOS
REGIONALES

Programa	Nº Expte.	Inversión	Inv. Subv.	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Total Expedientes	7	13.973.598	13.144.838	1.334.561	289	54
Media por Proyecto		1.996.228	1.877.834	190.652	41	8

En euros.

Descripción	Inversión	Inv. Subv.	Subvenc. Aprob.	Empl. Mant.	Empl. Crea.	Municipio
Hijos de Juan Pujante, S.A. Fabricación de Embutidos de Ave	1.392.846	909.710	154.651	100	10	Murcia
Baby Foods, S.A. Fabricación de Tarrinas de Fruta en Almibar y al Natural	4.808.097	4.568.215	411.139	0	11	Ceutí
Pictografía, S.L. Artes Gráficas	1.284.862	1.203.202	108.288	37	4	Murcia
Plásticos de Molina, S. Fabricación Artículos Acabados en Materiales Plásticos	1.419.615	1.419.615	141.961	91	6	Molina de Segura
Formulaciones Químicas, S.A. Fabricación de Jabones y Detergentes	1.913.683	1.913.683	133.958	22	2	Las Torres de Cotillas
Inversiones Internacionales Proto, S.L. Fabricación de Suelas para Calzado	2.263.075	2.238.992	268.679	0	15	Abanilla
Bernal Manufacturados del Metal, S.A. Fabr. de Tapas para Envases de Conservas	891.421	891.421	115.885	39	6	Molina de Segura
Total	13.973.598	13.144.838	1.334.561	289	54	

En euros.

El Instituto tiene como objeto impulsar y fomentar la creación de empresas que por su actividad, objeto social, sinergias en la economía o la naturaleza de sus miembros, entrañen gran interés para el desarrollo económico de la región.

Durante el año 2001 el Info entró a formar parte de la sociedad AEROPUERTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, S.A., cuyo objeto social es la creación, promoción, construcción y explotación integral de aeropuertos, así como la realización de todo tipo de servicios aeroportuarios tanto en territorio nacional como extranjero. Dicha sociedad tiene como accionistas a: Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Caja Murcia, CAM, Monthisa Desarrollos, S.A., Sacyr, S.A., Inocsa Ingenieros, S.L., Grupo Corporativo Fuertes, S.L. Inversiones y Proyectos Grupo, 3, S.A.

TABLA 5.22.
EMPRESAS. PROGRAMA
INCENTIVOS REGIONALES

Se ha mantenido la implicación por parte del Instituto en la Sociedad de Garantías Recíprocas UNDEMUR, S.G.R.; así, durante el año 2001 se han formalizado a través de entidades de crédito, 217 préstamos a empresas, avalados por la S.G.R. Han sido apoyados por el Instituto con 1.559.463 euros en concepto de subvención por las comisiones de dichos préstamos, más 1.161.199 euros de aportación por parte del INFO a las provisiones técnicas para estos préstamos. El riesgo vivo mantenido por UNDEMUR en el 2001 fue 23.223.973 euros.

Por otro lado, el Instituto de Fomento durante el año 2001 ha seguido manteniendo su participación en la sociedad de Energías Renovables, S.A., cuyo objetivo es la construcción y explotación de parques eólicos para la producción de electricidad, previniéndose el uso de otras fuentes de energía.

Otro instrumento financiero en el que Instituto ha incidido durante el año ha sido el capital riesgo a través del Fondo INVERMURCIA. A finales del 2001, Invermurcia participaba en el capital social de siete empresas, con un volumen de inversión de 4.128.953 euros.

TABLA 5.23.
PORCENTAJE DE
PARTICIPACIÓN EN
EMPRESAS DE INVERMURCIA

EMPRESA	SECTOR	% PARTICIPACIÓN
Bioferma Murcia, S.A.	Químico / Farmacéutico	6
Quality Plast, S.A.	Plástico	9
Iberchem, S.A.	Químico / Productos químicos	14
Marcanet	Internet/Servicios Propiedad Industrial	24
Elecpoint, S.A.	B2B Eléctrico	24
Recursos Integrales en Comunicación, S.L.	Servicios	45
Aguamur, S.A.	Embotellado agua	31

5.7. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

El Instituto de Fomento necesita conocer la realidad Económica-Empresarial de la Región de Murcia para formular y aplicar nuevas estrategias de desarrollo regional. El Departamento de Análisis y Prospectiva capta, adquiere y difunde información, proponiendo iniciativas viables para el fomento de la economía de la Región de Murcia.

El Departamento de Análisis y Prospectiva:

- Capta información, adquiriendo conocimiento de la situación y evolución empresarial y económica en general, así como establece contactos permanentes con otras

instituciones, organismos y Agencias de Desarrollo de otras regiones realizando acuerdos para la transferencia de la información, nuevos servicios y/o productos, estudiando de forma conjunta la evolución de los resultados.

- Estudia y analiza la variables micro y macroeconómicas, con el fin de exportar y predecir tendencias futuras de naturaleza empresarial.
- Analiza la información obtenida comparándola a la realidad empresarial de la región, valorando su utilidad y estableciendo hipótesis del funcionamiento de los nuevos servicios, acciones, actuaciones y productos novedosos.
- Define y concreta la gestión de estos nuevos productos para más tarde ser desarrollada por el área de trabajo establecida por el INFO.
- Satisface las necesidades o demandas, actuales o futuras, del tejido empresarial a través de un conjunto de actividades, con el fin de establecer con las empresas una relación de confianza mutua orientada a largo plazo y beneficiosa para ambas partes.
- Asesora y ofrece un soporte técnico económico a la Dirección y Presidencia del Instituto de Fomento, elaborando informes económicos-financieros de la situación empresarial regional, comarcal y local.
- Elabora propuestas a Dirección para el desarrollo y adaptación del propio Instituto a la realidad del mercado.
- Busca, adquiere y facilita información necesaria para el Instituto.

Uno de los instrumentos utilizados por el departamento en el cumplimiento sus fines es el Observatorio Económico Pyme. Ya consolidado, engloba un conjunto de trabajos de carácter económico empresarial y fundamentos, soportados por una metodología preestablecida conjuntamente entre la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. Pretende poner de manifiesto la problemática y estrategia de la pyme, al objeto de facilitar la toma de decisiones por parte de la Administración Regional para crear y fijar, con la antelación suficiente, programas de acciones y actuaciones así como dotar a la pyme de un instrumento más para definir sus proyectos futuros. Desde el Observatorio surgen dos líneas de trabajo:

- a) "Barómetro Económico de la Pyme". Ofrece una visión integral de la empresa de la Región de Murcia y pone de manifiesto sus fortalezas y debilidades. Los resultados de estos trabajos semestrales se han publicado en una Revista en soporte papel aunque también han sido distribuidos mediante la web del Instituto de Fomento.
- b) "Crecimiento y dinamismo de las actividades económicas de la Región de Murcia". Cuantifica el crecimiento de la estructura productiva de la Región de Murcia en los periodos 1996-1998 y 1997-1999. Los frutos de estas investigaciones han sido

puestos a disposición de la empresa mediante la incorporación de éstos en la página web del INFO.

La creación de una plataforma en el ámbito de los nuevos Servicios Avanzados de Información Empresarial era uno de los objetivos a desarrollar, cubriendo una laguna existente en el mercado, elaborando y utilizando bases de datos, informes y estudios económicos-empresariales. A lo largo de año 2001 se ha elaborado un servicio de información empresarial denominado "Panel Empresarial", disponible a través de la página web del INFO. Ofrece al empresario y organizaciones empresariales los "conocimientos" adquiridos, como instrumento de fomento y desarrollo de las actividades económica-empresarial. Dicho servicio contiene:

- "Directorio e Informe Económico Financiero". Con información de 6.000 empresas y un estudio económico-financiero de las empresas de la Región de Murcia.
- "Central de Balances". Con datos de las cuentas anuales de empresas, se ha creado un banco de datos con información homogénea y comparable, generando conocimiento sobre las empresas de la Región de Murcia.
- "Referencias sectoriales". Toma referencias para la mejora de la competitividad de las empresas midiendo los resultados respecto a sus competidores. También cuenta con un "Autodiagnóstico Empresarial".
- "Estadísticas" Contiene las variables más relevantes que miden el nivel de actividad económica de la Región y su comparación con los niveles nacionales.

En el ámbito de la búsqueda y creación de nuevos instrumentos destacamos, la definición y especificación de la gestión del nuevo Programa de Ayudas de Creación de Empresas, incorporándolo a los Programas de Ayudas del Instituto de Fomento 2002. Dicho programa tiene como objeto potenciar y promocionar la creación de nuevas empresas de pequeña y mediana dimensión.

En esta misma línea el Departamento ha detectado dentro del tejido empresarial murciano la necesidad, por parte de algunas empresas de nuestra región, de implantarse en el exterior como fórmula para incrementar su competitividad y su viabilidad futura.

En este sentido se han establecido una serie de contactos con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. estableciendo acuerdos y propiciando nuevos instrumentos de apoyo integral a proyectos de empresas murcianas en el exterior.

El Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Política de la PYME ha elaborado el "Proyecto Nueva Empresa" cuyo fin es fomentar la creación de pymes y evitar su mortalidad en los primeros años de vida. Para ello se simplificarán los trámites burocráticos pudiéndose crear una empresa en "24 h"., diferir impuestos durante dos años o simplificar la contabilidad de estas nuevas empresas, entre otras. El

Instituto de Fomento consciente de la importancia del proyecto y de las grandes ventajas para el mundo empresarial, está colaborando con dicha Dirección General, propiciando que la Región de Murcia sea una de las primeras Comunidades donde se instaurare el Plan.

Debido a la importancia de la adecuada incorporación del tejido empresarial a la Sociedad de la Información como pilar fundamental del crecimiento económico futuro, la necesidad de introducir a nuestra Región en una economía basada en el conocimiento y la atención especial que exige el enorme potencial y rápido crecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el Departamento ha participado activamente en la creación y seguimiento de diversos Planes ejecutados por la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, de los cuales destacamos:

- Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Región de Murcia 2001-2003.
- Plan de Acción para la Innovación Tecnológica 2001.
- Plan de Promoción del Comercio Eléctrico.

Con el fin de potenciar el desarrollo local, el Instituto de Fomento es miembro del Consejo de Dirección de la Agencia de Desarrollo Local de Empleo de Cartagena y de Lorca Taller del Tiempo, S.A. y de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de la Comarca del Noroeste participando en sus respectivos Planes de Actuación Económicos y Culturales.

El Departamento ha puesto en marcha el proyecto "Infodoc" mediante el cual se ha creado una web interna que distribuye la descripción física y de contenido de la documentación adquirida por el Departamento de Análisis y Prospectiva. Durante el año 2001 se han generado 5.800 referencias correspondientes principalmente a monografías, informes, estudios, artículos de prensa y sumarios de revista.

El Programa de Ayuda a la Realización de Estudios Económicos dirigido a empresas de la Región, con el objeto de promover y facilitar la elaboración de Estudios y trabajos de carácter económico ha permitido la realización de tres estudios, con una inversión de 13.222 euros. y una subvención de 1.322 Euros.

Programa	Nº Exptes.	Inv. Total	Inv. Subv.	Subvenc.	Empl. Mant.	Empl. Crea.
Total Expedientes	3	13.222	13.222	1.322	28	2
Media por Proyecto	4.407	4.407	441	9		

En euros.

TABLA 5.24.
PROGRAMA DE AYUDA
A LA REALIZACIÓN DE
ESTUDIOS ECONÓMICOS

5.8. SERVICIOS EUROPEOS

El Instituto de Fomento participa, colabora y es uno de los canales de difusión de programas, proyectos e iniciativas europeas, dedicados a potenciar el desarrollo económico-empresarial de nuestra Región. La información, las tecnologías de la información y la comunicación, la formación, las I+D+I y la financiación son las herramientas utilizadas para la ejecución de dichas iniciativas.

En esta última década el Instituto de Fomento ha cofinanciando gran parte de sus programas y actuaciones con la Subvención Global, instrumento financiero flexible y ágil, creado para ayudar a solventar necesidades financieras empresariales.

En esta tercera etapa de la Subvención Global 2000-2006, se persigue la consecución de la convergencia con los valores medios de la Europa comunitaria, mediante el incremento de la competitividad y mejora de la gestión de las pymes se pretende llegar a esta consecución:

- Fomentando la puesta en marcha de proyectos de inversión, ampliando instalaciones, equipamientos y productos.
- Adecuando espacios productivos y servicios a las empresas.
- Facilitando la financiación.
- Apoyando la internacionalización de la empresa.
- Potenciando la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Favoreciendo la transferencia tecnológica.
- Creando y potenciando centros públicos de investigación y desarrollo.
- Implantando sistemas multimodales de transporte y centros de transporte.

Durante el año 2001 los gastos elegibles o inversiones ejecutados ascienden a 14,437 millones de euros repartidos entre los objetivos operativos enumerados anteriormente.

TABLA 5.25.
DESGLOSE PRESUPUESTARIO
DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

Eje de actuación	% cofin.	2001	2000-2006
Apoyo empresas industriales, comerciales y de servicios	70	5,470	38,171
Provisión y adecuación de espacios industriales	60	1,386	9,672
Mejora de las condiciones financieras de las empresas	70	2,066	14,418
Apoyo a la internacionalización	70	2,066	14,418
Promoción de capital organizativo de las empresas	70	0,689	4,808
Proyectos de I+D+I	70	0,530	3,700

Transferencia tecnológica	70	0,390	2,721
Centros públicos de investigación y centros tecnológicos	70	0,747	5,213
Sistemas multimodales de transporte y centros tecnológicos	50	0,698	4,874
Asistencia técnica FEDER	75	0,394	2,748
TOTAL		14,437	100,743

En euros.

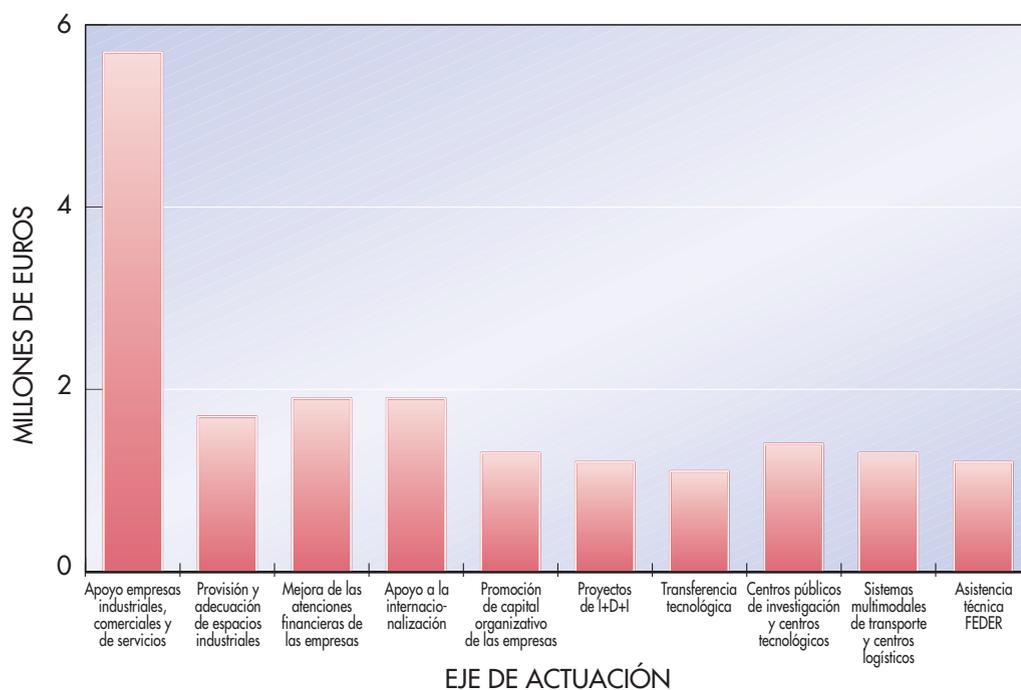


GRÁFICO 5.3.
DESGLASE PRESUPUESTARIO DE LA
SUBVENCIÓN GLOBAL 2001

Por su parte, el Centro Europeo de Información Empresarial (Euroventanilla) ha desarrollado principalmente durante el año 2001 actividades relacionadas con el apoyo a la transición al Euro de las empresas de la Región, fomento del comercio electrónico, así como tareas de información y asesoramiento empresarial, que son su objetivo básico.

Dentro de las acciones de apoyo a la transición al euro para las pymes de la Región de Murcia podemos destacar actuaciones de formación, consultoría y difusión de información:

- Proyecto EFEM (Euro for Fresh European Markets): financiado por la UE a través del Programa PRINCE, en colaboración con los Euro Info Centres (EIC) de la Cámara de Comercio de París, la Confederación de Empresarios de Andalucía y el proyecto Europa Banesto, además de la consultora holandesa LTOGroeiservice.

Desde el Proyecto se ha elaborado un estudio sobre la situación de la adaptación al Euro en el sector hortofrutícola y de flor cortada de cada una de las regiones participantes, desarrollándose un panel de buenas prácticas de adaptación al euro con la participación de 60 empresas de la Región de Murcia y varias asociaciones sectoriales.

- Proyecto EUROCERTIFICADO de adaptación al euro para empresas de la Región de Murcia. Con la colaboración de 9 consultoras de empresa previamente homologadas, se han organizado 37 sesiones de formación especializada de 16 horas de duración, para 600 empresas de la Región de Murcia, representadas por sus coordinadores euro. Además, se han impartido más de 1.800 horas de consultoría individualizada que han permitido a las empresas diseñar su plan de adaptación al euro.

El Proyecto ha concedido a cada empresa un logotipo preestablecido, el Eurocertificado, que las empresas han utilizado como aval de su adaptación, una vez concluido el procedimiento de certificación en el INFO. Para hacer entrega de los diplomas se organizaron dos Jornadas Euro en las que participaron más de 600 empresas.

- La EIC del INFO fue designada socio colaborador del Banco de España para el Plan de difusión del Euro promovido por el Banco Central Europeo. En este marco, se ha difundido material divulgativo (folletos, posters, vídeos, etc.) entre las empresas de la Región, colaborando en el Boletín Electrónico Euro, publicado con este motivo.
- Compartido con 7 Euroventanillas más de la red española, se editó en castellano una publicación titulada "¿Qué le ocurrirá a su empresa si no está preparada para el euro el 1-1-2002?: consejos para directivos y sus asesores", cuyos 1.000 ejemplares han sido distribuidos gratuitamente entre las empresas.
- Asimismo, con la finalidad de adaptar las pymes, pertenecientes al subsector del comercio minorista, al euro, mediante la finalización de proyectos de adquisición de equipos y maquinaria que propicien dicha adaptación convocó un Programa de Ayuda de Adaptación del Comercio al Euro. 55 son los proyectos registrados y aprobados, con una inversión total 686.907 euros y una subvención de 37.296 euros.
- La Euroventanilla consciente de la necesidad de acercar a la empresa las nuevas herramientas de la Sociedad de la Información es socio participante del proyecto eic@comercio, liderado por el Centro Baleares-Europa, forma parte de la iniciativa Go-Digital del Programa e-Europe, financiado por la Comisión Europea.

Programa	Nº Expte.	Inv. Total	Inv. Subv.	Crédito	Subvenc.
Total Expedientes	55	686.907	632.804	416.804	37.296
Media por Proyecto	12.489	11.506	7.578	678	

En euros.

El proyecto pretende la creación de instrumentos de apoyo para la difusión de las utilidades de Internet, en especial del comercio electrónico, entre las pymes de las regiones participantes.

Con el fin de contar con apoyo técnico, cada socio ha firmado convenios de colaboración con entidades y organismos de ámbito regional. El INFO cuenta con la cooperación de la Fundación Universidad-Empresa, Caja Murcia, TIMUR y la Fundación Integra.

Este proyecto comprende los años 2001-2002, entre las actividades realizadas durante este año se encuentra la creación de un portal en Internet especializado (www.eic-ebusiness.org) y una "Guía sobre comercio electrónico" editada en papel, que será distribuida gratuitamente entre las empresas.

EIC es un servicio de información y como tal ha resuelto durante el año 2001 más de 800 consultas relacionadas con asuntos europeos e internacionales, ha firmado con las Direcciones Generales de Empresa y Mercado Interior de la Comisión Europea el convenio de colaboración IPM con el objetivo y el compromiso de resolver, y hacerles llegar, las consultas de las empresas de la Región de Murcia relacionadas con obstáculos a la libre circulación de personas y mercancías en la Unión Europea, que conforman los dos grandes pilares para la consecución del mercado interior.

Asimismo, colabora con la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos de la C.A.R.M. en el proyecto SIFE de difusión de información sobre legislación, programas y fondos europeos accesibles para la Región de Murcia, mediante un portal electrónico (www.sifemurcia-europa.com) y ha mantenido su propia página web de información europea (www.euroinfo-murcia.com), actualizándola permanentemente, recogiendo aspectos de interés empresarial nacional e internacional, así como noticias de sus actividades y de las acciones promovidas por la Comisión Europea en favor de las empresas.

Por su parte, el Área de Proyectos Europeos ha participado en un importante número de proyectos y licitaciones internacionales en asociación con distintos organismos españoles, de la Unión Europea y de los países candidatos a la adhesión, a su vez ha propiciado la participación de empresas y organismos intermedios de la Región en programas europeos e iniciativas comunitarias. Se han materializado actuaciones de formación, cooperación interregional y consultoría realizadas por personal técnico del Instituto en las materias que son propias a los distintos departamentos de la agencia.

TABLA 5.26.
PROGRAMA DE ADAPTACIÓN
DEL COMERCIO AL EURO

Durante el año 2001 se ha participado en proyectos europeos de interés, destinados a favorecer el desarrollo económico-regional:

- INTERREG IIC Mediterráneo-Alpes Latinos: Finalización del proyecto "Red de Espacios Frágiles" (1999-2001) liderado por la Región italiana de Umbría, sobre valorización de territorios rurales a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: creación de un telecentro y puesta en marcha del centro virtual de promoción de la artesanía en la Comarca del Noroeste.
- e-FORUM: Acciones preparatorias para fomentar el acceso al capital riesgo de empresas de contenido digital a través de Internet. Proyecto de colaboración internacional liderado por el Centro Tecnológico de Tampere (Finlandia) para la realización y puesta en servicio de una herramienta web que permita conectar a proveedores europeos de capital riesgo y empresas de contenidos digitales demandantes de estos fondos.
- MEDA-Industrial Parks: Asistencia técnica a organismos de países terceros mediterráneos en el ámbito de la innovación y la gestión de polígonos industriales. En colaboración con EURADA se han realizado ponencias en jornadas y seminarios especializados, editado diversos materiales formativos y guías de buenas prácticas y organizado visitas de estudio a la Región de Murcia a cargo de responsables de parques industriales de Israel, Marruecos y Argelia.
- Contrato Marco PHARE: El INFO realizó durante 2001 un Estudio sobre la capacidad institucional requerida en los Países Candidatos a la Ampliación para una gestión efectiva de los Fondos Estructurales Comunitarios. Un consorcio, integrado por distintos organismos europeos, ha analizado las experiencias adquiridas en una serie de estados miembros sobre la gestión de dichos fondos, habiendo correspondido al Instituto de Fomento el análisis de la situación en España en colaboración con el Ministerio de Hacienda Español.
- EDEN: Asistencia técnica a los gestores del proyecto "Prácticas de desarrollo turístico compatible con el medio ambiente" financiado por la Unión Europea en el marco del Programa Ecos-Overture.
- Programa Regional de Acciones Innovadoras. El INFO presentó, durante 2001, un programa denominado Consolidación de la Región de Murcia en una sociedad basada en el conocimiento y la innovación tecnológica, con un coste ligeramente superior a los 4 millones de euros, que fue aprobado finalmente por la Comisión de la UE, y será desarrollado durante 2002 y 2003, estando encomendada la realización efectiva de las acciones previstas al departamento de Innovación del Instituto.

Entre otras actividades realizadas por el Área de Proyectos Europeos podemos destacar igualmente:

- Organización de jornadas y seminarios temáticos sobre "Gestión de proyectos europeos", "Ampliación de la Unión Europea", ...
- Ponencias e intervenciones en eventos de carácter internacional: Congreso de Agencias de Desarrollo Europeas en Lublin, Polonia; Conferencia europea sobre Pymes y capital riesgo en Lovaina, Bélgica, Pollutec, Salón del medio ambiente, París,...
- El Instituto ha sido propuesto por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España para la preparación y defensa de sendos proyectos relativos a gestión de Fondos Estructurales a favor de los Ministerios de Desarrollo Regional de Hungría y Polonia en el marco del Programa Phare-Hermanamientos
- El INFO ha promovido y coordinado un grupo de trabajo entre Agencias de Desarrollo Económico Españolas para fomentar la participación conjunta en proyectos de consultoría y asistencia técnica internacional financiados por la Unión Europea y otros donantes internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, AECI,...).

5.9. RELACIONES EXTERNAS

El INFO también desarrolla actividades de promoción sectorial interna y externa, difunde información organizando jornadas y foros, entre otros, y mantiene continuas relaciones con organismos, instituciones y empresas externas.

El Instituto de Fomento, a través de su Departamento de Relaciones Externas, Área de Promoción Sectorial e Institucional, ha promovido durante el ejercicio 2001 un amplio programa de convenios con entidades de la vida económica regional: centros tecnológicos, cooperativas de trabajo asociado, confederaciones empresariales y corporaciones locales, así como con sindicatos y asociaciones sectoriales y fundaciones.

Estos convenios de actuación conjunta han incidido en los más variados aspectos de la actividad empresarial, económica y formativa de la Región: convenios de información asesoramiento y análisis sectorial, de innovación tecnológica, de promoción, de alta formación empresarial, de desarrollo corporativo e iniciativas emprendedoras, etc., hasta movilizar en este apartado un volumen cercano a los 1.6 millones de euros y la generación de más de 50 acciones de distinta naturaleza en los apartados citados.

En esta misma dirección de apoyo a la actividad institucional, se ha llevado a cabo una activa colaboración en el desarrollo de distintos eventos relacionados con la actividad económica y universitaria regional, tales como el Foro de Empleo Universitario en Murcia y Cartagena, Feria Nacional del Vino, el Foro Logístico y Salón de Suelo Industrial, o la Feria de la Ciencia y la Tecnología – FICITEC -, entre otros.

El Área de Información y Oficinas del Departamento de Relaciones Externas también ha desarrollado una amplia actividad en el campo de la realización de jornadas de información dirigidas a distintos colectivos y prescriptores, siempre con una orientación multisectorial.

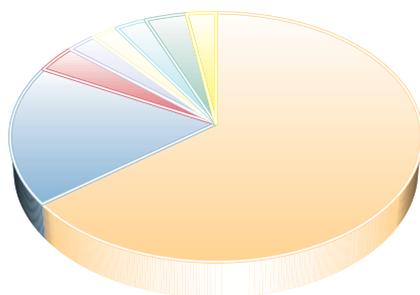
Las principales poblaciones de la Región han sido escenario de estas jornadas desarrolladas en algunos casos conjuntamente con la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia, la Asociación Murciana de la Empresa Familiar o la Sociedad de Garantías Recíprocas UNDEMUR. En otros casos, se ha tratado de jornadas promovidas por el Instituto de Fomento para la divulgación de sus programas de ayudas o para la difusión del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa.

Igualmente, el proceso de adaptación al Euro ha sido objeto de un programa intensivo de difusión, en particular con la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena. Más de 1.100 profesionales, prescriptores y empresarios han participado en los distintos actos de este programa de información 2001.

El Instituto de Fomento, en diversos acuerdos con las Cámaras de Comercio de Murcia, Cartagena y Lorca, tiene implantado un servicio de información descentralizado que abarca el conjunto de la geografía regional, con oficinas de información en: San Javier, Lorca, Águilas, Yecla, Cartagena, Caravaca de la Cruz, Mazarrón y Madrid.

La actividad de estas oficinas como servicio público de información económica y empresarial ha sido muy intensa en el ejercicio 2001. Los cuadros siguientes nos muestran la evolución anual de este servicio:

**TABLA 5.27. Y GRÁFICO
CONSULTAS DE INFORMACIÓN**



Murcia (3300)	San Javier (120)
Cartagena (925)	Mazarrón (140)
Águilas (180)	Yecla (185)
Caravaca (130)	Lorca (130)

Consultas de Información	
Murcia	3.300
Cartagena	925
Águilas	180
Caravaca	130
San Javier	120
Mazarrón	140
Yecla	185

Junto a la labor de las oficinas anteriormente descritas hay que sumar la Oficina del Instituto de Fomento en Bruselas (Bélgica). Refiriéndose al número de actuaciones, resolvió 146 consultas de terceros, canalizó hacia la Región un total de 175 proyectos procedentes de otras regiones europeas que buscaban socios de nuestra Comunidad, y otros 35 proyectos de orden inverso; asimismo, participó en la preparación del "Libro Blanco

de la Comisión Europea sobre la Gobernanza” y en la preparación de la Exposición del Belén de Salzillo en la sala de exposiciones del Instituto de Cervantes de Bruselas.

El Instituto de Fomento, consciente de la importancia que el desarrollo de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información tiene para la actividad económica y empresarial, ha apostado por una amplia presencia en La Red, a través de distintas webs especializadas en las distintas actividades y campos de actuación donde opera el Instituto de Fomento como Agencia de Desarrollo Regional. Internet se configura así como una excelente herramienta para facilitar el acceso a la información económica y empresarial de nuestra región.

Conexiones por web	
www.ifrm-murcia.es	1.509.592
www.euroinfo-murcia.com	90.705
www.sueloindustrial-murcia.com	64.656
www.murcia-inversiones.com	43.375
TOTAL (x dominios al año)	1.708.328

TABLA 5.28.
CONEXIONES POR WEB

El Área de Imagen del Departamento de Relaciones Externas ha continuado con su labor de apoyo técnico a toda la actividad del Departamento y a otras áreas del Instituto de Fomento, coordinando y generando toda la producción informativa del mismo.

Durante el ejercicio 2001 se han producido, reeditado y distribuido más de 28.000 ejemplares de material informativo gráfico y electrónico sobre Ayudas del Instituto de Fomento, Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME, convenio Instituto de Crédito Oficial (ICO)-INFO, Incentivos Económicos Regionales o publicaciones de información general como el polidíptico ¿Qué es el INFO?, en distintos idiomas.

El Instituto de Fomento tiene asignadas, en virtud del correspondiente Convenio con la Consejería de Presidencia, las funciones de promoción económica y empresarial de la Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Región en Madrid, así como aquellas actividades ligadas con el comercio exterior y las exportaciones de nuestra Región.

En su primer año de establecimiento efectivo, la oficina ha desarrollado una amplia labor de gestión y apoyo de la actividad económica regional, así como de captación de inversiones, presentación de la Región de Murcia y sede de encuentros y presentaciones a inversores extranjeros. En especial, ha mantenido continua relación con entidades financieras, en particular las más ligadas a la Región y con Organismos Públicos, especialmente los relativos a la importación/exportación, como CESCE, ICO, Ministerios, Cámaras de Comercio, CEOE, etc.

El Departamento de Relaciones Externas del Instituto de Fomento organizó en la ciudad de Murcia, entre los días 27 a 29 de junio de 2001, la celebración del Foro Nacional de Agencias de Desarrollo Regional. En éste por primera vez se reunieron todas las Agencias Regionales de Desarrollo del Estado para abordar temas de interés común, constituyó una apuesta del Instituto de Fomento por materializar un foro de discusión y debate de indudable interés.

Fueron 17 los organismos participantes, incluido el Instituto de Murcia:

**TABLA 5.29.
ORGANISMOS PARTICIPANTES
EN EL FORO NACIONAL
DE AGENCIAS DE
DESARROLLO REGIONAL**

Organismo	Región
IFA	Andalucía
I.F.R	Asturias
IAF	Aragón
IMADE	Madrid
IMPIVA	Valencia
SPRI	P.Vasco
IGAPE	Galicia
CIDEM	Cataluña
I.F.R.M.	Murcia
J. DE EXTREMADURA	Extremadura
EXCAL	Castilla y León
D.G.PYME	Madrid
ADER	Rioja
IVEX	Valencia
COPCA	Cataluña
SODERCAN	Cantabria
C de A	Andalucía

Los trabajos del Foro se dividieron en 2 apartados:

- a) La reunión de Directores: se abordaron grandes temas que afectan al conjunto de las Agencias, en un formato de plenario, con moderador y conclusiones. Los temas centrales de las reuniones de trabajo fueron la colaboración y cooperación entre las Agencias de Desarrollo Regional en España y las ADR'S en el horizonte comunitario de 2006.
- b) Las Mesas de Trabajo: donde técnicos de las distintas Agencias reflexionaron conjuntamente, con la dirección de un moderador externo, sobre temas como: políticas de promoción, ferias, misiones comerciales, Programas de Ayuda a la Interna-

cionalización, implantación permanente en el exterior, servicios de información de comercio exterior, entre otras.

1.	15 Convenios de Promoción Sectorial e Institucional con la ejecución de más de 50 acciones y una inversión superior a 1,6 millones de EUR.
2.	14 Jornadas y Actos de información con la participación de más de 1100 profesionales, empresarios y prescriptores.
3.	Más de 5.100 consultas atendidas en la red de oficinas.
4.	Más de 1.700.000 visitas a las web del Instituto de Fomento.
5.	28.000 ejemplares de material informativo en soporte gráfico y electrónico.
6.	Vídeo de promoción económica " Región de Murcia: Invertir en Futuro ".
7.	Más de 400 empresas visitaron el stand del INFO- Cámaras en el Salón EMPRENDE (Madrid).
8.	Organización del I Foro Nacional de Agencias de Desarrollo Regional: 17 Organismos públicos de Desarrollo, 70 participantes, asistencia del Director General de EURADA.
9.	Participación en los siguientes Consejos y Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor del Instituto de la Formación. • Consejo Asesor de Empleo. • Patronato de la Fundación Murcia XXI Diseño y Moda. • Consejo Rector de la Escuela de Práctica Sicológica. • Comisión de Seguimiento del Convenio INFO-Fundación Universidad Empresa. • Comisión de Seguimiento del Convenio INFO-Cámaras de Comercio para el desarrollo del Programa de Iniciativas Emprendedoras.

TABLA 5.30.
RELACIONES EXTERNAS
EN CIFRAS

5.10. EJECUCIÓN PRESUPUESTO INFO

EJES DE ACTUACIÓN	TOTAL	% S/ SUBTOTALES	% S/ TOTAL
1. SECRETARIA GENERAL	201.858,09		0,6
1.1. Aplicaciones informáticas	147.167,89	72,9	
1.2. Activos materiales	54.690,20	27,1	
2. SUBDIRECCIÓN FINANCIACIÓN	23.162.614,07		70,5
2.1. Ayudas financiación	10.542.640,20	45,5	
2.2. Otras ayudas a la financiación	2.720.661,59	11,7	

TABLA 5.31.
EJECUCIÓN PRESUPUESTO INFO

(continúa en la página siguiente)

TABLA 5.31.
EJECUCIÓN PRESUPUESTO INFO
 (continuación)

2.3. Ayuda mercados internacionales	141.640,48	0,6
2.4. Ayuda innovación y tecnología	7.991.752,23	34,5
2.5. Ayuda equipamientos económicos	1.539.361,49	6,6
2.6. Ayuda cooperación empresarial	202.839,43	0,9
2.7. Otras ayudas	23.718,64	0,1
3. SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	6.875.469,59	20,9
3.1. Plan Promoción Exterior	2.813.468,05	40,9
3.2. Centro de Transportes	118.466,07	1,7
3.3. Centros Tecnológicos	1.758.467,14	25,6
3.4. Asesoramiento, estudios, información	37.231,67	0,5
3.5. Infraestructuras tecnológicas	636.617,96	9,3
3.6. Captación inversiones	284.890,29	4,1
3.7. Apoyo mejora gestión interna	267.111,84	3,9
3.8. Participaciones en empresas	959.216,57	14,0
4. SERVICIO DE PROGRAMA COMUNITARIOS	630.109,62	1,9
4.1. Oficina Bruselas	182.984,29	29,0
4.2. Euroventanilla	187.343,07	29,7
4.3. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena	233.571,68	37,1
4.4. Programa e iniciativas comunitarias	26.210,58	4,2
5. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA	147.034,49	0,4
5.1. Observatorio de la PYME	67.412,46	45,8
5.2. Estudios sectoriales y mercado	41.770,34	28,4
5.3. Estudios estratégicos y trabajos técnicos	37.851,69	25,7
6. RELACIONES EXTERNAS	1.857.959,68	5,7
6.1. Promoción regional y publicidad	646.241,61	34,8
6.2. Oficinas de información	281.968,39	15,2
6.3. Desarrollo local y comarcal	605.191,10	32,6
6.4. Formación y emprendedores	324.558,57	17,5
TOTAL DIVISIONES	32.875.045,53	100,0

En euros.

